

*14. Aspectos más relevantes de la economía
canaria y su entorno durante 2024,
y principales retos para 2025*



14.1. LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La actividad económica mundial mostró, a lo largo de 2024, algunas señales de solidez que le permitieron culminar el año con un crecimiento del PIB del 3,3%, impulsada por una discreta, pero firme, recuperación de la demanda interna, además del pulso que ha mantenido hasta el momento el mercado laboral, y la moderación que siguió describiendo la inflación, mucho más cerca ya de los valores objetivo, en un contexto en el que el giro de la política monetaria ha mejorado las condiciones financieras.

No obstante, esta evolución sigue enmarcada en la tendencia de desaceleración que la economía global ha venido describiendo en los últimos años, mostrando un crecimiento dos décimas menor que el año previo, y es que los riesgos y la incertidumbre siguen presentes en el panorama internacional, dada la persistencia de la guerra entre Ucrania y Rusia -que se prolonga ya desde febrero de 2022, y que generó una notable inflación de los costes de las materias primas, sobre todo energéticas y alimentarias-, y de los conflictos geopolíticos en Oriente Medio y el Mar Rojo, que mantienen vivo el temor constante a un nuevo colapso de las cadenas de suministro globales y a un encarecimiento repentino de las materias primas.

La situación geopolítica ha llevado a los principales países del globo a poner sobre la mesa la necesidad de acometer fuertes incrementos del

gasto público en materia de defensa, como medida preventiva ante un posible empeoramiento y una globalización de los conflictos vigentes.

A estos retos y riesgos debemos añadir los efectos del cariz proteccionista de la política comercial, anunciada ya en 2025, por Donald Trump desde su regreso a la presidencia de Estados Unidos. Desde el inicio del año, el temor condicionó las perspectivas sobre el comercio internacional, incrementando la desconfianza y amenazando el conjunto de los flujos comerciales globales, sobre todo tras el pasado mes de abril, cuando la escalada llegó al punto álgido con el anuncio de la aplicación de una tasa general del 10% a todos los países y los aranceles "recíprocos", desatándose una guerra comercial bilateral entre EE. UU. y China.

En cualquier caso, las amenazas y los vaivenes arancelarios de la Administración Trump han tensionado notablemente el panorama global, aumentando el riesgo de fracturación económica, y pese a la moderación posterior del discurso proteccionista y la rebaja de las tensiones que han traído consigo las suspensiones de algunos aranceles y las negociaciones de los países con Estados Unidos, incluso en el caso de China, a corto y medio plazo el comercio global se ha visto muy afectado, y las previsiones de crecimiento, sin duda, también han recogido estos impactos, como veremos más adelante.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL¹

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ²	2026 ³
CRECIMIENTO ECONÓMICO																
MUNDO	4,1	3,4	3,4	3,5	3,4	3,3	3,8	3,7	2,9	-2,7	6,6	3,6	3,5	3,3	2,8	3,0
Economías avanzadas	1,8	1,2	1,5	2,1	2,4	1,8	2,6	2,3	1,9	-4,0	6,0	2,9	1,7	1,8	1,4	1,5
Estados Unidos	1,6	2,3	2,1	2,5	2,9	1,8	2,5	3,0	2,6	-2,2	6,1	2,5	2,9	2,8	1,8	1,7
Zona Euro*	1,7	-1,0	-0,2	1,4	2,1	1,8	2,6	1,8	1,6	-6,0	6,3	3,5	0,4	0,9	0,9	1,4
Japón	0,0	1,4	2,0	0,3	1,6	0,8	1,7	0,6	-0,4	-4,2	2,7	0,9	1,5	0,1	0,6	0,6
Otras Economías Avanzadas	3,4	2,3	2,6	3,0	2,4	2,7	3,2	2,8	2,0	-1,6	5,9	2,8	1,8	2,2	1,8	2,0
Países en Desarrollo	6,1	5,3	4,9	4,7	4,3	4,4	4,8	4,7	3,7	-1,7	7,0	4,1	4,7	4,3	3,7	3,9
China	9,5	7,8	7,8	7,5	7,0	6,8	6,9	6,8	6,1	2,3	8,6	3,1	5,4	5,0	4,0	4,0
India	5,2	5,5	6,4	7,4	8,0	8,3	6,8	6,5	3,9	-5,8	9,7	7,6	9,2	6,5	6,2	6,3
Rusia	4,0	4,0	1,8	0,7	-2,0	0,2	1,8	2,8	2,2	-2,7	5,9	-1,4	4,1	4,1	1,5	0,9
COMERCIO MUNDIAL																
COMERCIO MUNDIAL	6,8	2,9	3,6	3,8	3,0	2,3	5,5	4,0	1,2	-8,4	10,9	5,7	1,0	3,8	1,7	2,5
Exportaciones de BB y SS	6,6	3,2	3,6	3,5	3,2	2,4	5,4	3,7	1,2	-8,1	10,9	5,4	1,1	3,9	1,4	2,4
Economías avanzadas	6,1	2,5	3,1	3,9	3,8	2,1	4,9	3,4	1,4	-8,8	9,7	5,9	1,1	2,1	1,2	2,0
Países en desarrollo	7,4	4,4	4,4	3,0	2,1	2,8	6,3	4,1	1,0	-6,8	12,9	4,6	1,1	6,7	1,6	3,0
Importaciones de BB y SS	7,1	2,7	3,6	4,2	2,8	2,2	5,6	4,3	1,1	-8,8	10,9	6,1	0,8	3,6	1,9	2,5
Economías avanzadas	5,3	1,2	2,5	4,1	4,8	2,6	4,8	3,8	2,0	-8,2	10,2	7,3	-0,6	2,4	1,9	2,0
Países en desarrollo	10,6	5,6	5,4	4,4	-0,8	1,4	7,1	5,2	-0,4	-9,8	12,2	4,0	3,1	5,8	2,0	3,4
INDICADORES DE PRECIOS³																
Deflactor del PIB	1,4	1,3	1,3	1,4	1,2	1,0	1,4	1,7	1,5	1,6	3,3	5,7	4,1	2,8	2,4	2,0
Precios de consumo	2,7	2,0	1,4	1,4	0,3	0,7	1,7	2,0	1,4	0,7	3,1	7,3	4,6	2,6	2,5	2,2
TASA DE PARO, EMPLEO Y RENTA PER CÁPITA³																
Tasa de paro	8,0	8,1	8,0	7,3	6,7	6,3	5,7	5,1	4,8	6,6	5,6	4,5	4,4	4,6	4,7	4,6
Empleo	0,6	0,6	0,5	1,2	1,3	1,5	1,3	1,5	1,2	-2,7	1,8	2,7	1,6	0,9	0,5	0,4
Renta per cápita	1,2	0,6	1,0	1,6	1,8	1,3	2,1	1,8	1,5	-4,4	5,8	2,4	0,9	1,2	0,9	1,2

¹ Crecimiento real (medias anuales); ² Previsión; ³ Economías avanzadas; * La estimación de la Zona Euro para 2024 y las proyecciones para 2025 y 2026, según Informe de primavera 2025 de la Comisión Europea
Fuente: FMI (World Economic Outlook, abril 2025), Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En la tabla 14.1.2 se pueden apreciar los principales socios comerciales de Estados Unidos, a través de las cifras de exportaciones e importaciones del país, unos datos que sin duda se verán notablemente afectados por la escalada proteccionista.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES* DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTADOS UNIDOS POR ALGUNOS PAÍSES. 2024

	Exportaciones	% s/ total	Importaciones	% s/ total	Déficit Comercial
TOTAL	3.190.606	100,0	4.108.441	100,0	-917.835
Canadá	440.208	13,8	475.869	11,6	-35.661
China	199.183	6,2	462.522	11,3	-263.339
Unión Europea	649.220	20,3	810.351	19,7	-161.131
México	383.336	12,0	562.340	13,7	-179.004
Otros	1.518.659	47,6	1.797.359	43,7	-278.700

* Millones de dólares

Fuente: US Bureau of Economic Analysis

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.2

Retomando el análisis de 2024, y en materia de política monetaria, el pasado año trajo consigo un cambio de hoja de ruta por parte de los principales bancos centrales, reduciendo los tipos de interés a partir de la segunda mitad del año, como respuesta al sostenimiento de la moderación de los precios, lo que rebajó significativamente la tensión sobre las condiciones financieras, además de impulsar en cierta medida la actividad económica y la capacidad de gasto de los consumidores, y mejorar sus condiciones de acceso al crédito.

Sin embargo, un factor que no ha cambiado durante el pasado ejercicio es la desigualdad que sigue mostrando la evolución de la economía en los diferentes bloques y países.

En este sentido, el conjunto de las economías más avanzadas creció un 1,8%, ligeramente por encima del ejercicio precedente (+1,7%); a diferencia de las economías emergentes, que pese a mostrar un crecimiento más intenso que las avanzadas, su PIB se ralentizó cuatro décimas, hasta incrementarse un 4,3% en el conjunto de 2024.

Dentro de las economías avanzadas también se han mostrado tendencias dispares; en primer lugar, los efectos de la desaceleración han sido mucho más notables en el caso de la Eurozona, donde el crecimiento se ralentizó con una mayor intensidad que en otros lugares en 2023, situándose en el 0,4%, si bien, y a pesar de que el conjunto del Área sigue mostrando cierta debilidad, sobre todo en el ámbito industrial, parece que comienza a emitir algunas señales de mejora, y el PIB culminó el pasado 2024 con un incremento del 0,9%, medio punto por encima del año anterior.

Entrando al detalle de algunas economías relevantes del Área, Francia mejoró su cifra de crecimiento y saldó el ejercicio con un alza del PIB del 1,2%, tres décimas por encima del año previo (+0,9%); al tiempo que España mostró un crecimiento destacado del 3,2%, medio punto por encima del registrado en 2023 (+2,7%), debido a su mayor orientación hacia los servicios y su menor exposición a los problemas que sigue atravesando la industria en el ámbito europeo.

Por su parte, Países Bajos se aceleró en casi un punto, culminando 2024 con un aumento del 1,0%; al contrario que Portugal, que ralentizó su crecimiento hasta el 1,9%, siete décimas por debajo del dato del año precedente (+2,6%).

Otras economías destacadas se mostraron algo más vulnerables, como Italia, que registró la misma tasa de crecimiento del año anterior, del orden del 0,7%; mientras que Irlanda saldó el ejercicio recuperando valores positivos, con un alza del 1,2%, tras haber cerrado 2023 con una notable caída del 5,5 por ciento.

Mención aparte merece el caso de Alemania, cuyo PIB volvió a registrar en 2024 un descenso del 0,2%, encadenando dos años consecutivos de caídas, y continúa describiendo una mayor debilidad que las principales potencias de la Zona euro, dada su mayor exposición al estancamiento del sector manufacturero, especialmente.

En esta tesitura, desde el Ejecutivo germano esperan que el plan de estímulos aprobado en los últimos meses suponga un punto de inflexión impulsado por el fondo especial para inversiones en infraestructuras por valor de 500.000 millones de euros para los próximos 12 años, y por la reforma constitucional en cuestiones de deuda para fomentar el gasto en defensa y posibilitar el endeudamiento de los estados federados.

En cuanto a otros territorios, como Malta y Croacia, apuntaron de nuevo alzas notables al cierre del año, del 6,0% y del 3,9%, respectivamente; lo mismo que sucedió en el caso de Chipre, con un aumento del 3,4% en el conjunto del año.

Por el contrario, algunos lugares, además de Alemania, cerraron el año 2024 en cifras negativas, como Austria, Letonia, o Estonia, que experimentaron sendas minoraciones del 1,2%, del 0,4% y del 0,3%, en cada caso.

En lo relativo a la evolución de otras economías avanzadas, en este contexto, el PIB de EE. UU. alcanzó un crecimiento mayor del esperado inicialmente, del 2,8%, en el conjunto de 2024, muy similar al año previo (+2,9%), debido a la fortaleza de la demanda interna, tanto por el lado del consumo doméstico como por el de la inversión, con un mercado de trabajo muy sólido.

Por lo referido a Japón, por contra, la actividad económica volvió a desacelerarse de forma notable, pese a mejorar en el cuatro trimestre del año, saldando el ejercicio con un alza del 0,1%, 1,4 puntos menos que en 2023, en un escenario de descenso del consumo doméstico y de mayor debilidad de la inversión empresarial.

En el caso de las economías emergentes destaca China, que en 2024 ralentizó su crecimiento hasta el 5,0%, cuatro décimas menos en comparación con el año precedente, dada la debilidad de la demanda interna y los problemas que aún acusa el sector inmobiliario; si bien, el Ejecutivo chino ha adoptado una serie de medidas de estímulo de carácter fiscal y de impulso de este sector y el crecimiento mostró una mejor dinámica en la última parte del año, culminando por encima de lo previsto.

No obstante, tras el inicio de la guerra comercial con EE. UU., la economía china se enfrenta a un contexto de incertidumbres, y las negociaciones que se están desarrollando con el Gobierno norteamericano resultarán clave para el sector manufacturero y para el crecimiento del país, y por extensión, para la comunidad internacional,

debido a su impacto sobre el conjunto del comercio mundial y sobre el funcionamiento de las cadenas de suministro globales.

Por otro lado, la economía de la India tampoco resultó ajena a la desaceleración del crecimiento y saldó el pasado 2024 con un alza del PIB del 6,5%, 2,7 puntos menos que el año anterior (+9,2%), impulsada, sobre todo, por el consumo privado; mientras que en Rusia, el crecimiento volvió a crecer más de lo esperado, manteniendo la misma tasa que en 2023, cifrada en un 4,1%, debido a la fortaleza de la inversión y del consumo doméstico, aunque las sanciones impuestas pro la guerra han condicionado de forma parcial a varios sectores como el energético, el tecnológico o el financiero.

Asimismo, la evolución descrita por otras economías en desarrollo resultó diferenciada durante 2024; así, las economías emergentes de Europa, en conjunto, experimentaron una ligera ralentización del crecimiento, hasta situarse en una tasa del 3,4%, dos décimas menos que en 2023 (+3,6%); destacando países como Bielorrusia, Ucrania o Turquía, que cerraron 2024 con incrementos del PIB del 4,0% (+4,1% en 2023), del 3,5% (+5,3% en 2023) y del 3,2% (+5,1% en 2023), respectivamente.

En sentido contrario, algunas economías mostraron una tendencia inversa, y mejoraron su cifra de crecimiento el pasado ejercicio, como es el caso de Albania o Polonia, con alzas del PBI del 4,0% (una décima más que en 2023) en el primer caso, y del 2,9% (2,8 puntos más que en 2023) en el segundo.

En contraste, el crecimiento del PIB del conjunto de América Latina mantuvo en 2024 el ritmo de crecimiento del año anterior, cifrado en un 2,4%, aunque por países, la evolución resultó heterogénea.

De este modo, Argentina encadena ya dos ejercicios consecutivos de caídas, constatando en 2024 una minoración del PIB del 1,7%, muy similar al año anterior (-1,6%). En el caso de México, el PIB se desaceleró, pasando de crecer un 3,3% en 2023 a un 1,5% al cierre del último año.

En cambio, la economía de Brasil apuntó una leve mejoría con respecto al ejercicio anterior, saldando 2024 con un incremento del PIB del orden del 3,4%, dos décimas por encima del dato de 2023.

En síntesis, la principal idea que subyace es que el crecimiento de la economía mundial en 2024 resultó algo mejor de lo previsto, aunque en términos generales, se ha mantenido el enfriamiento de la actividad que viene mostrándose en los últimos años, y que, según se estima, se agudizará a lo largo del presente 2025.

Con todo, a pesar de la persistencia de los focos de conflicto geopolíticos y de la fragilidad del crecimiento en algunas economías, la evolución de la economía internacional estuvo marcada por la moderación que siguieron experimentando la inflación general -al abrigo, sobre todo, de la mayor estabilidad de los costes energéticos- y la componente subyacente, alcanzando, asimismo, la normalización de las cadenas de suministro y los aprovisionamientos.

Además, también es importante resaltar el cambio de tendencia que mostró la política monetaria de los principales bancos centrales desde

la segunda parte del año, iniciando el ciclo de rebajas de los tipos de interés, en línea con la moderación de los precios, lo que favoreció el consumo privado y mejoró las condiciones financieras y de acceso al crédito.

Si bien, debemos tener en cuenta que el Banco Central Europeo (BCE) y la Reserva Federal (FED) han mantenido estrategias diferentes, resultando esta más intensa en el caso del organismo de regulación europeo, dado que la FED prefirió detener su hoja de ruta y tomar algo de cautela ante la dirección que pudiera tomar la política económica y comercial de la nueva Administración Trump.

De cualquier modo, a desde el inicio del presente 2025, comenzaban a generarse incertidumbres ante el aumento de la presión arancelaria por parte del nuevo Gobierno de EE. UU., lo que fue empeorando progresivamente en los siguientes meses hasta desembocar en el órdago arancelario lanzado por Donald Trump en el mes de abril, y que generaría fuertes temores dentro y fuera del país norteamericano con consecuencias sobre el comercio mundial, y un alto grado de inseguridad jurídica, de cara, especialmente, a las inversiones exteriores en Estados Unidos.

No en vano, los datos relativos al primer trimestre de 2025, si bien aún no recogen los mayores efectos del anuncio de los aranceles "recíprocos" y de la tasa general realizado a inicios del mes de abril, en el denominado "día de la liberación", sí dan señales de la incidencia que ya ha tenido la escalada de las tensiones arancelarias desde el inicio del ejercicio, y muestran un decrecimiento trimestral del PIB estadounidense del 0,1%, al tiempo que, en términos interanuales, se ha desacelerado en medio punto, hasta evidenciar un alza del 2,0%, en un contexto en el que la inflación aún se mantiene por encima del objetivo.

A pesar del impasse actual, que está siendo aprovechado por los países para entablar negociaciones con EE. UU. y resolver los conflictos comerciales -incluidas China y la UE-, el impacto será indudable sobre las relaciones comerciales, y sobre las perspectivas de crecimiento de la economía mundial.

Evolución del precio de las materias primas

Las materias primas mostraron un comportamiento dispar en el transcurso del pasado 2024, aunque en la mayor parte de los casos, se han mantenido por debajo de los niveles máximos que se alcanzaron en 2022.

Profundizando en los datos, por lo referido al petróleo, y a modo de repaso histórico, tengamos presente que tras el mínimo de 15 \$/barril que se registró en el mes de abril de 2020, el precio del barril de Brent comenzó elevarse casi de forma ininterrumpida a lo largo del periodo de reactivación económica tras la pandemia, superando incluso las previsiones y bajo el paraguas de una escalada gradual, lo que se vio, además, intensificado por el inicio de la guerra entre Ucrania y Rusia en febrero de 2022, llevando al precio del crudo incluso a situarse por encima de los 120 \$/barril en marzo y junio de ese mismo año, máximos desde 2008.

**COTIZACIÓN DEL PETRÓLEO.
DÓLARES BARRIL/BRENT. ENE. 2019-MAY. 2025**

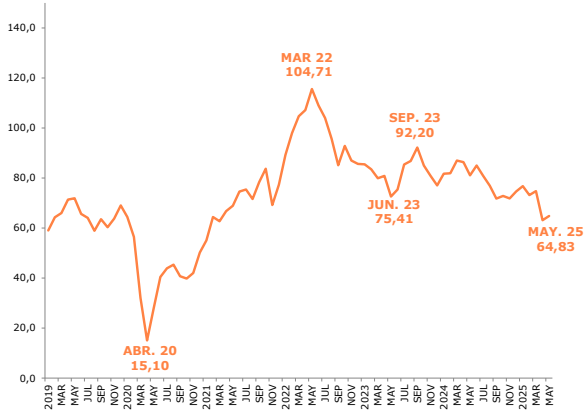


GRÁFICO 14.1.1

A partir del segundo semestre de 2022, la cotización del Brent empezó a moderarse, aunque no de manera constante, situándose en los 85,9 \$/barril al cierre del año.

Durante 2023, continuó moderándose, aunque con altibajos, especialmente en el tercer trimestre del año, debido a las tensiones derivadas del conflicto bélico en Oriente Medio y los recortes de oferta de la OPEP+, con lo que el precio volvió a superar los 90 \$/barril durante el mes de septiembre. Sin embargo, en el resto del ejercicio, volvió a caer, alcanzando valores por debajo de los 80 dólares en el mes de diciembre.

En el transcurso del pasado 2024, la cotización del crudo describió una tendencia cambiante, encareciéndose durante la primera fase del año, como consecuencia del endurecimiento del conflicto abierto en Oriente Medio.

En el tercer trimestre volvió a mostrar una trayectoria descendente, culminando el segundo semestre del año en valores moderados, aunque mostró algún signo ligeramente alcista en el último mes del año, fruto de las tensiones geopolíticas y otros efectos estacionales, en un contexto en el que destacó la pérdida de terreno del euro frente al dólar en la última fase del año, situándose en mínimos desde finales de 2022, lo que implica un encarecimiento de la adquisición de materias primas.

Al inicio de 2025, los mercados de materias primas no han permanecido ajenos al desarrollo del conflicto comercial, y los precios han reaccionado a la baja tras el órdago arancelario de Estados Unidos, sobre todo en el caso del petróleo, que se ha situado en valores mínimos a los que no se acercaba desde 2021, contabilizando incluso en el entorno de los 64 dólares/barril de Brent, dado el fuerte incremento de la oferta de crudo, y la incertidumbre sobre un posible frenazo de la economía global, derivado de la guerra arancelaria.

Por su parte, el gas natural experimentó una tendencia diferente a lo largo de 2024, y es que en los primeros meses del año mantuvo la moderación que venía mostrando desde 2023, tras la fuerte escalada experimentada desde comienzos de 2021, cuando alcanzó valores que duplicaban los de un año antes, y que continuó durante 2022 por la guerra de Rusia y Ucrania.

**PRECIO DEL GAS NATURAL (TTF).
Cotización (€/MwH)
ENE. 2020 - MAY. 2025**

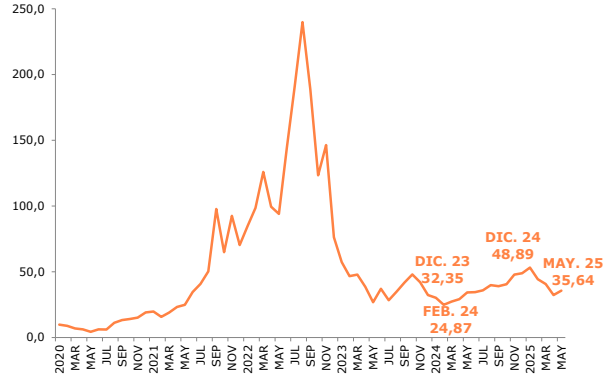


GRÁFICO 14.1.2

En esta línea, el precio del gas natural llegó a situarse incluso por encima de los 300 €/MwH en algunos días del mes de agosto de ese año, dentro de una senda alcista que se mantuvo de manera continuada hasta el cierre del ejercicio, con incrementos por encima del 300,0% durante la mayor parte del año.

Desde el comienzo de 2023, no obstante, se inició un periodo bajista que llevó al precio del gas hasta los 32,35 €/MwH en el mes de diciembre, lo que, como ya indicamos, se mantuvo durante la primera fase de 2024 -alcanzando incluso los 24 €/MwH-, gracias a las abundantes reservas europeas de gas y al notable suministro de gas natural licuado (GNL).

Sin embargo, en la última parte del año, el descenso más intenso de lo esperado de las temperaturas propició un uso más intensivo del gas, reduciendo las reservas por debajo de los niveles del ejercicio anterior, lo que, en conjunto con la incertidumbre en torno a la finalización del tránsito del gas ruso hacia la UE a través del territorio de Ucrania a partir del 1 de enero de 2025, elevó los precios nuevamente al término de 2024, hasta los 49 €/MwH.

Ya en 2025, el precio del gas se ha vuelto a aminorar tras el incremento de las tensiones arancelarias, volviendo a marcar entre 32 y 35 €/MwH en los meses de abril y mayo.

En cuanto a otros mercados de materias primas, y como ya hemos visto, la evolución durante el pasado 2024 no muestra un patrón único, y en el

**PRECIO DEL ALUMINIO.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2025**

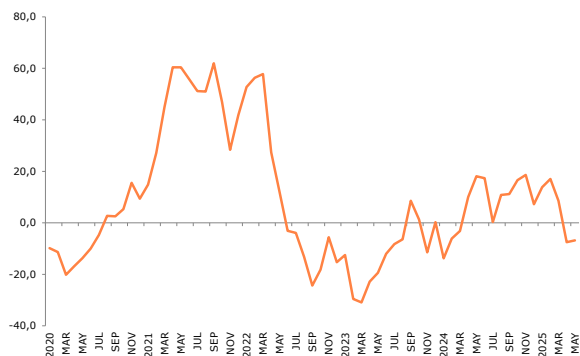
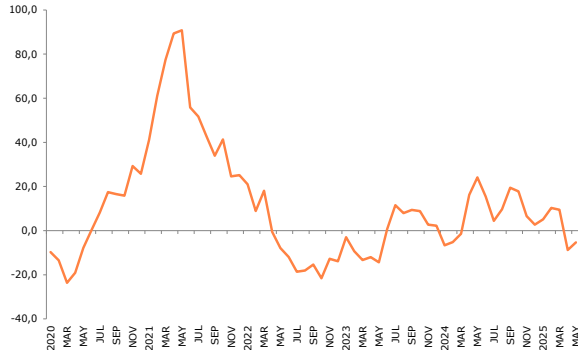


GRÁFICO 14.1.3

PRECIO DEL COBRE.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2025

GRÁFICO 14.1.4



caso de los metales industriales, la disminución de la oferta de algunos de ellos ha incidido en su precio al alza, como es el caso del aluminio, que experimentó incrementos con respecto a 2023 durante la mayor parte del año, hasta culminar el mes de diciembre en los 2.557 dólares por tonelada, un 7,2% más que en el mismo mes de 2023.

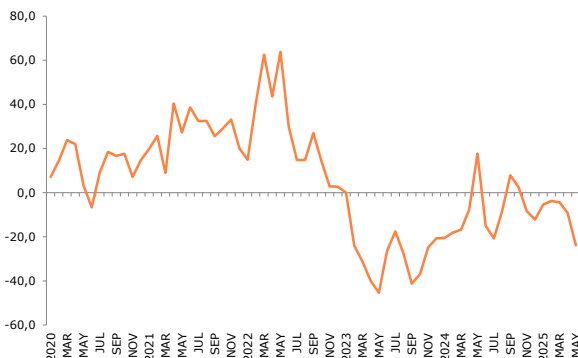
Lo mismo sucedió en el caso del cobre y el zinc, cuyos precios apuntaron una tendencia alcista en el transcurso de la práctica totalidad de 2024, lo implica una mayor tensión sobre el funcionamiento de múltiples cadenas de valoren el ámbito internacional, de uso especialmente intensivo en el caso de la construcción, el sector industrial o de la producción de bienes intermedios.

Por lo que concierne a los precios de los alimentos, tras los máximos que se registraron durante 2022, a lo largo de 2023 se registró un comportamiento interanual bajista, aunque no estuvo exento de ciertos vaivenes debido a algunas tensiones en las cadenas de suministro derivadas del conflicto en el Mar Rojo, aunque en general, fue un ejercicio de marcado descenso.

Esta trayectoria se mantuvo en 2024, con caídas durante casi todo el año, destacando el comportamiento descendente de los cereales en general y del azúcar, en un escenario de menor demanda internacional y de incrementos de carácter estacional de la oferta; no obstante, el ritmo de descenso se moderó en la última fase del ejercicio.

PRECIO DEL TRIGO.
Var. interanual
ENE. 2020 - MAY. 2025

GRÁFICO 14.1.5



INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE. 2023-2025. Variación interanual

	EUROZONA		ALEMANIA		ESPAÑA		ESTADOS UNIDOS	
	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.	General	Suby.
ENE. 23	8,7	7,1	9,2	7,2	5,9	7,5	6,4	5,6
FEB. 23	8,5	7,5	9,3	7,5	6,0	7,6	6,0	5,5
MAR. 23	6,9	7,6	7,8	8,0	3,3	7,5	5,0	5,6
ABR. 23	7,0	7,3	7,6	7,4	4,1	6,6	4,9	5,5
MAY. 23	6,1	6,9	6,3	6,7	3,2	6,1	4,0	5,3
JUN. 23	5,5	6,8	6,8	7,4	1,9	5,9	3,0	4,8
JUL. 23	5,3	6,6	6,5	7,1	2,3	6,2	3,2	4,7
AGO. 23	5,2	6,2	6,4	6,9	2,6	6,1	3,7	4,3
SEP. 23	4,3	5,4	4,3	5,5	3,5	5,8	3,7	4,1
OCT. 23	2,9	5,0	3,0	4,9	3,5	5,2	3,2	4,0
NOV. 23	2,4	4,2	2,3	4,0	3,2	4,5	3,1	4,0
DIC. 23	2,9	3,9	3,8	3,7	3,1	3,8	3,4	3,9
ENE. 24	2,8	3,6	3,1	3,6	3,4	3,6	3,1	3,9
FEB. 24	2,6	3,3	2,7	3,5	2,8	3,5	3,2	3,8
MAR. 24	2,4	3,0	2,3	3,2	3,2	3,3	3,5	3,8
ABR. 24	2,4	2,8	2,4	3,0	3,3	2,9	3,4	3,6
MAY. 24	2,6	2,9	2,8	3,3	3,6	3,0	3,3	3,4
JUN. 24	2,5	2,8	2,5	3,1	3,4	3,0	3,0	3,3
JUL. 24	2,6	2,8	2,6	3,2	2,8	2,8	2,9	3,2
AGO. 24	2,2	2,8	2,0	3,0	2,3	2,7	2,5	3,2
SEP. 24	1,7	2,7	1,8	2,9	1,5	2,4	2,4	3,2
OCT. 24	2,0	2,7	2,4	3,2	1,8	2,5	2,6	3,3
NOV. 24	2,2	2,7	2,4	3,2	2,4	2,4	2,7	3,3
DIC. 24	2,4	2,7	2,8	3,3	2,8	2,6	2,9	3,2
ENE. 25	2,5	2,7	2,8	3,4	2,9	2,4	3,0	3,3
FEB. 25	2,3	2,6	2,6	3,1	3,0	2,2	2,8	3,1
MAR. 25	2,2	2,5	2,3	2,9	2,3	2,0	2,4	2,8
ABR. 25	2,2	2,7	2,2	3,0	2,2	2,4	2,3	2,8

Fuente: EUROSTAT, INE, U.S. Bureau of Labor Statistics

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.3

En cualquier caso, el comportamiento de la cotización de las materias primas ha influido a la baja en la inflación en términos internacionales, y en este sentido, la moderación de los precios ha continuado avanzando en la mayoría de los países en 2024, extendiéndose esta también a la componente subyacente, que venía de mostrar una mayor resistencia a la contracción durante el año precedente.

Por tanto, los precios fueron situándose ya cerca de los valores objetivo marcados por los principales bancos centrales en las economías avanzadas, con lo que, como ya hemos señalado con anterioridad, estos dieron inicio al ciclo de rebajas en los tipos de interés, aunque con distintas estrategias y diferente ritmo, debido al contexto actual, muy condicionado por las tensiones comerciales.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL
ENE. 2020-ABR. 2025

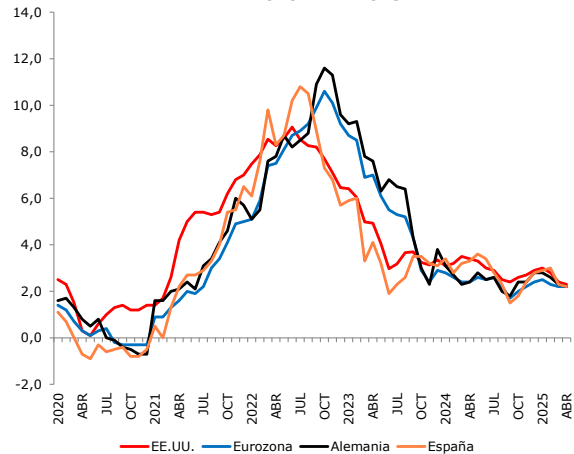


GRÁFICO 14.1.6

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL IPC GENERAL Y LA INFLACIÓN SUBYACENTE. EUROZONA. ENE. 2020 - ABR. 2025

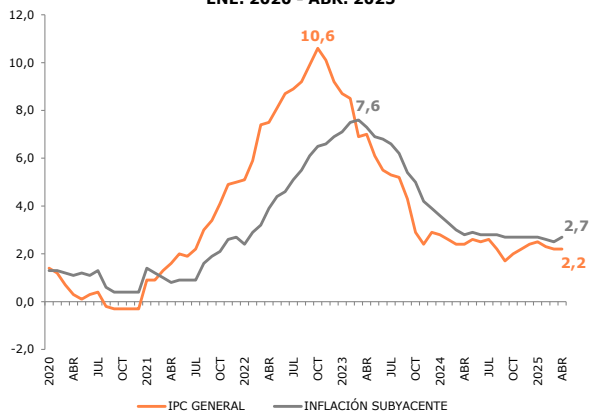


GRÁFICO 14.1.7

TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BCE Y LA FED. ENE. 2008 - JUN. 2025

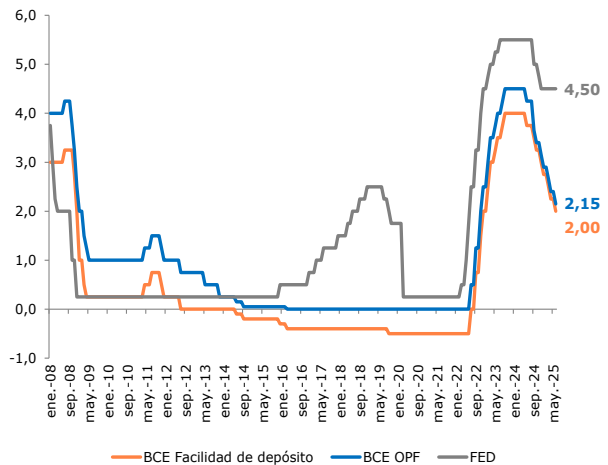


GRÁFICO 14.1.8

Política monetaria

A lo largo del pasado 2024, la hoja de ruta seguida por la política monetaria volvió a describir dos etapas diferenciadas que fueron respondiendo a la evolución descrita por los precios, conforme iba avanzando el ejercicio.

Asimismo, durante el pasado año también se pudieron observar las distintas estrategias seguidas por los principales bancos centrales, en función del comportamiento de las economías, aunque en general ha sido un año en el que la política monetaria se ha suavizado en buena parte de los países.

De esta manera, en la primera parte del ejercicio, las instituciones bancarias se mantuvieron a la expectativa de que la inflación continuara moderándose, aproximándose más a los valores objetivo; a lo que le siguió un periodo en el que comenzaron a acometer rebajas en los tipos de interés con el objetivo de impulsar la actividad económica, en un escenario en el que los precios se encontraban ya en valores más moderados, incluyendo también la componente subyacente de la inflación.

Entrando a concretar el comportamiento de los tipos de interés en los principales bancos centrales, en lo que se refiere a la FED, esta mantuvo durante 2024 una posición más conservadora, manteniendo los tipos tal y como habían cerrado 2023, en la horquilla del 5,25%-5,50%, hasta el mes de septiembre, debido a la mayor resistencia a la caída que parecía mostrar la inflación en la primera parte del año, en relación con otras economías.

A partir del noveno mes del año, la FED comenzó el ciclo de descensos, aprobando un notable recorte de 50 puntos básicos en un contexto de moderación de los precios y de enfriamiento del mercado laboral, situando los tipos en el intervalo del 4,75%-5,00 por ciento.

Hasta el cierre del ejercicio, la FED acordó dos rebajas adicionales de 25 puntos en los tipos, y estos quedaron situados al término de 2024 en el 4,25%-4,50%, tras lo que anunciaron que iniciaban un periodo de prudencia hasta conocer la dirección que tomaría el nuevo Gobierno del país en materia comercial tras las elecciones del mes de noviembre y el regreso a la presidencia de Donald Trump.

Tras la escalada proteccionista y el aumento de las tensiones comerciales desde el inicio de 2025, que han desembocado en una crisis arancelaria, la Reserva prevé un incremento de la inflación en el país, y mantienen por el momento los tipos sin variación.

De forma paralela, el conflicto comercial ha alterado de forma notable el mercado de capitales, y ha llevado a los inversores a huir de la deuda de EE. UU. en busca de refugio en deuda soberana europea, lo que ha obligado a elevar la rentabilidad del bono a largo plazo norteamericano, que se sitúa ya en el entorno del 4,5%, y encarece la financiación de la deuda del país, amenazando la recuperación de la bolsa y elevando el nivel de la prima de riesgo.

Por el contrario, el BCE aplicó una estrategia diferente, aunque previamente, debemos señalar que dentro de los instrumentos que utiliza el Banco para trazar sus decisiones de política monetaria, el tipo de la facilidad de depósito ha ido ganando una mayor importancia en el mercado, pasando a ser una de las principales referencias para el sistema y para sus decisiones.

Una vez hecha esta aclaración, el BCE decidió comenzar a reducir los tipos de interés en 2024 antes que la FED, debido a la mejor respuesta que mostraba la inflación en la Eurozona, y adoptó el primer

TIPOS DE INTERÉS OFICIALES*

	PAÍS/REGIÓN	2022	2023	2024	2025
Economías avanzadas					
BCE	UEM - Facilidad de depósito	2,00	4,00	3,00	2,00
	UEM - OPF	2,50	4,50	3,15	2,15
FED	Estados Unidos	4,50	5,50	4,50	4,50
BoJ	Japón	-0,10	-0,10	0,25	0,50
BoE	Reino Unido	3,50	5,25	4,75	4,25
RBA	Australia	3,10	4,35	4,35	3,85
Economías en desarrollo y emergentes					
PBC	China	3,65	3,45	3,10	3,00
RBI	India	6,25	6,50	6,50	6,00
BACEN	Brasil	13,75	11,75	12,25	14,75
CBR	Rusia	7,50	16,00	21,00	21,00

*Datos al cierre de cada uno de los ejercicios. Datos de 2025, referidos al mes de junio

Fuente: Global-rates; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.4

recorte de 25 puntos básicos del año en el mes de junio, situando el tipo de facilidad de depósito en el 3,75%, y el de las Operaciones Principales de Financiación (OPF) -el que se empleaba como referencia anteriormente-, en el 4,25 por ciento.

Transcurridos los meses de verano, ya en el mes de septiembre, entró en vigor el nuevo marco operativo del BCE, que estrechó el diferencial máximo entre el tipo de la facilidad de depósito y el tipo de las OPF hasta los 15 pb. Adicionalmente, el regulador monetario acordó una nueva rebaja de tipos de 25 pb, con lo que la facilidad de depósito se situaba en el 3,50%, y según el nuevo marco operativo, el tipo de las OPF se redujo hasta el 3,65% (un ajuste total de 60 pb).

En el resto del ejercicio, el BCE apuntó hasta dos recortes adicionales de 25 puntos, para culminar el año en el 3,0% en el caso del tipo de la facilidad de depósito, y en el 3,15% en el caso del tipo de las OPF.

En lo que va de año, y a diferencia de la FED, el regulador europeo ha mantenido el ciclo de rebajas, y ha adoptado hasta cuatro bajadas más en 2025, sumando un total de ocho desde el mes de junio de 2024, situando los tipos en el 2,00% para la facilidad de depósito, y en el 2,15% para las OPF.

Por lo concerniente a otras instituciones, como el Banco de Inglaterra o la autoridad monetaria de Brasil o Australia, han mostrado una evolución dispar en términos de política monetaria, ajustando los tipos a la baja en el primer caso; mientras que, en cambio, en la economía brasileña los tipos mantuvieron un carácter más restrictivo, elevándose tanto en 2024 como en lo que va de 2025.

En el caso del país australiano, la política monetaria mantuvo los tipos en el 4,35% a lo largo del pasado ejercicio, y solo ha mostrado recortes durante 2025, hasta el 3,85 por ciento.

En el Reino Unido se acometió la primera rebaja en agosto de 2024, acumulando hasta cuatro descensos hasta el mes de mayo del año en curso.

Por su parte, el Banco Central de Brasil siguió manteniendo su política de recortes durante la mitad de 2024, hasta el 10,50%, anunciando en septiembre un cambio de tendencia y el primero de hasta seis incrementos de tipos, hasta situarlos en el 14,75% en el quinto mes de 2025.

El Banco Popular de China realizó hasta dos rebajas de los tipos de interés, en julio y octubre de 2024, manteniéndose sin variación hasta el mes de mayo de 2025, cuando han vuelto a anunciar un recorte, en este caso de 10 puntos, con el objetivo de dinamizar la economía y paliar los efectos de la guerra arancelaria con Estados Unidos, situando el tipo de préstamos a un año en el 3,0%, y el tipo a cinco años en el 3,5 por ciento.

Tal y como hemos indicado con anterioridad, la economía mundial creció ligeramente por encima de lo que se había previsto, apoyada en la resiliencia mostrada por el conjunto de las economías avanzadas, en un contexto en el que las emergentes también tuvieron un comportamiento más dinámico del estimado, aunque ralentizaron su crecimiento con respecto al año previo.

En todo caso, el crecimiento no ha sido homogéneo entre los distintos países, ni siquiera dentro de las economías avanzadas, destacando la mayor fortaleza mostrada por Estados Unidos, frente al frágil crecimiento descrito por la Zona del Euro, si bien, esta última comienza a mostrar una mejoría que se estima pueda consolidarse en los próximos años.

A pesar de ello, la escalada arancelaria ha supuesto un punto de inflexión generalizado en el panorama global, con efectos para todas las economías, sobre todo, dada la intensidad con la que se han enzarzado Estados Unidos y China, pese a las suspensiones de la aplicación de algunos aranceles y a las negociaciones en curso.

Los impactos de este fuerte viraje proteccionista se han hecho notar en la economía estadounidense, y tal como indicamos con anterioridad, ya venía recogiendo las consecuencias de la escalada arancelaria desde el comienzo de 2025, situándose incluso en valores negativos en el PIB correspondiente al primer trimestre del año (-0,1% trimestral).

Además, el dólar también se ha visto damnificado por el contexto de incertidumbre y de elevada volatilidad comercial, y ha venido perdiendo terreno frente al euro desde el comienzo de 2025, llegando a situarse el tipo de cambio, incluso en 1,13 y 1,14 dólares por euro en los meses de abril y mayo, valores que no se alcanzaban desde el inicio de 2022.

**TIPO DE CAMBIO.
DÓLAR/EURO. ENE. 2019 - MAY. 2025**

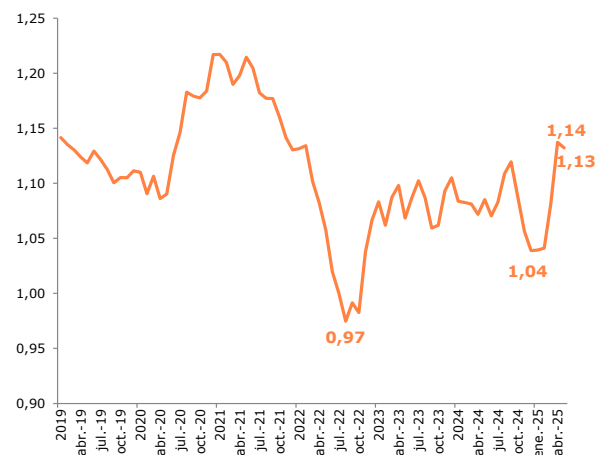


GRÁFICO 14.19

Previsiones de crecimiento

Por lo que respecta a las previsiones de crecimiento de cara a 2025, la incertidumbre geopolítica de la que ya venía aquejándose la economía internacional se ha visto recrudescida por el empeoramiento del conflicto arancelario registrado en los cuatro primeros meses del año, especialmente desde el mes de abril; y es que en una economía globalizada como la actual, el impacto derivado de un bloqueo en las relaciones comerciales resulta enormemente negativo para las cadenas de suministro y de valor de la producción, como ya pudo verse durante la crisis sanitaria.

Debemos tener también presente que la guerra entre Ucrania y Rusia persiste, y el desarrollo de las conversaciones para su finalización,

bajo la mediación de Estado Unidos, no termina de concretarse; a lo que hay que añadir el empeoramiento del conflicto en Oriente Medio, incrementando las dosis de incertidumbre en el contexto internacional.

Así, las últimas previsiones del FMI se han actualizado a la baja en la mayor parte de las economías, y proyecta que el crecimiento mundial se desacelerará en un mayor grado en el corto plazo, cerrando 2025 con un alza del 2,8%, cinco décimas por debajo de 2023; no obstante, de cara a 2026, el Fondo estima que el PIB mundial mejorará en dos décimas hasta el 3,0 por ciento.

En cuanto a la previsión para el comercio mundial, si bien el FMI no prevé que se sitúe en valores negativo en 2025, sí estima que se desacelere de manera considerable, pasando de crecer un 3,8% en 2024 a un 1,7% en 2025, 2,1 puntos menos.

Por otra parte, habrá que prestar atención a la reacción de los bancos centrales ante la tesitura actual, y ver cómo se comportará la inflación en caso de mantenerse las tensiones comerciales, pese a las negociaciones.

Entrando en el detalle por países, como ya indicamos, el FMI ha recortado las proyecciones en la mayoría de los casos, y la economía de Estados Unidos no ha sido una excepción, estimando se desacelerará en un punto el presente año, hasta anotar un alza del 1,8% (nueve décimas menos que en la previsión anterior del Fondo), en un escenario de fuertes tensiones comerciales y mayor incertidumbre de carácter político, en el que las perspectivas sobre la demanda y el consumo resultan más moderadas.

De cara a 2026, se proyecta que el crecimiento seguirá enfriándose y que cerrará el año con un ascenso del 1,6 por ciento.

En relación con China, el FMI proyecta que el crecimiento del PIB se ralentizará en un punto, hasta el 4,0% en 2025 y 2026, lo que supone un recorte de seis y cinco décimas, respectivamente, en la previsión que

hacia la institución en el mes de enero. Este ajuste de las previsiones se debe al efecto negativo de los aranceles, que ha neutralizado, en parte, el impulso que habían supuesto para la economía china los estímulos fiscales y del sector inmobiliario aplicados por el Ejecutivo chino en la última fase de 2024.

Por lo que concierne a la Eurozona, las proyecciones más recientes, correspondientes al informe de previsiones de primavera 2025, de la Comisión Europea, muestran un patrón diferenciado entre países, sobre todo en los casos de Alemania, Francia o España, entre otros, aunque para el conjunto del Área se ha rebajado la previsión en tres décimas, estimándose que el crecimiento del PIB mantendrá idéntico ritmo que en 2024, culminando el presente año con un alza 0,9%, acelerándose en 2026, hasta el 1,4 por ciento.

En materia de precios, la inflación continuará moderándose durante los dos próximos años, según estima el FMI, cerrando 2025 y 2026 en el 2,5% y 2,2%, en cada caso, en el ámbito de las economías avanzadas, lo que supone un incremento con respecto a la previsión anterior, debido al contexto incierto generado por el conflicto arancelario.

Área del euro

El conjunto de países que conforman la Eurozona culminó el pasado 2024 con un incremento del PIB del 0,9%, por encima de lo que se había previsto antes del cierre del año, lo que supone una mejora de cinco décimas con respecto al ejercicio anterior, aunque se trata aún de un crecimiento muy moderado.

Por componentes, la demanda interna mejoró su contribución al crecimiento, aportando cinco décimas al alza del PIB, destacando el consumo público, que se aceleró con respecto al año precedente, y anotó un avance del 2,7%, situándose por encima del consumo privado, que pese a describir un crecimiento más intenso que el ejercicio anterior -gracias al aumento de la renta disponible de los hogares-, aún

MACROMAGNITUDES BÁSICAS DEL ÁREA EURO ¹

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 ²	2026 ²
CRECIMIENTO ECONÓMICO																	
Producto Interior Bruto	2,1	1,7	-1,0	-0,2	1,4	2,1	1,8	2,6	1,8	1,6	-6,0	6,3	3,5	0,4	0,9	0,9	1,4
Consumo Privado	0,8	0,1	-1,1	-0,7	0,9	2,1	1,9	1,8	1,5	1,4	-7,9	4,7	5,0	0,5	1,0	1,3	1,4
Consumo Público	0,6	0,1	-0,3	0,3	0,8	1,4	2,0	1,2	1,0	1,9	1,2	4,4	1,1	1,4	2,7	1,6	1,2
FBCF	-0,4	1,6	-3,2	-2,3	1,5	4,8	3,6	3,9	3,2	7,1	-5,7	3,7	2,0	1,7	-1,8	1,3	2,2
Exportaciones de bb. y ss.	10,9	6,4	2,2	2,0	4,5	6,8	3,1	5,7	3,4	3,2	-8,8	11,5	7,4	-0,8	1,1	0,3	2,0
Importaciones de bb. y ss.	9,5	4,2	-1,3	1,3	4,6	8,0	4,1	5,3	3,9	4,9	-8,2	9,0	8,4	-1,4	0,3	1,6	2,2
<i>Contribución al crecimiento del PIB ³:</i>																	
Demanda Interna	1,4	0,8	-2,3	-0,5	1,3	2,3	2,1	2,2	1,9	2,3	-5,4	4,9	3,7	0,1	0,5	1,6	1,3
Saldo Exterior	0,7	0,9	1,4	0,3	0,1	-0,2	-0,3	0,4	-0,1	-0,6	-0,6	1,4	-0,2	0,3	0,4	-0,6	-0,1
EMPLEO Y PRECIOS																	
Empleo	-1,1	0,0	-0,8	-0,6	0,9	1,0	1,7	1,3	1,0	1,1	-1,8	1,6	2,4	1,4	1,0	0,5	0,5
Tasa de Paro ⁴	10,2	10,3	11,5	12,2	11,8	11,1	10,2	9,2	8,3	7,6	8,0	7,9	6,9	6,6	6,4	6,3	6,1
Precios de consumo	1,6	2,7	2,5	1,4	0,4	0,2	0,2	1,5	1,8	1,2	0,3	2,6	8,4	5,4	2,4	2,1	1,7
Deflactor del PIB	0,7	1,1	1,3	1,2	0,9	1,4	0,9	1,1	1,5	1,7	1,8	2,1	5,1	6,0	2,9	2,5	2,0
Costes Laborales Unitarios	-0,5	0,5	2,1	1,2	0,6	0,4	0,9	0,8	2,1	2,0	4,4	-0,4	3,4	6,4	4,7	3,0	1,9

¹ Tasa de crecimiento real (medias anuales)

² Previsiones del Banco Central Europeo

³ Puntos porcentuales

⁴ Valor de la tasa

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea (Informe de Previsiones Económicas de Primavera 2025), Banco Central Europeo

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

PIB ZONA EURO - UE-27. (Variación interanual) 2019-2025

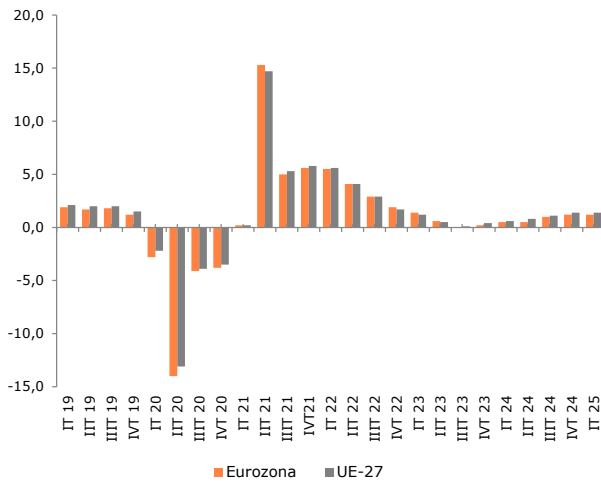


GRÁFICO 14.1.10

muestra cifras moderadas, cerrando 2024 con un repunte del 1,0% (cinco décimas más).

La falta de confianza de los consumidores, aún cuando la inflación resulta menor, mantuvo altas tasas de ahorro en el conjunto de la Zona euro, en un contexto en el que aún afecta en cierto grado el haber mantenido los tipos de interés en niveles elevados por un tiempo prolongado, a pesar de los recortes realizados durante la segunda mitad del año.

Por el contrario, la inversión se situó en valores negativos y se aminoró a razón de un 1,8% en el global del año, sobre todo por la caída en materia de vivienda; y también en bienes de equipo, debido a la debilidad de la demanda y la elevada incertidumbre en el contexto global.

La demanda externa también elevó ligeramente su aportación al crecimiento del Área, contribuyendo con cuatro décimas al aumento del PIB.

MACROMAGNITUDES BÁSICAS. PAÍSES INCORPORADOS A LA UEM. 2022-2024

	PIB ¹			PIB PER CÁPITA ²	IPC ³	EMPLEO	TASA DE PARO
	2022	2023	2024				
Alemania	1,4	-0,3	-0,2	128,1	2,5	0,2	3,4
Francia	2,6	0,9	1,2	107,4	2,3	0,6	7,4
Italia	4,8	0,7	0,7	93,7	1,1	1,6	6,5
España	6,2	2,7	3,2	82,1	2,9	2,2	11,4
Países Bajos	5,0	0,1	1,0	158,8	3,2	1,0	3,7
Bélgica	4,3	1,2	1,0	130,6	4,3	0,3	5,7
Grecia	5,7	2,3	2,3	56,9	3,0	1,2	10,1
Austria	5,3	-1,0	-1,2	132,3	2,9	0,0	5,2
Portugal	7,0	2,6	1,9	67,3	2,7	1,6	6,5
Finlandia	0,8	-0,9	-0,1	123,9	1,0	-0,6	8,4
Irlanda	8,6	-5,5	1,2	249,6	1,3	2,7	4,3
Eslovaquia	0,4	2,2	2,1	60,5	3,2	-0,2	5,3
Eslovenia	2,7	2,1	1,6	79,4	2,0	0,1	3,7
Luxemburgo	-1,1	-0,7	1,0	319,8	2,3	1,1	6,4
Chipre	7,2	2,8	3,4	86,9	2,3	2,0	4,9
Letonia	1,8	2,9	-0,4	54,4	1,3	-0,9	6,9
Lituania	2,5	0,3	2,8	68,4	0,9	1,7	7,1
Malta	4,3	6,8	6,0	99,2	2,4	5,1	3,1
Estonia	0,1	-3,0	-0,3	72,4	3,7	0,2	7,6
Croacia	7,3	3,3	3,9	54,8	4,0	6,1	5,0

¹ Variación real

² UE 27=100

³ Tasa de variación interanual. Media anual.

Fuente: EUROSTAT, Comisión Europea; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.6

PIB DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS PRINCIPALES PAÍSES DE LA EUROZONA, POR TRIMESTRES

	IT 2024	IIT 2024	IIIT 2024	IVT 2024	IT 2025
	Variación trimestral				
Unión Europea	0,3	0,3	0,4	0,4	0,3
Euro Área	0,3	0,2	0,4	0,2	0,3
Alemania	0,2	-0,3	0,1	-0,2	0,4
Francia	0,1	0,3	0,4	-0,1	0,1
Italia	0,2	0,2	0,0	0,2	0,3
España	1,1	0,8	0,7	0,7	0,6
	Variación interanual				
Unión Europea	0,6	0,8	1,1	1,4	1,4
Euro Área	0,5	0,5	1,0	1,2	1,2
Alemania	-0,1	-0,2	-0,3	-0,2	0,0
Francia	1,4	1,0	1,3	0,8	0,8
Italia	0,3	0,7	0,6	0,5	0,6
España	2,7	3,3	3,3	3,3	2,8

Fuente: EUROSTAT; INE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.7

Así, el sector exterior describió una ligera recuperación en relación con el ejercicio previo, cuando se situó en terreno negativo, y anotó en 2024 un incremento del 1,1% en el caso de las exportaciones; si bien, las importaciones experimentaron un alza interanual mucho más moderada, cifrada en un 0,3 por ciento.

Diferenciando por países, destaca, sobre todo, el estancamiento de la economía alemana, tras varios años mostrando una notable debilidad derivada de las dificultades del sector industrial, muy dependiente del exterior para su abastecimiento energético y de materias primas para la producción.

PREVISIONES DE CRECIMIENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA*. UNIÓN EUROPEA Y PAÍSES DE LA EUROZONA

	CRECIMIENTO REAL			INFLACIÓN		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026
Unión Europea	1,0	1,1	1,5	2,6	2,3	1,9
Euro Área	0,9	0,9	1,4	2,4	2,1	1,7
Alemania	-0,2	0,0	1,1	2,5	2,4	1,9
Francia	1,2	0,6	1,3	2,3	0,9	1,2
Italia	0,7	0,7	0,9	1,1	1,8	1,5
España	3,2	2,6	2,0	2,9	2,3	1,9
Bélgica	1,0	0,8	0,9	4,3	2,8	1,8
Estonia	-0,3	1,1	2,3	3,7	3,8	2,3
Irlanda	1,2	3,4	2,5	1,3	1,6	1,4
Grecia	2,3	2,3	2,2	3,0	2,8	2,3
Croacia	3,9	3,2	2,9	4,0	3,4	2,0
Chipre	3,4	3,0	2,5	2,3	2,0	2,0
Letonia	-0,4	0,5	2,0	1,3	3,0	1,7
Lituania	2,8	2,8	3,1	0,9	2,6	1,2
Luxemburgo	1,0	1,7	2,0	2,3	2,1	1,8
Malta	6,0	4,1	4,0	2,4	2,2	2,1
Países Bajos	1,0	1,3	1,2	3,2	3,0	2,0
Austria	-1,2	-0,3	1,0	2,9	2,9	2,1
Portugal	1,9	1,8	2,2	2,7	2,1	2,0
Eslovenia	1,6	2,0	2,4	2,0	2,1	1,9
Eslovaquia	2,1	1,5	1,4	3,2	4,0	0,9
Finlandia	-0,1	1,0	1,3	1,0	1,7	1,5

* Informe de Primavera 2025

Fuente: Comisión Europea

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.1.8

En términos de crecimiento, Alemania encadenó al cierre del cuarto periodo de 2024 hasta seis trimestres seguidos de caídas interanuales, con lo que culminó el conjunto del pasado año con un descenso del 0,2%, el segundo consecutivo, tras la minoración del 0,3% anotada en 2023.

Esta debilidad se produjo en un escenario en el que la inflación continuó moderándose a un menor ritmo que la media de la Eurozona, especialmente en el caso de la componente subyacente, que mostró una leve tendencia alcista en la última parte del año, sobre todo en el caso de los servicios.

De cara a 2025, se prevé que las tensiones comerciales afecten negativamente al sector exterior, aunque, por otro lado, también se estima una ligera mejora del consumo doméstico, con lo que la Comisión Europea ha proyectado que el PIB alemán se mantendrá estacando al cierre del presente año. No obstante, para 2026 se espera una mejora de la demanda interna, recuperando el crecimiento con un alza del 1,1 por ciento.

En todo caso, habrá que mantener la atención en los efectos que pueda tener sobre el crecimiento el plan de estímulos a la inversión en infraestructuras y al gasto en defensa, un programa que supone un cambio de paradigma en la filosofía presupuestaria de Alemania, al permitir cierto grado de endeudamiento a los estados federales.

Analizando la situación de Francia, el crecimiento del PIB se debilitó en el último periodo del año, aunque los mejores resultados en los tres primeros trimestres permitió que la economía francesa saldara 2024 con un alza del 1,2%, tres décimas por encima del dato del año anterior, aunque de cara a 2025, la CE prevé que el crecimiento de desacelere a la mitad, con un aumento del 0,6% en el conjunto del presente año, debido al ajuste fiscal que deberán acometer para frenar la dinámica del gasto público y recaudar ingresos adicionales; y por la incertidumbre en el ámbito comercial. No obstante, para 2026 se estima una mejoría hasta el 1,3%, fruto de la recuperación de la inversión y del consumo privado.

La economía de Italia también dio señales de fragilidad al cierre del año, y mantuvo en 2024 el nivel de crecimiento del año precedente, anotando un avance del 0,7%, en un escenario de aumento moderado de la inversión y la demanda interna, que se vio algo frenada por una mayor propensión al ahorro.

En cuanto a las previsiones, la Comisión espera que la economía italiana se mantenga estable y vuelva a cerrar 2025 con un crecimiento del 0,7%, que mejoraría hasta el 0,9% en 2026.

En lo que respecta a España, el crecimiento del PIB volvió a resultar más intenso que la media europea, con una tasa del 3,2% en el conjunto de 2024, medio punto más que el año anterior, en un contexto de expansión del consumo privado, de la inversión, y también del sector exterior.

A diferencia de la mayor parte de los países, la Comisión Europea mejoró en tres décimas la previsión de nuestra economía para 2025,

aunque sigue manteniendo que esta se desacelerará hasta el 2,6% en el presente año, y hasta el 2,0% en 2026.

En el siguiente epígrafe de nuestro capítulo de conclusiones desgranamos con un mayor nivel de detalle el comportamiento de la economía española durante el pasado año.

Antes de cerrar esta sección, hacemos un breve comentario sobre los datos de crecimiento en la Zona euro correspondientes al primer trimestre de 2025, y este sentido, el PIB parece mostrar ya algo más de consistencia, apuntando un alza interanual del 1,2 por ciento.

Es importante destacar el ascenso que muestra España, que pese a ralentizarse medio punto, cerró el primer periodo del año con un aumento interanual del PIB del 2,8 por ciento.

Paralelamente, la economía germana ha dejado de mostrar resultados negativos, aunque el PIB apreció una variación interanual nula en el primer periodo del año. No obstante, en términos trimestrales ha marcado un alza del 0,4%, debido al buen comportamiento de las exportaciones, en previsión de la aplicación de los aranceles en abril.

Para terminar, consideramos necesario dejar unas pinceladas generales sobre una de las cuestiones que va a marcar el contexto económico europeo a medio y largo plazo, se trata del impulso al gasto en materia de defensa.

En este sentido, los conflictos geopolíticos que se vienen observando en los últimos años, lejos de resolverse, parece que se intensifican, y a estos se han unido nuevos focos de tensión que elevan aún más la incertidumbre, ya no solo en materia económica, sino también en términos de seguridad.

Dado este panorama, la Comisión Europea se ha mostrado a favor de incrementar el gasto en defensa dado el contexto actual, de manera preventiva, en caso de que los conflictos bélicos adquieran una dimensión global, aprovechando también las oportunidades que pueda brindar para el crecimiento económico europeo la mejora de la industria de defensa.

La Comisión ha lanzado el "El Libro Blanco sobre la defensa europea - Preparación para 2030", que establece la necesidad de rearmar Europa con el objetivo de asegurar que la industria europea de defensa pueda producir al volumen y al ritmo que se requiere en un momento dado, y de facilitar la posibilidad de realizar un despliegue ágil de tropas y activos militares en el territorio de la UE.

Dentro de las líneas de actuación que propone el documento, destacan apoyar la industria europea de defensa a través de la agregación de la demanda y una mayor adquisición conjunta; apoyar a Ucrania mediante una mayor asistencia militar y un mayor grado de integración de los sectores europeo y ucraniano de defensa; desarrollar el mercado de la defensa a escala de la UE; acelerar la transformación en defensa con la implementación de innovaciones como la inteligencia artificial y la tecnología cuántica; o mejorar la preparación europea y reforzar las asociaciones.

Esta estrategia servirá de marco para la implementación del Plan ReArm Europe, el programa desarrollado para financiar la defensa de la UE, que prevé la movilización de 800.000 millones de euros por parte de los Estados miembro.

El Plan se sustenta en tres pilares fundamentales:

- **Liberar el uso de financiación pública en el ámbito de la defensa a nivel nacional**, que supondrá la activación de la cláusula nacional de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, para permitir a los Estados elevar el gasto en defensa. En este sentido, Se estima que un aumento del 1,5 % del PIB en los presupuestos de defensa podría generar hasta 650.000 millones de espacio presupuestario durante cuatro años.

- **Un nuevo instrumento específico de Acción por la Seguridad de Europa (SAFE)**, que supondrá préstamos a largo plazo por valor de 150.000 millones de euros, para ayudar a los países a invertir en ámbitos clave en defensa. Los fondos se recaudarán en los mercados de capitales y se desembolsarán a los Estados miembro interesados a petición, sobre la base de planes nacionales.

- **Apalancamiento en el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y movilización de capital privado mediante la aceleración de la Unión de Ahorros e Inversiones**, con el objeto de brindarle apoyo en la ampliación del ámbito de sus préstamos a proyectos de defensa y seguridad, y movilizar capital privado de modo que la industria europea de defensa no dependa únicamente de la inversión pública.

14.2 BREVE APROXIMACIÓN A LA EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DE ESPAÑA DURANTE 2024

Durante el pasado ejercicio 2024, el PIB de la economía española registró un avance del PIB del 3,2%, y mejoraba, de este modo, el crecimiento que había experimentado un año antes, cuando cerró el ejercicio 2023 con un incremento del PIB del 2,7 por ciento.

Este avance mejoraba incluso el crecimiento que mostraba el conjunto de la Zona Euro durante ese año, cifrado en un 0,9%, y demuestra la mayor robustez que ha mostrado la economía española ante un contexto internacional que estuvo marcado por la atonía y la debilidad en el ritmo de crecimiento de las principales potencias mundiales, y especialmente las europeas.

En esta ocasión, la estructura productiva de nuestro país, más orientada a los servicios, y el buen comportamiento que, pese al contexto de incertidumbre generalizado, continuó mostrando el turismo extranjero en nuestro país, proporcionaba a nuestra economía condiciones diferenciadas que le permitieron superar los shocks externos que condicionaron la actividad en otras potencias como Alemania, con un sector exterior más desarrollado y un sector energético más expuesto a los mercados internacionales de materias primas.

La mejora del PIB nacional durante el pasado año se sucede en línea con la relativa normalización que experimentaron muchos de los factores exógenos que, ya desde 2022, venían condicionando la estructura productiva general de nuestro país, derivados del impacto negativo que infringía la escalada de precios que comenzó a fraguarse desde finales de ese año, y las repercusiones derivadas del conflicto bélico declarado entre Rusia y Ucrania en el mes de febrero de 2022,

EVOLUCIÓN DEL PIB NACIONAL IT 2020 - IT 2025

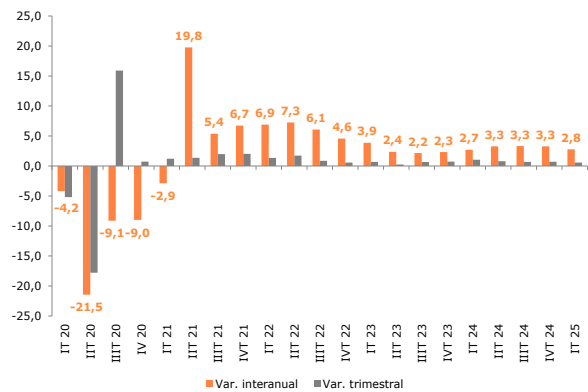


GRÁFICO 14.2.1

además del endurecimiento que experimentaron las condiciones de financiación que imperaron en Europa durante todo el año 2023.

Debemos recordar que estos factores impactaron sobre nuestra economía y provocaron que el PIB de España creciera en 2023, prácticamente la mitad de lo que lo había hecho en 2022, al registrar un avance del 2,7%, tras haber saldado el ejercicio previo con un incremento del 5,8 por ciento.

Centrándonos en lo sucedido durante 2024, y si bien las tensiones geopolíticas en el entorno europeo con motivo del conflicto en Ucrania, aún persistían, el contexto internacional se veía agravado, además, a partir de octubre de 2023, por la intensificación que, en 2024, tomaron nuevas tensiones, esta vez, localizadas en el entorno de Oriente Próximo tras los atentados de Hamás que desembocaron

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. DEMANDA ¹

	2023	2024	2023				2024				2025
			IT	IIT	IIIT	IVT	IT	IIT	IIIT	IVT	IT
Demanda Interna ³	1,7	2,8	1,2	1,1	1,6	2,7	2,4	2,6	2,8	3,4	3,2
Gasto en consumo Final	2,7	3,2	2,1	2,3	2,7	3,5	3,0	2,8	3,3	3,7	3,4
Hogares	1,7	2,8	1,6	0,9	1,3	3,0	2,2	2,6	2,9	3,6	3,7
ISFLSH ²	4,9	5,2	2,8	6,9	5,5	4,5	7,4	3,7	5,2	4,7	5,5
Administraciones Públicas	5,2	4,1	3,4	6,0	6,4	5,0	5,0	3,5	4,3	3,8	2,4
Formación Bruta de Capital Fijo	2,1	3,0	1,9	1,7	0,3	4,7	2,4	3,0	2,1	4,4	4,2
Construcción	3,0	3,5	4,9	3,2	0,0	3,9	2,6	3,6	3,8	4,0	2,1
Bienes de equipo	1,1	2,8	-1,2	-0,7	0,4	6,3	0,9	3,2	0,5	6,7	9,0
Variación de existencias ³	-0,8	-0,2	-0,8	-1,0	-0,5	-0,9	-0,3	-0,1	-0,1	-0,2	-0,1
Demanda Externa ³	1,0	0,3	2,6	1,3	0,5	-0,4	0,3	0,7	0,5	-0,1	-0,4
Exportaciones	2,8	3,1	9,0	1,8	0,0	0,7	1,8	2,8	4,7	3,1	2,7
Bienes	-1,0	0,4	4,1	-1,0	-3,6	-3,4	-1,1	0,0	2,1	0,9	-0,8
Servicios	12,2	8,7	21,3	8,8	9,0	10,7	8,0	8,8	10,4	7,7	9,6
Gasto de los hogares no residentes	20,1	11,8	30,0	16,0	18,1	17,7	12,7	10,0	13,1	11,5	7,9
Importaciones	0,3	2,4	1,8	-1,5	-1,3	2,3	1,1	1,1	3,7	3,8	4,4
Bienes	-0,2	0,3	0,3	-1,0	-1,4	1,3	-0,7	-1,7	1,0	2,5	3,2
Servicios	3,0	12,8	9,3	-4,1	-0,8	8,1	9,7	15,3	17,5	9,1	9,6
PIB p.m.	2,7	3,2	3,9	2,4	2,2	2,3	2,7	3,3	3,3	3,3	2,8

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2020. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario; ² Instituciones Sin Fines de Lucro al Servicio de los Hogares; ³ Aportación al crecimiento del PIB
Fuente: INE, CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

en una intervención militar en el área de Gaza por parte de Israel, y la llamada crisis del Mar Rojo, debido a los ataques de los hutíes a buques mercantes que transitaban por la zona y que obligaron a una reordenación de los flujos comerciales internacionales.

Pese a este nuevo panorama, lo cierto es que las tensiones sobre la inflación lograron moderarse durante el transcurso de 2024, y ello infringió un alivio en las presiones sobre los tipos de interés que comenzaron a reducirse, confiriendo así condiciones más propicias que alentaron la fase expansiva de la demanda interna en nuestro país, especialmente del consumo, apoyado en los buenos datos del mercado laboral y las exportaciones de servicios ligados al turismo.

No en vano, 2,8 puntos del crecimiento que experimentó el PIB nacional durante 2024 se debe a la aportación que realizaba la demanda interna, lo que supuso una mejora de casi un punto porcentual en comparación con el dato de 2023, cuando aportó 1,7 puntos.

Por su parte, la demanda externa aportaba apenas solo 3 décimas al avance de nuestra economía durante el pasado año, en un contexto en el que las importaciones aceleraban el ritmo de avance desde un crecimiento del 0,3% que había mostrado en 2023, a un incremento del 2,4 por ciento que experimentaron en el conjunto del año 2024.

Dentro de los diferentes componentes que conforman la demanda agregada, el balance del pasado ejercicio muestra una reactivación de la inversión, que tras haber crecido un 2,1% durante 2023, saldaba el año 2024 con un crecimiento global del 3,0%, como consecuencia de la mejora, tanto en construcción como en la adquisición de bienes de equipo, que mejoraban el avance que habían registrado el año anterior.

Sobre la evolución de este agregado cabe destacar el avance de la inversión pública, ligada al despliegue del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y de la inversión en productos de la propiedad intelectual, aunque la inversión privada continuaba mostrando una debilidad asociada a los elevados niveles de incertidumbre y a las continuas perturbaciones que vienen persistiendo desde el año 2020.

El gasto en consumo también mejoraba el ritmo de avance que había experimentado durante 2023, y cerraba el año 2024 anotando un crecimiento relativo del 3,2%, mejorando así, en medio punto el avance del año anterior.

En este ámbito, el gasto público aunque continuó creciendo, lo hizo a un ritmo inferior al que había experimentado en 2023, al anotar un avance del 4,1%, que resultaba casi un punto porcentual inferior al incremento del 5,2% que había contabilizado durante 2023.

En este crecimiento más moderado del gasto influyó el menor importe de gasto público asociado como consecuencia de la finalización de algunas de las medidas que se habían mantenido durante 2023 para contener el impacto de la escalada de los precios de consumo, cuyo presupuesto para ese año, el Banco de España había estimado en torno a un 1,2% del PIB.

En cambio, otros elementos de gasto incidían al alza en este agregado, como es el aumento del gasto en pensiones que creció un 7% durante 2024, y la incidencia de los gastos financiados a cargo del programa "NextGenerationEU", que se habrían elevado significativamente en 2024 con respecto a los años anteriores, y el impacto que tuvo sobre las cuentas públicas los efectos derivados de la DANA que sufrió la Comunidad Valenciana a finales de 2024, que según el Ministerio de Hacienda ascendieron a un 0,35% del PIB, sumando un total de 5.590 millones de euros.

APORTACIÓN DE LA DEMANDA INTERNA Y EXTERNA AL CRECIMIENTO DEL PIB NACIONAL IT 2019 - IT 2025

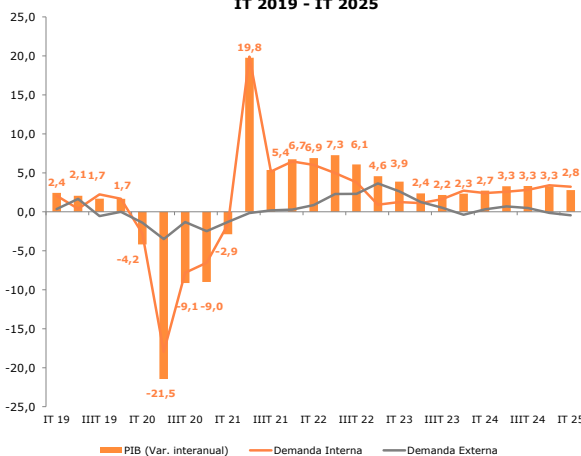


GRÁFICO 14.2.2

En este contexto, el valor de las exportaciones españolas al exterior, también mejoraron el dato del año anterior, con un avance del 3,1%, superando en 3 décimas el ritmo de crecimiento que habían experimentado durante 2023, cuando anotaron una variación positiva del 2,8 por ciento.

Como apuntábamos, el aumento que mostraban las ventas al exterior responde, principalmente, al fuerte dinamismo que continuaban experimentando las exportaciones de servicios, especialmente, el gasto de los hogares no residentes, que se incrementaba en 2024 en un 11,8 por ciento.

En cambio, las exportaciones de bienes, aunque también aumentaron el pasado año, lo hicieron a un ritmo mucho más débil, de apenas un 0,4%, y ello tras haber descendido un 1,0% durante el ejercicio anterior.

GASTO EN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES Var. Interanual (%) IT 2007-IT 2025

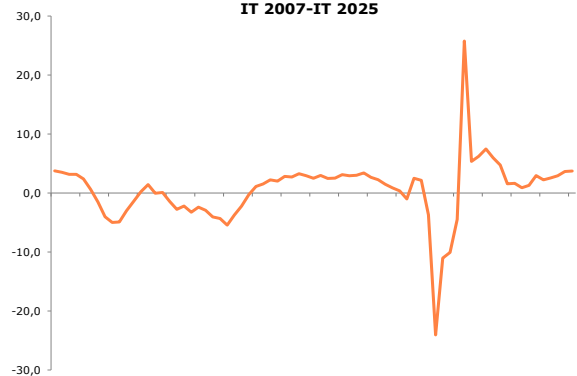


GRÁFICO 14.2.3

Por lo que respecta al consumo de hogares y de Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH), estos agregados adquirían un mayor dinamismo, y mejoraban el avance que habían mostrado en 2023, con un incremento que, en el primero de los casos, se cifraba en un 2,8%, superior al 1,7% que había contabilizado el año anterior, y en lo relativo al agregado de ISFLSH, mejoraba el ritmo de crecimiento en tres décimas, hasta alcanzar un crecimiento del 5,2 por ciento.

Además de la contención de la inflación, el buen comportamiento que continuó mostrando el empleo en nuestro país y la rebaja de los tipos de interés propició una nueva expansión del consumo privado, compensando así la pérdida de renta real que habían acusado las familias y empresas como consecuencia de la escalada de precios y costes que había atenazado la producción y el comercio en el año 2023.

Los buenos resultados del empleo y la mejora en las condiciones de financiación se sucedían, además, en un contexto de inflación más moderada.

Cabe apreciar que los precios energéticos en nuestro país lograron experimentar una desaceleración más temprana e incluso de mayor intensidad que en el conjunto de Europa ya en el tramo final del año 2023, lo que permitió que la traslación de los precios internacionales de las materias primas energéticas a la inflación en nuestro país hubiera sido diferente de la mostrada en el resto del continente, tal y como muestran la evolución que mostraban los grupos de precios del componente de gas y electricidad en el índice de precios de consumo armonizado (IPCA) se situaron a finales de 2023 por debajo de los niveles de 2021, mientras que en la UEM aún continuaban entre un 40% y un 50% por encima.

Ciertamente, la economía española presenta una menor exposición al riesgo de corte de gas ruso, como resultado de unas fuentes de aprovisionamiento más diversificadas, y ello redujo la incertidumbre sobre este suministro y la necesidad de sustitución de fuentes energéticas en la industria, y aunque nuestra economía no se mantuvo ajena al shock de los mercados energéticos, esta menor dependencia y el fuerte aumento de la generación de electricidad por medio de energías renovables durante 2023, lograron presionar a la baja los

precios mayoristas de la electricidad en mayor medida en España que en la Unión Europea.

La incidencia de todas estas medidas llevó a que los precios energéticos en nuestro país lograran corregirse y experimentar descensos continuados durante todo el año 2023, donde llegaron a registrar caídas de más del 30%, como sucedió entre los meses de junio y septiembre de ese año.

Tras estos descensos, y aunque se mantuvo la tendencia a la baja durante los primeros de 2024, en el transcurso del pasado año, el subgrupo del IPC que evalúa los precios de la electricidad, gas y otros combustibles, comenzó a describir variaciones relativas que, aunque positivas, se mantuvieron siempre por debajo del 8%, salvo en los meses de noviembre y diciembre, cuando acusaron aumentos del más del 14 por ciento.

Pese a ello, lo cierto es que estos incrementos se alejaban de la subida exponencial que habían protagonizado en los años 2021 y 2022, cuando recordemos, llegaron a experimentar crecimientos superiores al 20%, e incluso del 80%, como sucedió en el mes marzo de 2022.

Si analizamos el comportamiento de los diferentes sectores que componen la estructura económica de nuestro país durante 2024, el conjunto de los servicios destaca nuevamente por su evolución especialmente positiva.

El conjunto de actividades que conforman este sector cerraron el año con un avance del 3,7%, mejorando con ello en cuatro décimas el ritmo de crecimiento que habían registrado en 2023, cuando anotaron un avance del 3,3 por ciento.

Debemos recordar que el levantamiento de las restricciones a la movilidad durante 2021 y 2022 había propiciado la recuperación en actividades especialmente ligadas al turismo como son el comercio, el transporte y la hostelería, además de las actividades artísticas y recreativas, y aunque con un tono más moderado, estas mismas ramas continuaron liderando el crecimiento de la economía española durante 2023 y 2024, con un avance que, en ambos ejercicios, se situaba por encima de la media nacional, con variaciones del 4,4% y del 3,4%, respectivamente.

EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. INTERANUAL. OFERTA ¹

	2023	2024	2023				2024				2025
			IT	IIT	IIIT	IVT	IT	IIT	IIIT	IVT	IT
VAB Agricultura y pesca	6,5	8,3	-4,0	6,1	12,5	12,6	11,6	7,3	10,3	4,1	6,6
VAB Industria y energía	0,7	2,7	2,7	-0,6	-0,7	1,3	1,3	3,4	3,7	2,6	2,2
VAB Construcción	2,1	2,1	3,7	3,2	0,0	1,8	2,6	1,8	1,6	2,5	1,8
VAB Servicios	3,3	3,7	4,6	3,1	3,0	2,7	3,4	4,0	3,6	3,7	3,1
Comercio, transporte y hostelería	4,4	3,4	7,3	4,1	4,2	2,0	2,1	3,5	3,0	4,9	3,6
Información y comunicaciones	5,0	3,7	4,5	5,4	5,2	4,7	4,9	4,2	3,5	2,3	1,9
Actividades financieras y de seguros	-0,5	1,7	-0,6	-0,8	2,1	-2,7	1,8	2,6	-0,2	2,8	2,0
Actividades inmobiliarias	3,3	5,9	3,4	3,8	1,6	4,3	6,4	5,2	7,1	4,9	2,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	4,2	2,1	0,6	-0,4	2,3	3,5	5,6	4,4	3,3	5,7
Administración pública, educación y sanidad	3,0	3,2	3,3	2,8	2,9	2,9	3,5	3,0	3,8	2,5	2,7
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	6,3	2,5	9,1	3,7	6,2	6,2	3,4	5,2	-1,4	3,1	1,6
Impuestos netos sobre los productos	0,5	-1,0	2,4	0,4	0,0	-0,8	-2,7	-2,4	-0,2	1,2	0,6
PIB p.m	2,7	3,2	3,9	2,4	2,2	2,3	2,7	3,3	3,3	3,3	2,8

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2020. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Fuente: INE/CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

**EVOLUCIÓN DEL PIB Y SUS COMPONENTES. VAR. TRIMESTRAL.
OFERTA ¹**

	2024				2025
	IT	IIT	IIIT	IVT	IT
VAB Agricultura y pesca	5,7	-2,2	1,4	-0,7	8,2
VAB Industria y energía	1,4	1,0	0,0	0,2	1,0
VAB Construcción	1,0	0,5	-1,6	2,6	0,4
VAB Servicios	0,8	1,1	0,9	0,9	0,2
Comercio, transporte y hostelería	2,2	2,3	0,0	0,3	1,0
Información y comunicaciones	-3,6	2,3	0,7	2,9	-3,9
Actividades financieras y de seguros	1,6	2,3	1,1	-2,1	0,8
Actividades inmobiliarias	3,6	-1,6	0,3	2,6	1,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-1,9	2,6	1,4	1,2	0,4
Administración pública, educación y sanidad	-0,5	-0,1	1,5	1,7	-0,4
Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	-0,1	1,8	4,3	-2,8	-1,6
Imp. netos s/ los productos	1,4	-1,0	1,4	-0,6	0,7
PIB p.m	1,1	0,8	0,7	0,7	0,6

¹ Tasas de crecimiento real a precios constantes de 2020. Datos corregidos de estacionalidad y efecto calendario.

Fuente: INE, CNTR; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.2.3

No obstante, otras ramas dentro del sector terciario mostraron un crecimiento aún más intenso, como es el caso de las “actividades inmobiliarias”, donde el VAB asociado a esta rama creció a un ritmo del 5,9%, además de las “actividades profesionales, científicas y técnicas”, que registraron un incremento del 4,2%, así como las relativas a “información y comunicación”, que experimentaron un crecimiento en el valor añadido bruto asociado, del 3,7 por ciento.

La “Administración Pública, educación y sanidad” también aportaron al crecimiento del PIB nacional, con un avance relativo del 3,2%, que mejoraba el dato del año anterior en dos décimas, cuando habían registrado un incremento del 3,0 por ciento.

También mejoraba el VAB asociado a “actividades financieras y de seguros” que lograron saldar el año 2024 con un avance del 1,7% que, aunque moderado, corregía el descenso que habían experimentado en 2023 cuando experimentaron un descenso del 0,5 por ciento.

En cambio, las “actividades artísticas, recreativas y otros servicios” perdían dinamismo, y tras haber crecido de manera destacada durante 2023 un 6,3%, aminoraban el ritmo de avance a menos de la mitad, con un incremento del 2,5 por ciento.

El VAB asociado al resto de los sectores productivos también se incrementó el pasado año, y lo hizo de manera destacada en el ámbito de la agricultura, donde el VAB llegó a experimentar un fuerte crecimiento del 8,3%, en un contexto más favorable para el conjunto del sector marcado por la contención de los costes energéticos y de los insumos necesarios para la producción, como fertilizantes y alimentación para el ganado, que, debemos recordar, habían provocado una fuerte caída del 20,3% de la producción del sector primario en el año 2022.

Por su parte, el valor de la industria creció un 2,7% durante 2024, y mejoraba así el avance que había registrado en 2023, cuando experimentó un tímido crecimiento del 0,7 por ciento.

Tal y como pone de manifiesto la evolución del Índice de Producción Industrial en nuestro país, la mejora del sector transformador se

concentraba principalmente en la producción de bienes destinado al consumo, que superó en un 2,8% el dato del año 2023, así como la producción de bienes intermedios, donde se apreció un repunte del 2,9 por ciento en el último año, aunque la producción en bienes de equipo continuaba débil, acusando un descenso del 1,6% al cierre de 2024, y la generación de energía se mantenía en niveles muy similares a los registrados un año antes, apreciando un avance de tan solo el 0,7 por ciento.

La construcción, por su parte, cerraba el año 2024 con un avance del 2,1%, en este caso, igual al contabilizado durante el ejercicio 2023.

En lo que respecta a las cifras más recientes, analizando los resultados correspondientes al primer trimestre de 2025, el PIB español ha apuntado un crecimiento del 2,8 por ciento.

Pese a la capacidad de resistencia que ha mostrado la economía nacional durante 2024, el avance del primer periodo de 2025 ya debe ponernos en alerta ante una previsible desaceleración de nuestra economía, pues este avance resultaba inferior al que había contabilizado durante el último periodo de 2024, cifrado en un 3,3 por ciento.

Según avanza la Contabilidad Nacional Trimestral, el crecimiento al comienzo de 2025 ha continuado apoyándose, principalmente, en la demanda interna, aunque su aportación ha comenzado a moderarse en la medida en que el gasto público ha comenzado a ralentizarse, aunque el gasto privado y la inversión continúan mostrando tasas de crecimiento elevadas.

En cambio, la demanda externa resta décimas al crecimiento, en un contexto en el que el gasto de no residentes se modera, aunque ligeramente, y las exportaciones de bienes descendían un 0,8 por ciento, mientras las importaciones mantenían el dinamismo de trimestres anteriores.

La desaceleración que comienza a mostrar la economía española se traslada a la práctica totalidad de los sectores productivos, con la única excepción del sector agrario que, tras haber registrado un avance del 4,1% en el último periodo de 2024, habría crecido a razón de un 6,6% en el primer trimestre de 2025.

En cambio, el avance que mostraban el resto de los sectores productivos de nuestro país entre enero y marzo de 2025 resultaba inferior al contabilizado el trimestre anterior, especialmente, en el caso de la construcción, que tras haber cerrado el último trimestre de 2024 con un incremento del 2,5%, comenzaba el nuevo año aminorando el ritmo de crecimiento en siete décimas de punto, hasta registrar un avance del 1,8 por ciento.

En esta misma línea podríamos describir la evolución de la actividad industrial y el conjunto de los servicios, que aminoran su crecimiento en cuatro y seis décimas, respectivamente, hasta registrar un avance del 2,2% en el primer caso, y del 3,1% en el segundo.

En el caso de los servicios, y aunque el conjunto de la actividad comercial y la hostelería continúan mostrando un alto dinamismo, el avance que han registrado en el primer trimestre del año, cifrado en un

3,6%, resulta más de un punto inferior al contabilizado en el trimestre previo, cuando anotaron un incremento del 4,9%, y las “actividades inmobiliarias”, que habían destacado como las de mayor dinamismo durante 2024, reducen a prácticamente la mitad, el avance del VAB asociado durante el primer trimestre del año, con un crecimiento del 2,3%, frente al crecimiento del 4,9% que habían registrado en el cuarto trimestre de 2024.

Solo habría mejorado el avance en las “actividades profesionales, científicas y técnicas”, que habrían experimentado un crecimiento del 5,7%, frente al avance del 3,3% que habían registrado al cierre de 2024, y en el conjunto de actividades que encuadra la administración pública, educación y sanidad, que mejoran en dos décimas el avance del último trimestre de 2024, desde el 2,5% al 2,7 por ciento.

Mercado laboral.

El mercado laboral en España durante 2024 ha continuado arrojando datos positivos y creando empleo.

El número de afiliados a la Seguridad Social se sitúa en niveles récord y, al cierre de 2024, ya superaba los 21,2 millones de trabajadores.

De esta forma, el empleo en nuestro país se habría incrementado en un 2,3% durante el pasado ejercicio, un avance que, no obstante, resulta inferior al que había registrado durante el año anterior, cuando el empleo, medido por el número de trabajadores afiliados al conjunto de la Seguridad Social se incrementó en un 2,8 por ciento.

**AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.
ENE. 2008 - MAR. 2025**



GRÁFICO 14.2.4

En este contexto, la población ocupada estimada por la EPA también aumentaba, y superaba en un 2,2% el dato de ocupación estimado al cierre de 2023, lo que implica la creación de 468.200 empleos en el último año, un crecimiento que, en sintonía con el dato de afiliación, también resulta inferior al estimado en el conjunto del año 2023, cuando la población ocupada había aumentado en un 3,6 por ciento.

En el escenario descrito durante el pasado año 2024, nuevamente han vuelto a destacar las ramas de los servicios por su mayor capacidad para crear empleo.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA Y DEL NÚMERO DE ACTIVOS. Var. Interanual IT 2008 - IT 2025



GRÁFICO 14.2.5

La afiliación en el conjunto de este sector aumentó un 2,6% durante el pasado año, y entre las diferentes ramas que lo conforman, el aumento del empleo en el conjunto del territorio nacional resultó especialmente intenso en el ámbito de los “transportes y el almacenamiento”, donde el número de afiliados aumentó un 6,2%, sumando así, 64.995 nuevos afiliados.

También destacaron los incrementos observados en actividades artísticas y recreativas, donde el empleo aumentó un 4,1%, y en actividades inmobiliarias, además de las actividades profesionales, científicas y técnicas, donde el número de afiliados aumentó un 3,8%, en cada caso.

Por encima de la media del sector también se situaron los avances observados en hostelería y en las ramas de información y comunicación, donde la afiliación repuntó al alza con un avance del 3,0% y del 3,1%, respectivamente, mientras en el comercio, y en actividades financieras y de seguros, o en actividades administrativas y de servicios auxiliares, el número de trabajadores afiliados aumentó aunque a ritmos más moderados, todos ellos por debajo de la media del sector, con variaciones que alcanzaron el 1,3%, en el primer caso, y el 1,9%, en el caso de las actividades administrativas y financieras.

Por lo que se refiere a las ramas que presentan una alta vinculación con el empleo público como es Sanidad, Educación y Administración Pública, también se registraron aumentos en la afiliación, superando en más de un 3% el empleo registrado en 2023, en el caso de Sanidad y Educación, y en un 2,4%, en el caso de Administración pública, defensa y seguridad social.

En conjunto, el empleo en estas ramas de actividad, que concentraban el 21,8% del total de afiliados registrados en nuestro país durante el pasado año, aumentó en un 3,0% y supuso la creación de 136.303 nuevos empleos al conjunto del Sistema de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere al resto de los sectores productivos, y con la excepción de la rama agrícola, donde se mantuvo el nivel de empleo registrado durante el año anterior sin apenas variación, tanto la industria como la construcción lograban crear empleo, aunque lo hacían a un ritmo más moderado que el conjunto de los servicios.

En el caso de las actividades industriales, la afiliación se incrementó un 1,5% durante el pasado año 2024, lo que supuso 35.311 empleos adicionales a los registrados a lo largo de 2023, al tiempo que, en el ámbito de la construcción, el número de afiliados se acrecentó en un 1,8% en el último año, sumando así, 24.657 nuevos trabajadores a esta actividad.

La actividad privada toma así, nuevamente el testigo en la creación de empleo en nuestro país, tras varios años donde la Administración pública asumía un papel protagonista en nuestro mercado laboral, especialmente tras la paralización que acusó el sector empresarial durante la pandemia en el año 2020.

No en vano, si analizamos la evolución del empleo entre 2019, antes de la pandemia, y 2024, el número de asalariados del sector público se ha incrementado en un 17,3%, lo que ha supuesto 681.751 ocupados más en estos años.

En este contexto, la tasa de paro en nuestro país ha continuado corrigiéndose a la baja, tras haber superado el 16% de la población activa en el transcurso de 2020, el 13,4% al cierre de 2021, el 12,9% durante 2022, y el 11,80% en 2023, hasta situarse, al cierre de 2024 en el 10,6%, un nivel inferior al que registraba nuestro mercado laboral antes de la incidencia de la pandemia, en 2019, cuando el desempleo afectaba al 13,78% de la población activa.

Pese al aumento del empleo, la contratación registrada se ha reducido un 0,2%, que viene a sumarse al descenso registrado también durante el año anterior cuando el número de contratos se contrajo en nuestro país en un 15,7 por ciento.

Cabe advertir que la caída de la contratación registrada durante el pasado año, aunque más moderada que la contabilizada en 2023, responde al menor número de contratos indefinidos formalizados, que se redujo un 2,1% durante 2024, en un contexto en el que la contratación temporal repuntaba al alza con un avance del 1,3 por ciento.

El aumento de la contratación temporal del pasado año contrasta con los descensos que venía mostrando este indicador durante 2022 y 2023, tras la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada mediante Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo y que, entre muchos aspectos relevantes, supuso la supresión del contrato por obra y servicios determinados.

En términos acumulados, y si consideramos el periodo previo a la pandemia, la contratación se situó, al término de 2024, un 31,5% por debajo del dato de 2019, esto es, 7.092.117 formalizaciones menos que antes de la crisis sanitaria.

Según el SEPE, el número de parados registrados en nuestro país alcanzaba al cierre de 2024 la cifra de 2.560.718 desempleados, lo que supone un descenso del 5,4% en comparación con el dato de un año antes, y en este mismo periodo, la EPA estimaba una caída de la población parada en nuestro país del 9,3 por ciento.

**EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO.
IT 2008 - IT 2025**

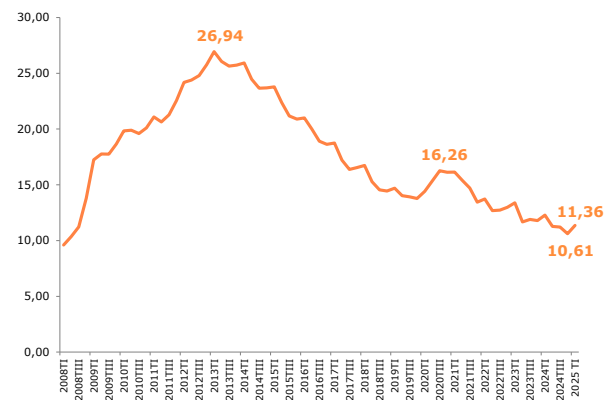


GRÁFICO 14.2.6

De esta manera, el número de desempleados que estimaba la EPA mejoraba en 596.400 parados el dato de desempleo que se estimaba en el conjunto del país antes previo a la pandemia, cuando el INE cifraba la población parada en 3.191.900 desempleados.

En lo que respecta a los costes laborales en nuestro país, al cierre del pasado año, experimentaron un incremento interanual del 3,6% en España, en un contexto que viene marcado por la proliferación de nuevas normas que acrecientan el coste salarial de las empresas y de las obligaciones con la Seguridad Social.

No en vano, el componente del coste destinado a cubrir las obligaciones de cotización, experimentó un crecimiento aún mayor, cifrado en un 4,0 por ciento, y la componente del coste destinada al salario, el coste salarial ordinario, aumentó en un 4,1 por ciento.

A este respecto, es importante remarcar que el Ejecutivo implementó un nuevo incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en 2024 situándolo en los 1.134 euros mensuales por 14 pagas, lo que eleva el coste total por empleado, sumando las cotizaciones sociales, hasta casi los 1.800 euros mensuales.

Esta subida implicaba un incremento del 5,0%, y vino a sumarse al que ya había aprobado en el año 2023, cifrada en un 8,0%, y la de ejercicios

**EVOLUCIÓN DEL COSTE LABORAL. ESPAÑA - EUROZONA
Var. Interanual
IT 2019 - IVT 2024**

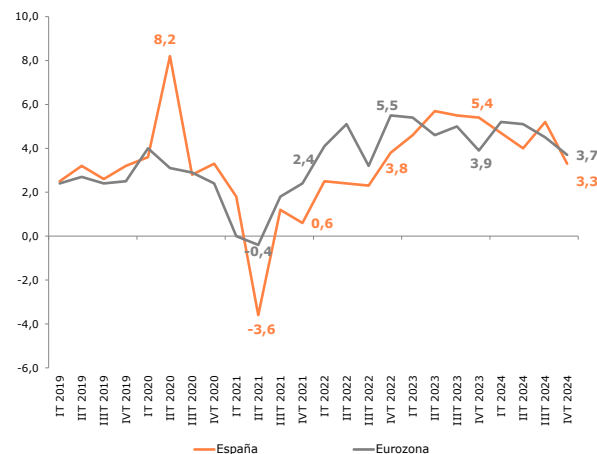


GRÁFICO 14.2.7

anteriores como la aprobada en 2022, fijada en un 3,6%, la de 2021, del 1,6% y la que ya había implementado en el año 2020, cuando el SMI se incrementó un 5,6%, escasos días antes de la Declaración del Estado de Alarma.

Lejos de corregir esta tendencia alcista, para 2025 el Gobierno aprobaba una nueva subida del SMI, en esta ocasión, del 4,4%, hasta situarlo en 1.184 euros mensuales distribuidos en 14 pagas, de modo que, en el periodo que comprende entre 2017 y el reciente 2025, el valor del SMI acumula un incremento destacado del 67,3%, y ello a pesar de que, en este mismo periodo, la inflación en nuestro país se ha incrementado en un 21,1 por ciento.

En este sentido, es importante poner en valor cuestiones como el consenso y la adecuación a la hora de diseñar y aplicar este tipo de medidas, dado que le confieren una mayor efectividad y evitan generar distorsiones sobre el tejido productivo y el empleo, y en general, sobre el conjunto de la economía.

Lejos de caminar en este sentido, el Gobierno continúa imponiendo medidas y ya acumula casi una treintena de normas que, aunque impactan en el ámbito de las relaciones laborales, no han contado con el acuerdo de las organizaciones empresariales.

Este es el caso, por ejemplo, de la norma que el Gobierno ya ha remitido al Congreso para reducir la jornada laboral ordinaria de trabajo actualmente vigente.

Las organizaciones empresariales, en el marco del diálogo social han venido participando durante 11 meses, en numerosas reuniones con el Gobierno y el resto de los agentes sociales, aunque en esas negociaciones pareciera que nunca hubo una voluntad real para buscar un consenso con las empresas.

En esas negociaciones, las organizaciones empresariales siempre se manifestaron a favor de promover la reducción de la jornada ajustada a las necesidades de cada sector a través de la negociación colectiva, hasta el punto de que ésta viene siendo una práctica habitual en la negociación colectiva, a la que el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores mandata para establecer su duración y distribución.

Sólo de este modo, y no otro, se puede garantizar su adecuación a las realidades sectoriales y territoriales, por otro lado, tan heterogéneas

Según los datos oficiales que maneja el propio Ministerio de Trabajo y Economía Social, a través de la Estadística de Convenios Colectivos, la negociación colectiva ha permitido reducir la jornada máxima, alcanzando acuerdos que oscilan entre las 37,5 y las 39,5 horas semanales, en función de las necesidades productivas y organizativas de las empresas y sus trabajadores, y el 24,78% de los convenios con efectos económicos en 2024 se encontraban en el tramo de jornada de 37,5 a 38,5 horas semanales, que afectaban al 27,98% de los trabajadores por ellos cubiertos, y el 53,95% de los trabajadores tienen una jornada anual pactada de entre 38,5 y 39,5 horas semanales.

Es precisamente el carácter flexible que proporciona los procesos de negociación colectiva el elemento clave para mantener la competitividad empresarial, al tiempo que facilita la conciliación entre la vida laboral y personal de las personas trabajadoras.

A este respecto, debemos tomar conciencia de que, a pesar de los datos positivos de creación de empleo, y aunque el número de afiliados se sitúa en máximos históricos, el mercado laboral en nuestro país ya comenzaba a dar síntomas de cierto tensionamiento en 2023 que, incluso han tenido traslado al año 2024 y los primeros meses de 2025.

Nuestro tejido empresarial viene advirtiendo serios problemas para cubrir vacantes laborales dado que los perfiles profesionales no cazan con las necesidades que exige el sistema productivo actual.

Además de las necesarias mejoras en el nivel de capacitación y formación de nuestros trabajadores, el elevado nivel de absentismo que continúa acusando nuestra economía, aún cuando han transcurrido ya cinco años desde que se declarase la pandemia del año 2020, suponen una barrera que impide a nuestras empresas avanzar en términos de productividad y competitividad.

El número de procesos de IT iniciados en nuestro país durante el pasado año 2024 superó en un 58,1% el dato que se registraba en el año 2021, sumando un total de 8.061.585 procesos de baja por IT.

Estos procesos repercuten en costes directos que asume, además de la Administración, mediante el pago de la prestación por incapacidad por IT, también las propias empresas derivados de la prestación económica entre los días 4º y 15º, establecido en la norma reguladora; los complementos y mejoras desde el día 1º de la baja, fijados en los convenios colectivos; y las cotizaciones a la Seguridad Social durante el periodo de baja.

Estos conceptos supusieron un importe 13.961,16 millones de euros en el conjunto del año 2024, que repercutían directamente sobre las empresas, y que lejos de moderarse, suponían un incremento del 14,0% con respecto al dato de 2023, y prácticamente duplica el coste que se calculaba en el año 2020, cuando alcanzó 7.954,79 millones de euros.

Si añadimos a esta cifra el coste directo de las prestaciones económicas que abona la Seguridad Social y las mutuas de trabajo, el coste directo total por Incapacidad temporal solo por contingencias comunes en nuestro país escalaba hasta los 28.987,11 millones de euros en el año 2024, 3.660,46 millones de euros más que en el año anterior.

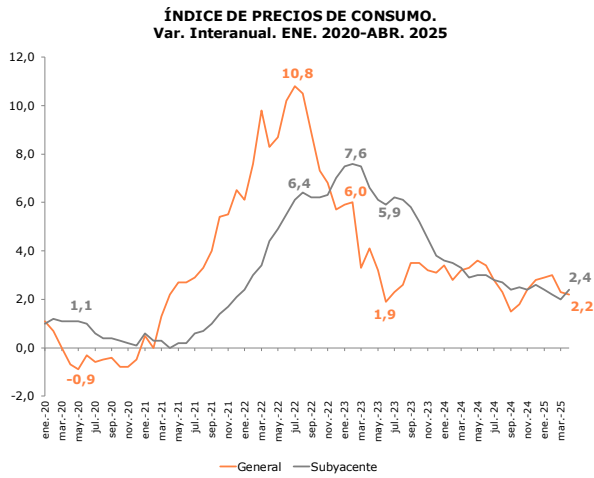
Precios

Tras la pronunciada y persistente escalada que caracterizó al IPC en 2021 y durante la mayor parte de 2022, la inflación en España inició, ya en 2023, una senda de moderación gradual de los precios que iba ganando en intensidad a medida que transcurría ese año, y que llevó a situar el valor del IPC, ya en 2024, en valores aún más moderados.

No en vano, tras haber registrado alzas del 6,5% y del 5,7%, al cierre de 2021 y 2022, el valor del IPC en nuestro país saldaba el ejercicio 2023 con un incremento del 3,1%, y completaba el año 2024 aminorando el ritmo de avance en tres décimas de punto, hasta situarse en el 2,8 por ciento al cierre del año.

Esta contención en los precios, unido a la corrección en los tipos de interés y los buenos datos de empleo que arroja nuestro mercado laboral durante 2024, incidía en una mejora relativa del consumo,

GRÁFICO 14.2.8



especialmente, del privado, que permitió, a su vez, situar el nivel de recaudación tributaria en nuestro país en niveles récord durante el pasado año.

Según los datos publicados por la Agencia Tributaria Estatal, los ingresos netos recaudados por el conjunto de las Administraciones públicas, al cierre de 2024, se incrementó en un 8,4% hasta alcanzar los 294.734 millones de euros, 22.799 millones de euros más que los contabilizados en 2023.

La contención que mostró la inflación durante el último año, aunque sujeta a fluctuaciones en algunos meses, se sucedía en un contexto caracterizado por la mayor estabilidad que mostraron los costes energéticos con respecto a ejercicios anteriores, en particular, los carburantes y los combustibles, que saldaron el ejercicio con un descenso en los precios del 1,1 por ciento.

En este contexto, la inflación subyacente en el conjunto del año también moderaba el ritmo de avance que venía registrando en años anteriores, y lo hacía incluso con una intensidad mayor que el índice general, al finalizar el ejercicio en el 2,6% anual, lo que implica una desaceleración de 1,2 puntos en comparación con el avance que había experimentado esta componente durante 2023.

Otro factor que contribuyó a la contención de los precios en nuestro país fue la moderación de los alimentos y la normalización de los aprovisionamientos y las cadenas de suministros a nivel internacional tras los fuertes shocks que venían acusando, tanto en el proceso de reactivación económica tras el parón provocado por el COVID-19, como por el impacto de los conflictos internacionales localizados en Ucrania y en Oriente Próximo, durante 2022 afectaron directamente a las entregas de materias primas alimenticias y otros insumos.

No obstante, pese a esta moderación, debemos advertir que, entre 2019 y 2024, los precios de los alimentos en España aumentaron más que los del resto de los componentes de la cesta de la compra, debido, principalmente a factores como el alza de los costes energéticos y determinados fenómenos meteorológicos extremos, que afectaron a los precios de las materias primas alimenticias y a la producción.

En este periodo, el conjunto de los bienes y servicios que conforman la cesta de consumo en nuestro país se habría encarecido un 18,8%,

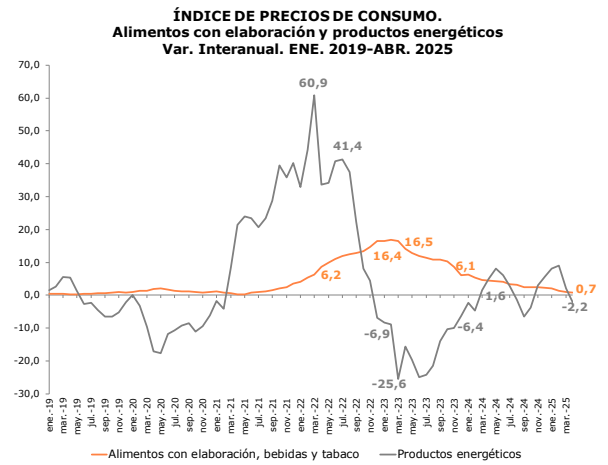


GRÁFICO 14.2.9

y en este avance, el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas se habría encarecido en un 34,1 por ciento.

En este contexto, la incidencia de una política monetaria restrictiva como la que impuso el BCE desde finales de 2022, limitó la corrección del ciclo vía precios, y ayudó a corregir la escalada inflacionista.

No obstante, sí resulta preciso recoger en nuestro análisis que, pese a la tendencia de desaceleración generalizada que mostraron los precios en nuestro país durante 2024, lo cierto es que, en el tramo final del año, se reavivaron nuevos focos inflacionistas que interrumpieron la fase de moderación que venía registrando la evolución del IPC durante buena parte del año.

Durante el último tramo del año, entre los meses de noviembre y diciembre, la tarifa eléctrica comenzó a acusar un nuevo repunte como consecuencia del incremento que comenzaron a mostrar los precios internacionales de la energía, en especial del gas natural que experimentó sendos avances superiores al 50%, en confluencia con otros factores que también impactaban sobre los precios como la retirada, a principios de año, de las medidas compensatorias que había aprobado el Gobierno en ejercicios anteriores para contener la escalada inflacionista de la tarifa energética, los transportes y los alimentos.

Esto explica que, entre los distintos grupos que conforman el IPC, el segmento que mayor repercusión ejerció al alza sobre el crecimiento general de los precios durante 2024 fue el grupo que engloba los bienes y servicios relacionados con la "Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles", que se encarecieron un 7,4%, lo que supuso 0,9% del incremento total que experimentó el IPC en su conjunto durante el pasado ejercicio, en clara correspondencia con el fuerte avance que mostró la tarifa eléctrica, cifrado en un 14,6 por ciento.

A este grupo le siguió el encarecimiento que experimentó el grupo "Restaurantes y hoteles", donde los precios se encarecieron un 4,1%, así como "Ocio y cultura", donde el valor del índice se acrecentó en un 3,2 por ciento.

El resto de los grupos que componen la cesta de consumo, también acusaron nuevos incrementos en los precios, aunque de menor intensidad, en especial, las "comunicaciones" y el "vestido y calzado", donde se apreciaron repuntes de apenas un 0,1% y un 0,5%, respectivamente.

Debemos recordar que la evolución de los precios durante 2023 se vio también afectada por las medidas aprobadas (o prorrogadas) por el Gobierno en respuesta al repunte inflacionista que venía azotando a la economía nacional desde finales de 2021. En conjunto, estas medidas ayudaron a contener el nivel de precios en determinados componentes de la cesta de consumo, si bien su impacto sobre la inflación general en 2023 resultó más moderado debido a la reversión de algunas de las medidas relacionadas con los precios de la energía.

En este sentido, el Real Decreto-ley 8/2023 de 27 de diciembre, por el que se adoptan medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, contempla la adopción de medidas ante la prolongación de la guerra en Ucrania y Rusia, el recrudecimiento del conflicto palestino-israelí y la posibilidad de una escalada en las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente próximo, que introducen un fuerte elemento de incertidumbre.

De esta manera, desde el mes de marzo de 2022 y hasta el mes de diciembre de 2023, en España se habían aprobado un total de siete paquetes de medidas con las que nuestra economía ha tratado de paliar las consecuencias del conflicto bélico, especialmente sobre los precios.

En este punto cabe recordar que ya en el año 2022, el impacto del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania había impactado sobre los mercados internacionales de materias primas energéticas, y provocó que estos costes continuaran en fase alcista con incrementos incluso mayores a los que ya venían acusando desde finales de 2021, y tuvieron continuidad durante la primera mitad del año 2023, donde se apreció un incremento del coste de la energía en nuestro país por encima del 60% en el mes de marzo de 2023, y el coste de los combustibles en más de un 38 por ciento.

Coincidiendo con la declaración del conflicto bélico promovido por Rusia, en el mes de marzo se publicaba en nuestro país el Real Decreto-ley 6/2022, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania en el que se contemplaban diversos mecanismos con los que se pretendía garantizar la competitividad de la industria intensiva en consumo de energía, y se dispuso la creación de un mecanismo de apoyo temporal para la industria electrointensiva que contemplaba una reducción temporal del ochenta por ciento de los costes correspondientes a los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad, como parte de los costes regulados que afectan a la factura de electricidad asociada a dichos consumos.

Este mismo Real Decreto-ley, también contemplaba una línea de ayudas directas para la industria gas intensiva, con el objetivo de compensar los mayores costes incurridos por el aumento del coste del gas, por un importe total de 125 millones de euros, y se incluyeron medidas para la actualización del régimen retributivo específico de la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración de alta eficiencia y residuos, y se adoptaron medidas que pretendían agilizar la aprobación de proyectos de

energías renovables con la finalidad de acelerar la descarbonización y reducir la dependencia energética.

Esta norma dispuso, además, medidas directas con las que se pretendía mitigar el impacto de la escalada del precio de los carburantes sobre empresas y familias creando una bonificación extraordinaria y temporal en el precio de determinados productos energéticos y, en materia de transportes, se incluyeron, entre otras medidas, ayudas directas a empresas y profesionales en el transporte de mercancías y viajeros por carretera.

Lejos de reconducirse la situación, la persistencia del conflicto bélico agudizó las tensiones inflacionistas en los meses de verano y ello obligaba a prorrogar medidas temporales que se habían aprobado en 2021 para contener la inflación de costes energéticos.

Así, por ejemplo, en sucesivos Reales decreto-ley el Gobierno mantuvo la suspensión del impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica (IVPEE) que había aprobado mediando Real Decreto-ley en el año 2021; y también aprobó una nueva reducción del IVA en el consumo de electricidad y gas que situó el tipo efectivo en el 5% durante 2022.

En esta misma línea, el Gobierno también prorrogó la reducción del 5,1% al 0,5% en el impuesto especial sobre la electricidad y realizó varias modificaciones en la norma reguladora de bonos sociales a colectivos especialmente vulnerables.

Además de la prórroga de estas medidas, en el mes de junio de 2022 el Gobierno logró el respaldo de la Comisión Europea para implantar junto a Portugal, limitaciones al precio de la electricidad en la península ibérica.

El Real Decreto-ley 10/2022, de 13 de mayo, por el que se establece con carácter temporal un mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, estableció un instrumento regulatorio que buscaba reducir el precio marginal de la electricidad en los mercados mayoristas de la península ibérica y, en última instancia, promover una reducción de los precios minoristas soportados por todos los consumidores finales de electricidad.

El llamado "mecanismo ibérico" consistía en poner un "tope" o limitar el precio máximo del gas utilizado en las centrales de generación eléctrica, con el objetivo final de reducir el precio de la electricidad para los consumidores.

Para evitar el encarecimiento que el sistema de precios del mercado mayorista de la electricidad provoca, el RD Ley 10/2022 vino a establecer un tope de 40 euros por MWh durante los seis primeros meses, incrementándose en escalones mensuales sucesivos de 5 €/MWh hasta alcanzar un valor de 70 euros por MWh en el último mes de aplicación, previsto inicialmente para el mes de diciembre de 2022.

Como resultado de este mecanismo, los precios se redujeron de forma parcial; no obstante, de la aplicación de este instrumento se derivaba la necesidad de compensar a las centrales generadoras por la diferencia entre el coste real del gas y el coste topado, que debían

cubrir las comercializadoras, aunque acababa siendo repercutido a los consumidores, dependiendo del tipo de contrato que mantenían con estas.

El éxito de esta intervención para contener la inflación ha radicado, precisamente, en el nivel de regulación con el que ya cuenta el mercado eléctrico, y en que el “tope al gas” vino a actuar sobre una materia prima como el gas e impide la traslación de su coste al conjunto del sistema de precios, impidiendo que sirva de referencia al conjunto de la generación donde han intervenido otras materias primas o fuentes de energía con menor coste, como son las energías renovables.

Otras normas como el Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, y del Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre contemplaron además un conjunto de medidas orientadas a promover el ahorro energético y contener la inflación, entre las que destaca la gratuidad del transporte público de media distancia por ferrocarril y el incremento de la línea de ayudas directas para el transporte urbano y por carretera, y la posibilidad de que las comunidades de vecinos pudieran acogerse también a la tarifa de último recurso de gas natural, a las que siguió además, una rebaja del IVA del gas natural aprobado en el mes de septiembre.

Pese a toda esta batería de medidas que pretendían paliar el impacto de la guerra sobre los precios energéticos, no se logró evitar que la escalada de precios en nuestro país se trasladara a los componentes más estructurales de cuantos conforman nuestro índice de precios, y la inflación subyacente inició una fase alcista que la llevó a cerrar el año 2022 en el 7,0%, el máximo de la serie histórica hasta ese momento.

La mayoría de estas medidas de contención contra la inflación se mantuvieron en vigor durante 2023, pues, si bien los costes energéticos comenzaron a mostrar una desaceleración paulatina, el impacto de su subida sobre la estructura productiva impedía corregir los precios finales de venta y mantenía el nivel de inflación en valores elevados.

Durante los primeros meses de 2024, en cambio, decayeron buena parte de estas medidas compensatorias, como las vinculadas al IVA de la electricidad, el gas o el impuesto especial de la electricidad, y ello repercutía sobre la componente energética, tal y como hemos comentado, así como la reducción del IVA en alimentos básicos, las pastas y el aceite.

No obstante, y debido a la persistencia de las tensiones inflacionistas en los mercados internacionales, fueron prorrogadas algunas de esas medidas, como la continuidad del sistema de ayudas al transporte terrestre colectivo urbano e interurbano.

Las previsiones más recientes estiman que la tendencia descendente de la inflación tendrá continuidad en los próximos años, aunque, tanto el Banco de España como la Comisión Europea estiman que los precios se sitúen aún por encima de la barrera del 2%, debido, principalmente, al impacto, aún por definir, que podrán tener las tensiones comerciales que está provocando la escalada arancelaria promovida por la Administración Trump en el contexto internacional.

Si bien es cierto que la subida de aranceles decretadas por EE. UU. el 2 de abril de 2025 revierten en un periodo de elevada incertidumbre

para la economía mundial, el impacto directo de estos aranceles sobre la economía española es relativamente limitado, y los primeros análisis al respecto estiman una pérdida de PIB asociada que podría oscilar entre 2 y 3 décimas.

El coste directo de la nueva política proteccionista que está imponiendo EE. UU. se concentra en sectores muy concretos de nuestra economía, aunque el impacto indirecto sí podrán tener mayor repercusión y trasladarse al conjunto de nuestra economía.

Cabe esperar que aquellos países con una exposición más elevada a los aranceles, como puede ser el caso de China, intentarán compensar la pérdida de cuota de mercado en EE. UU. con una ofensiva comercial en otros destinos, presionando a la baja sobre los precios en estos mercados, y de otro lado, los efectos recesivos que ya comienzan a aflorar en EE. UU., y su impacto sobre la evolución de los tipos de interés, la cotización del euro y particularmente sobre el flujo de capital e inversión, podrían afectar cada vez con mayor intensidad en la medida en que se prolonguen estas medidas y el comercio mundial acuse el impacto de estos aranceles y las diferentes contramedidas que estudian imponer otras potencias mundiales.

En este punto, el Gobierno de España anunció un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial del Gobierno de España para combatir los efectos directos de la subida de aranceles aprobada por EE. UU.

Este plan prevé movilizar hasta 7.400 millones de euros y reorientar otros 6.700 millones de euros de instrumentos ya existentes, que vendría a complementar la creación de un nuevo fondo europeo de ayuda destinado a los sectores más afectados.

Entre las medidas que contempla este nuevo Plan se encuentran la activación de mecanismos RED, de flexibilidad laboral que permitirá a empresas que atraviesen dificultades por la incidencia directa de los aranceles solicitar medidas de reducción de jornada o suspensión de contratos, en los términos previstos por la norma aprobada mediante el Real Decreto-ley 32/2021, y la puesta a disposición de una línea ICO de avales, dotada con 5.000 millones de euros para facilitar el acceso a financiación a esas empresas y una línea ICO de financiación intermediada, dotada con 1.000 millones de euros, para financiar necesidades de circulante o de inversión.

Se contempla además un Plan MOVES III, dotado con 400 millones de euros destinado a incentivar la adquisición de vehículos eléctricos y el despliegue de la infraestructura de recarga, así como la creación del Fondo de Apoyo a la Inversión Productiva, dotado con 200 millones de euros, destinado a conceder préstamos en condiciones favorables o participación en capital para instalación o modernización de plantas o procesos productivos.

Según adelantó el Gobierno, este Plan también contará con medidas para la reconversión de nuestra capacidad productiva y el impulso de la internacionalización, mediante, entre otras, de la recanalización de hasta 5.000 millones de euros del Plan de Recuperación a través de facilidades ICO dirigidas a empresas y emprendedores, al fondo de Coinversión y el fondo de Resiliencia Autonómica para facilitar la

rehabilitación energética de instalaciones, la adaptación tecnológica y la adquisición de nuevos equipos industriales.

Déficit y deuda pública

A lo largo de los últimos años se han acentuado los desequilibrios en las cuentas públicas, y los niveles de déficit y deuda pública se han situado en valores muy elevados, y esto representa una amenaza para el desarrollo de nuestra economía en el medio y largo plazo, habida cuenta de su impacto sobre la asignación de recursos públicos, especialmente, en futuras fases bajistas que pueda presentar el ciclo económico.

La deuda pública en España en nuestro país alcanzó un máximo del 119,3% del PIB en el año 2020, debido a la respuesta de la política fiscal a la crisis provocada por la pandemia, y en años posteriores, el nivel de deuda se ha moderado hasta alcanzar, al cierre de 2024, el 101,8% del PIB.

Se trata de un descenso asociado al crecimiento que ha experimentado el PIB nominal de nuestro país tras la reapertura de la economía iniciada en 2021 y la recuperación de los últimos años, si bien en términos nominales, la deuda, y con ello el volumen de fondos comprometidos a futuro, superaba, al cierre del último ejercicio, los 1,6 billones de euros, lo que suponía un incremento del 2,9% en comparación con el dato del año anterior.

Una vez superadas las fases más agudas de la crisis provocada por la pandemia y el efecto negativo del repunte inflacionista asociado a la invasión de Ucrania, deben emprenderse medidas que propicien ganancias en productividad y mejoras de competitividad, evitando la consolidación de un nivel de gasto público que pueda reducir los márgenes de actuación contracíclicos de la política económica de nuestro país para hacer frente a eventuales perturbaciones macroeconómicas adversas.

Debe tenerse en cuenta que la articulación de las diferentes medidas extraordinarias de gasto público de los últimos años se ha producido en un entorno favorable marcado por la supresión de reglas fiscales y la disponibilidad de fondos europeos, y por el respaldo que ofrecían los

**EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA. ESPAÑA
(% sobre el PIB) 2000-2024**

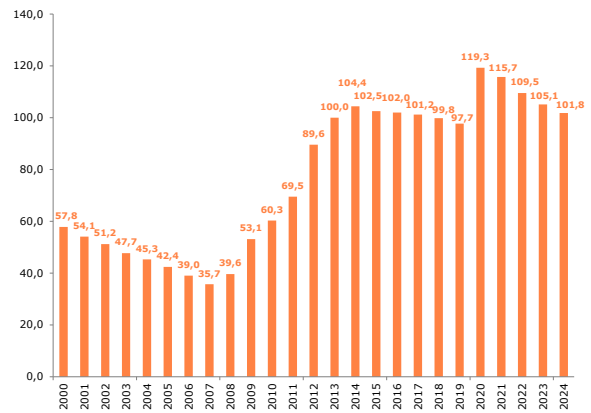


GRÁFICO 14.2.10

buenos datos de recaudación tributaria de estos últimos años ligados a la reactivación económica.

La suspensión de las reglas fiscales durante 2020 y 2021 permitió a las Administraciones públicas incrementar el déficit público para dar respuesta a la paralización de la actividad privada y la necesidad de poner en marcha medidas de compensación y sufragar el incremento de gasto público necesario para contener los efectos de la pandemia.

En este sentido, el déficit conjunto de las Administraciones públicas se situó en el año 2020 en el marco del 19,9%, y aunque en 2021 las cuentas públicas continuaban en situación de déficit, se corregía hasta el 6,7%, en la medida en que la reactivación de la economía permitía aminorar la presión sobre los gastos públicos.

La recuperación de la actividad productiva y el avance destacado del PIB durante 2022 daban pie al levantamiento de las diferentes medidas de apoyo que habían venido dirigiendo las Administraciones a familias y empresas para compensar la paralización de la actividad, especialmente la proveniente de mecanismos como los ERTE.

Aunque esta reducción del gasto habría favorecido una corrección del déficit en los últimos años hasta situarlo en el margen del 3,2% al cierre de 2024, lo cierto es que se ha sucedido además en un contexto de crecimiento económico y de mayor recaudación impositiva.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA ESPAÑOLA. 2023-2024.

(millones de euros)

	2023				2024				Var. relativa	
	IT	IIT	IIIT	IVT	IT	IIT	IIIT	IVT	IVT 22-23	IVT 23-24
Deuda Administraciones Públicas										
Administración Central	1.389.002	1.421.541	1.436.238	1.435.709	1.476.155	1.484.727	1.504.031	1.489.311	5,6	3,7
Comunidades Autónomas	322.409	327.349	325.485	325.242	328.940	337.474	333.177	335.977	2,6	3,3
Corporaciones Locales	23.063	23.745	23.255	23.314	23.141	23.527	23.115	22.848	1,1	-2,0
Total	1.536.723	1.570.119	1.578.812	1.575.378	1.614.714	1.625.669	1.635.732	1.620.602	4,7	2,9
Deuda Externa										
Deuda Pública	612.622	632.612	620.893	652.667	681.396	681.493	728.337	713.879	8,5	9,4
Deuda Privada	1.186.705	1.224.452	1.244.300	1.267.848	1.268.925	1.232.470	1.259.485	1.291.179	12,9	1,8
Autoridad Monetaria	575.510	546.387	531.167	531.476	562.007	601.698	589.119	592.958	-15,8	11,6
Total	2.374.837	2.403.451	2.396.360	2.451.991	2.512.328	2.515.661	2.576.941	2.598.016	4,1	6,0

Fuente: Banco de España

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.2.4

Los datos que publicaba la Agencia Tributaria Estatal correspondiente al año 2024 ponen de manifiesto que el total de ingresos netos recaudados por el conjunto de las Administraciones públicas españolas al cierre del pasado año ascendió a 294.734 millones de euros, un máximo histórico.

Este resultado supone incrementar en un 8,4% y en 22.799 millones de euros más los ingresos tributarios recaudados en España en 2023, dando así continuidad a los crecimientos que viene experimentando la recaudación durante los dos años anteriores, (+15,1% en 2021; +14,4% en 2022; +6,4 en 2023) y que ha llevado a superar en un 38,5% los tributos que se recaudaban antes de la pandemia, con un aumento de 81.926 millones de euros en comparación con 2019.

Profundizando en el análisis del déficit según los subsectores de la Administración Pública, se evidencia que todos ellos mostraron valores negativos, especialmente la Administración Central, que cerraba el año con un déficit del 3,0%, seguida de la Seguridad Social, donde las cuentas arrojaban un saldo negativo equivalente al 0,6% del PIB, y el conjunto de las Comunidades Autónomas, donde el déficit representaba el 0,1 por ciento del PIB.

Las entidades locales, en cambio, cerraron el año 2024 con un superávit del 0,4 por ciento.

A este respecto, cabe advertir que en el mes de abril de 2024, entró en vigor el nuevo marco de gobernanza económica de la UE que viene fijado por la interpretación conjunta de tres normas, que configuran el nuevo marco de reglas fiscales europeo.

- Reglamento (UE) 2024/1263, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la coordinación eficaz de las políticas económicas y a la supervisión presupuestaria multilateral;

- Reglamento (UE) 2024/1264 del Consejo, de 29 de abril de 2024, relativo a la aceleración y clarificación del procedimiento de déficit excesivo;

- y la Directiva (UE) 2024/1265 del Consejo, de 29 de abril de 2024, sobre los requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros.

Atendiendo al nuevo marco dispuesto por las autoridades europeas, el Gobierno de España elaboró un Plan Fiscal y Estructural de medio plazo que abarca el periodo 2025-2028 en el mes de abril de 2024 que fue, finalmente validado por la Comisión Europea en el mes de noviembre de ese año.

Ese Plan establecía una reducción de la deuda pública que debería situarla en el nivel del 98,4% en el año 2027.

En lo referente a los objetivos de déficit, y si bien el Gobierno elaboró una propuesta para de nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2025-2027, y la remitió a las Cortes Generales para su aprobación durante el pasado año hasta en tres ocasiones, finalmente, y ante la falta de apoyo político en las Cámaras, el Consejo de Ministros, en su reunión del

SENDA DE DÉFICIT PÚBLICO 2023-2025

	Tasa de Referencia 2023*	Observado 2023	Previsión para 2024	Observado 2024	Previsión para 2025
A. Central	-3,2	-2,0	-3,0	-3,0	-2,8
CC.AA.	-0,3	-0,9	0,0	-0,1	0,1
CC.LL.	0,1	0,0	0,2	0,4	0,1
Seg. Soc.	-0,5	-0,6	-0,2	-0,6	-0,1
Total AAPP	-3,9	-3,5	-3,0	-3,2	-2,7

Fuente: Banco de España

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

24 de septiembre, tomó el acuerdo de retirar esa propuesta de la tramitación parlamentaria.

La senda fiscal planteada por el Ejecutivo preveía situar el déficit en el 2,5% del PIB al cierre de 2025, y continuar moderándolo hasta el 2,1% en 2026 y el 1,8%, en 2027, además de recortar la deuda pública al final del periodo hasta situarla por debajo del 100% en 2027.

No obstante, y ante la falta de nuevos objetivos aprobados, la senda presupuestaria para los próximos años deberá tomar como referencia los objetivos de déficit y deuda pública que había previsto en el Programa de Estabilidad del Reino de España 2023-2026, elaborado en el año 2023.

Este Programa prevé un déficit público para el conjunto de las Administraciones públicas en el año 2025 del 2,7% del PIB, y un descenso de la deuda pública que debería situarse, ese año, en el 110% del PIB.

De este modo, el objetivo de déficit de la Administración Central se sitúa en el 2,8% para 2025 y las comunidades autónomas y corporaciones locales deberán alcanzar superávit presupuestario del 0,1%; mientras la Seguridad Social dispondrá de un déficit del 0,1 por ciento.

La falta de consenso político impidió además aprobar una nueva Ley de Presupuestos para 2025, y obligó a mantener prorrogados, un año más, los PGE aprobados para 2023.

De esta manera, España encadena un segundo año con presupuestos prorrogados después de que, en 2024, la falta de la mayoría necesaria y el adelanto de las elecciones autonómicas en Cataluña, impidieran tramitar con éxito un proyecto de ley de presupuestos en las Cortes Generales.

En esta ocasión, la negociación de los presupuestos se ha supeditado, por parte de algunos partidos políticos, a la negociación de la condonación de la deuda que mantienen las diferentes autonomías con el Estado y a la cesión de competencias fiscales a Cataluña, tras el acuerdo de gobierno alcanzado en esa autonomía por el partido socialista, que asumió la presidencia en la región, y los partidos nacionalistas que apoyaron esa investidura.

Ese acuerdo contemplaba un concierto económico para la Comunidad Autónoma de Cataluña que obligaba a revisar el Sistema de Financiación de las CC.AA. de Régimen Común, donde hasta ahora se encuentra incluida Cataluña, al objeto de dotar a esta región de un

sistema tributario propio que lo asemejaría a los conciertos económicos especiales que tienen reconocido, actualmente el País Vasco y Navarra.

Si bien el debate estuvo abierto durante buena parte del año, finalmente no se dieron los avances necesarios ni se consiguieron los apoyos necesarios para aprobar una nueva senda de consolidación fiscal ni tampoco una nueva ley de presupuestos generales, y ha obligado al Gobierno a disponer de otras herramientas legislativas que le permitan cumplir con los compromisos de gasto y asumir nuevas obligaciones como las que ha anunciado en el año 2025 con las que pretende elevar el gasto en seguridad y defensa de nuestro país.

A este respecto, en el mes de abril de 2025, el Gobierno aprobó una inversión adicional de 10.471 millones de euros para alcanzar el compromiso de gasto en defensa del 2% del PIB asumido ante la OTAN.

Esta inversión se encuadra en el nuevo Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa de España y Europa y contemplará cinco partidas, a saber:

Dicha inversión se destinará a cinco partidas:

1. La mejora de las condiciones laborales, la preparación y el equipamiento de las Fuerzas Armadas a fin de equipararlas con la de los países más avanzados de la UE (35%).
2. El desarrollo y adquisición de nuevas tecnologías de telecomunicación y ciberseguridad (31%).
3. La fabricación o compra de nuevos instrumentos de defensa y disuasión (19%).
4. El refuerzo de nuestras Fuerzas Armadas para la gestión de emergencias y desastres naturales (17%).
5. La mejora de las condiciones de seguridad de las 16 misiones de paz que actualmente España realiza en el exterior (3%).

A falta de una ley de presupuestos, el Gobierno anunció que este Plan se financiará con remanentes y con créditos del Plan de Recuperación y se comprometió a no llevar a cabo ninguna revisión o subida de impuestos, ni tampoco incurrir en mayor endeudamiento o en recortes para las actuales partidas de gasto social o medioambiental.

Rentabilidad de la deuda pública y prima de riesgo

Si bien el carácter excepcionalmente acomodaticio que había mostrado la política monetaria del Banco Central Europeo durante los años 2020 y 2021 logró rebajar las tensiones alcistas que amenazaban la prima de riesgo de nuestro país en los primeros meses de la pandemia, y proporcionó una respuesta ágil y esencial que logró evitar que la prima de riesgo española se disparase a niveles como los registrados durante la anterior crisis financiera, cuando llegó a superar los 500 puntos básicos en el año 2012, los acontecimientos sucedidos durante 2022, y la elevada inflación que provocaron, han generado tensiones sobre los mercados financieros que provocaron una escalada de tipos en prácticamente todas las potencias mundiales que mantuvo los índices de referencia en valores anormalmente elevados durante todo el año 2023.

La escalada de los costes energéticos y su traslación a los precios de consumo durante 2022 llevó al BCE a adelantar su estrategia de normalización de la política monetaria y anunciaba en el mes de julio de ese año la primera subida de tipos desde que en 2016 los hubiera fijado en el valor del 0 por ciento.

Entre julio de 2022 y el mes de diciembre de ese año, los tipos de interés de referencia en el mercado europeo escalaron hasta el 2,5 por ciento, y en este contexto, los tipos de interés de nuevas operaciones de crédito en nuestro país también se encarecieron, especialmente en operaciones de financiación a empresas, donde prácticamente se duplicaron, al pasar, del 2,0%, en operaciones de menos de 250.000 euros, o del 1,5% en el caso de operaciones de más de un millón de euros que se exigía en el mes de junio, al 3,9% en diciembre de ese año en operaciones de hasta 250.000 euros, o al 3,4%, en las operaciones de mayor importe.

La escalada de tipos también repercutía en los costes de créditos al consumo, que llegaron a elevarse por encima, incluso, del 8% de media durante 2023, y encarecieron también el coste en operaciones financieras ligadas al euríbor, donde el índice se elevó desde el 1,088% que registraba de media en el 2022, hasta el 3,865% en el conjunto de 2023, con valores máximos que llegaron a superar el 4% entre los meses de junio y noviembre de 2023.

Es importante recordar que la irrupción de la pandemia en el mes de marzo de 2020 se saldó con un fuerte repunte de la prima de riesgo de nuestro país hasta situarla en los 127 puntos básicos en el mes de marzo, y en los 126 puntos básicos en el mes de mayo de ese mismo año.

Por ese entonces, la urgencia de financiar las medidas y el gasto necesarios para hacer frente a la pandemia llevó a la rentabilidad de la deuda pública española a 10 años a alcanzar los niveles máximos del ejercicio en esos meses, con un 0,82% en abril y un 0,74% en el mes de mayo, si bien, la intervención del BCE lograba reconducir la situación y la prima de riesgo de nuestro país se contuvo por debajo de los 74 puntos básicos durante el resto del año y hasta el mes de junio de 2021.

A partir de entonces, los anuncios de la reorientación de la política monetaria del BCE propiciaron un repunte de la rentabilidad de nuestra deuda, y la prima de riesgo comenzó a experimentar nuevamente tensiones al alza, especialmente durante el último tramo del ejercicio, coincidiendo con la aparición de nuevas variantes del virus y con el temor a que la recuperación de nuestro país sufriera un nuevo retraso.

La prima de riesgo aumentaba, aunque en márgenes manejables que no impedían cumplir con los planes de financiación de las Administraciones, aunque tras el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, ya en el primer trimestre de 2022, la prima volvía a describir una senda creciente, y en el mes de abril de ese año llegó a superar los 94 puntos básicos, para situarse, al cierre del ejercicio en los 104 puntos.

En 2023, la evolución de la prima de riesgo se ha mantenido en el entorno de los 100 puntos básicos, y cerraba el año con un diferencial

**RENDIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A 10 AÑOS.
ESPAÑA-ALEMANIA. ENE. 2020 - DIC. 2024**

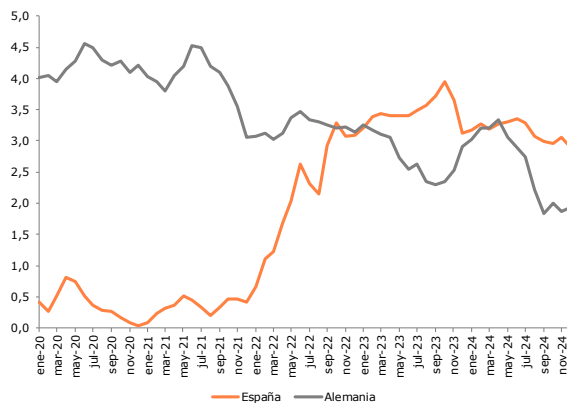


GRÁFICO 14.2.11

de 102 puntos básicos, aunque en el transcurso del año llegó a alcanzar máximos superiores a los 113 puntos en el mes octubre coincidiendo con el inicio de las tensiones geopolíticas que afectaron a Oriente Próximo tras el ataque de Hamás a Israel.

La elevación de la prima de riesgo condiciona la recuperación de nuestra economía, en la medida en que merma nuestra capacidad de endeudamiento y encarece la refinanciación de deuda, y la evolución de tipos en el contexto europeo anticipa que su comportamiento durante el presente año debe seguirse muy de cerca para evitar distorsiones en los mercados financieros que comprometan la consolidación prevista de nuestra economía.

Previsiones para 2025

Cabe esperar que, de cara al año 2025, el avance del PIB nacional se modere levemente, aunque continuará siendo robusto, a tenor de los análisis que han realizado diferentes instituciones nacionales e internacionales.

Así, por ejemplo, la Comisión Europea confía en que la economía española registre un avance del 2,6% durante este ejercicio, aminorando así, en apenas seis décimas, el crecimiento que habría anotado en el conjunto del año 2024 (+3,2%).

La demanda interna continuará impulsando la economía nacional apoyada en la dinámica positiva que se prevé del mercado laboral y el impulso que podría experimentar también la inversión, como consecuencia de los fondos del PRTR que aún están pendientes de ejecutar.

Estas previsiones, aunque positivas, mejoran en tres décimas las estimaciones iniciales que había realizado la Comisión Europea para el año 2025, y resultan muy superiores a las que prevé para el conjunto de la economía europea que, según estas mismas estimaciones, podría cerrar el conjunto del año con un avance del 1,1%, y del 0,9% en el caso de la Eurozona.

La Comisión Europea ha incorporado a sus previsiones el impacto de la escalada en las tensiones comerciales con EE. UU. que, según sus cálculos, podría afectar de una manera especialmente intensa a la economía de Alemania, dada su mayor exposición a los aranceles norteamericanos de exportaciones.

Según estima la Comisión Europea, la incertidumbre que planea sobre el comercio mundial y los aranceles también afectará al crecimiento de la inversión privada en nuestro país, y ello a pesar de la baja exposición directa de nuestra economía a las exportaciones dirigidas a Estados Unidos.

No obstante, cabe esperar que la buena situación financiera de las sociedades no financieras y la ejecución de los fondos provenientes del programa Next-Generation, logren mantener el avance que ha comenzado a presentar la formación bruta de capital fijo ya en 2024, en un entorno positivo que propicia los bajos tipos de interés previstos para este año.

En este entorno, la demanda exterior podría resentirse y acusar una moderación en las exportaciones, al tiempo que las importaciones podrían experimentar nuevos repuntes para cubrir la demanda interna, repercutiendo, todo ello, en una aportación negativa de la demanda exterior que restarían décimas al crecimiento de nuestra economía durante 2025 y 2026.

Los riesgos a la baja para las perspectivas están relacionados principalmente con la desaceleración mayor de lo esperado de la actividad económica en la zona del euro y en los principales socios comerciales de España, en particular aquellos que presentan una mayor exposición a los mercados estadounidenses y también principales mercados emisores del turismo que llega a España, como es el caso de Alemania, Francia y también el Reino Unido.

La falta de acuerdos comerciales y el retraso en la normalización de la situación internacional podría provocar una retracción en las decisiones de inversión empresarial y podría alentar el sostenimiento de la tasa de ahorro de las familias y ralentizar la expansión del consumo.

Pese a todo ello, lo cierto es que la economía española viene dando señales ciertas de una mayor resiliencia y mayor capacidad de asimilación de los shocks externos que han condicionado la economía europea e internacional en estos últimos años, y todo parece apuntar a que continuará colocándose como una de las potencias europeas más dinámicas, al menos, en el futuro más inmediato.

No obstante, la economía española debe afrontar retos importantes que condicionan el crecimiento en el medio y largo plazo.

Además de factores externos, también persisten aspectos en clave interna de nuestro propio país que continúan generando incertidumbre.

La inestabilidad política que mantiene prorrogados los presupuestos generales del Estado, la voracidad recaudatoria de nuestro sistema tributario, la creciente proliferación de normas laborales al margen del necesario consenso que debe emanar del Diálogo Social y las crecientes dificultades que está encontrando el sector productivo para cubrir vacantes y encontrar perfiles laborales con la capacitación adecuada, requieren actuaciones reales y efectivas pues condicionan los avances previstos y merman la competitividad de nuestras empresas, y con ello, el potencial de crecimiento de nuestra economía.

14.3 LA ECONOMÍA CANARIA

14.3.1. Actividad, empleo y contratación.

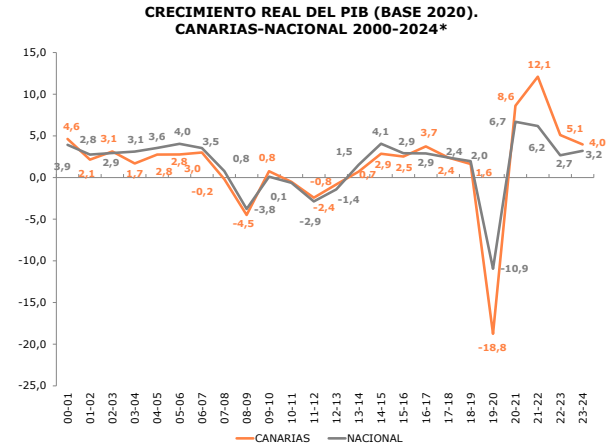
El PIB de Canarias anotaba un avance del 4,0% en el conjunto del año 2024, y crecía por encima de lo que lo hacía la economía nacional (+3,2%) e incluso, de lo que lo hacía el conjunto de la Eurozona (+0,9%), debido, en buena parte, al elevado dinamismo y al sólido respaldo que han continuado brindando el turismo y el conjunto de los servicios, así como por los buenos resultados que arrojaba al empleo de las Islas durante el pasado ejercicio.

Pese a esto, lo cierto es que el avance que experimentó Canarias en 2024 debemos encuadrarlo en una fase de desaceleración que viene describiendo el PIB regional desde 2022, cuando anotó un incremento del 12,1%, y tras haber cerrado el ejercicio 2023, con un crecimiento del 5,1 por ciento.

La desaceleración que acusaba la economía canaria durante 2024 viene fraguándose, como decimos, desde finales de 2022, año en el que el PIB aumentó un 12,1%, debido a la incidencia de factores externos derivados de la creciente incertidumbre que generó la aparición de tensiones geopolíticas, la escalada de costes energéticos y la subida histórica que experimentaron los precios de consumo a partir de ese año.

Aunque la falta de resolución de los conflictos bélicos en Ucrania y la zona de Gaza continuaron generando focos de incertidumbre en 2024 en el plano internacional, su impacto sobre los precios de las materias primas y la energía, así como su traslación a los precios de consumo lograron contenerse y ya durante el pasado ejercicio comenzaron a mostrar una tendencia más normalizada.

No obstante, han surgido nuevas amenazas e incertidumbres añadidas como la reorientación de las políticas comerciales de corte más proteccionista impulsadas por Estados Unidos que, aunque su



* Dato 2024 Contabilidad Trimestral de Canarias y Contabilidad Nacional Trimestral de España

GRÁFICO 14.3.1.1

incidencia directa sobre la economía canaria resultará escasa, dado el bajo nivel de exposición de nuestras exportaciones directas con la economía norteamericana, si pueden terminar afectando al normal desarrollo de nuestra actividad de manera indirecta, especialmente por su mayor afectación a los países europeos, que podría incidir en un menor gasto en turismo y en un encarecimiento de los productos manufacturados que importa Canarias de mercados europeos.

A estos riesgos externos, en el caso de Canarias también se añaden otros elementos, esta vez, internos como el encarecimiento de los costes laborales, las elevadas tasas de absentismo y las dificultades que afrontan las empresas para cubrir sus puestos de trabajo, que pueden condicionar la evolución de nuestra economía en el medio y largo plazo.

Volviendo al dato de 2024, el Producto Interior Bruto de las Islas se situó en los 58.142,7 millones de euros corrientes, lo que equivale al 3,7% de los 1,6 billones en los que quedó valorado el PIB nacional el pasado año.

Si descontamos del valor del PIB, los "Impuestos netos de subvenciones sobre los productos finales" que, en 2024, alcanzaron los 3.530,6 millones de euros, se constata que la producción en el Archipiélago, en términos de *Valor Añadido Bruto*, se situó al cierre del año en los 54.819,2 millones de euros, y ello supone un incremento en el último año del 4,2%, en términos reales.

Este avance se sitúa por encima del crecimiento registrado en el conjunto del territorio estatal, donde el VAB se elevó un 3,7%, aunque resulta 3 décimas inferior al que había contabilizado Canarias en el año anterior, cuando el VAB de las Islas aumentó un 4,5 por ciento.

En nuestro análisis hemos recurrido a los datos de la Contabilidad Nacional que publica el ISTAC, debido a que, en el momento de la elaboración de este informe, aún no están disponibles los datos de Contabilidad Regional de España que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Con la información disponible podemos analizar la evolución más reciente de nuestra economía, aunque la limitación de estas estimaciones nos impide realizar un análisis del crecimiento de

PIB A PRECIOS DE MERCADO*. AÑO 2024

SECTOR	Valor (miles de euros corrientes)	Estructura Porcentual	Variación real		
			22-23	23-24	19-24
CANARIAS					
PRIMARIO	965.990	1,7%	5,4	3,1	-1,5
INDUSTRIAL	3.042.330	5,2%	-1,8	3,7	-10,4
CONSTRUCCIÓN	3.186.360	5,5%	1,8	2,9	-3,1
SERVICIOS	47.624.480	81,9%	5,2	4,2	9,3
VAB	54.819.160	94,3%	4,5	4,2	7,4
Impuestos netos	3.530.610	6,1%	15,8	2,5	26,4
PIB a pm	58.142.710	100,0%	5,1	4,0	8,1
NACIONAL					
PRIMARIO	40.412.000	2,5%	6,5	8,3	-3,6
INDUSTRIAL	225.799.000	14,2%	0,7	2,7	0,5
CONSTRUCCIÓN	84.606.000	5,3%	2,1	2,1	-3,9
SERVICIOS	1.099.074.000	69,1%	3,3	3,7	10,7
VAB	1.449.891.000	91,1%	2,9	3,7	7,8
Impuestos netos	141.736.000	8,9%	0,5	-1,0	-1,4
PIB a pm	1.591.627.000	100,0%	2,7	3,2	6,8

Datos con base 2020=100

Fuente: INE, CRE 2023, CNTR; ISTAC, CTC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.1

nuestra economía por ramas de actividad, ni ofrecer estimaciones del PIB per cápita o de empleo para el año 2024.

Por otro lado, resulta importante mencionar el reciente cambio metodológico que afecta a la estimación de los impuestos netos sobre los productos para Canarias, y que ahora atiende a su fiscalidad singular y no a la asignación genérica que se venía aplicando previamente, por la que a Canarias y al resto de regiones se le asignaba su recaudación impositiva de forma proporcional a su VAB y sin tener en cuenta sus particularidades fiscales.

Con esta nueva metodología, el agregado de “impuestos sobre productos finales, netos de subvenciones” en Canarias supone el 6,1% del PIB regional, casi tres puntos porcentuales menos de lo que lo hace en el contexto nacional, donde esta variable representa el 8,9% del PIB total en España.

Si analizamos su evolución, observamos que, mientras en las Islas, el valor de esta variable se habría incrementado un 2,5% durante el pasado año, en el conjunto del territorio nacional, habría descendido un 1,0 por ciento, debido, entre otras circunstancias, a la mayor incidencia que tuvo el pasado año la prórroga de las medidas aprobadas por el Gobierno estatal para contener la inflación, aplicable a algunos productos básicos de la alimentación y los precios del transporte.

Pero además de estas medidas, el comportamiento alcista que muestran los impuestos que se incorporan al cálculo del PIB en Canarias también responde al fuerte avance que ha mostrado la recaudación tributaria en las Islas y que ha elevado el importe total de recaudación líquida a niveles récord, tal y como hemos tenido ocasión de analizar a lo largo de nuestro informe.

Profundizando en la evolución de los distintos sectores desde el lado de la **oferta**, se constata un crecimiento generalizado de todas las actividades productivas en las Islas, si bien volvió a ser el conjunto de los **servicios** la actividad que lideró el pasado año el crecimiento del PIB, con un avance relativo del 4,2 por ciento.

El crecimiento de las actividades de servicios se produjo en sintonía con el buen dinamismo que continuó mostrando, especialmente, la actividad turística en las Islas durante el pasado año, y aunque los datos de Contabilidad Trimestral no detallan el crecimiento por ramas de actividad, la evolución de los distintos indicadores confirman la respuesta positiva que tuvieron ramas directamente relacionadas con el turismo como el comercio, la hostelería, las actividades de transporte o el ocio y restauración.

El aumento de la actividad en el conjunto de los servicios ha contribuido a que el VAB asociado a este sector haya logrado recuperar

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DEL VAB. CANARIAS.

	2020	...	2022	2023	2024
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,9	...	1,8	1,8	1,8
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	6,4	...	6,6	5,8	5,5
Industria manufacturera	3,0	...	2,8	2,8	(*)
Construcción	6,3	...	5,9	5,9	5,8
Servicios	85,4	...	85,6	86,5	86,9
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	28,9	...	32,5	34,2	(*)
Información y comunicaciones	2,3	...	2,1	2,0	(*)
Actividades financieras y de seguros	3,2	...	3,2	4,1	(*)
Actividades inmobiliarias	14,6	...	13,1	12,8	(*)
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	7,7	...	8,1	7,7	(*)
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	24,1	...	21,9	21,0	(*)
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,5	...	4,7	4,7	(*)
VAB	100	...	100	100	100

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2023, INE; CTC 2024, ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

todo el terreno perdido tras la debacle que supuso la pandemia en el año 2020, cuando acusó una caída brusca del 20,2%, y le ha llevado a superar en un 9,3%, el valor que registraba en 2019, resultando, además, el único segmento productivo en las Islas cuyo valor se sitúa en niveles superiores a antes del COVID-19.

En el ámbito del Estado, por su parte, el conjunto de los servicios también mejoró los registros de 2023, aunque con un avance más moderado del 3,7%, si bien es cierto que se debe recordar que este menor avance se sucede tras haber mantenido una mejor resistencia en 2020, por su menor dependencia con respecto a Canarias del exterior y que se rubricó en una caída mucho menos acusada que la registrada ese año en las Islas (-11,0%). Ello ha implicado que el VAB del sector servicios en el concierto nacional se sitúe un 10,7% por encima del valor que contabilizaba en 2019, 93.199,83 millones de euros más.

En términos de participación sobre el conjunto de la economía, la contribución del sector servicios al entramado productivo de Canarias volvió a resultar ampliamente mayoritario en 2024, y representa ya el 86,9% del VAB regional, lo que supone casi diez puntos más de lo que representa este mismo sector en el conjunto del territorio nacional, donde el valor el sector servicios genera el 75,8% del VAB total.

El sector servicios incrementa, de este modo, su participación sobre la economía de la Islas en 4 décimas de punto con respecto a un año antes, y supera en 9 décimas la aportación que generaba este mismo

TASA REAL DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO. 2012-2024

	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
CANARIAS	-0,8	0,7	2,9	2,5	3,7	2,4	1,6	-18,8	8,6	12,1	5,1	4,0
ESPAÑA	-1,4	1,5	4,1	2,9	2,9	2,4	2,0	-10,9	6,7	6,2	2,7	3,2
ALEMANIA	0,4	2,2	1,7	2,3	2,7	1,1	1,0	-4,1	3,7	1,4	-0,3	-0,2
ÁREA EURO	-0,2	1,4	2,1	1,8	2,6	1,8	1,6	-6,0	6,3	3,5	0,4	0,9
UE	-0,0	1,6	2,3	1,9	2,8	2,1	1,9	-5,6	6,3	3,5	0,4	1,0

Fuente: INE; ISTAC; EUROSTAT. Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.2

TABLA 14.3.1.3

EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL PRODUCTO. CANARIAS - NACIONAL

	2020	...	2022	2023	2024	NACIONAL	
						2023	2024
PIB	-18,8	...	12,1	5,1	4,0	2,7	3,2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-6,1	...	-8,2	5,4	3,1	6,5	8,3
Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	-5,7	...	2,5	-1,8	3,7	0,7	2,7
Industria manufacturera	-17,1	...	8,9	3,0	(*)	2,1	3,5
Construcción	-14,6	...	6,7	1,8	2,9	2,1	2,1
Servicios	-20,2	...	13,4	5,2	4,2	3,3	3,7
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	-41,5	...	28,2	8,9	(*)	4,4	3,4
Información y comunicaciones	-4,2	...	5,9	3,2	(*)	5,0	3,7
Actividades financieras y de seguros	5,6	...	4,2	-0,6	(*)	-0,5	1,7
Actividades inmobiliarias	0,2	...	5,1	3,2	(*)	3,3	5,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	-20,4	...	21,0	-0,6	(*)	1,2	4,2
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	-0,3	...	-0,9	3,7	(*)	3,0	3,2
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	-24,6	...	19,0	6,5	(*)	6,3	2,5
Impuestos netos sobre los productos	-19,6	...	17,0	15,8	2,5	0,5	-1,0
VAB	-18,7	...	11,8	4,5	4,2	2,9	3,7

(*) Dato no disponible en el momento de elaboración de este informe

Fuente: CRE 2023, INE; CTC 2024, ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.4

sector al VAB regional de 2019 (86,0%), ahondado en el proceso de terciarización de nuestra economía.

En este sentido, los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE), aunque acotados solo para 2023, muestran cómo actividades clave para la economía de Canarias como la hostelería, el comercio o los transportes, siguieron consolidando la importante recuperación que ya había dado inicio desde mediados de 2022, una vez pudieron ejercer sus operativas diarias con completa normalidad al eliminarse todas las restricciones que la habían estado limitando durante las diversas fases de la desescalada.

Así, el conjunto de estas actividades que, tras haber reducido su aportación al VAB de las Islas en 9,5 puntos durante el primer año de la pandemia, pasando del 34,7% que representaba en 2019 al 25,3% en 2020, los ejercicios posteriores comenzaron a repuntar y cerraron 2023 generando el 34,2% del VAB regional, frente al 23,9% que representan en el conjunto del PIB nacional.

A estas ramas debemos añadir también las "Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios", que en Canarias generaron el 4,7% del VAB, frente a un 4,2% que representan en el total nacional.

Otras actividades, especialmente las vinculadas al sector público como Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad o servicios sociales, y tras el notable aumento que apreció su participación sobre el VAB de Canarias tras la pandemia declarada en 2020, ha ido consolidando su aportación a la economía regional y

representaban el 21,0% en 2023, un porcentaje que también supera el anotado por estas mismas actividades en el conjunto del territorio nacional, donde representan el 17,4% del VAB.

En términos muy similares podemos describir la aportación de otras ramas como las "Actividades inmobiliarias", que en las Islas representan el 12,8% del VAB, frente al 11,5% que suponen en el ámbito estatal.

En cambio, otras ramas como las "Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares" en Canarias representaban el 7,7%, 1,2 puntos inferior al peso que ostentan en el conjunto de la economía nacional, donde generan el 8,9% del VAB nacional.

Las "Actividades financieras y de seguros" también aportan menos al VAB Canarias, y representan apenas el 4,1%, frente al 5,4% que generan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de "Información y comunicaciones", que en las Islas aportan el 2,0% al VAB regional, frente al 3,9% que se contabiliza en el ámbito nacional.

Recuperando los datos de 2024, y atendiendo ahora al sector de la **construcción**, el valor de su producción repuntó el pasado ejercicio un 2,9% en Canarias, acelerando el crecimiento del año anterior (+1,8%), aunque todavía no ha logrado consolidar la recuperación tras el fuerte retroceso que supuso la pandemia para este sector y que le llevó a contraer el VAB asociado en un 14,6% en 2020.

Cabe advertir que, una vez levantadas las restricciones que afectaron a la actividad productiva en general, el sector de la construcción en las Islas tuvo también que hacer frente a otras barreras como la escalada de costes energéticos y el encarecimiento de insumos industriales necesarios para su ejercicio diario, como el aluminio, el acero o el cobre, y la crisis de suministros acaecida a escala mundial durante la desescalada.

Una sucesión de factores a los que se ha añadido, durante los dos últimos ejercicios, el estancamiento que ha mostrado la inversión debido al contexto al contexto global de desaceleración y los elevados riesgos económicos y geopolíticos anteriormente mencionados, y la subida de tipos de interés que propició el BCE en un intento por contener la escalada de precios que venía azotando a Europa desde 2022.

Cabe recordar, además, el marcado enfriamiento que ya venía describiendo la construcción desde la crisis financiera de 2008, siendo esta una actividad que incluso antes de la pandemia, no había logrado recuperar aún el terreno perdido durante el periodo de recesión sucedida entre los años 2008 y 2014, en el que el valor de su producción se redujo a casi la mitad (-47,3%), pasando de generar 4.124,1 millones de euros en 2007, hasta los 2.171,6 millones de euros con los que finalizó 2014.

Todo ello ha supuesto que, pese a la mejora que ha observado su actividad en los últimos años, el peso de la construcción sobre el conjunto de nuestra economía todavía se encuentre bastante alejado del que suponía en 2007, cuando ostentaba una participación del 11,2%, frente el 5,8% actual, es decir, 5,4 puntos menos.

En cuanto al **sector industrial y energético**, tras el retroceso del 1,8% que experimentó en 2023, el valor de su producción en las Islas se incrementó de manera notable en 2024, con un avance del 3,7% y que también resultó superior al crecimiento registrado en el conjunto nacional (+2,7%).

La mejora del sector obedece a la reactivación de los flujos comerciales internacionales y la normalización de los canales de venta tras la pandemia y, especialmente, a la moderación que han experimentado los costes energéticos en el último año, en línea con la creciente demanda derivada de la mayor afluencia de turistas a las Islas durante el pasado año, que repercutían en ámbitos como la hostelería o el sector alojativo, a quien muchas de las industrias en nuestra región, entre las que se incluyen la manufacturera o las destinadas al suministro energético y de agua, las tareas de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación, ofrecen servicios industriales y de mantenimiento, además de proveerles de insumos, sobre todo de alimentación y bebidas.

Sin embargo, y aún a pesar de los buenos resultados observados por el sector industrial en 2024, su participación sobre la estructura productiva de las Islas se ha reducido durante el pasado ejercicio.

Así, los datos de 2024 muestran que el sector industrial generó el 5,5% del VAB regional, tres décimas menos que el año anterior (5,8%), y más de dos puntos por debajo del valor que representaba antes de la crisis financiera de 2008, cuando suponía el 7,6% del VAB regional.

A su vez, si comparamos la contribución que realiza la producción industrial de las Islas al conjunto de la economía con respecto a la que ostenta en el resto del Estado, se constata que ésta se sigue situando en un valor muy inferior, toda vez que este sector representa el 15,6% en el concierto nacional.

Finalmente, el VAB del **sector primario** en las Islas finalizó 2024 con un crecimiento del 3,1%, que continúa el repunte que cifró el ejercicio anterior (+5,1%), pero sin recuperar todavía los valores previos a la pandemia (-1,5%). Por su parte, en el conjunto del territorio nacional, el sector primario aumentó el pasado año un 8,3%, acelerando en este caso el repunte del año anterior (+6,5%), pero también sin recuperar los resultados de 2019 (-3,6%).

El sector primario aporta al conjunto de la economía canaria el 1,8% de su VAB, si bien se debe matizar que este porcentaje no incluye otras actividades que tradicionalmente son asumidas de manera directa por estos operadores, como son la transformación, el tratamiento o el empaquetado y embalaje de la producción agrícola.

No obstante, pese a la mejoría de los últimos años en términos de VAB, sigue resultando indudable la difícil coyuntura que atraviesa el sector, expuesto a múltiples condicionantes que dificultan su desarrollo.

Además de las condiciones climáticas imperantes, con periodos de sequía cada vez más prolongados y eventos puntuales derivados de procesos tormentosos que pueden afectar a los cultivos, el sector también deben hacer frente a la fuerte competencia exterior tras la eliminación de barreras por parte de la UE de producción procedente

de destinos como Marruecos, y que se ha visto agravada tras la aprobación de la *Ley 16/2021*, en donde se fuerza, por imperativo legal, a que el precio de venta de los productos sea igual al coste de producción, pero sin incluir medidas que eviten prácticas desleales por parte de terceros países, lo que viene a agravar esta significativa pérdida de cuota de mercado y dificulta aún más la capacidad de competir con productos sustitutivos que no se ven afectados por la Ley.

Máxime si tomamos en consideración la generación de un número cada vez mayor de normas y exigencias de sostenibilidad para el sector agropecuario que está implicando la agenda medioambiental europea, a las que no están sujetas las producciones de terceros países, a quienes no se les exige cumplir con los requisitos medioambientales, laborales, fiscales ni sociales, lo que aboca a los productores situados en Europa a una evidente situación de competencia desleal frente a estos productos.

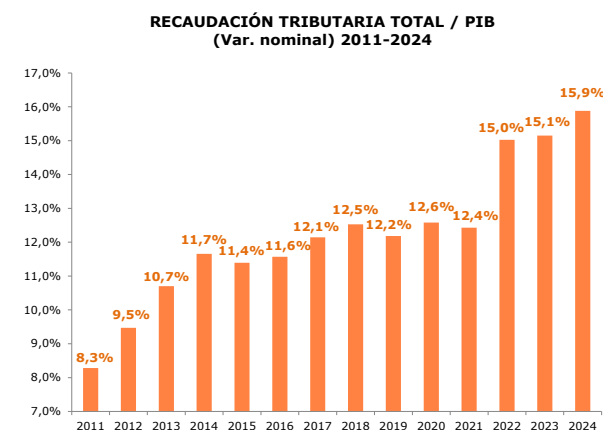
Sumado a lo anterior, se debe tener en cuenta también el impacto negativo que supuso el Brexit para las exportaciones hortofrutícolas de Canarias.

El Reino Unido, históricamente, ha sido siempre uno de nuestros principales mercados de venta, especialmente de productos con un fuerte arraigo en nuestra economía como el tomate y el pepino.

Las ventas al Reino Unido suponían en 2020, es decir, antes de la salida definitiva del país británico de la UE, el 30,5% de nuestras exportaciones hortofrutícolas, y los datos más recientes a representar tan solo el 0,1% del total de las ventas de estos productos al Reino Unido. Ello tras haber aminorado sus exportaciones al país británico en los cuatro últimos años en su práctica totalidad, con un destacado 99,8%, según las estadísticas del Ministerio de Industria y Turismo publicadas en su base de datos DATACOMEX.

Completamos el estudio de la oferta mediante un análisis de los ingresos públicos, estimados por la *Contabilidad Trimestral de Canarias* a través del agregado "**Impuestos netos sobre los productos**". Durante 2024, esta cifra se elevó un 2,5% en las Islas, al contrario que en el ámbito estatal, donde se redujo un 1,0 por ciento.

El resultado de Canarias confluye con un nuevo incremento de la recaudación líquida en nuestro territorio al cierre del pasado año, toda vez que, según los datos provisionales que nos ha facilitado



RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN CANARIAS(*)

	2011	2012	...	2019	...	2021	2022	2023	2024	Var. % 23-24	Var. % 19-24
IMPUESTOS DIRECTOS	1.814.222	1.829.741		2.668.652		2.479.920	3.352.076	3.505.507	3.950.746	12,7	48,0
I.R.P.F.	1.493.371	1.476.255		1.957.272		2.005.853	2.496.865	2.621.112	2.975.690	13,5	52,0
IS	217.902	241.652		532.473		275.155	656.185	651.978	693.906	6,4	30,3
ESTATALES	58.311	22.168		56.924		52.666	85.713	89.523	95.953	7,2	68,6
Renta no Residentes	58.311	22.168		56.924		52.666	85.713	89.523	95.953	7,2	68,6
Fiscalidad Medioambiental	0	0		57.211		51.256	1.961	5.393	83.659	1.451,3	46,2
Resto Capítulo	7.152	8.705		3.979		5.665	10.261	13.963	9.161	-34,4	130,2
TOTAL ESTATALES	1.776.736	1.748.780		2.607.859		2.390.595	3.250.985	3.381.969	3.858.369	14,1	48,0
Sucesiones	37.339	34.764		26.518		55.386	61.460	82.008	46.478	-43,3	75,3
CECIDOS A LA C.A.C.	147	22.465		34.276		33.939	39.630	41.529	45.899	10,5	33,9
Patrimonio	147	22.465		34.276		33.939	39.630	41.529	45.899	10,5	33,9
TOTAL CEDIDOS	37.486	57.229		60.793		89.325	101.091	123.538	92.377	-25,2	52,0
PROPIOS C.A.C.	0	23.732		0		0	0	0	0	-	-
Depósitos Bancarios	0	23.732		0		0	0	0	0	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.592.653	1.974.096		2.906.090		2.539.700	3.467.777	3.728.118	3.918.075	5,1	34,8
ESTATALES	15.108	252.088		260.488		251.243	356.059	309.697	229.050	-26,0	-12,1
IVA	15.108	252.088		260.488		251.243	356.059	309.697	229.050	-26,0	-12,1
Impuestos Especiales	42.366	39.851		36.153		24.185	35.000	39.046	44.045	12,8	21,8
Trafico Exterior	16.279	13.977		13.812		8.739	13.338	15.251	14.384	-5,7	4,1
Resto Capítulo	2.323	2.183		6.105		5.734	7.886	8.516	9.281	9,0	52,0
TOTAL ESTATALES	76.076	308.099		316.558		289.901	412.283	372.510	296.760	-20,3	-6,3
CECIDOS A LA C.A.C.	222.988	207.106		309.055		309.559	424.215	387.144	418.364	8,1	35,4
I.T.P. y A.J.D.	222.988	207.106		309.055		309.559	424.215	387.144	418.364	8,1	35,4
Tasas fiscales juego	73.669	64.843		64.690		45.010	59.813	63.933	65.799	2,9	1,7
Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos	-	-		-		-	-	20.371	36.965	81,5	-
TOTAL CEDIDOS	296.657	271.949		373.745		354.569	484.028	471.448	521.128	10,5	39,4
PROPIOS C.A.C.	216.027	239.668		330.944		289.263	300.461	316.791	323.656	2,2	-2,2
I. E. sobre Combustibles	216.027	239.668		330.944		289.263	300.461	316.791	323.656	2,2	-2,2
I. Tabaco	34.102	92.473		133.352		96.220	117.276	131.374	135.046	2,8	1,3
TOTAL PROPIOS	250.129	332.141		464.296		385.483	417.737	448.165	458.701	2,4	-1,2
Arbitrios Insulares	4	2		0		0	0	0	0	-	-
R.E.F.	829.258	931.294		1.585.519		1.297.954	1.890.703	2.135.416	2.324.687	8,9	46,6
I.G.I.C.	829.258	931.294		1.585.519		1.297.954	1.890.703	2.135.416	2.324.687	8,9	46,6
APIE	-4	74		0,246		0	0	0	0	-	-
AIEM	124.724	118.573		137.638		188.648	233.831	269.377	282.210	4,8	105,0
Impuesto de Matriculación	15.399	11.655		22.453		15.447	21.463	22.910	23.895	4,3	6,4
Multas y sanciones REF	410	309		5.881		7.698	7.732	8.291	10.692	29,0	81,8
TOTAL R.E.F.	969.791	1.061.907		1.751.490		1.509.747	2.153.729	2.435.994	2.641.485	8,4	50,8
TASAS Y OTROS INGRESOS	48.522	49.919		60.963		53.572	56.057	52.916	73.043	38,0	19,8
TASAS ESTATALES	30.575	38.215		49.856		40.755	41.998	37.898	65.120	71,8	30,6
Tasas y Otros Ingresos	30.575	38.215		49.856		40.755	41.998	37.898	65.120	71,8	30,6
TASAS PROPIAS	17.947	11.704		11.107		12.817	14.059	15.018	7.923	-47,2	-28,7
Resto Tasas y otros Ingresos	17.947	11.704		11.107		12.817	14.059	15.018	7.923	-47,2	-28,7
RECAUDACIÓN TOTAL LÍQUIDA	3.455.397	3.853.756		5.635.705		5.073.192	6.875.910	7.286.541	7.941.864	9,0	40,9
TOTAL ESTATALES	1.883.387	2.095.094		2.974.273		2.721.251	3.705.266	3.792.377	4.220.249	11,3	41,9
TOTAL AUTONÓMICOS	1.572.010	1.758.662		2.661.432		2.351.941	3.170.644	3.494.164	3.721.615	6,5	39,8

(*) Valores en miles de euros

Fuentes: Consejería de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias (Datos provisionales); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.5

la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, los ingresos tributarios recaudados en el Archipiélago durante 2024, atendiendo al criterio de caja, alcanzaron los 7.941,86 millones de euros, lo que implica un incremento del 9,0% y en 655,3 millones de euros más que los ingresados el ejercicio anterior.

Este resultado sitúa a la recaudación de tributos en las Islas en un nuevo máximo de la serie histórica y, con ello, contabiliza nuevas cifras récord de los ingresos públicos que dan continuidad a los notables crecimientos cifrados los años anteriores (+35,5% en 2022, +6,0% en 2023) y le llevan a superar, a su vez, en un 40,9% los niveles de recaudación que se contabilizaban antes de la pandemia, registrando 2.306,2 millones de euros más que en el conjunto de 2019.

Se trata de un nuevo repunte de la recaudación que fue resultado de un aumento prácticamente generalizado de las bases imponibles, especialmente intenso en los rendimientos del trabajo y del capital

mobiliario, y algo menor en los resultados empresariales y las operaciones de consumo.

Ello, en un contexto de crecimiento de la actividad productiva y del empleo, aunque a un ritmo menor con respecto a ejercicios anteriores, y beneficiado del efecto tractor que ha seguido ejerciendo el turismo sobre el conjunto de la economía, lo que, en suma, vinieron a compensar el efecto a la baja derivado de las devoluciones extraordinarias que se llevaron a cabo en 2024 por el cumplimiento de determinadas sentencias judiciales y de algunas modificaciones normativas en impuestos como el IRPF o el IS.

En este escenario, resulta también de interés destacar la mayor intensidad alcanzada por el ascenso de los ingresos tributarios al cierre de 2024 (+9,0%), con respecto a otros indicadores como el PIB nominal (+4,0%), y que resulta aún más visible si se compara el comportamiento de la actividad productiva y de la recaudación de tributos con respecto

CLASIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD FISCAL. 2024

	Ranking total	Fiscalidad empresarial	Fiscalidad sobre las rentas	Fiscalidad sobre el consumo	Fiscalidad sobre la propiedad y la riqueza	Tratamiento de las rentas internacionales
Estonia	1	2	2	15	1	9
Letonia	2	1	3	21	5	7
Nueva Zelanda	3	30	6	2	7	17
Suiza	4	9	8	3	35	1
Lituania	5	3	10	27	8	16
...						
España	33	29	21	19	36	18
...						
Colombia	38	38	14	18	37	37

Fuente: Índice de Competitividad Fiscal (IEE)

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.6

a 2019, toda vez que mientras el PIB de las Islas se habría incrementado un 8,1% con respecto a los datos previos a la irrupción del COVID-19, los ingresos públicos acumulan en este periodo un incremento del 40,9 por ciento.

Un comportamiento de uno y otro indicador que habría seguido ensanchando la ratio entre la recaudación tributaria y el PIB al cierre de 2024, en concreto en ocho décimas en el último año y en 3,7 puntos con respecto a 2019, lo que denota que la presión fiscal que soportan los hogares y las empresas de Canarias ha continuado aumentando, hasta situarla en el 15,9%, sin contar las cotizaciones sociales.

Un repunte de la presión fiscal que, si ampliamos la comparativa con respecto a 2011, prácticamente duplica a la contabilizada ese año (8,3%), siendo este un ejercicio en el que, cabe recordar, entraron en vigor las modificaciones, en un principio transitorias, que fueron implementadas en la *Ley 4/2012, de Medidas Administrativas y Fiscales*, con las que se incorporaron aumentos en la práctica totalidad de los impuestos, tasas y precios públicos autonómicos, en especial, en los tipos del IGIC y el Impuesto Especial de la CAC sobre los combustibles derivados del petróleo.

En estrecha relación con lo anterior, conviene hacer mención a las conclusiones que se extraen del Índice de Competitividad Fiscal que publica el Instituto de Estudios Económicos (IEE), en donde se pone una vez más de relieve la creciente pérdida de competitividad que está sufriendo el sistema tributario español.

En el año 2024, de un total de 38 países que analiza este índice y que permite comparar el diseño de las normas tributarias de las economías desarrolladas, mostrando qué países cuentan con un sistema más inteligente y favorecedor del desarrollo y el progreso socioeconómico, España se situó en el puesto 33 del ranking, dos puestos por debajo que el año anterior (31) y 10 puestos menos respecto a la posición que ocupaba en 2019 (23).

Esta posición resulta de una media donde se contemplan las posiciones parciales que ocupa nuestra economía según diferentes figuras impositivas, y de su desglose, podemos advertir además que la competitividad de nuestro sistema fiscal empeora especialmente en el tratamiento que se ofrece a la fiscalidad sobre la propiedad y la riqueza, donde España ocuparía el puesto 36 de 38, seguida de la fiscalidad empresarial, donde nuestro país se posicionaría en el puesto 29 del ranking.

Retomando los datos de recaudación de 2024 y ahondando en su evolución según el tipo de tributo, se evidencia un incremento generalizado en todos los impuestos, pero que ha cobrado una especial intensidad en la fiscalidad directa, sobre todo, en los ingresos del IRPF, y también en la recaudación ligada al IGIC

Así, comenzando con los impuestos directos en Canarias, estos elevaron su recaudación, en el transcurso de 2024, en 445,2 millones de euros (+12,9%), hasta contabilizar un total de 3.950,8 millones de euros, valor máximo de los ingresos procedentes de esta tipología impositiva en las Islas y que habría implicado superar en 1.282,1 millones el importe recaudado en 2019 (+48,0%).

Dentro de esta tipología volvió a destacar, sobre todo, el notorio aumento de los ingresos ligados al **IRPF**, el concepto que mayor cuantía aporta a la recaudación de estos impuestos, con un peso del 77,1% sobre el total, y que se elevó el pasado año en 354,6 millones de euros (+13,5%) y en 1.018,4 millones (+52,0%) si se compara con 2019, hasta contabilizar un volumen total de recaudación cercano a los 2.975,7 millones de euros.

Un notorio repunte de los ingresos del IRPF que responde, en su mayor parte, al aumento de las retenciones en las rentas del trabajo, por el nuevo incremento de los salarios y de su tipo asociado, y algo menor en los pagos fraccionados de los autónomos, componentes principales del impuesto, y que se enmarcaron dentro de una evolución fuertemente correlacionada con la creación de empleo del pasado año, tanto por cuenta ajena, como propia.

También contribuyó a incrementar la recaudación de este impuesto el fuerte aumento de las retenciones del capital mobiliario, gracias al buen comportamiento que volvió a mostrar el reparto de dividendos el pasado año y por la recuperación de los ingresos por retenciones sobre los intereses bancarios que ha traído aparejada el aumento de los tipos de interés.

La suma de estos factores compensaron el menor dinamismo de los rendimientos por actividades económicas y la disminución de las ganancias patrimoniales, además del efecto a la baja que ejerció la nueva reducción de los mínimos exentos incorporada por el *RD 142/2024* o la mayor flexibilidad en la solicitud de los aplazamientos de deudas (*Orden HFP/311/2023*), junto con el mantenimiento de las deducciones autonómicas implantadas en 2023 contra la inflación, y otras como la ampliación en la deducción por maternidad o las devoluciones extraordinarias ingresadas a los mutualistas de ciertas pensiones de jubilación o invalidez, tras las sentencia favorable a aquellos cuyas aportaciones no pudieron ser objeto de reducción o minoración en la base imponible en el momento de su realización.

Por su parte, los ingresos del **Impuesto sobre Sociedades** incrementaron el año pasado su cuantía en las Islas un 6,4% (41,9 millones de euros más) en relación con 2024, y se sitúan un 30,3% y 161,4 millones de euros por encima de la recaudación de 2019, contabilizando un montante total recaudado por este impuesto en el Archipiélago de 693,9 millones de euros.

Ello, a pesar del efecto a la baja que ejerció sobre la recaudación del IS la sentencia que declaró inconstitucional y nulos varios preceptos del

RDL 3/2016, de 2 de diciembre, en lo relativo a la introducción de límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs) y a la aplicación de deducciones para evitar la doble imposición internacional; y que se tradujo en devoluciones extraordinarias de los ejercicios anteriores no prescritos sobre cantidades indebidamente pagadas con anterioridad en el IS.

En cuanto al **Impuesto sobre la Renta de los No Residentes**, su recaudación volvió a verse incrementada en 2024, con un repunte del 7,2% y 6,4 millones de euros adicionales, hasta alcanzar los 95,9 millones. Tras crecer un 4,4% en 2023, se acelera, de este modo, la evolución ascendente de los impuestos que gravan la renta obtenida en Canarias por las personas no residentes desde 2012, únicamente interrumpida en 2020 por la pandemia, y se incrementa en un 68,6% y 39,0 millones los ingresos recaudados por este impuesto en 2019.

Mientras, en lo que atañe a la *Fiscalidad Medioambiental*, se constata un notable repunte de su recaudación el pasado año de 78,3 millones de euros (+1.451,3%) en comparación con 2023, que implicó situar sus ingresos en un total de 83.659 millones de euros y superar en 26,5 millones los niveles de 2019 (+46,2%).

Un aumento de la fiscalidad medioambiental que habría sido consecuencia, en gran parte, del incremento que ha supuesto para la recaudación por este concepto el nuevo *Impuesto especial sobre los envases de plástico no reutilizables*, entrado en vigor en enero de 2023, y al que se habría sumado la reactivación del *Impuesto sobre el valor de la producción de energía Eléctrica*, cuyo pago había sido exonerado, de forma excepcional y transitoria, durante el segundo semestre de 2021 y para los años 2022 y 2023, para hacer frente a la crisis energética.

Mientras, en lo que respecta a los impuestos indirectos, su recaudación también finalizó 2024 con un significativo ascenso del 5,1%, 189,9 millones de euros más, y 1.011,9 millones por encima de los ingresos que contabilizaba antes de la pandemia, un repunte del 34,8 por ciento. Estos resultados habrían llevado a los impuestos indirectos a contabilizar también un nuevo máximo de su recaudación, con un total de 3.918,1 millones de euros.

Sobre este conjunto, destacó, un año más, la recaudación del **bloque REF** que, durante el pasado ejercicio, alcanzó un montante total de 2.641,4 millones de euros, un avance del 8,4% en comparación con 2023 y que se traduce en la suma de 205,4 millones de euros en solo un año. Un avance que, además, supera de manera holgada el nivel de recaudación que registró el REF en 2019, con un repunte de 890,0 millones de euros (+50,8%) en comparación a antes de la pandemia.

De estos incrementos, la mayor parte se ha vuelto a concentrar en la recaudación del **IGIC**, que cerró 2024 con un nuevo máximo cercano a los 2.324,7 millones de euros, un importe un 8,9% superior a los ingresos de 2023 (+189,3 millones más), y que también resulta superior a los datos previos a la pandemia, acumulando un aumento con respecto a 2019 de 739,2 millones de euros (+46,6%).

Estos resultados surgen en correspondencia con el crecimiento de la actividad económica y las operaciones de consumo, gracias al

incremento de las ventas y de las transacciones comerciales, y del notable dinamismo que mantuvo el turismo durante el pasado año y, muy especialmente, el gasto asociado a su actividad.

Otro factor que debe ser tenido en cuenta y que habría afectado al alza sobre las bases imponibles de los bienes y servicios que grava el IGIC, es el repunte de la inflación del pasado año, pues, pese a moderarse de manera significativa con respecto a los años anteriores, permaneció todo el año en valores elevados, sobre todo en las actividades más ligadas a los servicios.

Con todo, es importante destacar que el incremento en la recaudación del IGIC se volvió a producir en un contexto de desaceleración paulatina de sus ingresos a medida que avanzaba el año, en clara sintonía con el enfriamiento de la actividad económica y en particular en las operaciones de gasto del pasado año.

Debemos tener presente, en todo caso, la fuerte capacidad recaudatoria con que cuenta este tributo en el Archipiélago al representar un 88,0% de los ingresos derivados del bloque de financiación canario (o bloque del REF), y suponer casi el 60,0% del total de la imposición indirecta en Canarias. De la misma manera, en términos globales, la recaudación del IGIC representa casi el 30,0% de la recaudación total líquida (29,4%) en el Archipiélago.

Siguiendo con este bloque, el *Arbitrio a la Importación y Entrega de Mercancías en las Islas Canarias* (AIEM) volvió a aumentar por séptimo año consecutivo su recaudación, con un repunte de 12,8 millones de euros al cierre de 2024, un incremento del 4,8%, en comparación con el dato del año anterior, hasta alcanzar un total de 282,2 millones de euros. Este resultado le lleva a superar el dato de 2019 en 144,6 millones de euros, esto es, un 105,0% más.

Por su parte, los ingresos del *Impuesto sobre Matriculaciones* se incrementaron en el transcurso de 2024 en 1,0 millones de euros (+4,3%), hasta situarse en los 23,9 millones de euros, en sintonía con el aumento de las ventas de vehículos nuevos en Canarias durante el pasado ejercicio (+6,0%).

Tras el estudio de la evolución desde el lado de la oferta, pasamos a analizar el comportamiento de la **demand**a, a partir de los indicadores disponibles de demanda interna y externa a escala regional.

Como se señaló en el capítulo de crecimiento regional de nuestro Informe, ante la falta de estimaciones macroeconómicas para Canarias, nos basaremos en los indicadores de consumo e inversión publicados o elaborados por organismos e instituciones oficiales como el INE, el ISTAC, la Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias, la Delegación Especial de la AEAT en Canarias, SEOPAN, FREDICA, ENDESA o las Autoridades portuarias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, entre otros.

Casi todos estos indicadores mostraron avances al cierre de 2024, en buena parte de ellos superando en intensidad a los crecimientos observados en 2023. Asimismo, si ampliamos la comparativa con respecto a 2019, también se aprecia que muchos de estos indicadores

INDICADORES DE CONSUMO. VARIACIÓN INTERANUAL

	2021	2022	2023	2024
Índice de comercio al por menor	3,3	4,6	3,9	6,3
Matriculación de vehículos de uso doméstico	-7,8	9,8	24,8	5,4
Mercancías portuarias con destino al mercado interior	4,0	11,8	0,4	7,8
Índice de Precios de Consumo	5,8	5,8	3,8	2,2
Consumo neto de energía eléctrica	0,1	4,6	2,5	3,7
Consumo de gasóleo	0,8	4,7	-1,6	18,6
Consumo de gasolina	18,0	5,7	2,6	4,3
IGIC	5,2	45,7	12,9	8,9
AITEM	33,9	24,0	15,2	4,8
Impuesto de Matriculación	15,2	38,9	6,7	4,3
I.E. sobre Combustibles	13,7	3,9	5,4	2,2
Consumo no residente				
Turistas extranjeros	37,8	136,4	12,1	9,6
Viajeros alojados en establec. Turísticos	55,9	93,6	6,8	3,3
Gasto turístico en destino	49,0	142,8	16,5	12,5

Fuente: FREDICA; INE; ISTAC; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.7

han logrado recuperar las cifras que se anotaban antes de la pandemia, aunque no en todos los casos y con distintas intensidades.

En cuanto a los indicadores de gasto, el consumo neto de energía eléctrica aumentó un 3,7% en 2024, proporcionalmente superior al incremento del 2,5% anotado en 2023, si bien un 0,7% inferior a los niveles registrados antes de la crisis sanitaria. Mientras, el Índice de Comercio al por Menor (ICM) cerró el ejercicio con un ascenso del 6,3%, superior al observado en 2023 (+3,9%) y en 2019 (+8,3%).

Por otro lado, las descargas de mercancías portuarias destinadas al mercado interno repuntaron un 7,8% en 2024, muy por encima del avance del 0,4% observado en 2023. Diferenciando por provincias, se observa que ambas experimentaron incrementos, aunque con una especial intensidad en el ámbito de Las Palmas, donde se concentró la mayor parte de este repunte, al contabilizar un alza del 10,1%, que duplica el 5,0% anotado en Santa Cruz de Tenerife. En comparación con 2019, las descargas de mercancías en el puerto se sitúan un 6,6% por encima de las previas a la pandemia, debido, en este caso, exclusivamente al repunte contabilizado en Las Palmas (+12,9%) y en sentido contrario al retroceso del 0,8% que todavía se observa en Santa Cruz de Tenerife.

En lo referente a la matriculación de vehículos de uso particular, ligada al consumo privado de bienes duraderos, esta se elevó un 5,4% en 2024, con menor intensidad que en 2023 (+24,8%). Sin embargo, pese a que este segmento mostró por segundo ejercicio consecutivo un avance en su nivel de matriculación, continúa sin recuperarse de las caídas anotadas en 2020 (-31,4%) y en 2021 (-7,8%), situándose por debajo de los registros previos a la crisis sanitaria, en concreto un 8,6% menos que en 2019.

Asimismo, resulta pertinente destacar la evolución de la adquisición de vehículos de segunda mano en el Archipiélago durante 2024, especialmente por parte de los particulares. Es este un segmento que ha ido cobrando mayor relevancia en los últimos años a raíz de fe-

nómenos como la escasez de materias primas, los cuellos de botella logísticos y la elevada inflación, y que han propiciado una cierta reorientación de la demanda de vehículos nuevos por parte de los consumidores, impulsando así en gran medida la expansión del mercado de automóviles de ocasión, especialmente entre particulares. En 2024, las compras de particulares supusieron un 88,4% del conjunto de operaciones en este mercado, alcanzando las 109.754 unidades vendidas, esto es, un incremento del 9,1% en relación con 2023.

En cuanto a la comercialización de combustibles en el Archipiélago, esta se situó en terreno positivo durante 2024. De un lado, sobre salió el aumento del consumo de gasóleo que, tras retroceder en 2023 un 1,6%, el pasado ejercicio constató un avance del 18,6%, mientras que el consumo de gasolina concluyó el año con un repunte del 4,3%, superior al observado en 2023 (+2,6%).

En lo relativo a la recaudación fiscal asociada al consumo, los ingresos derivados del IGIC siguieron creciendo el año pasado, con una subida del 8,9% frente a 2023 y del 46,6% en comparación con 2019, en consonancia con el mayor número de transacciones y operaciones de consumo registrados durante el ejercicio, así como con el incremento del gasto turístico.

Otro factor que debe ser tenido en cuenta y que habría afectado al alza sobre las bases impositivas de los bienes y servicios que grava el IGIC, es el repunte de la inflación del pasado año, pues, pese a moderarse de manera significativa con respecto a los años anteriores, permaneció todo el año en valores elevados, sobre todo en las actividades más ligadas a los servicios. Con todo, es importante destacar que el incremento en la recaudación del IGIC se volvió a producir en un contexto de desaceleración paulatina de sus ingresos a medida que avanzaba el año, en clara sintonía con el enfriamiento de la actividad económica y en particular en las operaciones de gasto del pasado año.

También siguió incrementando la recaudación vinculada al Impuesto de Matriculación, que avanzó un 4,3% en el último ejercicio, si bien también a un ritmo inferior que en el año anterior (+6,7%), en consonancia con el nuevo incremento que observó la matriculación de vehículos en Canarias nuevos a lo largo del pasado año (+6,0%) y que también resultó inferior a la contabilizada el ejercicio precedente (+22,0%).

Atendiendo ahora en los indicadores de **inversión**, la práctica totalidad de ellos también se situaron en terreno positivo, aunque en muchos casos con avances más moderados.

Empezando por los indicadores vinculados a la **inversión en bienes de equipo**, la matriculación de vehículos de alquiler anotó un notable incremento del 13,8, en contraste con el descenso del 17,2% apreciado por la matriculación de vehículos de uso empresarial con respecto a 2023. Con todo, ambos segmentos permanecen por encima de los niveles anteriores a la pandemia, con un aumento del 7,2% en el primer caso y del 6,3% en el segundo.

Por su parte, el Índice de Producción Industrial de "bienes intermedios" presentó un repunte del 1,3% en 2024, muy por debajo del 11,5% registrado en 2023. En sentido opuesto, el IPI asociado a los "bienes

TABLA 14.3.1.8

INDICADORES DE INVERSIÓN. VARIACIÓN INTERANUAL

	2021	2022	2023	2024
Importación materiales de construcción (Valor)	14,7	21,6	22,7	-3,5
Precio medio m ² de viviendas libres	1,8	4,7	6,6	7,1
Número de transacciones en el mdo. inmobiliario	43,6	26,9	-15,8	2,0
Venta de cemento	6,1	-2,0	-0,8	0,9
ITP/AJD	28,8	37,0	-8,7	8,1
Licitación Oficial	-11,8	30,8	10,4	7,6
Matriculación de vehículos de uso empresarial	23,7	28,7	19,5	-17,2
Matriculación de vehículos de alquiler	188,2	15,2	52,2	13,8
Índice de Producción Industrial-bb intermedios	-0,2	1,4	11,5	1,3
Índice de Producción Industrial-bb de consumo duradero	79,9	16,7	46,8	-37,6
Energía eléctrica disponible	-0,2	7,5	2,5	0,5

Fuente: SEOPAN; FREDICA; INE; Viceconsejería de Economía e Internacionalización; Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

de consumo duradero" sufrió un marcado retroceso del 37,6 %, frente al aumento del 46,8 % que ya mostraba en 2023.

En lo relativo a la **Formación Bruta de Capital en bienes de construcción**, las transacciones inmobiliarias registraron un aumento del 2,0% en 2024, retomando la trayectoria positiva del periodo post-COVID tras cerrar 2023 con una caída del 15,8 por ciento. Asimismo, las ventas de cemento corrigieron también su evolución, aunque en este caso con una menor intensidad, apuntando un alza del 0,9%, tras dos años consecutivos de descensos.

En lo que atañe a la licitación de obra pública, esta registró un notable avance del 7,6 por ciento. No obstante, conviene subrayar que dicho incremento resultó inferior al constatado en 2023, cuando las licitaciones se incrementaron a razón de 10,4 por ciento.

Otro indicador que resulta de interés analizar para aproximar la evolución de la inversión durante el pasado año es el valor que alcanzaban los diferentes incentivos fiscales que operan en las Islas, que favorecen la inversión productiva y la reinversión de beneficios.

En este caso, los últimos datos disponibles que ha facilitado la Agencia Tributaria, referidos al año 2023, evidencian que el importe destinado a dotar RIC se elevó un 17,3%, hasta situar su volumen total en 1.598,4 millones de euros. Aunque a un ritmo mucho menor, este resultado continúa los aumentos contabilizados los ejercicios anteriores (+74,0% en 2021 y +66,4% en 2022), y eleva en 545,9 millones y un 51,9% más los valores de 2019, previos a la pandemia, si bien, en una cuantía todavía alejada del máximo que se registró en 2006, cuando su dotación se situó en los 2.302,3 millones de euros.

En cambio, el importe sujeto a la *Deducción por Inversiones en Canarias (DIC)* se redujo en 14,7 millones (-7,1%), hasta alcanzar un total de 193,1 millones de euros; mientras que la cuantía acogida a la *bonificación o deducción a la producción de las empresas y autónomos productores de bienes corporales*, lo hizo en 24,4 millones de euros (-14,4%), hasta totalizar 30,1 millones de euros.

En todo caso, se debe recordar que estos resultados se producen en un contexto en el que el disfrute de los incentivos fiscales del REF

DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS

	CANARIAS	Var. Inter. (%)
2001	1.811.949	6,6
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	12,2
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6
2012	565.697	4,1
2013	720.747	27,4
2014	767.223	6,4
2015	889.992	16,0
2016	1.132.546	27,3
2017	1.240.986	9,6
2018	1.154.411	-7,0
2019	1.052.471	-8,8
2020	470.489	-55,3
2021	818.789	74,0
2022	1.362.805	66,4
2023	1.598.362	17,3

RENDIMIENTOS DERIVADOS DE LA VENTA DE BIENES CORPORALES PRODUCIDOS EN CANARIAS

2010	69.038	-13,3
2011	72.476	5,0
2012	74.835	3,3
2013	35.761	-52,2
2014	45.656	27,7
2015	39.649	-13,2
2016	37.146	-6,3
2017	39.292	5,8
2018	43.790	11,4
2019	43.021	-1,8
2020	32.134	-25,3
2021	50.210	56,3
2022	54.606	8,8
2023	30.062	-44,9

DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN CANARIAS

2010	53.845	-59,4
2011	114.888	113,4
2012	146.673	27,7
2013	293.157	99,9
2014	165.086	-43,7
2015	224.515	36,0
2016	131.427	-41,5
2017	126.889	-3,5
2018	131.106	3,3
2019	132.956	1,4
2020	67.657	-49,1
2021	136.117	101,2
2022	207.816	52,7
2023	193.143	-7,1

Miles de euros corrientes.

Fuente: Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Canarias

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

por nuestras empresas y autónomos venía de encadenar un comportamiento negativo durante los dos ejercicios previos a la pandemia, debido a factores que han venido desincentivando su uso y lastrando su potencial efecto dinamizador de la actividad productiva, como la existencia de obstáculos e incongruencias normativas que dificultan

TABLA 14.3.1.9

PRINCIPALES PARTIDAS EXPORTADORAS CANARIAS. 2019-2024

	VALOR	Variaciones 23-24		Variaciones 19-24	
	(miles de euros)	Absoluta	%	Absoluta	%
Combustibles minerales, aceites minerales	1.435.562,8	242.858,4	20,4	176.769,6	14,0
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	257.659,3	42.174,9	19,6	96.591,3	60,0
Códigos especiales de la nomenclatura combinada	223.445,9	14.892,9	7,1	-229.264,9	-50,6
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	186.697,5	-35.173,9	-15,9	-29.787,8	-13,8
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	185.979,2	-48.013,3	-20,5	-48.230,3	-20,6
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres	133.270,3	-17.615,0	-11,7	-53.986,4	-28,8
Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	107.440,9	-11.501,6	-9,7	-19.400,3	-15,3
Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería	106.351,3	8.021,7	8,2	-9.112,3	-7,9
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes	81.722,9	3.018,0	3,8	-6.822,1	-7,7
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	72.164,3	6.397,6	9,7	36.228,2	100,8
Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	65.442,7	-4.987,7	-7,1	-7.230,6	-9,9
Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía	58.736,5	-954,3	-1,6	4.752,2	8,8
TOTAL	3.593.171,5	194.830,2	5,7	-31.788,1	-0,9

Fuente: ISTAC. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

y, en algunos casos, impiden incluso la aplicación efectiva de estos incentivos por la existencia de rigideces, problemas interpretativos o una burocracia excesiva.

No debemos olvidar que el REF es un elemento vertebrador de nuestra sociedad, y también de nuestras empresas, que pretende dar solución a problemas estructurales que impiden el desarrollo de la actividad productiva en Canarias en las mismas condiciones en las que lo hacen las empresas en territorio continental. Sin embargo, y aunque las dificultades que persigue mitigar el REF son estructurales, las medidas que contempla para superarlas deben poder adaptarse a las condiciones que impone la fase del ciclo económico en el que nos encontremos en cada momento.

En este sentido, sigue siendo necesario introducir mejoras que, por ejemplo, flexibilicen los criterios empleados para realizar el cómputo temporal de los límites de acumulación de ayudas que tienen la consideración de ayudas regionales al funcionamiento o admitir la dotación de RIC a residentes en Canarias con beneficios que no sean procedentes de actividades económicas, en una clara apuesta por canalizar parte del ahorro de los residentes en el Archipiélago hacia inversiones productivas en las Islas.

También cobra especial importancia que se amplíen los supuestos en los que se permite materializar RIC en materia de vivienda, actualmente limitada a las viviendas protegidas, y que se incorpore finalmente a la vivienda libre, tal y como se espera ocurra con la aprobación de la *Proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las Islas Canarias*, máxime cuando en Canarias ha sido declarada la "emergencia habitacional".

Por otro lado, también debiera recogerse de manera expresa en la norma que lo relevante para la consideración de una inversión como apta en materia de vivienda sea el destino de las inversiones y no la condición de promotor de quien la materialice. Lo relevante y donde se debería poner el foco no es en quien realiza la inversión, sino los

finés perseguidos y que se quiere incentivar. Y, asimismo, que se aclare que es válida la dotación de la RIC con cargo a beneficios obtenidos en la actividad económica de arrendamiento desarrollada en Canarias, atendiendo a la relevancia del destino de la inversión más allá del origen de los rendimientos obtenidos.

En todo caso, resulta crucial blindar el REF y las medidas específicas que palián las desventajas y los sobrecostos derivados de la condición ultraperiférica de Canarias, que ayuden a que Canarias pueda competir en condiciones análogas o cuanto menos similares al resto de España y el territorio europeo. No debemos olvidar que el REF es un instrumento reconocido por la Unión Europea y está amparado en su Tratado de Funcionamiento a través del art. 349, además de por la Constitución Española y por el Estatuto de Autonomía de Canarias que en 2018 recuperó el «status» político y económico en el seno de la España democrática, que es reconocido por las instituciones comunitarias y reafirmado en sus Tratados.

Por tanto, es fundamental transmitir a los representantes políticos e institucionales, tanto de Canarias como del resto de España el porqué del REF y en qué medidas se traduce y salvaguardar su aplicación.

Finalmente, en lo que respecta a la **demanda exterior**, y en el caso del saldo de la balanza de servicios, debido a que no disponemos de un cálculo exacto y preciso de su cifra, nos aproximaremos a ella mediante las estimaciones de **gasto turístico** que realiza el INE en su encuesta EGATUR.

EXPORTACIONES CANARIAS 2022-2024

	Valor total (miles de euros)			Variación (miles de euros)		Variación (%)	
	2022	2023	2024	23-24	19-24	23-24	19-24
TOTALES	4.287.848	3.398.341	3.593.172	194.830	-31.788	5,7	-0,9
Petróleo y sus derivados*	1.459.319	1.192.704	1.435.563	242.858	176.770	20,4	14,0
TOTAL, excluido petróleo y derivados*	2.828.529	2.205.637	2.157.609	-48.028	-208.558	-2,2	-8,8

* Exportaciones del capítulo 27, más derivados del petróleo incluidos por el capítulo 99

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.10

TABLA 14.3.1.11

EVOLUCIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL DE CANARIAS. 2007-2024. (MILLONES DE EUROS)

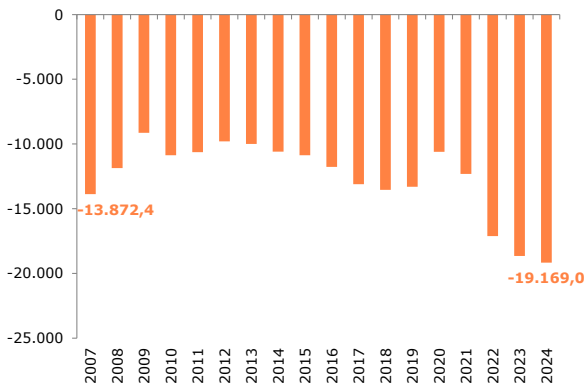


GRÁFICO 14.3.1.3

En dicha encuesta se recoge el gasto incurrido por los turistas internacionales que visitaron Canarias el pasado año y que estiman que, para el conjunto de 2024, elevaron su nivel de gasto un 12,6%, hasta contabilizar un total de 22.886,50 millones de euros. Esta recuperación del gasto incurrido por los turistas foráneos en Canarias habría logrado compensar el desplome observado durante el primer año de pandemia (-71,8%), y se sitúa en un nivel de gasto 6.012,18 millones de euros superior al estimado en 2019 (+35,7%), cuando alcanzó los 16.854,32 millones de euros.

En lo referente a la **demanda externa de bienes**, la balanza comercial de Canarias mantiene su posición deficitaria al cierre 2024, toda vez que, aún a pesar de que las exportaciones (+5,7%) retomaron el terreno positivo y crecieron incluso con una intensidad superior a las importaciones (+3,2%), aún resultan insuficientes para reducir el déficit comercial tradicional de Canarias.

En términos absolutos, las ventas al exterior alcanzaron un importe de 3.593,17 millones de euros, 194,83 millones más que en 2023; mientras que las adquisiciones se situaron en un total de 22.762,13 millones de euros, 711,57 millones adicionales, lo que ha acrecentado el **déficit comercial del Archipiélago hasta los 19.168,96 millones de euros al cierre de 2024**, un incremento del 2,8% y 516,74 millones más que en el ejercicio precedente.

En cuanto a la tasa de cobertura, que mide el porcentaje de importaciones que pueden ser compensadas mediante las exportaciones, ésta se elevó ligeramente en 2024, situándose al cierre del año pasado en el 15,8%, es decir, 4 décimas más que un año antes, si bien 5,6 puntos por debajo de los valores previos a la pandemia y muy alejada del máximo que se registró en 2012 (27,3%).

Analizando con mayor detalle las partidas más relevantes del comercio exterior del Archipiélago, ha seguido destacando con holgada diferencia el peso que ostentan los productos derivados del petróleo (capítulo 27 de la clasificación TARIC) dentro de los intercambios comerciales de las Islas.

En el caso de las ventas al exterior, este tipo de mercancías supuso un 40,0% del total, sumando un total de 1.453,56 millones de euros, lo que supone un notable incremento interanual del 20,4 por ciento. Con respecto a antes de la pandemia, esta partida sitúa sus ventas un 14,0% por encima de las que se registraban en aquel año.

Tras esta, se situó, en términos de aportación, el capítulo 24 referido al tabaco, que concentró el 7,2% del conjunto de las exportaciones canarias. Cabe destacar que esta partida constató igualmente un notorio avance interanual del 19,6%, lo que refuerza su crecimiento en relación con 2019, al situarse un 60,0% por encima de las magnitudes registradas antes de la crisis sanitaria.

A continuación, sobresalió el capítulo 99, identificado como "codificaciones especiales", que alcanzó una representación del 6,2% en las ventas al exterior durante 2024, con un crecimiento del 7,1% en relación con el año precedente. Con todo, si se compara con 2019, aún evidencia una brecha negativa cercana al 50,6 por ciento.

Con respecto a las importaciones, los combustibles y productos energéticos también se sitúan a la cabeza de este flujo comercial, concentrando un 18,5% del total, lo que se traduce en un montante de 4.210.279 millones de euros, y en un retroceso durante el pasado año del 1,8 por ciento.

Tras esta partida, se situaron las mercancías adscritas al capítulo 87, referidas a "vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres", cuyo valor monetario importado se situó en el 14,2% del total de este flujo comercial.

A continuación, se situaron los "productos farmacéuticos", que representaron un 6,5%; seguido por las "máquinas, aparatos y artefactos mecánicos" y las "máquinas, aparatos y material eléctrico", cuya importancia relativa fue del 5,6% en el primer caso, y del 5,2% en el segundo.

Atendiendo ahora al comercio realizado con las distintas áreas geográficas, los datos muestran que Canarias realiza ventas e importaciones, principalmente al mercado nacional y europeo.

Los aprovisionamientos procedentes del resto del territorio nacional alcanzaron en 2024 un importe de 18.261,86 millones de euros, y supone el 80,2% de las compras que realiza Canarias al exterior, y las importaciones desde el resto de la Unión Europea, representan el 11,8 por ciento.

La dependencia de mercados extracomunitarios es más reducida, y las importaciones que realiza Canarias al resto del Mundo se cifran en 1.825,25 millones de euros, lo que supone un 8,0% del total.

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA. 2024

	RESTO DE ESPAÑA	RESTO DE UNIÓN EUROPEA	RESTO DEL MUNDO	TOTAL
MILES DE EUROS CORRIENTES				
Importaciones	18.261.860	2.675.019	1.825.250	22.762.129
Exportaciones	966.851	1.186.417	1.439.904	3.593.172
Déficit comercial	-17.295.009	-1.488.602	-385.347	-19.168.958
Tasa de cobertura	5,3%	44,4%	78,9%	15,8%
Excluido el capítulo 27				
Importaciones	14.761.243	2.244.880	1.545.728	18.551.851
Exportaciones*	963.068	493.451	701.089	2.157.609
Déficit comercial	-13.798.175	-1.751.428	-844.639	-16.394.242
Tasa de cobertura	6,5%	22,0%	45,4%	11,6%

Miles de euros corrientes.

*Excluidas además las exportaciones de productos petrolíferos dentro del capítulo 99 salvo para España.

Fuente: DATACOMEX. Dirección General de Aduanas; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.12

COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON EE. UU. 2024

EXPORTACIONES	VALOR (miles de euros)	% s/ total	Var. 23-24	
			Absoluta	%
Alimentación, bebidas y tabaco	6.080	18,1	-998	-14,1
Productos energéticos	-	0,0	-1	-100,0
Materias primas	6.203	18,5	2.926	89,3
Semimanufacturas	4.442	13,2	607	15,8
Bienes de equipo	11.832	35,2	-8.160	-40,8
Sector automóvil	215	0,6	-138	-39,1
Bienes de consumo duradero	1.134	3,4	830	273,1
Manufacturas de consumo	3.671	10,9	2.016	121,8
Otras mercancías	36	0,1	25	235,8
TOTAL	33.613	100,0	-2.892	-7,9
IMPORTACIONES				
Alimentación, bebidas y tabaco	10.606	5,2	2.513	31,1
Productos energéticos	45.335	22,4	45.261	61.512,7
Materias primas	1.119	0,6	14	1,2
Semimanufacturas	23.738	11,7	-4.203	-15,0
Bienes de equipo	106.443	52,6	31.790	42,6
Sector automóvil	1.639	0,8	-1.876	-53,4
Bienes de consumo duradero	438	0,2	-265	-37,6
Manufacturas de consumo	13.075	6,5	4.216	47,6
Otras mercancías	125	0,1	69	122,3
TOTAL	202.517	100,0	77.520	62,0

Fuente: DATACOMEX

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En cambio, cuando analizamos los flujos de exportaciones, las ventas de productos a mercados extracomunitarios constituyen el 40,1% del total, con 1.439,90 millones de euros a lo largo de 2024, mientras los envíos con destino al resto de la UE y a España se situaron en 1.186,42 y 966,85 millones, respectivamente, lo que supone el 33,0% y el 26,9 por ciento.

Dentro del panorama mundial extracomunitario, las ventas dirigidas a países africanos representan el 8,7% y supera los 312,7 millones de euros, aunque un 55,8% de estas ventas se corresponde con petróleo y derivados, todos ellos encuadrados en el capítulo 27.

En este contexto, podemos apreciar que la exposición de la economía canaria a la escalada de aranceles que está promoviendo EE. UU. desde principios de 2025 es muy reducida y, si bien esto implica que nuestra producción puede verse escasamente afectada por impactos directos de esa subida de aranceles, en términos generales, aunque resulta necesario prestar atención a sectores y empresas concretas que han venido realizando un enorme esfuerzo durante los últimos años en materia de internacionalización y consolidar el mercado norteamericano, y que sí resultarán damnificados por esta nueva política comercial más proteccionista.

Según los datos oficiales, el volumen de las importaciones canarias procedentes de EE. UU. supuso en 2024 un total de 202,5 millones de euros, mientras que las ventas de productos de nuestra región a ese mercado alcanzó, apenas, los 33,6 millones de euros.

Debemos ser conscientes de que estos datos oficiales podrían estar subestimando, al menos, parte de las exportaciones totales reales

que se realizan al mercado norteamericano, porque no recogen como exportación el flujo de productos y mercancías que se envían desde Canarias a EE. UU. y que pasan previamente por el mercado nacional antes de su exportación final,

Diferenciando entre las partidas de exportación, resalta con holgada diferencia el peso que ostentan los bienes de equipo (35,2%), seguidos por las materias primas animales y vegetales (18,5%) y los productos relacionados con la alimentación, las bebidas y el tabaco (18,1%).

En lo que atañe a las importaciones, la amplia mayoría de los productos que se importaron en 2024 desde Estados Unidos fueron los bienes de equipo relacionados con el transporte (52,6%), seguido por los productos de carácter energético y en particular derivados del petróleo (22,4%)

En cuanto a su evolución el pasado año, las exportaciones se redujeron un 7,9%, esto es, 2,9 millones menos que en 2023, al contrario que las importaciones, que se elevaron un 62,0%, 77,5 millones de euros más que un año antes.

Estos resultados situaron el déficit comercial de Canarias con el mercado estadounidense en 2024 en 168,9 millones de euros, 80,4 millones de euros más que el año anterior (+90,9%) y la tasa de cobertura en el 16,1%, 12,6 puntos menos que en el conjunto de 2023.

Entrando a valorar ahora la evolución más reciente del **mercado laboral del Archipiélago**, tanto los datos que estima el INE en su Encuesta de Población Activa (EPA) como los de afiliación a la Seguridad Social, indican que el nivel de empleo en Canarias ha alcanzado un nuevo máximo de la serie histórica.

Según la EPA, el total de ocupados en las Islas ascendió en 2024 a 1.023.700 personas, un 3,8% más que en 2023, mientras que el total de afiliados finalizó el pasado ejercicio con 939.470 efectivos, un 3,4% y 30.761 individuos más en alta laboral que el año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES AGREGADOS DEL MERCADO LABORAL.

	2023	2024	VAR. ABSOLUTA		VAR. RELATIVA	
			23-24	19-24	23-24	19-24
CANARIAS						
Población > 16	1.940.700	1.968.300	27.600	59.400	1,4	3,1
Inactivos	765.600	806.200	40.600	55.000	5,3	7,3
Activos	1.175.100	1.162.100	-13.000	4.400	-1,1	0,4
Ocupados	986.400	1.023.700	37.300	83.400	3,8	8,9
Parados	188.700	138.400	-50.300	-79.000	-26,7	-36,3
Tasa de paro	16,06	11,91	-4,15	-6,87	-	-
NACIONAL						
Población > 16	41.221.100	41.810.100	589.000	2.382.900	1,4	6,0
Inactivos	16.970.500	17.356.700	386.200	1.088.300	2,3	6,7
Activos	24.250.600	24.453.300	202.700	1.294.500	0,8	5,6
Ocupados	21.389.700	21.857.900	468.200	1.891.000	2,2	9,5
Parados	2.860.800	2.595.500	-265.300	-596.400	-9,3	-18,7
Tasa de paro	11,80	10,61	-1,18	-3,17	-	-

* Datos del último trimestre de cada año

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

Se trata de unos resultados que, en ambos casos, superan en intensidad al crecimiento del empleo a escala nacional, donde el empleo creció el pasado año un 2,2%, en términos de EPA, y un 2,3% en cuanto al número de afiliados a la Seguridad Social, y que, a su vez, también implican superar en 83.400 personas la ocupación (+8,9%) que el INE había estimado para el cuarto trimestre de 2019 en las Islas y en 114.601 empleos (+13,9%) los niveles de afiliación que se contabilizan en Canarias a finales de 2019, antes de la crisis sanitaria.

Todo ello, en el marco de una evolución creciente del empleo que se enmarca dentro de la reactivación económica que dio inicio una vez se fueron eliminando las restricciones impuestas en la pandemia y al abrigo, en gran parte, del fuerte dinamismo que ha mantenido el turismo, especialmente desde mediados de 2022, propiciando que ramas estratégicas para nuestra economía como la hostelería, el comercio o los transportes hayan logrado mantener una mayor resistencia frente a otros territorios ante a los riesgos económicos globales y, con ello, podido continuar creando empleo durante los dos últimos años.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LA OCUPACIÓN.
2007-2024. CANARIAS - NACIONAL.

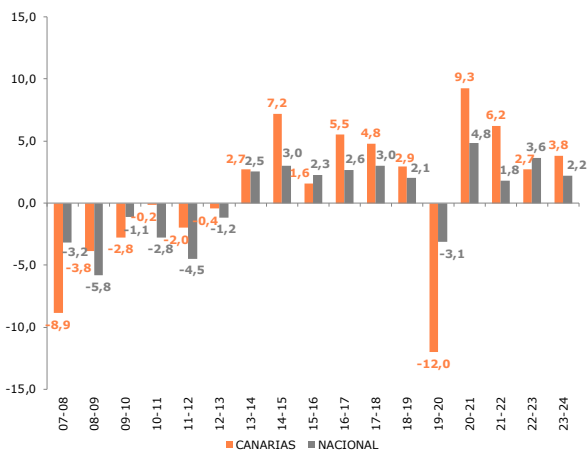


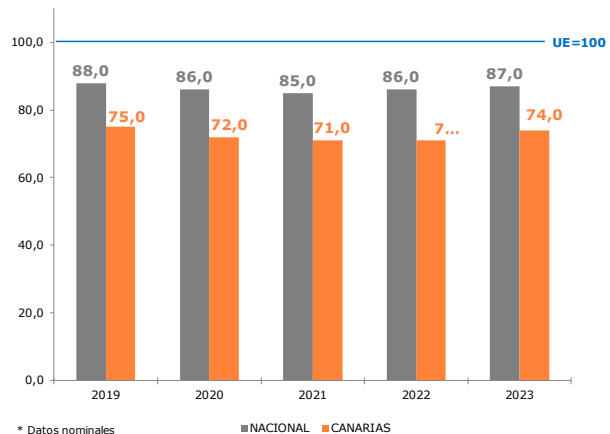
GRÁFICO 14.3.1.4

No obstante, debemos contextualizar este comportamiento del mercado laboral, de los últimos ejercicios, y también de nuestro PIB, sin duda positivos, en el marco de una marcada y persistente deficiencia de carácter estructural que ha venido adoleciendo históricamente nuestro territorio que deriva de nuestros bajos índices de productividad y que se configura como un marcado elemento penalizador de nuestra competitividad.

Los datos de 2023, últimos oficiales publicados por EUROSTAT en su desglose de la productividad aparente del factor trabajo por

regiones, revelan que, si bien la productividad por hora trabajada se vio incrementada ese año un 2,1% en las Islas y un 0,6% en España, como consecuencia del fuerte dinamismo que mostraba el PIB durante ese año, nuestros índices todavía se sitúan en valores muy inferiores a la media europea y nacional, con una diferencia de 26 puntos en el primer caso y de 13 puntos en el segundo.

RELACIÓN PRODUCTIVIDAD* CON LA UE
ESPAÑA CANARIAS. 2019-2023 (UE=100)



* Datos nominales

■ NACIONAL ■ CANARIAS

GRÁFICO 14.3.1.5

Por otro lado, se debe resaltar también los claros síntomas de agotamiento que ha ido mostrando la capacidad de crear empleo en las Islas en los últimos años, mucho más moderada que la registrada en 2021 y 2022.

No en vano, y mientras que, por ejemplo, en el año 2021 el número de afiliados aumentó un 6,7%, la creación de empleo en 2022, aunque elevada, se contuvo en un punto y medio, hasta el 5,2%, desacelerándose en 2023 hasta el 4,2%, y hasta el 3,4% en 2024.

A su vez, resulta de interés destacar que esta recuperación del empleo se produce en un escenario en el que el número de parados en Canarias continúa resultando uno de los más altos de nuestro país y que el absentismo se sitúa también en máximos y muy por encima de la media nacional. Una conjunción de factores que, en suma, están dificultando en gran medida la mejora necesaria de los índices de productividad de nuestra economía, como decimos, tradicionalmente inferiores a la media nacional y europea.

Estrechamente relacionado con lo anterior, si atendemos a los datos oficiales de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE, se aprecia que las horas efectivas trabajadas por trabajador y mes se incrementaron en el último año un 2,1% en Canarias y un 1,0% en el conjunto nacional. Sin embargo, en comparación con antes de la crisis sanitaria, las horas efectivas trabajadas se han reducido en el

PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO (POR HORA TRABAJADA)*. VARIACIÓN INTERANUAL. 2002-2024

	2002	...	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ALEMANIA	0,3	...	2,6	-0,7	-0,4	1,3	0,6	1,4	1,9	0,3	0,7	0,9	1,3	0,1	-0,6	-0,1
ESPAÑA	0,2	...	1,5	2,0	1,5	0,5	1,0	0,4	0,7	-0,1	0,2	0,0	-0,5	1,4	0,6	1,2
FRANCIA	2,8	...	1,3	0,2	1,6	1,0	0,8	-0,1	1,9	0,1	0,5	0,2	-1,4	-1,4	0,2	0,2
EUROZONA	0,9	...	1,6	0,6	1,0	0,8	1,2	0,2	1,5	0,0	0,5	2,1	0,2	0,0	-0,9	-0,2
UE27	2,0	...	1,9	0,5	0,9	0,7	1,4	0,4	1,7	0,7	0,7	1,3	0,6	0,5	-0,5	0,3
CANARIAS	-1,5	...	1,7	2,0	0,9	-0,2	-0,8	-1,5	1,4	-1,0	-0,1	-2,5	-0,3	1,7	2,1	-

*Base 2015. Fuente: EUROSTAT; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.5

TIEMPO DE TRABAJO POR TRABAJADOR. Horas/trabajador (mes)

	2019	2023	2024	VAR. 23-24 (%)	VAR. 19-24 (%)
NACIONAL					
Horas pactadas	149,2	151,2	151,4	0,1	1,5
Horas pagadas	149,6	151,7	151,9	0,1	1,5
Horas efectivas	127,8	125,9	127,1	1,0	-0,5
Horas no trabajadas	22,2	26,1	25,1	-3,8	13,1
CANARIAS					
Horas pactadas	152,8	153,9	155,5	1,0	1,8
Horas pagadas	153,1	154,5	156,0	1,0	1,9
Horas efectivas	130,7	126,7	129,3	2,1	-1,1
Horas no trabajadas	22,7	28,0	26,9	-3,9	18,5

Fuente: INE, Encuesta Trimestral de Coste Laboral; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.16

Archipiélago un 1,1%, una caída que prácticamente duplica la media nacional, donde, según el INE, se habrían aminorado un 0,5 por ciento.

Un descenso de las horas trabajadas que también coincide con un incremento en el cómputo de las horas pactadas y de las horas pagadas en las Islas durante este mismo periodo, que se han elevado con respecto al dato que estimaba el INE en el último trimestre de 2019 en un 1,8% y un 1,9%, respectivamente.

En cambio, el cómputo de horas no trabajadas en el ámbito de Canarias se ha visto acrecentado un 18,5% entre los ejercicios 2019 y 2024, un resultado también superior al crecimiento que estima esta encuesta para la media nacional, donde la horas no trabajadas se incrementaron en un 13,1 por ciento.

Resultados que, según recoge también esta Encuesta Trimestral de Coste Laboral, se producen en el marco de un encarecimiento del coste laboral en el cuarto trimestre de 2024 del 4,3%, que habría acelerado en un punto la intensidad del crecimiento anotado al final del último trimestre de 2023 (+3,3%) y que, además, supera en intensidad el aumento registrado por este mismo indicador a escala nacional durante este periodo (+3,5%).

Estos resultados adquieren una especial relevancia si ponemos el foco en los elevados índices de **absentismo** que sufre Canarias, especialmente por incapacidad temporal, y que se han agudizado tras la pandemia. En el cuarto trimestre de 2024 este indicador ha vuelto a destacar de manera negativa, al presentar el índice de absentismo laboral por IT más elevado de todo el país, que se cifró en un 7,1%, cuatro décimas por encima de la siguiente región que sufre de un mayor nivel de absentismo por este concepto, el País Vasco (6,7%), y casi dos puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en un 5,2 por ciento.

Asimismo, según los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el número de procesos por incapacidad temporal registrados durante el último año en Canarias se ha incrementado un 9,9%, lo que más que duplica los iniciados en la media nacional, en cuyo caso los procesos por IT ha repuntado un 4,3% con respecto a los contabilizados en 2023.

NIVEL DE ABSENTISMO LABORAL POR IT. IVT 2024 (% DE HORAS PACTADAS PERDIDAS)

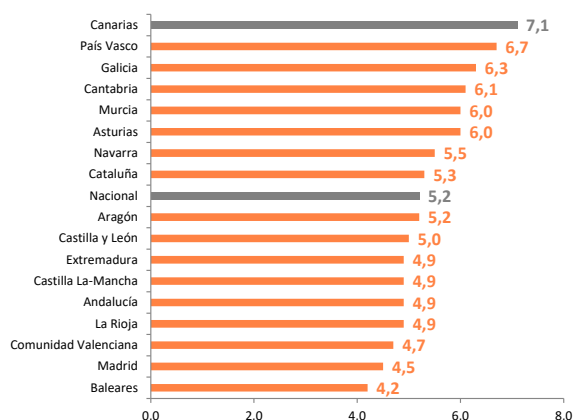


GRÁFICO 14.3.1.6

Sumado a lo anterior, si ampliamos la comparativa del número de procesos por IT iniciados en Canarias con respecto a los de 2021, se constata que estos se han prácticamente duplicado, toda vez que alcanzaron un total de 391.556 procesos al cierre del pasado ejercicio, frente a los 202.998 procesos iniciados en el conjunto de 2021, es decir, un incremento del 92,9%, entre los extremos del periodo.

Retomando al análisis de las estadísticas de afiliados inscritos a la Seguridad Social en Canarias, a lo largo del último año se crearon 30.761 nuevos puestos de trabajo, la mayoría de ellos en empleos ligados a las actividades de servicios, sector que incorporó el pasado año 28.386 trabajadores adicionales, un repunte relativo del 3,6 por ciento.

Entre el amplio número de ramas que integran este sector resalta la notable capacidad para generar empleo que ha continuado mostrando la "Hostelería", que anotó un notorio incremento del 4,2% de la ocupación en comparación con 2023, esto son, 6.833 nuevos empleos durante el pasado año.

De modo similar, otras ramas de gran relevancia dentro de la economía canaria como son el comercio y los transportes, elevaron sus cifras de empleo de forma destacada en relación con el año previo, constatando avances de 3.708 efectivos en el primer caso (+2,2%) y de 3.296 trabajadores en el segundo (+6,6%).

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL EMPLEO SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. CANARIAS-NACIONAL 2024

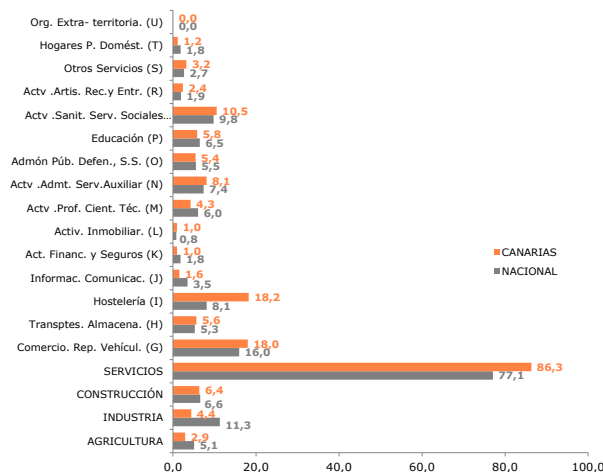


GRÁFICO 14.3.1.7

EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2024

	DIC. 19	DIC. 23	DIC. 24	23-24		19-24	
				ABS.	%	ABS.	%
TOTAL	824.869	908.709	939.470	30.761	3,4	114.601	13,9
AGRICULTURA	26.927	27.122	27.606	484	1,8	679	2,5
INDUSTRIA	39.162	40.294	41.299	1.005	2,5	2.137	5,5
CONSTRUCCIÓN	51.409	58.814	59.700	886	1,5	8.291	16,1
SERVICIOS	707.371	782.479	810.865	28.386	3,6	103.494	14,6
COMERCIO Y REP. VEH.	162.725	165.655	169.363	3.708	2,2	6.638	4,1
TRANSP. Y ALMACEN	45.960	49.648	52.944	3.296	6,6	6.984	15,2
HOSTELERÍA	149.748	164.514	171.347	6.833	4,2	21.599	14,4
INF. Y COMUNICACIÓN	10.418	14.079	14.601	522	3,7	4.183	40,2
ACT. FINAN. Y SEG.	9.843	9.223	9.238	15	0,2	-605	-6,1
ACT. INMOBILIARIAS	8.415	9.286	9.187	-99	-1,1	772	9,2
ACT. PROF. CIENTIF Y TECN	32.998	37.842	39.970	2.128	5,6	6.972	21,1
ADT. Y SS AUX.	64.694	71.913	75.923	4.010	5,6	11.229	17,4
ADMON PUB. DEFENSA Y SS	45.305	51.589	51.080	-509	-1,0	5.775	12,7
EDUCACIÓN	43.773	53.034	54.773	1.739	3,3	11.000	25,1
ACT. SANITARIAS Y SS	74.730	93.805	98.886	5.081	5,4	24.156	32,3
ACT. ARTIS. REC. Y ENTR.	19.511	20.791	22.365	1.574	7,6	2.854	14,6
OTROS SERVICIOS	27.037	29.445	30.221	776	2,6	3.184	11,8
HOGARES	12.127	11.568	10.886	-682	-5,9	-1.241	-10,2
ORG. EXTRA.	87	87	81	-6	-6,9	-6	-6,9

Datos a último día de cada mes; Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.17

Si ampliamos la comparativa con respecto a los registros que se contabilizaban antes de la irrupción del COVID-19, se constata que estos incrementos han permitido superar de manera significativa los datos previos a 2019, tanto en el caso de la hostelería (+14,4%) y los transportes (+15,2%), como en menor medida en el comercio, que igualmente se sitúa por encima (+4,1%).

En este contexto, el empleo vinculado al sector público, encuadrado dentro de los servicios, también mostró una trayectoria ascendente en comparación con el año precedente, principalmente en las ramas de la Sanidad y la Educación, donde se contabilizaron alzas del 5,4% y del 3,3%, respectivamente, y que implican 5.081 trabajadores adicionales en el primer caso y 1.739 efectivos más en el segundo. En cambio, el empleo en la rama de Administración pública, Defensa y Seguridad Social se redujo levemente, con un descenso de su afiliación del 1,0% en el transcurso de 2024, lo que supuso 509 trabajadores menos que los registrados al cierre de 2023.

El resto de los sectores económicos también crearon empleo, aunque con menor intensidad, sobresaliendo el sector industrial, cuya afiliación repuntó un 2,5% en el último año, esto son, 1.005 nuevos empleos en el sector. También creció el número de afiliados en la construcción,

donde se contabilizaron 886 nuevos trabajadores, un avance relativo del 1,5%, así como en la actividad agraria, que incrementó el total de trabajadores un 1,8%, añadiendo así 484 empleos adicionales a los que se habían registrado en 2023.

En cuanto a la representación que ostenta cada rama de actividad sobre el total del empleo, si analizamos las cifras que ofrece la distribución de la afiliación por sectores se evidencia de manera clara el mayor grado de terciarización del mercado laboral de Canarias que en el conjunto nacional, en coherencia con nuestra estructura productiva, y particularmente dirigida hacia actividades más intensivas en mano de obra. Este es el caso de la mayor parte de las actividades que ofrecen los servicios, sobre todo los más ligados al turismo o al ocio como la hostelería, el transporte o el comercio, además de las actividades artísticas y otras complementarias a la oferta de entretenimiento.

Este fenómeno ha conllevado que, como ya ocurriera en el transcurso de 2023, el mercado laboral del Archipiélago evidenciara en 2024 un mayor dinamismo frente al contexto nacional al abrigo de la recuperación y consolidación de la actividad turística y su efecto tractor sobre el resto de sectores. No en vano, el conjunto de los servicios supone el 86,3% del empleo en Canarias, según los datos oficiales al cierre de 2024, y esto implica superar en más de nueve puntos la media nacional, cifrada en un 77,1 por ciento.

En el caso concreto de la hostelería, los empleos adscritos a su actividad suponen en el Archipiélago el 18,2% del total de la afiliación, con lo que más que duplica la contribución que realizan estas ramas en el conjunto del territorio nacional (8,1%), mientras que otras actividades como la industria su participación sobre el empleo apenas llega al 4,4% en Canarias, y ello resulta menos de la mitad de lo que representa en el conjunto del Estado, donde el sector industrial concentra el 11,3% del empleo.

Por su parte, el conjunto de actividades con mayor vínculo con la Administración Pública, como son Educación, Sanidad y Servicios Sociales, y la Administración Pública y la Seguridad Social, aglutinan el 21,7% del empleo en el Archipiélago, mientras que las actividades administrativas y servicios auxiliares concentran el 8,1% de los afiliados, y la construcción el 6,4% del total de los trabajadores inscritos en la Seguridad Social.

En este contexto, y atendiendo ahora a las estimaciones de la EPA, el número de parados en nuestro país al cierre de 2024 llegó a la cifra de 2.595.500 desempleados, un dato un 9,3% por debajo al estimado el

ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA. VARIACIÓN 2023-2024

	Activos		Ocupados		Parados	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	-13.000	-1,1	37.300	3,8	-50.300	-26,7
Agricultura	-500	-2,1	-1.500	-6,6	1.000	76,9
Industria	-3.100	-6,3	-4.000	-8,2	900	450,0
Construcción	10.200	14,8	12.000	19,5	-1.800	-23,4
Servicios	3.700	0,4	30.900	3,6	-27.200	-34,6
Primer empleo*	-23.100	-22,9	-	-	-23.100	-22,9

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.18

último trimestre de 2023, mientras que, en Canarias, la cifra total de parados sumó 138.400 personas, 50.300 desempleados menos que un año antes (-26,7%).

En cuanto a los activos, estos se situaron en el Archipiélago en un 1.162.700 de personas, lo que se tradujo en la salida de 13.000 efectivos del mercado laboral, y resalta por ser el primer retroceso que refleja esta variable tras la irrupción del COVID-19, en 2020, cuando el número de activos en las Islas se contrajo en un 4,4 por ciento.

Pese a esta caída, en términos acumulados, entre 2019 y 2024, la población activa en Canarias se ha incrementado en un 0,4%, y supone 4.400 efectivos más que los estimaba el INE antes de la declaración del Estado de Alarma en 2020.

En cualquier caso, la caída proporcionalmente superior del desempleo frente a los activos situó la tasa de paro del Archipiélago el pasado año en el 11,91%, cuatro puntos porcentuales por debajo de la estimada al término del ejercicio precedente, cuando en nuestra región el total de personas desempleadas suponía el 16,06% de la población activa, aunque todavía por encima de la media nacional, que durante el pasado año 2024 se situó en el 10,61 por ciento.

Este resultado vuelve a dejar en evidencia otro de las deficiencias estructurales que acusa Canarias desde hace más de dos décadas, toda vez que a pesar de contabilizar niveles récord en términos de empleo, con crecimientos, además, superiores a la media nacional, la tasa de paro en nuestra región sigue superando a la estimada para el conjunto del Estado.

Canarias continúa manteniéndose, de este modo, entre las comunidades con mayor nivel de desempleo, superada por las ciudades autónomas de Melilla (25,80%) y Ceuta (21,79%), y por las comunidades de Andalucía (15,76%), Extremadura (15,26%), Murcia (13,40%) y la Comunidad Valenciana (12,33%).

Profundizando en el análisis, conviene estudiar la evolución que ha descrito la población inactiva que, a diferencia del caso anterior, ha registrado un aumento al cierre del último trimestre de 2024. Las estimaciones realizadas por el INE indican que este segmento poblacional se habría incrementado en un 5,3% interanual, sumando así 40.600 efectivos más que en 2023, superando, asimismo, el alza del 2,3% anotada a escala estatal.

No obstante, y como ya hemos visto, la evolución de los inactivos ha ido ganando un mayor protagonismo en los últimos años, y su comportamiento tiene un impacto notable en el empleo.

Tal es así, que los primeros datos de la EPA de 2025, referidos al primer trimestre del año, muestran un descenso trimestral de 19.000 inactivos en las Islas (-2,36%) -en un contexto en el que la población activa creció en 22.200 personas (+1,91%)-, lo que ejerce una mayor presión sobre el mercado laboral canario, que ha debido absorber esta incorporación de nuevos efectivos laborales.

En este caso, el grueso de este descenso de los inactivos se debe a la caída del segmento dedicado a "labores del hogar", que cerró el primer

periodo de 2025 con 22.400 inactivos menos que el trimestre previo.

Por otro lado, y en lo que concierne a las cifras de **paro registrado** al término del pasado año 2024, los datos oficiales que facilita el Servicio Público de Empleo Estatal sitúan el número de parados en las Islas en 156.344 personas, la cifra de desempleo más moderada desde el mes de abril de 2008.

En valores absolutos, el número de parados se redujo en 11.501 desempleados a lo largo del ejercicio, si lo comparamos con el dato de cierre de 2023, cuando la población desempleada en el Archipiélago había llegado a las 167.845 personas, lo que implica una caída del paro del 6,9%, 1,5 puntos más acusada a la describió el desempleo en el conjunto nacional (-5,4%).

No obstante, conviene apuntar que, si bien la evolución del paro registrado en Canarias durante el pasado año se enmarca en la consolidación de la recuperación de la actividad productiva y el impulso que ha ejercido sobre el empleo el buen momento turístico, esta caída está condicionada por los efectos que tuvo la entrada en vigor de la reforma laboral aprobada mediante el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre*, en 2022, sobre la cifra de paro que publica el Servicio Público de Empleo Estatal.

Esta reforma marcó entre sus metas reducir la temporalidad en el mercado de trabajo eliminando modalidades de contrato temporal y promoviendo, como alternativa, el uso del contrato fijo discontinuo, tipología contractual que el SEPE no contabiliza como parado en las estadísticas de paro registrado durante los periodos de inactividad del trabajador.

Debido a las características propias de los contratos bajo la modalidad de trabajadores fijos discontinuos, aquellos que quedan inactivos cuando concluye la obra o servicio que sustenta su actividad y hasta que reciben un nuevo llamamiento para reiniciar su relación laboral, no se incluyen en la población desempleada, a pesar de que durante esos periodos su vinculación laboral con la empresa permanezca suspendida y puedan acceder a prestaciones por desempleo.

En estas circunstancias, los trabajadores pasan a ser clasificados administrativamente como demandantes de empleo ocupados. Se trata de trabajadores desempleados que, aunque estén inscritos en los servicios públicos de empleo como demandantes, siguen siendo considerados ocupados y, por lo tanto, no se incluyen en las estadísticas de desempleo.

En este sentido, conviene señalar que la profundidad y la especificidad de la estadística suministrada por el SEPE no permite determinar con precisión el verdadero alcance de esta metodología.

Tras esta matización, concluimos el repaso de las estadísticas del desempleo en las Islas atendiendo a su evolución por sectores de actividad.

El paro disminuyó en Canarias en todos los sectores, aunque lo hizo de forma destacada en los servicios, en los que se registró una contracción de 7.680 desempleados con respecto al año precedente, una reducción relativa del 6,0 por ciento.

PARO REGISTRADO SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. 2019-2024

	2019	2024	Var. 23-24		Var. 19-24	
			ABS.	%	ABS.	%
AGRICULTURA, GAN. Y PESCA	4.737	2.539	-844	-24,9	-2.198	-46,4
INDUSTRIA	8.233	5.789	-605	-9,5	-2.444	-29,7
AGUA, RESIDUOS Y DESCONT.	965	847	-26	-3,0	-118	-12,2
ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y A.A	67	73	-8	-9,9	6	9,0
IND. MANUFACTURERA	7.118	4.821	-567	-10,5	-2.297	-32,3
IND. EXTRACTIVAS	83	48	-4	-7,7	-35	-42,2
CONSTRUCCIÓN	21.494	14.101	-1.329	-8,6	-7.393	-34,4
SERVICIOS	156.533	121.042	-7.680	-6,0	-35.491	-22,7
COMERCIO, REP DE VEHÍCULOS	33.195	25.264	-1.804	-6,7	-7.931	-23,9
HOSTELERÍA	35.463	23.190	-1.377	-5,6	-12.273	-34,6
ACT. ADITIVAS Y SERV AUX	24.500	18.141	-1.547	-7,9	-6.359	-26,0
ADMON. PÚB Y DEFENSA; SEG. SOC.	19.458	18.740	-684	-3,5	-718	-3,7
ACT. PROF, CIENTÍF. Y TEC.	7.773	5.447	-531	-8,9	-2.326	-29,9
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6.529	4.797	-77	-1,6	-1.732	-26,5
ACT. SANITARIAS Y DE SS	7.103	6.424	-374	-5,5	-679	-9,6
OTROS SERVICIOS	6.535	5.069	-450	-8,2	-1.466	-22,4
EDUCACIÓN	4.051	3.765	-69	-1,8	-286	-7,1
ACT. ARTÍST., RECR. Y DE ENTRET.	4.040	3.102	-187	-5,7	-938	-23,2
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2.195	2.245	-22	-1,0	50	2,3
ACT. INMOBILIARIAS	1.406	1.062	-93	-8,1	-344	-24,5
ACT. FINANCIERAS Y DE SEGUROS	969	582	-273	-31,9	-387	-39,9
PERSONAL DOMÉSTICO	3.281	3.199	-189	-5,6	-82	-2,5
ORG. EXTRATERRITORIALES	35	15	-3	-16,7	-20	-57,1
SIN EMPLEO ANTERIOR	17.252	12.873	-1.043	-7,5	-4.379	-25,4
TOTAL	208.249	156.344	-11.501	-6,9	-51.905	-24,9

Fuente: Obecan; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.19

El empuje de la actividad turística conservó su dinamismo durante el pasado año y ello repercutió directamente en una mejora del desempleo en las ramas de la hostelería y el comercio que recortaron notablemente sus registros de paro en comparación con 2023, representando prácticamente el 28% de la caída total que mostró el desempleo en Canarias, con disminuciones relativas de 1.377 y 1.804 parados, respectivamente.

El resto de los sectores igualmente vieron reducirse sus cifras de paro, con caídas relativas que alcanzaron el 24,9% en la agricultura, el 9,5% en la industria y el 8,6% en la construcción.

Centrándonos en los resultados de las **contrataciones**, el pasado 2024 se saldó contabilizando un total de 711.169 contratos formalizados, lo que supone 41.7588 inscripciones más que en 2023 (+6,2%), pero que todavía resulta insuficiente para recuperar las contrataciones previas a la pandemia y se sitúa por debajo de la registrada en 2019, cuando se formalizaron 852.132 contratos, si bien es cierto que este resultado se encuentra condicionado por el cambio de modelo contractual operado con la Reforma Laboral que desplegó la práctica totalidad de sus efectos a partir de 2022.

En cambio, en el conjunto del país se apuntó leve descenso del 0,2%, que supone 24.101 contrataciones menos que las que se formalizaron el año anterior, hasta un total de 15.420.104 inscripciones, y que se aleja aún más de la cifra que se apuntaba antes de la crisis sanitaria, en concreto, resultó un 31,5% inferior.

En todo caso, debemos tener en cuenta que esta contención de la contratación se ve influenciada por la limitación a la contratación temporal establecida por la reforma laboral de 2022, y el aumento de la contratación indefinida. Además, el trasvase de los contratos fijos discontinuos antes mencionada, en detrimento de los temporales, supone también minorar el total de contrataciones, dado que en los periodos de inactividad la relación se mantiene, por lo que no es necesario formalizar una nueva contratación para reactivarlos.

Ahondando en la tipología contractual, el número de contratos indefinidos en las Islas acumularon un total de 309.854 registros en el conjunto de 2024, lo que supone el 43,6% de la contratación total, y constituye un incremento del 1,5% con respecto a 2023 (4.597 inscripciones más).

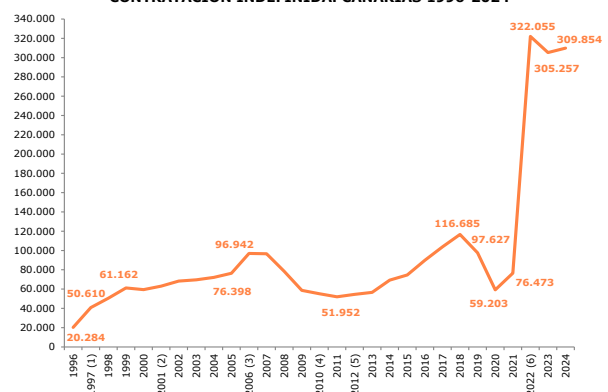
Como venía siendo habitual en la serie histórica, la cuota de esta modalidad en Canarias continúa siendo mayor que en el ámbito nacional, una tendencia que se mantiene incluso tras el establecimiento del nuevo mapa de la contratación laboral. Así, en el caso de la media nacional, la contratación indefinida supuso un 42,0%, lo que se traduce en un total de 6.481.992 contratos de esta tipología, con un descenso del 2,1 por ciento.

No obstante, la contratación indefinida se mantuvo por encima de los valores pre-pandemia en ambos contextos geográficos, aunque con algo más de intensidad en las Islas (+217,4%) que en el caso del conjunto del territorio nacional (+200,2%).

Dentro de esta categoría, los contratos indefinidos ordinarios cerraron el pasado año en Canarias con un incremento del 2,7%, formalizando 265.574 a lo largo del ejercicio (+7.061 contratos), al contrario que los contratos fijos discontinuos, que apuntaron un retroceso del 5,3% (-2.464 inscripciones), y con ello redujeron su total hasta las 44.280 contrataciones en el conjunto del año.

Ahondado en esta tipología contractual, debemos recordar que esta figura cobró una mayor importancia tras la reforma laboral, y que pasó

CONTRATACIÓN INDEFINIDA. CANARIAS 1996-2024



(1) Implantación de la Reforma Laboral 1997; (2) Implantación de la Reforma Laboral 2001; (3) Implantación de la Reforma Laboral 2006; (4) Implantación de la Reforma Laboral 2010; (5) Implantación de la Reforma Laboral 2012; (6) Implantación de la Reforma Laboral 2022

GRÁFICO 14.3.1.8

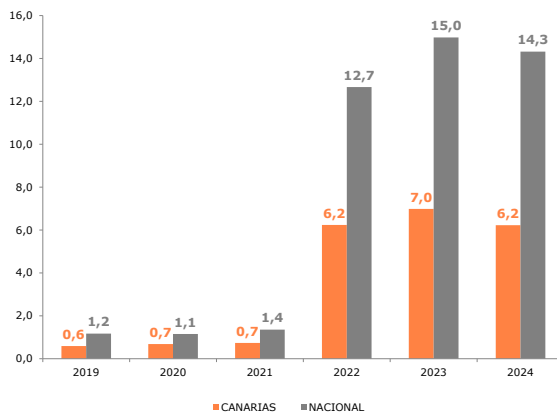
**PARTICIPACIÓN DE LOS CONTRATOS FIJOS DISCONTINUOS
EN LA CONTRATACIÓN TOTAL. CANARIAS NACIONAL.
2019-2024**


GRÁFICO 14.3.1.9

de situarse por debajo del 1,0% de la contratación en años previos, a suponer el 7,0% de las formalizaciones en Canarias al término de 2023. No obstante, la caída cifrada por esta tipología de contratos al cierre de 2024, ha supuesto rebajar sensiblemente su peso dentro del conjunto de la contratación total en las Islas, saldando el año con una cuota de participación del 6,2%, 0,8 puntos menos que el año anterior.

Por su parte, en el ámbito nacional, este tipo de contratos contabilizó un total de 2.208.030 formalizaciones, alcanzando incluso un mayor peso que en las Islas, al culminar 2022 y 2023 con cuotas de participación considerables, del 15,0% y del 14,3%, respectivamente, tras haberse situado alrededor del 1,1% -1,4% en años precedentes.

Con todo, conviene hacer mención nuevamente a la dificultad que supone trasladar estos datos de contratación a las cifras de empleo, dado que no se publica una estadística oficial sobre trabajadores fijos discontinuos, lo que nos impide poder identificar a los trabajadores sujetos a esta modalidad que se encuentran en periodos de inactividad a la espera de su reincorporación o con un segundo empleo.

De igual modo, los datos de afiliación a la Seguridad Social tampoco incluyen a los trabajadores fijos discontinuos en situación de inactividad, dado que pese a que se mantiene la vigencia de su contrato, no se encuentran en situación de alta laboral.

Ante esta tesitura, la Fundación Fedea ha publicado un estudio, en febrero de 2025, dentro de su observatorio trimestral en el que se observa, según datos nacionales que: "en 2024, el número de parados registrados disminuyó en 141.000 en promedio, mientras que el colectivo de demandantes con relación laboral, integrado esencialmente por los fijos discontinuos en periodo de inactividad, aumentó y alcanzó su máximo desde la aplicación de la reforma laboral."

En relación a aspectos relacionados con los fijos discontinuos finaliza diciendo que: "las tasas de baja por fin de contrato temporal han descendido de forma considerable con la caída de la contratación temporal, que ha sido parcialmente compensada por el aumento de las bajas por inactividad de los fijos discontinuos y, en menor medida, por dimisión o abandono voluntario."

Por su parte, los contratos de duración determinada cerraron 2024 con un incremento del 13,0% (44.749 firmas más), lo que elevó su peso en

3,3 puntos con respecto al año anterior, hasta alcanzar una participación del 54,6%, que equivale a 388.443 registros.

De igual forma, el conjunto del país también anotó un incremento de los contratos temporales, cifrado en un 2,1% (179.648 contratos), suponiendo al cierre del año un 56,0% del total.

Con respecto a las cifras preCOVID, el número de contratos temporales registrados en Canarias resultó un 47,8% inferior al que se apuntaba en el conjunto de 2019, constatando 355.642 formalizaciones menos, al contrario de lo que ocurrió, como ya indicamos, en el caso de los indefinidos.

Analizada su evolución reciente, resulta pertinente poner en valor el papel esencial que ha desempeñado la contratación de duración determinada o temporal en los últimos años, erigiéndose como una herramienta fundamental en el proceso de adaptación y ajuste de la demanda de capital trabajo de las empresas a las múltiples circunstancias que exige el panorama económico y social, y que además está en constante evolución, sobre todo en los periodos de incertidumbre o de shocks externos, impredecibles en algunos caso como fue el caso de la crisis sanitaria debida a la pandemia. En concreto, es importante destacar la figura del contrato de obra o servicio determinado y el eventual por circunstancias de la producción.

Todo ello sin perjuicio de que el tejido productivo se sume y alinee de los beneficios y las ventajas que conllevan también para la propia empresa la formación y la estabilidad de sus plantillas, toda vez que son factores que otorgan y actualizan la empleabilidad de los trabajadores de manera continua, generando una capacidad de adaptación imprescindible de las habilidades y cualificaciones que la economía va demandando.

También es importante reconocer el rol que ha jugado la contratación a tiempo parcial, al permitir diseñar la distribución del tiempo de trabajo con un mayor grado de flexibilidad, y erigirse como una herramienta de una importancia vital para las empresas y los trabajadores que requieren de una gestión particularizada de la jornada laboral, ya sea por las necesidades de demanda del factor trabajo, o por materia de conciliación.

Sentado este punto de partida, según los datos que publica el SEPE a partir de la estimaciones de la EPA del INE, se observa que los contratos a tiempo parcial finalizaron 2024 con un incremento en las Islas del 5,3%, hasta contabilizar un total de 239.390 firmas (+12.032 contratos), si bien, con respecto a las cifras prepandemia, los contratos sujetos a este tipo de jornada se situaron un 30,01% por debajo del dato de 2019 (-102.924 registros). En consecuencia, la cuota de participación de este segmento en el Archipiélago fue del 33,7%, tres décimas menos que en 2023.

En cuanto a la media del Estado, la participación de esta tipología resultó menor que en Canarias, alcanzándose una cuota del 29,6%, con un incremento, de seis décimas con respecto al año anterior.

En cambio, tal y como estima la EPA, el porcentaje de la población ocupada que desempeña su actividad a tiempo parcial resultó inferior

PORCENTAJE DE OCUPADOS A TIEMPO PARCIAL. 2008-2024

	NACIONAL	CANARIAS	UE	EUROZONA
2008	12,3	10,8	16,5	18,5
2009	13,0	11,8	17,1	19,3
2010	13,2	12,5	17,4	19,6
2011	13,5	12,7	17,8	20,2
2012	15,1	14,1	18,2	20,8
2013	16,1	15,9	18,7	21,4
2014	16,1	17,0	18,6	21,4
2015	15,7	16,4	18,6	21,4
2016	15,3	14,8	18,5	21,4
2017	14,8	13,8	18,4	21,3
2018	14,8	13,9	18,2	21,1
2019	14,7	14,0	18,3	21,2
2020	14,5	12,4	18,1	21,2
2021	13,6	13,2	17,7	20,8
2022	13,6	11,4	17,6	20,6
2023	13,5	12,4	17,9	20,8
2024	14,0	10,7	17,9	20,6

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE, Eurostat; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.20

en el caso de las Islas, donde se registró un 10,7% del total de ocupados, frente al 14,0% que se apreció a escala estatal.

Sumado a lo anterior, tanto Canarias como el conjunto de España presentan ratios muy por debajo de las apreciadas tanto en el conjunto de la Unión Europea como en el caso de la Eurozona, donde los ocupados sujetos a jornada parcial suponían al término de 2023 un 17,9% en el primer caso, y un 20,6% en el segundo.

Los datos de la EPA también demuestran una influencia del mayor peso de la contratación indefinida en la población asalariada, de tal forma que el 82,6% de los asalariados en Canarias tienen contrato indefinido,

ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO. CANARIAS 2009-2024

	INDEFINIDO			TEMPORAL		
	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)	Valor absoluto	% sobre el total	Var. (%)
2009	459.800	69,4	-3,4	202.400	30,6	-9,0
2010	450.800	70,4	-2,0	189.800	29,6	-6,2
2011	458.300	70,2	1,7	194.900	29,8	2,7
2012	458.900	72,4	0,1	174.600	27,6	-10,4
2013	435.600	69,1	-5,1	195.000	30,9	11,7
2014	438.200	68,9	0,6	197.400	31,1	1,2
2015	471.000	67,5	7,5	226.600	32,5	14,8
2016	478.700	66,4	1,6	242.400	33,6	7,0
2017	518.800	68,8	8,4	235.600	31,2	-2,8
2018	535.600	66,9	3,2	265.400	33,1	12,6
2019	564.300	69,2	5,4	251.200	30,8	-5,4
2020	508.800	73,7	-9,8	181.500	26,3	-27,7
2021	534.700	68,3	5,1	248.400	31,7	36,9
2022	638.000	78,3	19,3	176.800	21,7	-28,8
2023	700.300	85,9	9,8	156.200	19,2	-11,7
2024	731.900	82,6	4,5	153.900	17,4	-1,5

Datos referidos al cuarto trimestre de cada año

Fuente: EPA, INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.1.21

lo que sitúa la cifra en 731.900 personas, 31.600 efectivos más que un año antes (+4,5%), mientras que los asalariados temporales han descendido, según la EPA, en 2.300 efectivos (-1,5%), al cierre del pasado año, hasta situarse en el entorno de las 153.900 personas

En cuanto a los contratos de formación y prácticas, estos redujeron en una décima su participación sobre la contratación total, cifrando un peso del 0,9%, que se traduce en un total de 6.542 inscripciones, y que fue debido al descenso del 6,4% (-451 contratos) que contabilizaron al cierre del año.

Este sentido, resulta de interés destacar la relevancia que tienen estos contratos para el adecuado encaje de la demanda y la oferta laboral a los requerimientos del mercado, toda vez que la formación profesional para el empleo y la capacitación de los trabajadores en nuevas competencias y conocimientos resulta imprescindible para mejorar su empleabilidad, lo que, consecuentemente, reporta un beneficio conjunto para los propios trabajadores al mejorar sus cualificaciones, y para las empresas, al reducir el desajuste entre sus necesidades mano de obra y las capacidades y la formación de los trabajadores disponibles, si bien esta modalidad modificada en la reforma Laboral, año a año, va en descenso, no consiguiéndose las cifras que, inicialmente, se pretendían

Estas cuestiones adquieren una nueva perspectiva en la actualidad, dado que las nuevas modalidades de trabajo y la transformación digital adquieren una especial importancia, ya no solo en su aplicación a ocupaciones más tradicionales, sino también en la orientación de los trabajadores hacia profesiones más novedosas, lo que implica un desafío que el conjunto de la economía y la sociedad social deben enfrentar.

Así, resulta esencial necesario continuar apostando por la formación a través de programas específicos adaptados a la realidad, potenciar la Formación Profesional Dual, la capacitación en idiomas, tecnificación, espíritu emprendedor, etc., dado que se trata del camino óptimo para potenciar y fidelizar el talento y, para poder contar con trabajadores y empresarios con una mayor y mejor cualificación, que se puedan adaptar con agilidad a las necesidades del mercado.

Por último, el grupo de "otros contratos", que está integrado por los contratos de relevo, temporales para personas con discapacidad, o jubilación parcial, entre otros, disminuyó su peso en 2024, hasta el 0,9% del total. Este grupo de contratos saldó el año de referencia con un descenso interanual del 53%, registrando 7.137 contrataciones menos.

Por otro lado, retomando la compleja casuística que está generando el cada vez mayor absentismo por IT en nuestro territorio y su impacto sobre la actividad productiva, y, por tanto para el empleo, entendemos que hay un problema sanitario, pero, sobre todo, de gestión de la Incapacidad Temporal de la Contingencias Comunes.

Anteriormente, al observar las bajas por enfermedad, con carácter general, el mayor absentismo iba de acuerdo con el ciclo económico. Cuando el ciclo económico era expansivo había más absentismo y cuando el ciclo económico era recesivo había menos bajas laborales. Ciertamente es que la última Reforma Laboral que entró en vigor en 2022, dejó para determinados supuestos el uso de la contratación temporal,

pero no es menos cierto que antes de la Reforma Laboral había más contratación temporal y menos bajas laborales, quizás debido al existir la percepción y el efecto psicológico de no tener un contrato asegurado, propiciaba menos bajas.

En la actualidad, con los múltiples cambios legislativos que se están produciendo en las relaciones laborales es posible que se haya abierto una puerta que propicia una mayor participación del riesgo moral y la confianza en un mercado laboral más permeable. El riesgo moral en las relaciones laborales se refiere a la situación en la que una parte, aprovechando su posición no comprometida, cambia su comportamiento de manera que aumenta el riesgo para la otra parte.

En todo caso, los datos analizados en párrafos anteriores ponen de relieve los elevados índices de absentismo laboral, particularmente acusado por este concepto, y que además se han ido incrementando en los últimos años. Por otro lado, todas las evidencias apuntan a que el ritmo de crecimiento va a seguir consolidándose de no tomar las medidas necesarias, porque no hay que reprochar que la persona se enferme, pero sí es reprochable que la gestión y el seguimiento de la enfermedad no sea el adecuado.

Aparte de la duración normal de una enfermedad, hay que tener en cuenta otros factores: tenemos una población cada vez más envejecida, que necesita más recursos y demanda más asistencia sanitaria, lo que hace que, con los recursos sanitarios disponibles, cada vez haya más listas de espera y más carga asistencial, lo que comporta que una persona tarda más tiempo en ser atendida por un médico.

Hay otras causas que tocan muchos aspectos, desde la propia burocracia del sistema que hace que sea lento, farragoso y muchas veces, incluso, no hay forma de solucionar un problema de salud que es solucionable, pero que se alarga en el tiempo.

Por ejemplo, la duración de un esguince o una fractura en el servicio público es el doble que en la mutua. En este sentido, debemos seguir trabajando en impulsar el papel que pueden desempeñar las mutuas en el apoyo de la asistencia sanitaria a los trabajadores con contingencias de origen traumatológico y sería de buena ayuda que apoyaran también en las patologías que generan más listas de espera.

Hay dos aspectos importantes, a resaltar sobre propuestas de mejora de la gestión sanitaria y favorecer la recuperación de los trabajadores.

De un lado, llevar a cabo campañas de sensibilización y formación, para que todos conozcamos el alto coste laboral, económico, social y sanitario que lleva aparejada una baja laboral. Debemos sensibilizarnos y tener un conocimiento real de la magnitud de este problema y de cómo afecta de forma generalizada a la sociedad.

La empresa no es la única que paga, y, quizás el hecho de que así se viniera entendiendo, equivocadamente, es lo que ha propiciado que no se tomen todas las medidas necesarias para solucionar este problema.

Por otro lado, hace unos años las bajas se centraban más en las de corta duración donde la concentración económica corría a cargo en el pago de la empresa, pero hoy en día no es así, a partir del decimosexto día, el sistema público también paga y la duración media de las bajas

COSTE DIRECTO ASUMIDO POR LAS EMPRESAS POR ITCC (MILLONES DE EUROS)

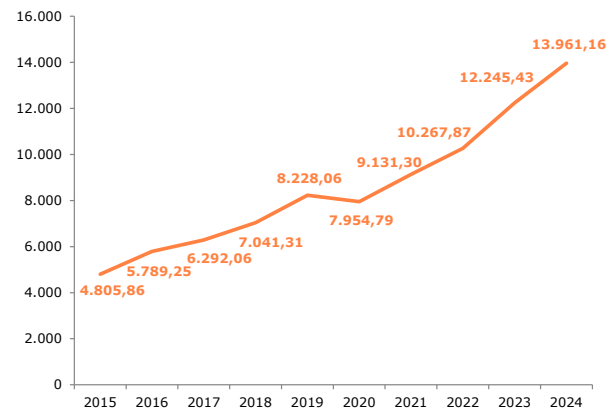


GRÁFICO 14.3.1.10

llega a los 42,61 a nivel nacional, un dato que supera el registrado el año anterior en 3,12 días.

El coste directo derivado de los procesos de IT que asumieron las empresas en el conjunto del país aumentó un 14,0% en 2024, y ha vuelto a marcar un máximo histórico, en los 13.961,16 millones de euros. Si añadimos el coste por prestaciones económicas de la Seguridad Social a cargo de las mutuas, y el coste directo total por ITCC en el total del país, este importe se eleva hasta los 28.987,11 millones de euros, lo que supone un incremento de 3.660,46 millones, un 14,5% adicional.

Aunque no se dispone de las cifras correspondientes a 2024 para el caso de Canarias, reviste interés retomar los datos de 2023, que evidencian que este montante alcanzó los 1.150,79 millones de euros, un 19,3% por encima que el año precedente.

En cualquier caso, este importe no incluye los costes indirectos que también debe asumir la empresa, que resultan imputables al valor de los bienes y servicios que se han dejado de producir y prestar, o bien, los costes de sustitución de los trabajadores que están de baja laboral por ITCC, el coste de aprendizaje del trabajador sustituto, costes por redistribución de tareas y tiempos entre el personal activo, menor rendimiento del trabajador en situación de IT en el momento de su reincorporación, mejoras de la prestación económica establecida en los convenios colectivos, entre otros.

Y, por otro, resulta clave mejorar la coordinación entre el sistema público de salud y las entidades gestoras y colaboradoras. Una coordinación que vaya en beneficio de los trabajadores, las empresas y del propio equilibrio financiero de la Seguridad Social. Los precedentes del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC 2023-2025), y el posterior Acuerdo suscrito en septiembre de 2023 por el Ejecutivo nacional con las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y los sindicatos CC.OO. y UGT, establecían la hoja de ruta para reducir la duración de los procesos de incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes.

Dichos acuerdos dieron lugar la última Reforma de la Seguridad Social de diciembre de 2024 que no se ha ejecutado. En Canarias estamos pendiente de suscribir el convenio de colaboración entre la Consejería

de Sanidad, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, y el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), por el que las mutuas ponen a disposición sus recursos humanos y materiales con el fin de mejorar la salud de las personas trabajadoras y evitar la prolongación innecesaria de los procesos.

En esa labor de coordinación, en Canarias es importante reforzar los recursos de la inspección médica, pues las cifras indican que disponemos de 1.542 médicos de atención primaria y tan solo 25 inspectores médicos en la Unidad de Salud Laboral que puedan apoyar a esos médicos.

En definitiva, necesitamos llevar a cabo un plan de actuación específico que aborde la incapacidad temporal por contingencias comunes en Canarias. Es de tal magnitud el problema que afrontamos, que cualquier avance en su solución, supondría una gran mejora en la productividad y por tanto avances competitivos en nuestra economía.

Por otro lado, y desde el punto de vista empresarial seguimos considerando que el marco de la **negociación colectiva** reviste una enorme importancia, aunque este requiere de una modernización como instrumento de gestión de las relaciones laborales, que la dote de una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a las circunstancias de cada momento.

Así, abogamos por un negociación colectiva que reporte una mayor utilidad y que sirva para reforzar la flexibilidad interna, logrando con ello que las empresas y los trabajadores puedan adaptarse mejor a las circunstancias y a la coyuntura económica. Por ello, debemos insistir en la necesidad de disponer de una negociación colectiva que no persiga únicamente la protección del trabajador, sino también la mejora de la competitividad de la empresa, lo que supone, bajo nuestra perspectiva, la vía adecuada par asegurar la mejora de las relaciones laborales.

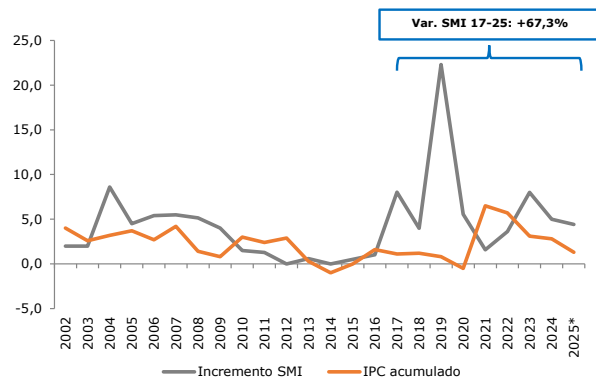
Asimismo, el avance de la sociedad y las nuevas características del trabajo abogan por desarrollar una modernización de la estructura salarial, que actualmente continúa siendo fija y rígida, con elementos obsoletos.

En este sentido, el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC), alcanzado el pasado año, promueve la racionalización de la estructura salarial, incluida la ordenación y simplificación de los complementos salariales, la fijación de criterios objetivos en la retribución variable y propone la posibilidad de tener en cuenta fórmulas de retribución flexible.

En estrecha relación con lo anterior, resulta de interés analizar la evolución del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a lo largo de los últimos años, y es que, entre 2017 y 2025, el SMI acumula un incremento del 67,3%, justificando este aumento en la Carta Social Europea, de la que se interpreta que el SMI debe ser el 60,0% de los salarios medios de los Estados miembros de la UE. En este proceso, se establece una homogeneidad retributiva a nivel nacional sin diferenciar entre el tamaño de las empresas, el peso de cada sector en el conjunto de la economía, o la productividad del territorio.

Si comparamos el importe del nuevo SMI con los datos oficiales que publica el INE sobre la Estructura Salarial de cada Comunidad Autó-

EVOLUCIÓN ANUAL DEL SMI Y VARIACIÓN ACUMULADA DEL IPC. NACIONAL. 2002-2025*



* El dato de 2025 se corresponde la con variación interanual del mes de abril

GRÁFICO 14.3.1.11

noma, observamos que, si bien el nuevo SMI se sitúa en el entorno del 62,0% del salario medio nacional, en 13 comunidades autónomas el nuevo SMI aprobado en 2025 ya supera el 60% del salario medio de esas comunidades.

En el caso concreto de Canarias, el SMI en 2025 se sitúa en un 72% del salario medio con lo que se eleva el listón de acceso al mercado laboral, afectando en especial a los colectivos y jóvenes menos cualificados; hay convenios colectivos con acuerdo en Canarias en los que determinadas categorías quedan por debajo del SMI con la última subida; lo que también genera un efecto de arrastre al alza. Los salarios medios ven que la brecha entre lo que ganan ellos y los menos retribuidos se reducen y también presionan para que sus salarios aumenten más de lo inicialmente previsto.

Asimismo, desde el punto de vista jurídico, esto supone una injerencia en la autonomía colectiva de las partes (artículo 37 de la Constitución Española); y el intervencionismo del Estado genera la neutralización de la negociación, creando bloqueos como se ha visto en el menor número de convenios negociados este año, quedando los convenios obsoletos y no cumpliendo el objetivo de modernización de la negociación colectiva.

Por lo que se refiere a la regulación de empleo, no podemos perder de vista el rol clave que jugaron el diálogo social y la negociación colectiva durante la pandemia, de hecho, la figura del ERTE constituyó un instrumento esencial a la hora de paliar, al menos de forma parcial, el impacto de la crisis sanitaria y las medidas de restricción a la actividad sobre el empleo.

En este escenario, entran en escena los Acuerdos alcanzados entre el Gobierno de Canarias y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito de las Islas, tanto en los meses de mayo y septiembre de 2020; como en enero, mayo y septiembre de 2021, y en febrero de 2022, lanzando propuestas conjuntas relacionadas con los ERTE derivados de la pandemia, que se remitieron a la Comisión de Seguimiento Tripartita Laboral de carácter nacional, y que además tuvieron traslado a los criterios aplicados, boletines RED y a la normativa sucesiva al *Real Decreto-Ley 8/2020*.

Así, la Confederación Canaria de Empresarios desempeñó un papel esencial en el seno del Consejo Canario de Relaciones Laborales, donde se debatieron numerosas propuestas que tuvieron repercusión en el ámbito nacional, poniendo en valor el marco que supone el diálogo social en Canarias.

14.3.2. Inflación y competitividad.

La senda de moderación que inició el IPC en Canarias en 2023 tuvo continuidad en 2024, al pasar del 3,8 % que anotó en diciembre de 2023, a concluir el pasado ejercicio en el **2,2%, 1,6 puntos por debajo de doce meses atrás y seis décimas menos que la media estatal (+2,8 %)**.

Un avance más contenido de los precios que predominó la mayor parte del año con carácter general, aunque con oscilaciones en ciertos meses, y que obedeció a la conjunción de diversos factores.

En primer lugar, los menores costes energéticos que imperaron casi todo el año, especialmente en los combustibles, y, en menor medida, el abaratamiento de ciertos alimentos básicos como los cereales o la leche, respecto a los máximos alcanzados en años previos, a lo que se añadieron otros factores como la normalización de las cadenas de suministro y la transmisión a la economía real de las restricciones financieras impuestas en los últimos ejercicios, que incidieron en la inflación, pese a la relajación de los tipos que iniciada por el BCE a partir del mes de junio.

Con todo, si bien la evolución de los precios estuvo caracterizada por una mayor estabilidad durante la mayor parte del año, se debe apuntar que en determinados meses se registraron fluctuaciones notables. Principalmente en los períodos en los que el precio de los carburantes y de algunos grupos de servicios cifraron repuntes, y en un escenario de crecimiento progresivo de los precios relacionados con la factura eléctrica, particularmente intenso durante los dos últimos meses del año.

No en vano, tras moderar su crecimiento hasta el 1,5% en el mes de octubre, su menor ritmo de avance desde marzo de 2021, el **IPC en Canarias experimentó una aceleración de siete décimas en el último tramo del ejercicio**, impulsado, en buena parte, por el repunte

INFLACIÓN GENERAL E INFLACIÓN SUBYACENTE. CANARIAS. Variación interanual 2023-2024

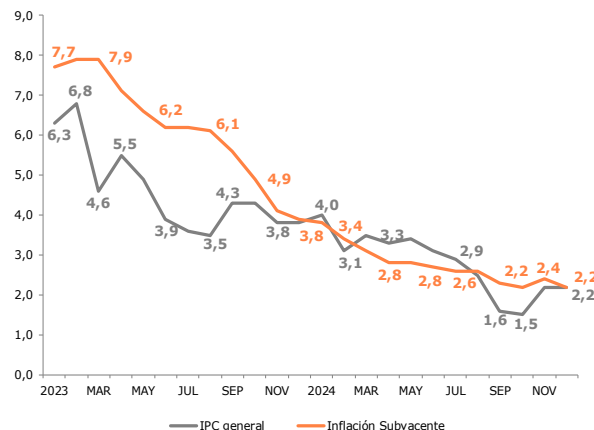


GRÁFICO 14.3.2.2

de la tarifa eléctrica, como resultado del incremento de los precios internacionales de la energía, en especial del gas natural, y de otros factores que ya se venían arrastrando desde comienzos del año como la retirada de algunas de las medidas implantadas los ejercicios previos a fin de reducir su precio final.

Analizando por grupos, se constata que el más inflacionista y que mayor repercusión ejerció al alza sobre el crecimiento general de precios en Canarias, a diciembre de 2024, fue «Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles», con un crecimiento del 6,3% y una aportación de 7 décimas al IPC general en el Archipiélago, en coherencia con el fuerte ascenso que contabilizó la factura eléctrica al cierre del año (+17,6%).

Aún así, este crecimiento resultaba más moderado al observado por este mismo grupo en el concierto nacional (+7,4%), al cierre del ejercicio, debido al menor incremento de los precios de los servicios relacionados con la vivienda en las Islas, como es caso de «Alquiler de vivienda» (+2,2% Canarias, +2,4% Nacional), y «Suministro de agua y otros servicios relacionados con la vivienda» (+0,8% Canarias, +3,1% Nacional), y que, en suma, compensaron el mayor crecimiento del subgrupo «Electricidad, gas y otros combustibles» en el Archipiélago (+17,6%) que a escala nacional (+14,6%).

EVOLUCIÓN INTERANUAL IPC. 2013-2024. CANARIAS-NACIONAL

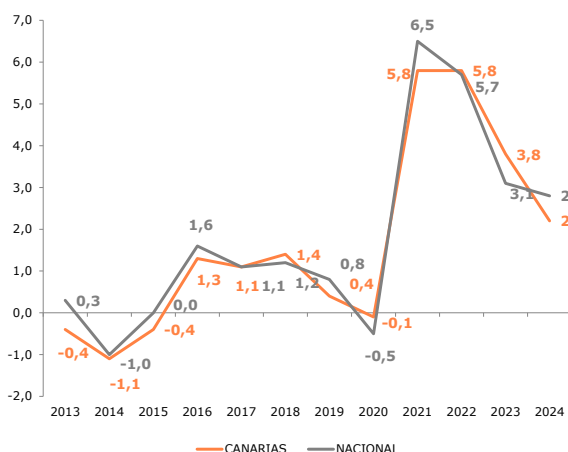


GRÁFICO 14.3.2.1

REPERCUSIÓN GRUPOS ESPECIALES SOBRE EL IPC GENERAL. DICIEMBRE 2024.

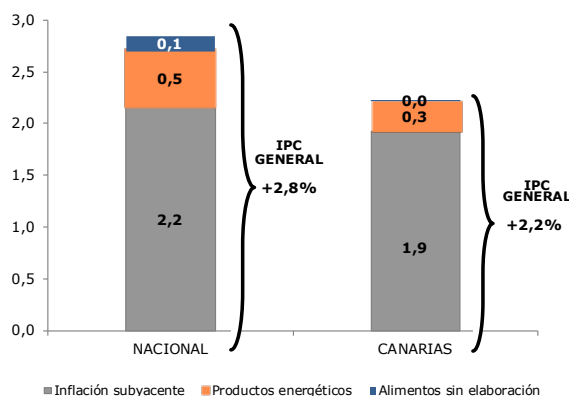


GRÁFICO 14.3.2.3

VARIACIÓN INTERANUAL Y REPERCUSIÓN SOBRE EL IPC POR GRUPOS DE PRODUCTOS Y GRUPOS ESPECIALES. DICIEMBRE 2024.

	CANARIAS		NACIONAL	
	VAR. INTER.	IMPACTO	VAR. INTER.	IMPACTO
Alimentos y Bebidas no alcohólicas	1,2	0,2	1,8	0,3
Bebidas alcohólicas y Tabaco	4,1	0,1	5,0	0,2
Vestido y Calzado	-2,3	-0,1	0,5	0,0
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	6,3	0,7	7,4	0,9
Muebles, artículos del hogar y artículos para el mantenimiento corriente del hogar	0,0	0,0	0,6	0,0
Sanidad	1,1	0,1	1,9	0,1
Transporte	1,0	0,2	0,6	0,1
Comunicaciones	0,1	0,0	0,1	0,0
Ocio y Cultura	1,9	0,2	3,2	0,3
Enseñanza	2,3	0,0	2,5	0,0
Restaurantes y hoteles	4,1	0,5	4,1	0,6
Otros bienes y servicios	3,2	0,2	3,4	0,3
Grupos especiales				
Alimentos sin elaboración	0,3	0,0	2,3	0,1
Productos energéticos	3,8	0,3	5,8	0,5
SUBYACENTE	2,2	1,9	2,6	2,2
GENERAL	2,2	2,2	2,8	2,8

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.2.1

De igual modo, otro elemento que contribuyó a un avance más contenido del IPC en las Islas fue la mayor moderación mostrada por los precios de los «Alimentos y bebidas no alcohólicas», con un aumento anual del 1,2%, seis décimas inferior al incremento del 1,8% anotado a escala estatal, al que se suma el descenso más acusado del índice de Combustibles en Canarias (-4,3%) respecto al conjunto del país (-1,1%) durante el ejercicio de estudio.

En este último caso influyó el "efecto escalón" derivado de que, en diciembre de 2023, los precios de los combustibles subieron un 3,5% en las Islas, mientras que en el ámbito estatal, en cambio, retrocedieron un 0,1% durante ese mismo mes de referencia.

En cuanto al resto de capítulos que componen la cesta de la compra en el Archipiélago, la mayoría evolucionaron en línea con la tendencia observada en el conjunto del país y también registraron alzas interanuales en los precios durante el periodo examinado mencionado: «Restaurantes y hoteles» (+4,1%), «Bebidas alcohólicas y tabaco» (+4,1%), «Otros bienes y servicios» (+3,2%), «Enseñanza» (+2,3%), «Ocio y cultura» (+1,9%), «Sanidad» (+1,1%), «Transporte» (+1,0%) y «Comunicaciones» (+0,1%).

Por el contrario, debe destacarse la reducción de los precios en «Vestido y calzado», del 2,3%, movimiento opuesto al incremento del 0,5% registrado en el ámbito estatal; al mismo tiempo, «Muebles, artículos del hogar y productos para el mantenimiento corriente del hogar» mantuvo sin cambios sus precios en las Islas respecto al mismo mes del año previo del análisis.

En lo que se refiere a la inflación subyacente -que excluye la volatilidad de la energía y los alimentos frescos-, esta también moderó notablemente su ritmo de avance en 2024 dentro del Archipiélago, cerrando

VARIACIÓN INTERANUAL DE LOS GRUPOS ESPECIALES

	CANARIAS		NACIONAL	
	2023	2024	2023	2024
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	7,5	2,1	6,1	2,3
Alimentos sin elaboración	13,0	0,3	7,9	2,3
Bienes industriales	-0,3	0,7	-0,8	2,2
Servicios sin alquiler de vivienda	4,0	3,5	4,1	3,6
Carburantes y combustibles	3,5	-4,3	-0,1	-1,1
Bienes industriales duraderos	0,9	-0,5	1,0	0,4
Productos energéticos	-4,1	3,8	-6,4	5,8
Inflación subyacente¹	3,9	2,2	3,8	2,6
GENERAL	3,8	2,2	3,1	2,8

¹ General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.2.2

el año con un aumento del 2,2%, 1,7 puntos menos que en diciembre de 2023 (+3,9%) y cuatro décimas por debajo de la evolución de los componentes más estructurales de la inflación a nivel nacional (+2,6%), según los datos disponibles.

Trasladando el análisis al ámbito de la Eurozona, la trayectoria descrita por los precios en Canarias y en el conjunto de España se puede extrapolar a la del resto del territorio económico europeo, toda vez que también se vio enmarcada dentro de una senda de moderación, aunque mostrando una mayor resistencia en sus componentes subyacentes, y cerrando el año en valores todavía por encima al objetivo de estabilidad marcado por el BCE, esto es, «un valor cercano al 2,0% a medio plazo y con carácter simétrico».

Esta evolución se aprecia en la trayectoria del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA), referencia para cotejar los países de la UE. Tras alcanzar un pico del 9,2% en 2022, la inflación de la Eurozona ralentizó su paso en 2023 hasta el 2,9% y prosiguió el descenso durante 2024, situándose en el 2,4% al cierre de diciembre, gracias principalmente a la relajación de los precios energéticos, la contención de los alimentos y la paulatina mejora de las cadenas de suministro, que habían experimentado fuertes tensiones por entonces en los ejercicios inmediatamente anteriores.

En cuanto a la inflación subyacente europea, esta también se redujo de forma apreciable, aunque finalizó el ejercicio con un crecimiento superior al de la inflación general por segundo año consecutivo y con una menor contención, en el contexto del mercado común, al registrar un repunte del 2,7%, inferior en términos, en todo caso, al 3,9% con que cerró el año anterior.

Asimismo, el menor ritmo de avance del IPCA durante 2024 obedeció, en gran medida, a la moderación de los precios energéticos y, en menor grado, de los alimentos frescos, como consecuencia de la menor tensión en las cotizaciones internacionales de las materias primas frente a años previos. Ello se produjo pese a la confluencia de fuentes de incertidumbre y la volatilidad registrada en meses del año, a lo que se añadió un funcionamiento de cadenas de suministro y las restricciones implementadas por el BCE para contener la inflación, factores que, en conjunto, contribuyeron a suavizar las presiones sobre los precios del consumidor.

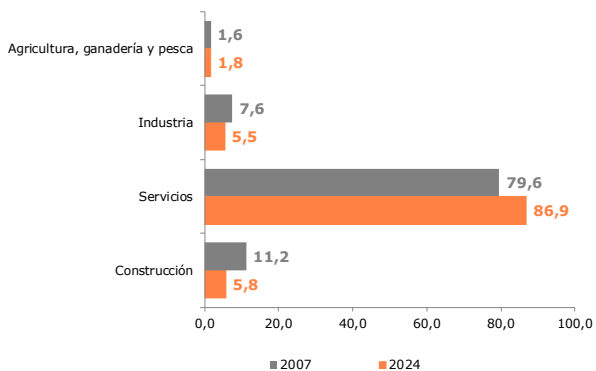
14.3.3. Análisis sectorial.

El Sector Primario

El conjunto de actividades que engloba el sector primario comprende un amplio abanico de producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras, incorporando la acuicultura. Este sector se alza además como un factor crucial para el balance entre las labores productivas, la salvaguarda paisajística y la protección del entorno ambiental, a lo que se suma su aporte a otras labores significativas que, aun no siendo puramente agrícolas, intervienen de sus procesos, como puede ser el transporte para su distribución o la producción, y el envasado y el empaquetado en su etapa industrial.

Sin embargo, pese a su importancia, existen diversas razones que explican su baja representación, inferior al 1,8% según datos del ISTAC, en una economía como la de Canarias, cuya actividad productiva se centra principalmente en la oferta de servicios. Entre estas razones se encuentran las peculiaridades orográficas propias del territorio o las limitaciones derivadas de los elevados costes que soporta su producción o la creciente competencia del exterior.

PARTICIPACIÓN SECTORIAL SOBRE EL VAB. CANARIAS. 2007-2024



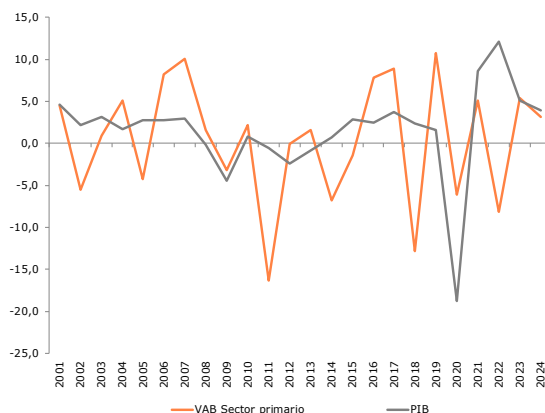
* Dato de 2024 de la Contabilidad Trimestral de Canarias

Como veremos a continuación, la actividad del sector primario en Canarias ha vuelto a enmarcarse en 2024 en un escenario de elevada complejidad, especialmente en el ámbito hortofrutícola, y que podría llevar a reducir de una manera importante las producciones de alimentos en las Islas.

No en vano, no debemos olvidar la tendencia marcadamente descendente que viene constatándose desde la crisis financiera de 2008, toda vez que, si bien la población flotante y residente de las Islas aumenta de forma significativa (de 10 a 17 millones de turistas y unos 125.000 residentes en apenas 10 años), la superficie agrícola apenas supera las 40.000 ha de cultivo, cuando en 2007 el terreno cultivado ascendía a más de 51.000 ha, nuestras exportaciones de frutas y hortalizas se sitúan en mínimos históricos, y han desaparecido prácticamente el 50,0% de las explotaciones ganaderas.

Comenzando con la producción platanera, tras el notorio aumento que registraron sus ventas en 2023 (+26,9%), la producción de plátanos destinados a comercialización en las Islas volvió a situarse en terreno negativo durante el pasado año, con un retroceso del 5,9%, y que

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DEL SECTOR PRIMARIO Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2024.



Dato 2024, Contabilidad Trimestral de Canarias

redujo su producción hasta a un total de 417.206 toneladas. Se retomó, de este modo, el comportamiento decreciente que observó en 2021 (-2,6%) y, sobre todo, 2022 (-15,1%), a consecuencia del impacto que supuso la erupción volcánica en La Palma.

Esta caída resultó extrapolable a las dos provincias, si bien alcanzando una mayor intensidad relativa en el ámbito de Las Palmas, donde la producción de plátanos para la comercialización se redujo un 10,4% con respecto a 2023, hasta alcanzar las 89.094 toneladas cultivadas; mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el retroceso fue del 3,9%, contabilizando un total de 328.112 toneladas en el conjunto de 2024.

Ahondando en el análisis por islas, se observa que, salvo en La Palma, donde la producción de plátanos se incrementó el pasado año un 1,5%, y Lanzarote, que la mantuvo constante con respecto al año anterior, todas las demarcaciones cifraron retrocesos.

El descenso más destacado, en términos relativos, fue el contabilizado en La Gomera, con una caída del 17,8%, seguida por Gran Canaria, donde se concentra la práctica totalidad de la producción platanera de la provincia de Las Palmas y que redujo sus plantaciones en un 10,4%, Tenerife, en cuyo caso el retroceso fue del 7,1%, El Hierro, donde el cultivo de plátanos se contrajo a razón de un 3,1%, y Fuerteventura, que aminoró el pasado año su producción un 1,2 por ciento.

PRODUCCIÓN (TM.) TOTAL DE PLÁTANOS. 2014-2024

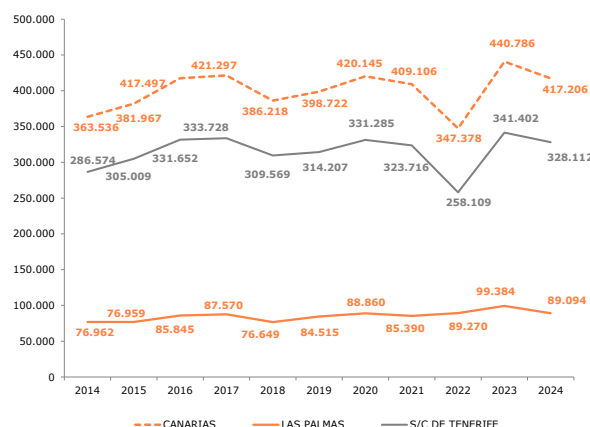


GRÁFICO 14.3.3.1

GRÁFICO 14.3.3.2

GRÁFICO 14.3.3.3

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA AGRICULTURA. CANARIAS 2008-2024

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	1,6	13,8	-3,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2014	-6,8	16,1	2,7
2015	-1,4	17,6	-0,4
2016	7,8	10,7	2,8
2017	8,9	6,7	5,3
2018	-12,8	11,4	3,1
2019	10,8	17,3	-1,7
2020	-6,1	10,9	-4,1
2021	5,1	15,1	3,8
2022	-8,2	10,5	2,5
2023	5,4	5,4	-1,3
2024	3,1	9,7	1,8

Fuente: INE, CRE 2023, EPA IVT; ISTAC, CTC; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.1

En cambio, en lo que atañe al tomate de exportación, este cultivo volvió a contraer con fuerza sus ventas en 2024 y prolongó la marcada trayectoria descendente que ha observado de manera casi ininterrumpida desde 2007, acelerando el retroceso del año anterior (-29,8%), con un notable descenso del 85,7% y que le llevó a reducir sus exportaciones hasta las 3.572,38 toneladas.

Una caída significativa de las ventas tomateras de las Islas al exterior y que, en lo que respecta a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ya supuso su total desaparición en 2023, sin que se haya logrado restablecer el pasado año, volviendo a situar en cero sus ventas al exterior desde esta provincia.

Mientras, en el ámbito de Las Palmas, la mayor presencia de este cultivo en el esquema agrario provincial parece haber logrado mantener un número mínimo de ventas, si bien es cierto que sin permanecer al margen del pronunciado descenso que sufren las exportaciones de tomates en Canarias, minorando su cuantía total producida en la última zafra 23-24 hasta las 3.572,38 toneladas, un 85,7% menos que en la zafra anterior y un 96,9% inferior a la de 2007.

Por otro lado, la producción pesquera en las Islas elevó su producción vendida en un 20,8% y que da continuidad al crecimiento del año anterior (+8,3%), en relación con 2023, un incremento, en términos absolutos, de 17,4 millones de euros y que intensifica los crecimientos de los dos últimos años (+8,3% en 2022 y +9,1% en 2023), recuperando con ello las pérdidas que padeció la producción pesquera regional durante la crisis sanitaria y superar en un 29,3% las que realizaba en 2019.

En lo que respecta al mercado laboral agrario, dado el elevado porcentaje de error de muestreo de la EPA en este sector, resulta más

conveniente analizar la evolución del empleo a través de los resultados de la afiliación a la Seguridad Social, según los cuales, a último día de diciembre de 2024, en las Islas se contabilizaron 27.606 efectivos en alta laboral en el sector, un repunte de 484 trabajadores (+1,8%) con respecto al año anterior.

En cuanto a la contratación registrada, esta se redujo en el sector un 14,8% a lo largo del ejercicio, en un escenario de descenso de las contrataciones indefinidas (-11,2%), pero sobre todo de los contratos temporales (-20,1%).

Dentro del sector primario destacan también otras labores importantes como la agricultura interior, la ganadería o la pesca tradicional, muy relevantes para la vertebración territorial, el sostenimiento de los núcleos rurales y la salvaguarda del entorno paisajístico, aunque, para la mayoría de ellas, no hay datos disponibles sobre su comportamiento reciente.

Las perspectivas de la actividad primaria se encuentran irremediamente vinculadas al mantenimiento de las ayudas a la producción, debido a las dificultades permanentes derivadas de las condiciones geográficas y climáticas a las que debe hacer frente la labor agraria en las Islas. En este sentido, medidas presupuestarias como las subvenciones destinadas a cubrir los sobrecostes de la obtención de agua para el riego agrícola resultan claves para el desarrollo presente y futuro del sector.

En cuanto al plátano, el descreste arancelario decretado por la Unión Europea ha provocado la entrada en el mercado comunitario de producciones plataneras de terceros países, en condiciones a las que los productores de las Islas no pueden hacer frente. En este ámbito, la subvención estatal al transporte del plátano canario, consignada vía Presupuestos del Estado, debe servir para compensar las dificultades de las producciones locales.

Ello resalta la importancia de afianzar las ayudas y subvenciones a su producción, además de ejercer una vigilancia más efectiva de las condiciones de exportación desde países extracomunitarios, que tienen unos costes de producción frente a los que los productores comunitarios no pueden competir, lo que se ve potenciado en territorios ultraperiféricos como es el caso de Canarias.

La modificación en 2018 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias trajo consigo mejoras en este sentido, al ser blindado dentro de su articulado el establecimiento de una consignación en los PGE para financiar el 100% de la aportación nacional en las medidas de fomento de las producciones agrarias locales del POSEI, además de otra adicional, con el objeto de garantizar una dotación suficiente que incremente un 65% la subvención base de los seguros agrarios para la protección frente a adversidades climáticas y otros riesgos naturales.

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR AGRARIO. 2023-2024

	Canarias				Nacional			
	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total
INDEFINIDOS	7.859	6.979	-11,2	62,7	906.718	846.954	-6,6	51,2
TEMPORALES	5.193	4.147	-20,1	37,3	862.832	806.706	-6,5	48,8
TOTAL	13.052	11.126	-14,8	100,0	1.769.550	1.653.660	-6,5	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.2

Se trata de un avance que da respuesta a una demanda del sector, y su inclusión en el REF supone una herramienta clave para reclamar y garantizar su aplicación efectiva. Especialmente tras la aprobación de la Ley 16/2021 por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en la que se ha establecido como precio mínimo de venta el coste de producción, pero sin recoger medidas que eviten comportamientos de competencia desleal de terceros países, lo que imposibilita a la producción de las Islas poder competir con productos sustitutivos que no estarían afectados por esta ley.

Una medida que, aunque en el caso de Canarias finalmente se ha permitido contabilizar las ayudas directas o indirectas que perciba el productor dentro del cómputo del coste efectivo de la explotación, no ha tenido en consideración las circunstancias excepcionales con las que convive la producción agrícola de las Islas, sujeta a mayores rigideces de adecuación entre la oferta y la demanda que en otros territorios internacionales.

Por otro lado, debe ser tenido en cuenta, además, el cada vez mayor número de normas y exigencias de sostenibilidad que se impone al sector agrario europeo para cumplir con la agenda medioambiental marcada por la Comisión Europea, a las que no están sujetas terceros países, a cuyas producciones no se les exige los mismos parámetros medioambientales, laborales, fiscales y sociales, lo que aboca a los productores situados en Europa a una evidente situación de competencia desleal frente a estos productos.

De hecho, las importaciones de productos competidores en Canarias están resultando la principal barrera que encuentran las producciones locales para entrar en sectores como la hostelería o la industria, lo que hace necesario que, al menos, se les exija a estos productos los mismos requisitos que se les requieren a los producidos en el Archipiélago.

Máxime, en un escenario en el que la complejidad normativa con la que conviven las diferentes áreas de actividad del sector está incrementando la inseguridad jurídica, lastrando, de este modo, el ejercicio de su actividad y elevando la litigiosidad hasta cotas excesivas, implicando con ello pérdidas económicas en los administrados que no logran repararse hasta años más tarde por decisiones de tribunales que reiteran la responsabilidad de la propia Administración.

Por otro lado, resulta inevitable hacer mención de las consecuencias que ha traído aparejada la salida definitiva del Reino Unido de la UE para el sector primario de las Islas, dado el alto grado de dependencia que existe entre el territorio británico y el sector agrario del Archipiélago, al ser el Reino Unido uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes de Canarias, especialmente de tomate y de pepino.

Por otro lado, resulta inevitable hacer mención de las consecuencias que ha traído aparejada la salida definitiva del Reino Unido de la UE para el sector primario de las Islas, dado el alto grado de dependencia que existe entre el territorio británico y el sector agrario del Archipiélago, al ser el Reino Unido uno de los principales mercados receptores de las exportaciones hortofrutícolas procedentes de Canarias, especialmente de tomate y de pepino.

Según datos de DATACOMEX, este destino ha pasado de suponer en 2020, es decir, antes del "Brexit", el 30,5% de nuestras exportaciones hortofrutícolas, a apenas representar el 0,1% del total de las ventas de estos productos al Reino Unido. Ello tras haber visto aminorar sus exportaciones al país británico en los cuatro últimos años en su práctica totalidad, con un destacado 99,8 por ciento.

Ante esta tesitura, y aun a pesar del aumento de las ayudas del POSEI destinadas a compensar sus efectos, sigue siendo crucial implementar medidas específicas que tomen en cuenta la condición ultraperiférica de Canarias dentro de la UE, destinadas a amortiguar el impacto de las nuevas exigencias aduaneras con el Reino Unido, como la introducción de un certificado fitosanitario para ciertos productos vegetales de alta prioridad, incluyendo los hortofrutícolas.

Además, se debe abordar sin más dilación el encarecimiento que ha supuesto que la ayuda prevista por el REA sobre la tarifa exterior haya pasado de ser una subvención a una exención, debido a la nueva consideración del Reino Unido como país tercero de la Unión Europea. Es fundamental adoptar medidas específicas que mitiguen el impacto de estos cambios y protejan el futuro del sector agrícola del Archipiélago.

Las diversas incertidumbres por las que atraviesa el panorama económico general no hacen sino agravar esta ya de por sí compleja situación. Basta mencionar, por ejemplo, los elevados costes que soporta el sector ganadero, que ha tenido que hacer frente a un inusitado aumento de los precios de los cereales al que se vio abocado de manera continuada por la escalada inflacionista, siendo este un producto base para la alimentación animal, y que se mantuvo en valores notoriamente elevados durante 2024, tras los máximos alcanzados en 2023.

Todo ello, sin perjuicio de la importancia que supone para el sector primario en las Islas avanzar en términos de especialización y tecnificación, además de la diversificación y la diferenciación productiva, máxime cuando este sector requiere el mantenimiento e intensificación de las ayudas, tanto a las exportaciones como a la agricultura interior.

Asimismo, cobra también especial relevancia para el sector primario de las Islas las medidas que incorpora el Pacto Verde Europeo, una importante iniciativa que ha traído consigo indudables efectos positivos para el conjunto de la Unión, dada la necesidad manifiesta de actuar para paliar los efectos del cambio climático.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta nueva hoja de ruta también está acarreado un endurecimiento en la forma de nuevos y más exigentes estándares de producción que deben ser acompañados con los suficientes mecanismos de compensación que permitan a nuestros productos seguir siendo competitivos y que, a su vez, faciliten una adecuada transición en la que se debe tener en cuenta las singularidades de nuestro Archipiélago.

Más si cabe, en un escenario marcado por la desaceleración económica que se prevé para 2025, condicionada por la persistencia de las tensiones geopolíticas, el incremento sin precedentes del proteccionismo a escala global por parte de EE. UU. sobre sus principales socios comerciales, las todavía elevadas tasas de inflación

o las incertidumbres en el ámbito financiero, vislumbran un panorama de inestabilidad en el concierto internacional que pudiera agravar la difícil situación que atraviesa nuestro sector primario.

Por todo ello, es necesario tomar medidas de carácter urgente con el fin de mantener su actividad, entre las que podemos destacar reforzar con una mayor ambición presupuestaria y la simplificación de determinados controles administrativos los instrumentos de apoyo a la producción de un sector que, pese a representar un reducido peso en el conjunto del sistema productivo de las Islas, adquiere una especial relevancia estratégica para la vertebración y el desarrollo de áreas eminentemente agrícolas, además de erigirse como el principal generador de insumos para la alimentación y aportar empleo, identidad como pueblo, paisaje y atractivo a nuestras Islas.

La Industria

La actividad industrial en Canarias se enfrenta a numerosos condicionantes que merman su competitividad relativa, tales como los altos costes de abastecimiento, la exigencia de un volumen más alto de personal por unidad elaborada que en la industria continental -circunstancia que incrementa el peso del componente salarial sobre la facturación-, o las complicaciones para lograr el rendimiento óptimo de los bienes de equipo utilizados a lo largo de los procesos de transformación.

La dispersión y la distancia del Archipiélago respecto a los mercados de suministros también dificulta su operativa al sector transformador, y fuerza a los fabricantes a soportar unos gastos muy elevados, procedentes de los altos stocks de aprovisionamiento que han de sostener para el correcto desarrollo de la actividad.

Estos factores limitan la posibilidad de desarrollar economías de escala, y provocan que el excedente bruto de explotación por unidad fabricada en el sector se ubique muy por debajo de la media estatal y europea, situación que desalienta la inversión corporativa y, en consecuencia, su expansión.

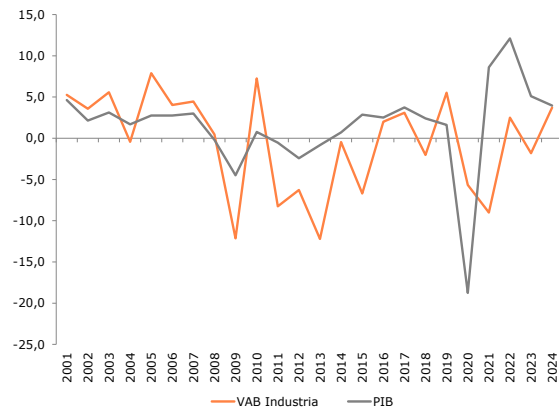
Tales singularidades avalan la implementación de distintas medidas económicas y fiscales exclusivas para Canarias, orientadas a equilibrar los sobrecostes sobrevenidos que soporta la actividad, y a preservar su estabilidad empresarial y de empleo.

Sin este enfoque diferenciado, sería muy complicado que la industria desempeñara su rol estratégico propio dentro del entramado productivo del Archipiélago, favoreciera el balance sectorial y promoviera una mayor estabilización del ciclo económico, además de facilitar el abastecimiento permanente de la demanda interna de bienes agroalimentarios esenciales e incentivar la generación local de energía eléctrica.

Desde la óptica macroeconómica, la industria se integra por ramas como la actividad extractiva y la manufacturera, el suministro de energía eléctrica, gas, vapor, aire acondicionado y agua, así como también las labores de saneamiento, gestión de residuos y complejos procesos específicos de descontaminación ambiental.

Según la Contabilidad Trimestral de Canarias, el conjunto de ramas englobadas dentro de la industria registraron, en el transcurso de 2024,

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE INDUSTRIA Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2024*



*Dato 2024 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 14.3.3.4

un incremento de la producción del 3,7%, resultado 1 punto superior al cifrado en el conjunto del Estado (+2,7%) y que se produce en sentido contrario al retroceso cifrado un años (-1,8%), aunque todavía muy distanciado un 10,4% del valor que generaba la industria en las Islas en 2019, con 257,06 millones de euros menos.

Esta evolución ha tenido reflejo en buena parte de los indicadores industriales relativos a 2024, aunque desacelerando en muchos casos su crecimiento y sin recuperar en su totalidad los niveles que contabilizaban antes de la irrupción de la pandemia, especialmente en aquellos más relacionados con la energía y la elaboración de bienes de equipo.

Este es el caso del Índice de Producción Industrial, que cifró el pasado año un leve repunte del 0,2%, muy inferior al que contabilizó al cierre 2023 (+2,6%) y alejado aún de los niveles previos a la pandemia, con un retroceso con respecto al índice en que se cifró este indicador en 2019 del 1,1 por ciento.

Por componentes, se constata que el crecimiento de este indicador el pasado ejercicio, se correspondió, sobre todo, con la mejora de la producción de bienes de consumo (+3,1%), y en particular la elaboración de bienes de consumo no duradero (+5,3%), que compensó el fuerte retroceso de los productos de consumo duradero (-37,6%), así como, en menor medida, los bienes intermedios (+1,3%)

En el lado opuesto, la producción de energía y la de bienes equipo experimentaron retrocesos que alcanzaron el 0,5% y el 3,9%, respectivamente, en comparación con un año antes.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL. 2008-2024 *

	Variación interanual								
	2008	...	2019	2020	2021	2022	2023	2024	19-24
Índice general	-4,0	...	3,8	-8,1	4,3	0,3	2,6	0,2	-1,1
Bienes de consumo	0,8	...	10,5	-6,5	20,4	-5,6	-3,7	3,1	5,4
Bb cons. duradero	-39,0	...	-6,2	-20,8	79,9	16,7	46,8	-37,6	52,4
Bb cons. no duradero	4,4	...	10,9	-6,2	19,2	-6,3	-5,5	5,3	4,3
Bienes de equipo	-7,8	...	-13,2	-1,9	-21,1	3,9	13,2	-3,9	-12,5
Bienes intermedios	-39,4	...	15,2	-12,2	-0,2	1,4	11,5	1,3	0,4
Energía	9,2	...	2,9	-9,6	3,8	3,9	2,1	-0,5	-1,1

* Mes de diciembre de cada año. Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.3

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA INDUSTRIA. CANARIAS 2008-2024

	T.V. REAL DEL VAB ⁽¹⁾	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	0,5	9,4	-7,8
⋮	⋮	⋮	⋮
2014	-0,5	14,4	2,4
2015	-6,7	9,1	2,1
2016	2,0	11,8	4,0
2017	3,1	12,6	4,2
2018	-2,0	8,4	2,9
2019	5,5	1,8	-0,1
2020	-5,7	6,0	-3,3
2021	-9,0	6,9	2,5
2022	2,5	3,7	0,9
2023	-1,8	0,4	2,9
2024	3,7	2,4	2,5

⁽¹⁾ INE. Se incluye la producción de energía

Fuente: INE, CRE 2023, EPA IVT; ISTAC, CTC; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

Ampliando la comparativa a antes de la pandemia, se evidencia también una evolución dispar, toda vez que mientras que los productos de consumo superan en un 5,4% sus niveles con respecto a 2019, gracias, en este caso, especialmente al fuerte repunte de los bienes duraderos (+52,4%) y también los no duraderos (+4,3%), así como, en menor medida, de los bienes intermedios (+0,4%), los bienes de equipo y la generación de energía permanecen aún en valores inferiores, con una caída del 12,5%, en el primer caso, y del 1,1% en el segundo.

Con respecto al mercado laboral de la industria, las estimaciones de la EPA cifran el número de ocupados del sector al término del cuarto trimestre de 2024 en 45.000 personas, lo que implica un descenso de 4.000 empleos. Además, cabe destacar el notorio avance en la tasa de paro adscrita al sector, que se situó el pasado año en el 2,4%, frente a 0,4% del año anterior, lo que fue debido a la confluencia de un pronunciado aumento de los parados de la industria del 450,0% y una caída de su población activa del 6,3%.

Se debe señalar, sin embargo, que los errores de muestreo asociados a la EPA del sector industrial son también elevados, y se deben tomar los resultados con prudencia, lo que aconseja analizar también en este caso los resultados de afiliación.

Los datos de afiliación del sector, al cierre de diciembre de 2024, caminan en sentido contrario e indican que el número de trabajadores inscritos en la Seguridad Social en ramas industriales se habría elevado un 2,5%, esto es, 1.005 efectivos más que en 2023, y en un 5,5% y 2.137 efectivos más si se compara con antes de la pandemia, hasta contabilizar un total de 41.299 afiliados en la industria.

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR INDUSTRIAL. 2023-2024

	Canarias				Nacional			
	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total
INDEFINIDOS	9.969	10.586	6,2	44,8	458.239	448.071	-2,2	27,7
TEMPORALES	12.162	13.055	7,3	55,2	1.143.747	1.169.648	2,3	72,3
TOTAL	22.131	23.641	6,8	100,0	1.601.986	1.617.719	1,0	100,0

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS EN LA INDUSTRIA POR RAMA DE ACTIVIDAD.

	VALORES ABSOLUTOS			VAR. INTER.	% de empresas sobre el total de empresas del sector. 2024	
	2019	2023	2024			
Ind. alimentación y bebidas	1.110 (1) 35,9%	930 26,3%	941 24,3%	1,2	-14,8	19,0
Fab.de prod. metálicos, excepto maquinaria y equipo	896 (1) 43,2%	744 34,1%	741 31,3%	-0,4	-14,4	15,0
Artes gráf. y reprod. de sop.	604 (1) 51,7%	532 45,1%	535 40,9%	0,6	-9,3	10,8
Rep. e inst. de maq. y equipo	586 (1) 47,1%	532 42,3%	545 40,7%	2,4	-6,7	11,0
Capt., dep. y dist. de agua	340 (1) 28,5%	334 32,9%	336 30,4%	0,6	-7,2	6,8
Suministro. de energía eléctric. gas, vapor y aire acond.	199 (1) 68,8%	174 64,4%	188 62,2%	8,0	-2,1	3,8
Ind. mader. y corcho, exc. muebles	303 (1) 48,2%	219 43,4%	206 39,8%	-5,9	-27,5	4,2
Fabricación de muebles	294 (1) 55,1%	218 46,8%	214 43,0%	-1,8	-25,4	4,3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	198 (1) 26,3%	147 15,0%	144 14,6%	-2,0	-21,3	2,9
Otras industrias	1.217 (1) 50,9%	1.134 48,8%	1.101 46,6%	-2,9	-10,1	22,2
INDUSTRIA	5.747	4.964	4.951	-0,3	-12,8	100,0

Los datos recopilados tienen como referencia temporal el 1 de enero de cada año; (1) % empresas unipersonales sobre el total de empresas de la rama

Fuente: DIRCE 2024 (CNAE 2009), INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

En esta misma línea, en materia de contratación se observa un ascenso al cierre de 2024 del 6,8%, debido al repunte de los contratos indefinidos (+6,2%), y también de los temporales (+7,2%). No obstante, pese a esta mejora, los contratos registrados en la industria se siguen distanciando aún en un 31,4% en comparación a los formalizados antes de la pandemia, a consecuencia de la caída que todavía mantienen los contratos temporales (-56,7%), en contraste con el notorio aumento de los indefinidos (+147,1%) con respecto a 2019.

En cuanto al peso que ostenta la industria sobre el conjunto del entramado productivo de Canarias, se debe apuntar que, pese al crecimiento de los últimos años, su pérdida de representatividad ha sido prácticamente una constante que ha venido apreciándose desde el comienzo de la crisis financiera de 2008, además de resultar muy inferior a su representación nacional. En las Islas, el sector industrial aporta al VAB regional el 5,5% de su producción, mientras que en el conjunto del Estado su contribución se eleva hasta el 15,6 por ciento.

En todo caso, los indicadores disponibles para 2024 constatan la alta interdependencia que guardan todos los sectores productivos de las Islas con el turismo, cuyos buenos resultados del pasado año han contribuido, en buena medida, a la mejora de la actividad industrial, al depender gran parte de su producción de actividades como la

hostelería, el ocio o la restauración, a las que proveen de insumos para la alimentación, la bebida o el tabaco, además de ofertarles servicios industriales y de mantenimiento en tareas como el suministro energético y de agua, así como de saneamiento o el tratamiento de residuos y de descontaminación.

De cara a futuro, el sector industrial debe seguir trabajando por lograr completar la recuperación total de su actividad y que ello se haga apostando, al mismo tiempo, por la modernización de su modelo productivo hacia formas de trabajo y de desarrollo de procesos que resulten intensivos en el uso de las nuevas tecnologías digitales.

En este escenario, deviene fundamental saber optimizar el aprovechamiento de los PERTES específicos en materias como la digitalización del agua, la microelectrónica y los semiconductores o la economía circular, en las que Canarias cuenta con grandes potencialidades y que deben contribuir a la modernización y la digitalización de nuestro tejido productivo, y dar continuidad a la transición energética y la lucha contra el cambio climático a través de fórmulas de colaboración público-privadas.

En este sentido, agilizar los procesos, reducir trabas y optimizar la gestión de los NextGeneration adquiere especial importancia, dentro de un marco en el que surge, además, una buena oportunidad para facilitar la descarbonización de la economía, y propiciar una mayor integración de las energías renovables, una mejora de la eficiencia energética y la apuesta decidida por la economía circular, una suma de factores que coadyuvarán a conseguir que nuestra economía resulte más moderna, competitiva, resiliente y, por tanto, más sostenible.

Cobra especial importancia, dentro de este ámbito, la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de cambio climático y transición energética de Canarias*, modificada posteriormente a través del *Decreto-ley 5/2024, de 24 de junio*, donde se recogen medidas con aplicación directa en las Islas, como la creación del Registro Canario de la Huella de Carbono y de Sumideros Naturales de CO₂, el establecimiento de objetivos a cumplir en materia de descarbonización, políticas energéticas sectoriales o medidas relacionadas con la educación, la formación, la I+D+i y la transferencia tecnológica en el ámbito de la acción climática.

Son todas estas medidas urgentes y necesarias, con las que el sector empresarial se encuentra firmemente comprometido en su cumplimiento. A día de hoy, es una realidad incuestionable basada en evidencias científicas, los efectos perjudiciales que está suponiendo la intensificación de fenómenos meteorológicos adversos como las olas de frío y de calor, las precipitaciones extremas o la mayor frecuencia de incendios ya no solo a escala global, sino también en nuestro Archipiélago, y que afectan seriamente tanto a nuestros ecosistemas marinos y terrestres, como a nuestro modelo productivo y al conjunto de la sociedad.

No obstante, no debemos olvidar que los objetivos medioambientales deben tener sinergias con la competitividad, la eficiencia y el crecimiento económico, y generar más empleo del que destruyan; siendo imperativo que estos se basen, en todo caso, en criterios realistas y alcanzables. No en vano, la sostenibilidad debe regirse bajo el principio de asegurar las necesidades del presente, pero sin

comprometer las necesidades de las generaciones futuras, es decir, sin renunciar al crecimiento económico y el desarrollo social, en convivencia con la protección del medioambiente.

En este sentido, suscita preocupación los contenidos que en cuanto a exigencias de participación mínima o suficiente recoge el *Proyecto de Decreto de regulación de criterios y requisitos para la participación local en el desarrollo de proyectos de energías renovables*, y que, de implementarse, pudieran suponer un obstáculo y una barrera incompatibles con la unidad de mercado y con los principios y normas establecidos en la *Ley General de Unidad de Mercado* en el ámbito de la producción de energía renovable en Canarias, además de generar inseguridad jurídica en el proceso de tramitación o mayores retrasos en la tramitación administrativa.

Otro aspecto fundamental es seguir avanzando en el logro de una planificación energética que garantice el suministro y que sea capaz de hacer frente a escenarios de alta demanda o disrupciones externas, a fin de evitar interrupciones como la que se produjo el pasado 28 de abril y que dejó sin electricidad a la práctica totalidad de la península ibérica durante varias horas, dado el profundo impacto económico y social -difícilmente cuantificable- que supone sobre la actividad económica, el empleo, y sobre toda la sociedad en su conjunto.

Una situación de cero energético de las que Canarias permaneció al margen debido a que sus sistemas eléctricos no están conectados con la red peninsular, pero que ya se ha padecido con anterioridad hasta en siete ocasiones desde 2009, reflejo de la fragilidad de nuestro sistema eléctrico insular y que conllevó la declaración de emergencia energética en Canarias en octubre de 2023.

En este contexto de emergencia energética y la necesaria transición hacia un modelo más sostenible, deviene fundamental tomar medidas efectivas que les den solución y también mejorar la eficiencia y reducir las trabas burocráticas en este ámbito, que garanticen un equilibrio entre la seguridad jurídica, la protección del medioambiente y la agilización de los procedimientos administrativos. Todo ello, a fin de facilitar la inversión y la implementación de proyectos energéticos estratégicos para el Archipiélago.

No en vano, la excesiva burocracia existente y la lentitud de la Administración para afrontarla son problemáticas que están retrasando y en muchos casos suponiendo incluso un freno para cumplir con los objetivos marcados. De ahí que sea especialmente importante simplificar y agilizar los trámites, particularmente en el sector energético, dado su papel catalizador sobre el resto de sectores y en la lucha contra el cambio climático.

Deviene fundamental, por tanto, que todas las administraciones en sus ámbitos competenciales reduzcan al máximo los plazos administrativos para la tramitación de los proyectos, y que se abran todas las vías posibles para la instalación de la potencia de emergencia necesaria en cada una de las islas, para garantizar un bien tan necesario para toda la sociedad como es el suministro eléctrico.

Por otro lado, en aras de avanzar con mayor decisión en la penetración de las energías renovables y la descarbonización de nuestras islas, cobra especial relevancia avanzar en mayor medida en la definición

de Zonas de Aceleración Renovable (ZAR), un mandato que proviene de la *Directiva Europea 2023/2413* y que debía haber sido transpuesta a la legislación de los estados miembros antes de mayo de 2025, sin que esto haya sido así en España.

Estas circunstancias cobran todavía mayor importancia, si cabe, en territorios como Canarias, cuyas singularidades requieren que su descarbonización se adapte a sus retos particulares, y en donde resultará crucial saber aprovechar las relevantes oportunidades de inversión, de creación de empleo y de reducción del coste energético para las familias y empresas que la transición energética pudiera plantear.

Trabajar en el fomento de las nuevas oportunidades de negocio y de creación de empleo basadas en la sostenibilidad, se constituye como una importante palanca de crecimiento y de desarrollo para la economía de Canarias, en donde será de interés consolidar la expansión de las actividades relacionadas con la economía azul o la naranja, mediante el aprovechamiento de las excepcionales condiciones geográficas y climáticas del Archipiélago, además del impulso de las actividades enmarcadas en el ámbito de la economía circular, que cuentan con un enorme potencial y margen de crecimiento en las Islas.

En materia de innovación, pese a los avances alcanzados, debemos acelerar la implantación de las tecnologías digitales de vanguardia en nuestras empresas y los procesos de producción, de forma que se consiga elevar la eficiencia en términos energéticos y de costes, además de incrementar la productividad y optimizar la gestión de los recursos, a lo que habría que añadir la mejora de la posición competitiva de las empresas que conforman el entramado productivo del Archipiélago.

De igual modo, debemos seguir avanzando en la transferencia del conocimiento generado desde el ámbito académico hacia la empresa, así como en la retención del talento, y mejorar la capacitación de nuestros empresarios y trabajadores, con una formación y una cualificación adaptada a las necesidades y la demandas reales del sector productivo en sus distintos niveles.

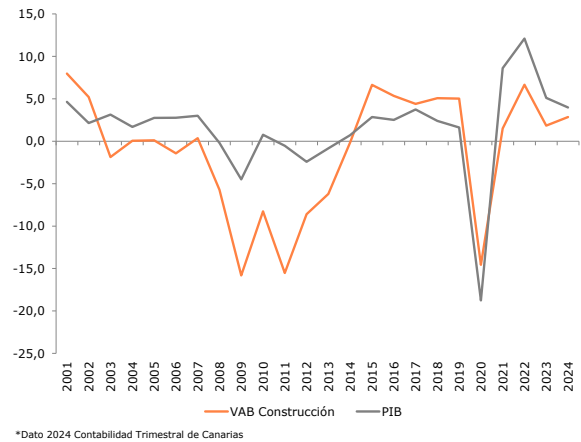
En otro ámbito, resulta importante señalar que la entrada en vigor del nuevo REF en 2018 estableció un sistema de compensación que debe garantizar precios equivalentes de la energía en Canarias; la promoción de la implantación de energías alternativas; o la creación de un marco específico para fomentar la autogeneración y el autoconsumo energético basado en renovables.

Otras medidas que pueden contribuir a la mejora del sector son la simplificación administrativa y la reducción de cargas, que traería consigo la eliminación de trámites y demoras innecesarias para la actividad industrial; el aumento de la dotación de suelo para el uso industrial; la regeneración y dinamización de áreas industriales existentes; o el impulso a las empresas industriales, a través de la promoción del consumo local.

La Construcción

Los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias señalan que la **construcción** cerró el pasado año con un incremento del 2,9% 1,1 puntos más que el ejercicio precedente (+1,8%). Ello supone que

VAR. INTERANUAL (%) DEL VAB DE LA CONSTRUCCIÓN Y PIB. PRECIOS CONSTANTES. CANARIAS. 2001-2024*



*Dato 2024 Contabilidad Trimestral de Canarias

GRÁFICO 14.3.3.5

su actividad encadena cuatro ejercicios consecutivos registrando cifras positivas, a pesar del contexto de desaceleración global del crecimiento, pero sin recuperar aún las cifras pre-pandemia, situándose un 3,1% por debajo del nivel de 2019.

Por su parte, la media nacional describió una evolución similar, saldando 2024 con un incremento interanual del 2,1%, la misma tasa de variación que apuntó durante el año anterior.

En lo relativo al peso del sector sobre el entramado productivo de Canarias, la participación de la construcción se situó en el 5,8% del total en 2024, una décima por debajo del peso que ostentó en 2023 y 2022, y muy alejado del 11,2% que presentaba en 2007, antes de la crisis financiera.

En cualquier caso, si bien los datos de crecimiento en términos de valor añadido son favorables, lo cierto es que el sector ha evidenciado un comportamiento dispar en sus indicadores de actividad y empleo.

Comenzando por el empleo, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la ocupación en la construcción culminó el pasado año con un significativo incremento del 19,5%, lo que supone 12.000 trabajadores más que en 2023, en un contexto en el que la

EMPLEO Y PRODUCTO EN LA CONSTRUCCIÓN. CANARIAS 2008-2024

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	-5,7	33,5	-34,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2014	-0,1	25,8	6,9
2015	6,6	25,1	10,6
2016	5,3	22,1	8,2
2017	4,4	19,9	14,0
2018	5,1	18,8	8,6
2019	5,0	12,3	0,3
2020	-14,6	23,1	-0,8
2021	1,5	12,0	5,3
2022	6,7	9,0	5,3
2023	1,8	11,1	4,0
2024	2,9	7,4	1,5

Fuente: INE, CRE 2023, EPA IVT; ISTAC, CTC; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.7

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR CONSTRUCCIÓN. 2023-2024

	Canarias				Nacional			
	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total
INDEFINIDOS	33.304	30.227	-9,2	86,3	634.416	607.423	-4,3	72,9
TEMPORALES	5.088	4.815	-5,4	13,7	237.273	225.713	-4,9	27,1
TOTAL	38.392	35.042	-8,7	100,0	871.689	833.136	-4,4	100,0

Fuente: SEPE

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.38

población activa registró también un crecimiento relevante del 14,8%, incorporando 10.200 nuevos efectivos al mercado laboral, que fueron absorbidos por la población ocupada.

Por su parte, las cifras de afiliación a la Seguridad Social en Canarias muestran también una evolución positiva, aunque mucho más contenida, con un aumento del 1,5% al término de 2024, esto son, 886 empleados más afiliados al sector, hasta contabilizar un total de 59.700 trabajadores.

No obstante, en lo que atañe al número de contratos registrados en la construcción, este se contrajo un 8,7% al cierre de 2024, a consecuencia, sobre todo, de la bajada de la contratación indefinida (-9,2%), y, en menor grado, de la temporal (-5,4%), lo que ha llevado a que la contratación del sector todavía se distancie un 36,9% de las cifras previas a la pandemia.

Atendiendo al comportamiento más reciente de otros indicadores relacionados con la construcción, se observan resultados heterogéneos al cierre de 2024, señal de una recuperación del sector que no termina de afianzarse.

En este sentido, la importación de materiales de construcción cerró el pasado año con una disminución del 3,5%, hasta situarse en 73,38 millones de euros en términos de valor. De igual manera, en términos de volumen, el abastecimiento de estos materiales se aminoró durante 2024 a razón de un 2,1%, hasta un total de 737.381 toneladas.

A este respecto, resulta oportuno recordar la persistencia de la guerra entre Ucrania y Rusia y de los conflictos en Oriente Medio y el Mar Rojo siguen generando cotas de incertidumbre, a lo que se suma también el sesgo proteccionista que ha tomado la nueva administración de EE. UU. tras las elecciones, y que vienen a agravar el temor a un nuevo deterioro de las cadenas de suministro y a un nuevo encarecimiento de las materias primas.

Por otro lado, en lo que atañe al precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre, este indicador muestra el sesgo alcista que continúan evidenciando los precios del sector inmobiliario de Canarias -en un contexto de escasa oferta de vivienda en relación con el incremento de la población-, y en el caso del Archipiélago, el precio medio se ha situado en 2024 en el valor máximo de la serie, con 1.832,33 euros por metro cuadrado, un 7,1% más que en 2023.

En cuanto al conjunto del país, el valor del metro cuadrado se incrementó también, aunque con menor intensidad, un 5,8%, hasta los 1.913,63 euros, con lo que el diferencial entre las Islas y la media del Estado se ha aminorado hasta el 4,2%, la brecha más reducida desde 2003, cuando el margen se situaba en el 2,2 por ciento.

Con respecto a la venta al por mayor de cemento, Canarias culminó el pasado año recuperando la trayectoria positiva, aunque de forma bastante discreta, tras dos años consecutivos de caídas, con un avance del 0,9%, hasta las 576.013 toneladas; si bien, este avance resultó de menor intensidad que el alza del 3,1% registrada por el consumo aparente de cemento en el conjunto de España, que contabilizó cerca de 14,9 millones de toneladas.

En lo que respecta a las operaciones de compraventa de viviendas, las Islas acumularon un total de 26.729 operaciones a lo largo de 2024, un 2,0% más que el año anterior, recuperando el terreno positivo tras el descenso del 15,8% apuntado en 2023, en un escenario de relajación progresiva de las condiciones financieras y de acceso al crédito durante el último tramo del año, al abrigo de la rebaja de los tipos de interés de los principales bancos centrales.

Sin embargo, el mayor número de estas operaciones en las Islas se apoya únicamente en el segmento de las viviendas de segunda mano, una tipología que sigue representando la mayor parte de las transacciones del mercado inmobiliario, con una cuota del 94,0% en 2024, y que se elevó un 3,9% en el pasado ejercicio; a diferencia de las operaciones de compraventa de vivienda nueva, que se redujeron un 21,0 por ciento.

Por otra parte, y ampliando el análisis, las estadísticas oficiales relativas a la construcción de viviendas libres y protegidas (viviendas iniciadas) indican que 2024 se saldó con un alza del 10,4% en el caso de la promoción libre, que implica el inicio de la construcción de 386 viviendas más que en 2023, hasta un total de 4.088.

Aunque si atendemos a las cifras sobre las viviendas iniciadas en régimen protegido, los datos generan una gran preocupación, más si cabe, en el contexto de emergencia habitacional del que adolece Canarias actualmente.

Y es que este segmento se ha mantenido a cero en el Archipiélago durante los últimos tres años, y ello tras mostrar una notable erosión desde 2007, marcando cifras cada vez más reducidas, lo que resulta difícilmente entendible dado la gravedad del problema de acceso a la vivienda en Canarias, que no responde al incremento poblacional con la escasa oferta de vivienda actual.

Para contextualizar de forma más precisa el problema, sirva, a modo comparativo, el porcentaje que ocupa la construcción de viviendas protegidas en el caso del conjunto nacional, sin perder de vista que esta tipología representa normalmente un menor peso que la promoción libre. Así, el número de viviendas protegidas iniciadas a lo largo de 2024 en el ámbito estatal contabilizó 23.967 unidades, un 18% del total, lo que, además, supone un incremento del 94,8%, con respecto al año anterior.

VIVIENDAS LIBRES Y PROTEGIDAS INICIADAS. NACIONAL-CANARIAS. 2007-2024

	NACIONAL				CANARIAS			
	Total viviendas iniciadas	Promoción libre	Régimen protegido*	% Régimen protegido s/total	Total viviendas iniciadas	Promoción libre	Régimen protegido*	% Régimen protegido s/total
2007	617.350	532.117	85.233	13,8	24.108	21.654	2.454	10,2
2008	328.490	237.959	90.531	27,6	15.028	13.751	1.277	8,5
2009	159.286	80.230	79.056	49,6	7.109	4.569	2.540	35,7
2010	123.616	63.090	60.526	49,0	2.341	1.905	436	18,6
2011	86.238	51.956	34.282	39,8	1.435	821	614	42,8
2012	51.735	34.580	17.155	33,2	757	476	281	37,1
2013	35.721	29.232	6.489	18,2	676	676	0	0,0
2014	38.018	32.120	5.898	15,5	500	444	56	11,2
2015	49.985	44.679	5.306	10,6	1.185	1.185	0	0,0
2016	65.955	59.168	6.787	10,3	905	833	72	8,0
2017	81.472	74.201	7.271	8,9	2.328	2.195	133	5,7
2018	103.380	91.477	11.903	11,5	3.049	3.049	0	0,0
2019	108.568	96.245	12.323	11,4	3.749	3.542	207	5,5
2020	87.907	75.930	11.977	13,6	2.336	2.336	0	0,0
2021	114.293	100.504	13.789	12,1	3.062	2.854	208	6,8
2022	110.018	96.996	13.022	11,8	2.890	2.890	0	0,0
2023	110.344	98.040	12.304	11,2	3.702	3.702	0	0,0
2024	136.187	112.220	23.967	17,6	4.088	4.088	0	0,0
Var. 23-24	23,4	14,5	94,8	-	10,4	10,4	-	-
Var. 07-24	-77,9	-78,9	-71,9	-	-83,0	-81,1	-100,0	-

* Calificaciones provisionales; Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.9

Estos datos resaltan la obligatoriedad de liberar los planes de vivienda de la paralización en que se encuentran en la actualidad, lo que pasa, sin duda, por lograr una mejora integral de su gestión pública, con el objetivo de ejecutar la producción de un parque público de viviendas suficiente y adecuado, mediante el aprovechamiento de la cesión de suelos privados y, especialmente, permitiendo que la iniciativa privada pueda operar en el suelo público, generando viviendas públicas, protegidas, y de carácter asequible.

Por último, en lo que respecta a los datos de licitación de obra pública sacada a concurso por las diferentes administraciones en 2024, en Canarias se contabilizó un aumento del 7,6%, acumulando un importe de 1.159,58 millones de euros en el conjunto del año.

Por provincias, en Las Palmas se licitó un 48,9% del valor de las obras públicas sacadas a concurso, un total de 567,41 millones de euros, lo que implica una subida del 6,7%; al tiempo que en Santa Cruz de Tenerife se concentró un 49,0% del total, mostrando un aumento del 5,2%, hasta los 567,75 millones.

En definitiva, la construcción ha mostrado unas ciertas mejoras a lo largo del pasado 2024, a pesar del contexto de enfriamiento global de la actividad económica, lo que ha permitido al tejido productivo del sector cerrar un año más creando empleo. No obstante, las empresas del sector continúan enfrentando grandes dificultades a la hora de captar mano de obra con las cualificaciones requeridas para el desarrollo de múltiples y variadas tareas, y, en concreto, para el uso de nuevas tecnologías y maquinaria específica.

Sea como fuere, debemos volver a incidir un año más en una cuestión que sigue lastrando la actividad del sector, y es que la lentitud y los retrasos, además del intrincado entramado burocrático continúan

limitando la actividad de un sector que demanda una mayor agilidad a la hora de resolver los procedimientos y los trámites administrativos, especialmente en el caso de la concesión de licencias y permisos para la ejecución de los proyectos y obras.

De esta maraña burocrática se deriva un alto nivel de inseguridad jurídica, que tiene como consecuencia el aumento de los costes empresariales y también para el conjunto de la economía, además de desalentar la inversión, tanto pública como privada y exterior, y paralizar la actividad del sector.

El conjunto de las Administraciones Públicas tiene la obligación de asumir el reto de agilizar sus procedimientos, poder cumplir con su misión de generar valor social y económico, y también riqueza, respetando en todo momento su estatus de garante del servicio público, y ajustarse al ritmo que tanto nuestras empresas como nuestros autónomos, y en general el conjunto de la sociedad, demandan, generando la confianza suficiente para producir un efecto de arrastre sobre el desarrollo de la economía de las Islas.

En el caso concreto de la construcción, se debe incidir de nuevo en que la figura de la declaración responsable puede desempeñar un rol crucial en el sector, por lo que debe ser impulsada, con el objetivo de simplificar los procesos y adelantar plazos a la hora de iniciar los proyectos de construcción.

Todas estas cuestiones poseen una gran relevancia, máxime, en la coyuntura en la que se encuentra el Archipiélago en la actualidad en materia de vivienda, y en este sentido, el conjunto de la sociedad ya empieza a percibir con una mayor claridad el grado de urgencia que presenta el problema de la escasez de vivienda en el ámbito de Canarias.

LICITACIÓN OFICIAL. 2007-2024

	LAS PALMAS	SC TENERIFE	CANARIAS
2007	605.195	607.642	1.439.065
⋮	⋮	⋮	⋮
2014	259.700	154.762	414.462
2015	264.039	171.063	435.102
2016	239.286	231.442	479.931
2017	259.155	314.450	573.605
2018	609.721	388.016	997.737
2019	313.399	624.311	937.710
2020	381.713	464.210	845.923
2021	466.066	279.841	745.906
2022	502.173	473.693	975.867
2023	531.879	539.859	1.077.211
2024	567.406	567.749	1.159.585
07-24	7.349.871	6.379.154	14.012.986
Variaciones interanuales			
13-14	36,3	110,0	56,8
14-15	1,7	10,5	5,0
15-16	-9,4	35,3	10,3
16-17	8,3	35,9	19,5
17-18	135,3	23,4	73,9
18-19	-48,6	60,9	-6,0
19-20	21,8	-25,6	-9,8
20-21	22,1	-39,7	-11,8
21-22	7,7	69,3	30,8
22-23	5,9	14,0	10,4
23-24	6,7	5,2	7,6
19-24	81,0	-9,1	23,7
07-24	-6,2	-6,6	-19,4

Unidad: Miles de euros

Fuente: SEOPAN; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.10

Por tanto, resulta de vital importancia aprovechar las oportunidades que ofrece el *Decreto ley 1/2024, de 19 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda*, una norma que establece como de interés general esta problemática y aborda de forma directa el problema de la falta de oferta, a través de la promoción de la disposición de suelo público y construcciones inacabadas con la finalidad de incrementar la oferta de viviendas.

Además de ello, otorga una mayor agilidad y sencillez al sector para la construcción de nuevas viviendas, tanto de promoción libre como protegidas, mejorando los incentivos en este último segmento, dada la escasa oferta existente, con la firme idea de que la simplificación de los trámites administrativos es una condición imprescindible para resolver el problema de la vivienda. No cabe duda de que el éxito de esta disposición normativa depende de una colaboración genuina y efectiva entre el sector privado y la Administración Pública.

En síntesis, esta norma debe ser el pilar básico que sirva para resolver el problema habitacional y de vivienda en que se encuentran inmersas las Islas; sin embargo, tras más de un año desde su entrada en vigor, aún no se han podido aprovechar todas sus posibilidades, por lo que reiteramos la necesidad de que la colaboración público-privada sea el marco esencial para abordar esta situación, en un escenario en el que una gestión pública insuficiente e ineficiente de los planes de vivienda ha propiciado la paralización y la falta de soluciones, y el sector privado está preparado para actuar desde el momento en el que las circunstancias así lo permitan.

Por su parte, el *Decreto Ley 3/2025, de 21 de abril, para la agilización de la tramitación de licencias urbanísticas y el impulso de la construcción de viviendas*, publicado recientemente, ha suscitado un cierto optimismo en el sector, añadiéndose igualmente al panorama vigente como una pieza más que puede servir para enmendar la situación, que viene a resolver algunos elementos prácticos que lastran la ejecución de numerosos proyectos, y que también otorga a los ayuntamientos, ante situaciones de retrasos y acumulación de solicitudes de licencias, la potestad de solicitar la colaboración para emitir un informe técnico de conformidad urbanística por parte de colegios profesionales, por medios propios personificados, o por una entidad urbanística colaboradora, lo que redundará en la agilización de la concesión de las licencias.

En este contexto, el *Proyecto de Ley de actualización de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias* también se configura como otra herramienta mediante la que hacer frente al problema de la vivienda, y que deberá actuar de forma coordinada con el resto de normas; sin embargo, si bien en su mayor parte busca avanzar en materia de simplificación de procesos y seguridad jurídica, en ciertos aspectos puede generar un efecto no deseado, elevando los costes de la promoción de viviendas, lo que va en contra del objetivo de mejorar las posibilidades de acceso a la vivienda en Canarias.

También cobra especial importancia, como se ha señalado previamente, que se amplíen los supuestos en los que se permite materializar RIC en materia de vivienda, y que se incorpore como un supuesto de inversión a la vivienda libre, tal y como se espera ocurra finalmente con la aprobación de la *Proposición de Ley de modificación de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, para la regulación de las inversiones en elementos patrimoniales afectos a la actividad de arrendamiento de vivienda en las Islas Canarias*.

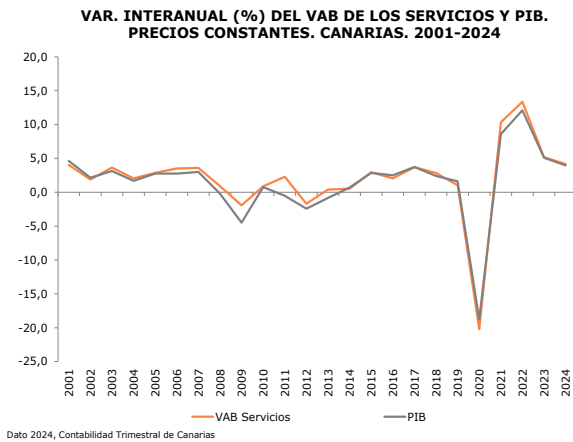
Por otro lado, también debiera recogerse de manera expresa en la norma que lo relevante para la consideración de una inversión como apta en materia de vivienda sea el destino de las inversiones y no la condición de promotor de quien la materialice. Lo relevante y donde se debería poner el foco no es en quien realiza la inversión, sino los fines perseguidos y que se quiere incentivar. Y, asimismo, que se aclare que es válida la dotación de la RIC con cargo a beneficios obtenidos en la actividad económica de arrendamiento desarrollada en Canarias, atendiendo a la relevancia del destino de la inversión más allá del origen de los rendimientos obtenidos.

En cualquier caso, resulta esencial evitar la injerencia de otras regulaciones como la turística en el ámbito de acción de la política de vivienda y en materia de urbanismo, que podrían menoscabar la seguridad jurídica y aumentar complejidad de los procedimientos, restándole efectividad y eficiencia a su marco de actuación, además de perder de vista el objetivo final.

Los Servicios

Si algo ha distinguido históricamente a la actividad económica de las Islas es su elevado grado de terciarización, especialmente durante la última década, en la que el peso de los servicios sobre el conjunto

GRÁFICO 14.3.3.6



de la producción de Canarias se ha situado año tras año en valores superiores al 85,0%, y muy por encima además, de la representación de este sector en el concierto nacional.

Los datos de avance que ha publicado el ISTAC cifran la contribución del sector servicios sobre el VAB regional durante 2024 en el 86,9% del total producido en el Archipiélago, frente al 75,8% que ostenta en el ámbito del Estado.

Otro factor diferenciador de la estructura productiva de Canarias frente a la media nacional, dentro de los servicios, es la mayor presencia de ramas de actividad más estrechamente vinculadas con el turismo, configurándose el agregado de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería” como el que más destaca por su aportación al Valor Añadido Bruto de las Islas.

Los últimos datos disponibles, relativos a 2023, siguen reflejando la mayor preponderancia de este conjunto de actividades en el Archipiélago. Tras el desplome que acusaron a causa de la pandemia y que le llevó a reducir su aportación al entramado productivo de las Islas desde el 34,7% al 25,3%, en solo un año, en los ejercicios posteriores, una vez se pudo normalizar la operativa diaria de casi todas sus empresas, este agregado comenzó a recuperar buena parte del terreno perdido y en 2023 logró recuperarlo casi por completo cerrando el ejercicio generando el 34,2% del VAB regional.

Un incremento en la contribución que realizan las ramas del comercio, la hostelería y el transporte, en conjunto, a la economía de Canarias que, aunque todavía inferior a los valores anteriores a la pandemia, siguió resultando muy superior a la que supone sobre el conjunto nacional, en donde representaba el 23,9 por ciento.

Por su parte, otras actividades vinculadas al sector público como Administración pública, Seguridad Social, educación, sanidad o servicios sociales, después del notable aumento de cinco puntos que apreció su participación sobre el VAB de Canarias en el primer año de la pandemia, y que llevó a representar el 25,1% durante 2020, frente al 20,1% de 2019, su contribución se fue minorando tras el comienzo de la desescalada y la reapertura de la actividad económica hasta situarse en el 24,1% en 2021, el 21,9% en 2022 y, finalmente, el 21,0% en 2023.

EMPLEO Y PRODUCTO EN LOS SERVICIOS. CANARIAS. 2008-2024

	T.V. REAL DEL VAB	TASA DE PARO	VAR. AFILIADOS A LA SS
2008	0,9	12,3	-3,1
⋮	⋮	⋮	⋮
2014	0,5	11,9	3,7
2015	3,0	11,1	3,2
2016	2,0	11,7	5,6
2017	3,7	9,4	3,3
2018	2,9	10,2	3,2
2019	1,0	9,3	1,8
2020	-20,2	15,0	-6,3
2021	10,3	6,2	7,2
2022	13,4	6,5	5,5
2023	5,2	8,4	4,4
2024	4,2	5,5	3,6

Fuente: INE, CRE 2023, EPA IVT; ISTAC, CTC; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.11

Pese a ello, el peso de las ramas vinculadas a la Administración Pública sigue superando en Canarias a la media nacional, ya que, durante el año 2023, alcanzó el 17,4%, al igual que otras ramas como las “Actividades inmobiliarias”, que en las Islas representó el 12,8% del VAB, frente al 11,5% que supuso en el ámbito estatal, o las “Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios”, que en Canarias generaron el 4,7% del VAB, frente a un 4,4% que representan en el total nacional.

En cambio, otras ramas como las “Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares” en Canarias representaban el 7,7%, 1,3 puntos inferior al peso que ostentan en el conjunto de la economía nacional, donde generan el 8,9% del VAB nacional. Las “Actividades financieras y de seguros” también aportan menos al VAB Canarias, donde representan apenas el 4,1%, frente al 5,4% que representan en el conjunto del Estado, al igual que la rama de “Información y comunicaciones”, que en las Islas aportan el 2,0% al VAB regional, frente al 3,9% que se contabilizaba en el ámbito nacional.

En cuanto a la evolución más reciente del conjunto de los servicios, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Canarias para 2024, a los que acudimos al no disponer de los datos de la CRE que publica el INE, se estima un incremento del 4,2%, superior al repunte observado durante el mismo periodo en el conjunto del Estado (+3,7%).

PARTICIPACIÓN DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. CANARIAS-NACIONAL. 2023*.

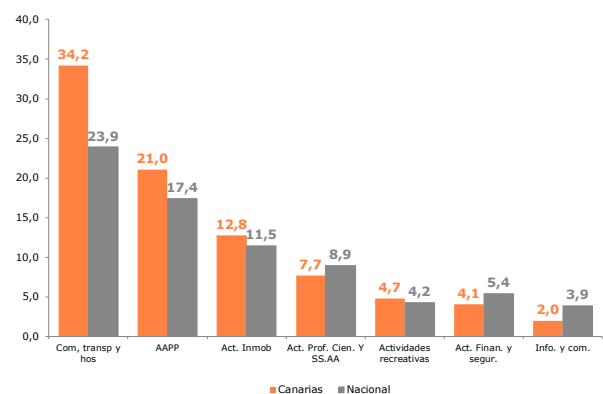


GRÁFICO 14.3.3.7

PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LAS RAMAS DEL SECTOR SERVICIOS SOBRE EL VAB. 2010-2023

	2010	...	2019	2020	2021	2022	2023
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	31,1	...	34,7	25,3	28,9	32,5	34,2
Información y comunicaciones	2,9	...	2,2	2,5	2,3	2,1	2,0
Actividades financieras y de seguros	3,1	...	2,8	3,5	3,2	3,2	4,1
Actividades inmobiliarias	12,2	...	13,0	15,8	14,6	13,1	12,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	6,9	...	8,0	7,7	7,7	8,1	7,7
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	21,4	...	20,1	25,1	24,1	21,9	21,0
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	4,7	...	5,3	4,9	4,5	4,7	4,7

Fuente: CRE 2023 (Base 2020) INE.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.12

En el ámbito laboral, las cifras de la EPA indican que la población empleada en los servicios del Archipiélago se incrementó al término del cuarto trimestre de 2024 un 3,6 % interanual, de forma que durante el pasado ejercicio se habrían sumado 30.900 nuevos puestos de trabajo adscritos a su actividad, hasta alcanzar 884.400 ocupados, superando así en 58.800 los empleos registrados en 2019, previo a la pandemia.

Al desglosar las diversas ramas de los servicios, se observa que actividades de elevada importancia para la economía y el empleo de las Islas como son el comercio, el transporte o la hostelería, generaron de forma conjunta 14.400 puestos de trabajo en 2024 y, con ello, lograron rebasar en 26.600 empleos el número de trabajadores que estas ramas registraban antes de la pandemia.

En cuanto al resto de las áreas que integran los servicios, sobresale igualmente la evolución positiva del empleo tanto en la rama de "Actividades profesionales, científicas y técnicas" como del bloque que engloba el empleo público -Administración Pública, educación y sanidad-, con aumentos de 10.400 puestos en el primer caso y de 6.900 en el segundo respecto a 2023.

Del mismo modo, las ramas de "Información y comunicaciones" (+2.000 ocupados) y de "Actividades financieras y de seguros" (+1.900 trabajadores) anotaron incrementos, aunque de menor cuantía, en comparación con el cuarto trimestre de 2023.

En sentido opuesto, redujeron su empleo el pasado año el agregado de "Actividades artísticas" y "Empleo doméstico, organizaciones

extraterritoriales y otros servicios", con una pérdida de 3.700 trabajadores durante el ejercicio, al igual que las "Actividades inmobiliarias", cuyos efectivos se redujeron en 1.200 personas con respecto al último trimestre de 2023.

De manera similar, las estadísticas de afiliación a la Seguridad Social evidencian igualmente un notable repunte del empleo vinculado a los servicios en el Archipiélago, al contabilizar 28.386 inscritos adicionales a diciembre de 2024, la mayoría vinculados a la hostelería -donde las altas laborales crecieron en 6.883 efectivos- y a la sanidad, que sumó 5.081 nuevos puestos.

En el lado opuesto, destaca la minoración interanual registrada en la administración pública, cifrada en 509 efectivos menos.

En lo que respecta a la contratación, el balance de 2024 muestra un aumento del 7,6%, impulsado principalmente por el repunte de los contratos temporales (+11,0%), aunque también de los indefinidos (+3,1%) durante este periodo.

Por último, respecto al número de empresas que operan en torno a los servicios, el censo de enero de 2024 confirma que este sector continuó erigiéndose con holgada diferencia como el de mayor peso dentro del tejido empresarial del Archipiélago, al concentrar un 86,3% de las entidades inscritas en el Directorio Central de Empresas.

La relevancia de este grupo de actividades ha ido aumentando en los últimos años; en concreto, entre el 1 de enero de 2023 y la misma fecha de 2024, los servicios registraron un avance relativo del 2,1%, es decir, 2.531 empresas adicionales. Del mismo modo, frente al periodo anterior a la pandemia, la importancia relativa de este conjunto creció en 1,7 puntos, situándose por tanto por encima del 84,8% que el sector representaba entonces.

Al profundizar en las actividades que componen el sector, sobresalen, por su peso en la estructura productiva de Canarias, tres ramas principales del conjunto: comercio, hostelería y transporte.

En su conjunto, estas tres actividades aglutinan 50.504 empresas que operan en las Islas, equivalente al 41,1% de las compañías del sector servicios y al 35,5% del total empresarial del Archipiélago.

El comercio sobresale como la rama más numerosa, al aportar 26.213 entidades, un 21,3% del total sectorial; por su parte, la hostelería ocupa la segunda posición con 14.895 entidades, equivalentes al 12,1% de las empresas del sector, mientras que el transporte agrupa el 7,6% de las firmas de los servicios, esto es, 9.396 entidades existentes en la región.

Tras examinar las cifras globales del sector servicios con carácter general, profundizaremos en la evolución mostrada por el turismo

CONTRATOS REGISTRADOS. CANARIAS-NACIONAL. SECTOR SERVICIOS. 2023-2024

	Canarias				Nacional			
	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total	2023	2024	Var. 23-24	% sobre el total
INDEFINIDOS	254.125	262.062	3,1	40,9	4.621.610	4.579.544	-0,9	40,5
TEMPORALES	341.711	379.298	11,0	59,1	6.579.370	6.736.045	2,4	59,5
TOTAL	595.836	641.360	7,6	100,0	11.200.980	11.315.589	1,0	100,0

Fuente: SEPE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.13

y el comercio minorista durante el ejercicio pasado, al tratarse de dos de las actividades más significativas del sector y, por ende, de la economía canaria.

Coyuntura turística.

La actividad turística en Canarias se volvió a situar en 2024 dentro de un contexto notablemente expansivo, que llevó al sector a registrar nuevas marcas históricas y a consolidar su actividad como el motor principal de generación de riqueza y empleo en el Archipiélago.

La práctica totalidad de los indicadores turísticos para el conjunto del año muestran notables incrementos, que dan continuidad a la tendencia ascendente iniciada desde el segundo semestre de 2022, tanto en términos de afluencia y las pernoctaciones, como de gasto turístico y de oferta. Una dinámica al alza que ha repercutido favorablemente sobre los niveles de actividad y empleo del sector y llevado a superar, en la mayor parte de los casos, los niveles que se observaban antes de la notable caída que sufrió su actividad durante la pandemia.

Una mejora que, pese a la persistencia de las incertidumbres económicas y geopolíticas, se mantuvo durante todo el ejercicio gracias a la solidez de la demanda, tanto doméstica como foránea, en un entorno que ha continuado viéndose favorecido por la preferencia de los consumidores hacia el disfrute de experiencias vacacionales y de ocio frente a otros conceptos de consumo y por el efecto multiplicador que está suponiendo para la industria apostar por la innovación y la sostenibilidad, en términos de atracción de turistas que efectúan un mayor gasto en destino.

Comenzando por la demanda turística, los datos de cierre de 2024 que publica AENA, relativos a los pasajeros que accedieron por los aeropuertos internacionales de Canarias, evidencian que el total de turistas extranjeros llegados en el conjunto del año alcanzó los 15,2

millones de personas, un avance del 9,6% y 1,4 millones de visitantes foráneos más que en el mismo periodo de 2023.

Este incremento continúa el fuerte crecimiento de los dos últimos ejercicios (+136,4% en 2022, +12,1% en 2023) e implica incrementar un 17,1% los niveles de afluencia turística foránea que se constataban antes de la crisis sanitaria, esto es, 2,3 millones de viajeros extranjeros adicionales respecto al conjunto de 2019.

En términos muy similares se encuadran las estadísticas recopiladas por FRONTUR-Canarias, en las que se computa el acceso a las Islas, tanto de turistas nacionales como internacionales, por vía aérea y marítima. Según esta fuente, en Canarias entraron 17,8 millones de visitantes a lo largo de 2024, lo que implica un repunte del 9,1% en comparación con el dato del año anterior, equivalente a 1,6 millones de turistas más.

Un resultado positivo que, también en este caso, supone elevar en un 17,5% las visitas que se contabilizaban en 2019, cuando el número de visitantes alcanzaba los 15,1 millones de viajeros, y superar en 2,7 millones de turistas más los que se registraban antes de la pandemia.

Por su parte, las encuestas oficiales que elabora el INE señalan que a lo largo de 2024 se alojaron en los establecimientos turísticos del Archipiélago un total de 14,1 millones de viajeros (tanto extranjeros como nacionales).

Esta cifra resulta un 0,5% superior a la estimada en 2023, y supone 67.651 viajeros adicionales que se hospedaron en algún establecimiento turístico del Archipiélago, lo que lleva también a superar en un 5,9%, y 791.430 turistas más, los datos registrados en 2019, previos a la pandemia.

Trasladando el análisis a la oferta alojativa, estas mismas encuestas estiman que, al cierre de 2024, en Canarias había operativos 608 complejos hoteleros, lo que implica que el pasado año se pudo disponer

PRINCIPALES INDICADORES TURÍSTICOS EN CANARIAS. 2019-2024

	2019	...	2023	2024	Var. 23-24 (abs.)	Var. 23-24 (%)	Var. 19-24 (abs.)	Var. 19-24 (%)
Visitantes								
Turistas entrados por fronteras españolas (incluye nacionales)	15.115.709	...	16.210.911	17.767.833	1.556.922	9,6	2.652.124	17,5
Extranjeros entrados por los aeropuertos de AENA	13.261.486	...	14.170.762	15.532.753	1.361.991	9,6	2.271.267	17,1
Visitantes alojados en los establecimientos turísticos (incluye nacionales)	13.323.085	...	14.052.027	14.519.629	467.602	3,3	1.196.544	9,0
Pernoctaciones	95.492.630	..	94.901.845	98.810.083	3.908.238	4,1	3.317.453	3,5
Estancia Media	7,2	...	6,8	6,8	0	-	0	-
Personal Empleado								
Hoteles	48.366	...	55.622	60.969	5.347	9,6	12.603	26,1
Apartamentos	11.191	...	11.155	11.253	98	0,9	62	0,6
Plazas								
Hoteles	254.526	...	261.337	267.531	6.194	2,4	13.005	5,1
Apartamentos	148.082	...	134.879	133.909	-970	-0,7	-14.173	-9,6
Personal Empleado por cada 100 plazas turísticas								
Hoteles	19,0	...	21,3	22,8	1,5	-	3,8	-
Apartamentos	7,6	...	8,3	8,4	0,1	-	0,8	-
Total establecimientos	14,8	...	16,9	18,0	1,1	-	3,2	-
Gasto turístico total (EGATUR)	16.854	...	20.334	22.887	2.553	12,6	6.033	35,8

Fuente: FRONTUR-Canarias (ISTAC), AENA, Encuesta de alojamientos turísticos (INE), EGATUR (INE); Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

VIAJEROS ALOJADOS EN CANARIAS. ISLAS. 2024

	HOTELES	VAR. (%) 23-24	APARTAMENTOS	VAR. (%) 23-24	TOTAL	VAR. (%) 23-24
Gran Canaria	3.022.138	4,0	918.794	0,1	3.940.932	3,0
Lanzarote	1.697.276	2,5	883.881	-2,0	2.581.157	0,9
Fuerteventura	1.802.273	4,8	253.839	14,5	2.056.112	5,9
Tenerife	4.324.725	4,0	1.272.224	6,0	5.596.949	4,4
La Palma*	155.544	6,6	51.768	5,1	207.312	6,2
La Gomera*	72.863	-18,2	49.601	-7,9	122.464	-14,3
El Hierro*	N/D	-	9.573	-10,9	9.573	-10,9

*Debido a la metodología empleada por el INE, existe una diferencia en la suma total de las Islas con respecto al dato total autonómico.

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.3.15

de un 4,6% de hoteles más que en el ejercicio 2023, y supuso, a su vez, un incremento de la oferta de plazas alojativas de 6.192 unidades (+2,4%).

Ampliando la comparación con respecto a 2019, estos resultados indican que la oferta hotelera de Canarias habría crecido en 58 establecimientos y 12.942 camas adicionales frente a las disponibles antes de la irrupción del COVID-19.

Dentro de este escenario expansivo, las encuestas oficiales muestran también un ascenso del gasto turístico desembolsado por los visitantes extranjeros que llegaron al Archipiélago durante el pasado ejercicio, lo que habría llevado a consolidar la importante mejora observada en 2022 (+142,8%) y en 2023 (+16,5%), y superar de manera notable la cuantía que se registraba antes de la pandemia.

Así, según los datos recabados por el INE en su encuesta EGATUR, los turistas extranjeros incrementaron su nivel de gasto en las Islas un 12,6%, lo que se traduce en una ganancia de 2.554,2 millones de euros en comparación con 2023, hasta totalizar 22.885,50 millones de euros adicionales netos aproximadamente. Estos datos colocan a Canarias como la segunda región española con mayor gasto turístico, detrás de Cataluña, donde se estima que el importe desembolsado por los turistas se situó en 2024 en los 23.745 millones de euros.

Tras el fuerte desplome observado por el gasto turístico en Canarias durante el primer año de la pandemia (-71,8%), las cifras de 2024 prolongan la significativa recuperación del desembolso efectuado por los turistas foráneos en las Islas y elevan en 6.020,62 millones de euros el estimado en 2019 (+35,7%).

Una evolución positiva que también se aprecia claramente en el gasto medio desembolsado por los turistas, y especialmente en la isla de Gran Canaria, que fue la que presentó el mayor volumen de gasto medio por visitante, cifrado en 1.493,54 euros por individuo, tras registrar un avance del 2,2%; mientras que en Tenerife se desembolsó unos 1.430,76 euros por visitante, un ascenso del 5,5 % en comparación con el año previo.

Por su parte, el volumen de gasto incurrido en Lanzarote por cada turista se situó en el entorno de los 1.428,19 euros (+5,9%), mientras que en Fuerteventura alcanzó 1.416,75 euros por visitante (+1,8 %); y en La Palma los 1.293,92 euros por persona (+4,3%).

Una mejora del gasto turístico que se produjo al abrigo de la fortaleza mostrada por la demanda extranjera en términos de afluencia y de un mayor desembolso de su gasto en el destino, y también beneficiada

del esfuerzo realizado por las empresas del sector en dotar de un mayor valor añadido a la oferta alojativa y sus propuestas de servicios, en su apuesta por la atracción de mercados con mayor propensión al gasto y la inversión en nuevos productos turísticos y de ocio.

En esta misma línea, otros indicadores de actividad igualmente ligados al turismo arrojan datos favorables, como es el caso de los que publica el INE relativos a la cifra de negocios y al personal ocupado por el sector servicios en Canarias.

Según este indicador, la facturación asociada a los servicios habría repuntado a lo largo de 2024 un 5,8% en las Islas y un 4,8% en el conjunto del territorio. Mientras, en lo que atañe al índice de personal ocupado por este sector, este se habría incrementado en 2024 un 2,7% en las Islas, superando en un punto el dato contabilizado en el ámbito nacional durante el mismo periodo (+1,7%).

Profundizando en los datos circunscritos al empleo turístico, el Instituto de Estudios Turísticos, a partir de las estimaciones de la EPA, ha cifrado en 268.210 personas el número de ocupados en profesiones relacionadas con el turismo en las Islas, al cierre del cuarto trimestre de 2024, lo que supone un aumento del 1,3% y 3.556 trabajadores más que los estimados durante el último trimestre de 2023.

Esto implica que el empleo turístico representó en 2024 el 26,2% de la población ocupada total estimada por la EPA en las Islas, consolidando a Canarias como la región donde el turismo aporta en mayor medida al empleo regional, muy por encima de la media nacional (13,4%).

En cuanto a la afiliación a la Seguridad Social, también se observa una evolución creciente del empleo en las ramas vinculadas más directamente al turismo como la "Hostelería" y las "Agencia de Viaje", constatándose un incremento del 4,1% que supone 14.303 efectivos más que en 2023, alcanzando así un total de 176.698 personas en situación de alta laboral. De estos, 158.350 empleados eran asalariados y 18.348 profesionales autónomos, un 4,4% y un 1,7% más, respectivamente, en comparación con los trabajadores inscritos en estas actividades un año antes.

En este caso, se trata de unas cifras que superan en un 9,2% la afiliación registrada al término de 2019, cuando el total de afiliados alcanzaba los 155.450 trabajadores, y que supone la creación de 21.248 nuevos empleos asociados a estas dos ramas entre los extremos del periodo.

En cuanto a los datos recopilados por las encuestas de alojamientos turísticos realizadas por el INE, se estima un aumento del 8,2% en el empleo directo generado por los establecimientos turísticos del Archipiélago en 2024. En valores absolutos, esto representa un incremento de 5.445 puestos de trabajo frente al año anterior, alcanzando un total de 72.222 empleados vinculados a los alojamientos turísticos de las Islas.

De esta cantidad total de empleados, 60.969 trabajaron en hoteles, mientras que los restantes 11.253 lo hicieron en complejos extrahoteleros, lo que se traduce en un aumento de 5.347 y 98 puestos de trabajo asociados a cada una de estas dos modalidades de alojamiento, respectivamente, al cierre de 2024.

Asimismo, estos resultados indican que el empleo en los alojamientos turísticos habría superado en 12.665 puestos de trabajo el total de trabajadores que se circunscribían a su actividad en 2019, si bien, concentrado casi íntegramente en el empleo generado en los complejos hoteleros, donde se constataron 12.603 trabajadores más que antes de la pandemia, mientras que en el caso de los apartamentos turísticos, el ascenso fue menos acentuado, en torno a 62 efectivos adicionales.

Llegados a este punto, conviene también destacar que la capacidad de generación de puestos de trabajo del turismo se traslada también a otras ramas que conforman el tejido productivo de Canarias y que resulta preciso considerar.

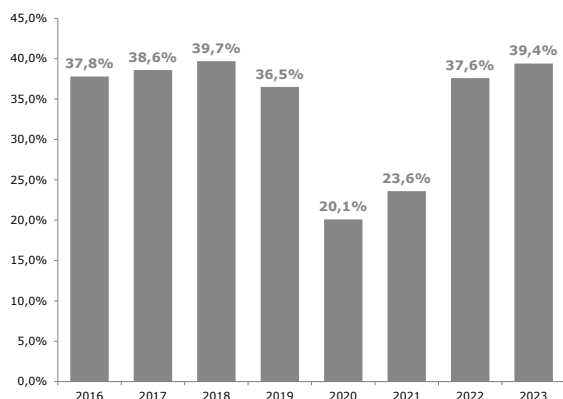
Por ello, cabe abordar el Estudio del Impacto Económico del Turismo "IMPACTUR", que, si bien acotado al ejercicio 2023, recoge la elevada aportación que realiza su actividad sobre el conjunto del empleo en las Islas, superior, además a la que genera en otras regiones del país. Se debe destacar, no obstante, que a diferencia de en informes anteriores, en el último estudio publicado no se diferencia entre los empleos característicos o no que genera el turismo, lo que nos impedirá conocer su evolución más reciente.

En el informe de 2023 se pone de manifiesto que la importante recuperación que observó el turismo desde mediados de 2022, una vez se pudo normalizar de manera completa su actividad, implicó que el ejercicio de su actividad generara el 39,4% del empleo regional, lo que equivale a un total de 358.230 trabajadores relacionados de manera directa o indirecta con la industria turística.

Este resultado incrementa en un 9,4% y un total de 31.000 puestos de trabajo ligados al sector el dato de 2022, y supera en 45.749 empleos más (+14,6%) los registrados antes de la pandemia, elevando, además, en 1,8 puntos su representación sobre el total, con respecto al 36,5% que representaba en 2019.

De este modo, según IMPACTUR, la notoria recuperación que ha venido observando el empleo ligado al turismo en los últimos años se habría aproximado ya en 2023 al máximo histórico que en cuanto a generación de empleo supuso para el Archipiélago en 2018, cuando su actividad contribuía con un 39,7% sobre el empleo total.

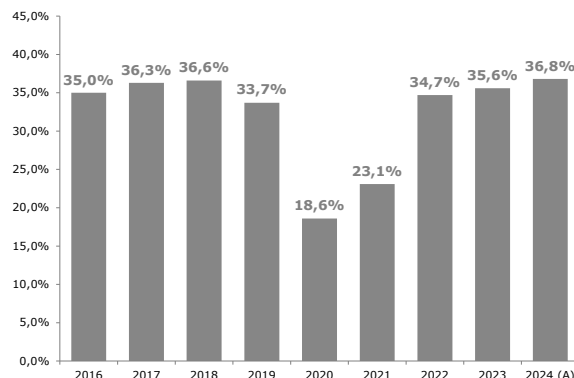
APORTACIÓN DEL EMPLEO TURÍSTICO SOBRE EL TOTAL DEL EMPLEO. CANARIAS. 2016-2023



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

GRÁFICO 14.3.3.8

APORTACIÓN DEL TURISMO AL PIB DE CANARIAS. 2016-2024



Fuente: Exceltur a partir de CSTE (INE)

GRÁFICO 14.3.3.9

Por otro lado, en términos de valor añadido, según este estudio, por cada 100 empleos en ramas en contacto directo con el turista se aportaron 44,5 en otros sectores.

Más allá de cuantificar el empleo, IMPACTUR valora igualmente la aportación del turismo al PIB de las Islas, que al cierre de 2024 (dato de avance que facilita el último informe publicado) se cifró en torno al 36,8% -unos 21.424 millones de euros corrientes-, dato un 11,0% superior al estimado el año previo.

Este resultado consolidaría los notables crecimientos de los años anteriores e implicaría superar en un 38,8% el VAB que generaba el turismo en 2019, elevando su representación sobre el total del PIB de Canarias hasta el 36,8%, 3,1 puntos superior al 33,7% que suponía en 2019, con 5.991 millones de euros más durante el periodo, y su máximo valor de la serie histórica.

Del mismo modo, según se recoge en el informe, por cada 100 euros de valor añadido en ramas en contacto directo con el turista se aportaron 44,3 euros a otros sectores, lo que viene a confirmar el significativo efecto de arrastre del turismo sobre el resto de las actividades económicas en Canarias.

Una vez repasados los rasgos generales de la actividad y el empleo del sector, profundizamos ahora en el análisis de la demanda turística de 2024, donde se constata que la vigorosa recuperación iniciada en el segundo trimestre de 2022 continuó consolidándose con fuerza durante el último ejercicio, aunque con intensidades y pautas diversas según el origen del viajero o la modalidad de alojamiento.

Las encuestas de ocupación del INE indican que el conjunto de viajeros hospedados en Canarias avanzó en 2024 un 3,3%, hasta alcanzar 14,5 millones de personas, lo que significa 467.602 turistas adicionales y 98,8 millones de pernoctaciones, un 4,1% más que doce meses antes.

Aun así, pese a crecer con mayor intensidad las estancias que los visitantes, la estancia media se mantuvo en 6,8 días por turista, la misma cifra estimada en 2023.

Del total de viajeros, 11,2 millones eligieron hoteles (un 78,5%), lo que supone un incremento del 3,8 % respecto a 2023; sus noches contratadas repuntaron un 4,5%, hasta 72,9 millones, manteniéndose la estancia media en 6,6 días, idéntica a la del año anterior.

En cambio, la demanda de apartamentos turísticos aumentó en 2024 un 2,0%, hasta 3,4 millones de viajeros, y las pernoctaciones asociadas crecieron un 3,0%, sumando 25,9 millones de noches y elevando la estancia media a 7,6 días, una décima más que en 2023.

Si ampliamos la comparación con 2019, ambos indicadores superan los registros previos a la crisis sanitaria, aunque con menor intensidad en las pernoctaciones: los turistas alojados suben un notable 9,0% -1,2 millones de personas-, mientras que las noches apenas rebasan en un 3,5% -3,3 millones- las efectuadas antes de la pandemia.

Profundizando y distinguiendo las dos tipologías de alojamiento, persiste un efecto dispar que revela una recuperación más lenta en los apartamentos frente al marcado impulso de los hoteles, tanto en llegadas como, sobre todo, en estancias.

Así, en visitas, el avance observado respecto a 2019 se explica íntegramente por el fuerte incremento de viajeros que pernoctaron en hoteles (+13,5%), contrarrestando la caída que todavía mantienen quienes optaron por apartamentos (-3,5%). Esta evolución se refleja igualmente en las pernoctaciones: crecen un 8,4% en los complejos hoteleros, frente al notable retroceso del 8,3% en el extrahotelero.

Recuperando el estudio de 2024 y valorando la ocupación según modalidad elegida (relación entre noches vendidas y plazas ofertadas, incluidas camas supletorias), los hoteles cerraron el año con una media del 74,2%, 1,7 puntos superior a 2023; en los apartamentos, la ratio alcanzó el 53,4%, 1,9 puntos por encima de la previa.

Se confirma, por tanto, la preferencia creciente de los turistas por los establecimientos hoteleros, unida a su mayor capacidad alojativa respecto a los apartamentos y a que, una vez normalizadas por completo sus operativas, han ido consolidando la tendencia apuntada antes de la crisis sanitaria.

Los datos relativos a la oferta de hospedaje refuerzan esta realidad, evidenciando en el último año un comportamiento más favorable de los hoteles, especialmente en plazas disponibles, comparado con la situación previa a la pandemia.

Durante 2024, la llegada de más turistas y la ampliación de la oferta de ocio y actividades complementarias facilitaron la reapertura de establecimientos iniciada en ejercicios previos, aunque la apertura

de nuevos recintos se limitó prácticamente al segmento hotelero, en contraste con el retroceso observado en apartamentos.

Según el INE, en 2024 se mantuvieron operativos en las Islas 597 hoteles, 25 más que en 2023 (+4,4%), elevando la capacidad de esta categoría a 267.179 camas, 6.192 plazas adicionales (+2,4%).

Por el contrario, en el ámbito extrahotelero operaron 40.804 unidades alojativas (apartamentos, villas, bungalows, albergues, casas emblemáticas o rurales), con 133.909 plazas en conjunto, un descenso del 0,5% en establecimientos y del 0,7% en capacidad alojativa, lo que implica 195 unidades menos y 970 plazas menos respecto a 2023.

Al comparar con el ejercicio 2019, estos resultados afianzan la mayor recuperación de las plazas ofertadas por los establecimientos hoteleros frente a los apartamentos, puesto que, comparados con los registros previos a la pandemia, los hoteles han sumado 12.942 camas (+5,1%), mientras que los apartamentos han perdido 14.172 camas (-9,6%), acentuando así la divergencia entre ambas modalidades durante el periodo analizado.

En esta línea, la proporción de plazas ofrecidas por hoteles y apartamentos ha continuado mostrando una clara preponderancia de los hoteles, alcanzando el 66,6% frente al 34,4%, principalmente debido a la mayor capacidad de hospedaje media propia de esta categoría alojativa actual.

Ahondando en la oferta alojativa, conviene acudir a la distribución de las viviendas y plazas inscritas como de uso turístico que recoge el Gobierno de Canarias en el *Proyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas*, sometido a información pública en abril de 2024 y actualmente en fase de tramitación parlamentaria. Según los datos del precitado Proyecto de Ley, la mayoría de este tipo de vivienda se concentraba en Tenerife, donde aglutina el 42,2% de las viviendas vacacionales del Archipiélago.

Según estos mismos datos, la distribución de viviendas destinadas al alquiler turístico en las otras islas es muy inferior, y en el caso de Gran Canaria, el número de viviendas de esta tipología suponen el 24,5% del censo, y en islas como Lanzarote o Fuerteventura, esta cuota se reduce hasta el 14,0% y el 13,1%, respectivamente.

El Gobierno de Canarias también pone de manifiesto el fuerte crecimiento que ha experimentado esta actividad en Canarias en los

ESTABLECIMIENTOS, PLAZAS TURÍSTICAS Y GRADO DE OCUPACIÓN DE LOS HOTELES POR ISLAS. DICIEMBRE 2019-2024

	NÚMERO DE HOTELES ABIERTOS				PLAZAS TURÍSTICAS DISPONIBLES				GRADO DE OCUPACIÓN (%)			
	2019	2024	Var. (%) 23-24	Var. (%) 19-24	2019	2024	Var. (%) 23-24	Var. (%) 19-24	2019	2024	Var. (pp) 23-24	Var. (pp) 19-24
Gran Canaria	150	169	1,8	12,7	67.248	70.575	1,0	4,9	72,2	73,5	0,2	1,4
Lanzarote	65	76	0,0	16,9	38.448	41.973	0,3	9,2	65,6	70,8	1,2	5,2
Fuerteventura	77	91	1,1	18,2	48.629	51.454	0,6	5,8	59,2	69,2	4,2	10,0
LAS PALMAS	292	336	1,2	15,1	154.325	164.002	0,7	6,3	65,6	71,2	1,9	5,5
Tenerife	209	224	8,2	7,2	93.183	96.047	3,8	3,1	70,8	72,6	-1,2	1,8
La Palma	17	18	20,0	5,9	4.942	4.854	28,0	-1,8	55,3	39,7	-14,5	-15,6
La Gomera	21	19	5,6	-9,5	1.787	2.276	30,0	27,4	61,5	62,3	-1,9	0,8
S/C DE TENERIFE	247	261	8,7	5,7	99.912	103.177	5,2	3,3	62,6	58,2	-5,8	-4,3
TOTAL CANARIAS	539	597	4,4	10,8	254.237	267.179	2,4	5,1	64,1	64,7	-2,0	0,6

Fuente: Encuestas de alojamientos turísticos (INE)
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

VIVIENDAS VACACIONALES EN CANARIAS*

	ESTABLECIMIENTOS	PESO (%/Total)	PLAZAS	PESO (%/Total)
Lanzarote	7.577	14,0	33.743	15,3
Fuerteventura	7.046	13,1	27.952	12,7
Gran Canaria	13.229	24,5	55.150	25,0
Tenerife	22.756	42,2	91.791	41,6
La Gomera	1.119	2,1	3.697	1,7
La Palma	1.667	3,1	6.201	2,8
El Hierro	544	1,0	1.875	0,9
TOTAL	53.938	100	220.409	100

*Datos a 25 de marzo de 2024

Fuente: Gobierno de Canarias; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

últimos años y alerta de que entre el mes de noviembre de 2022 y de 2023, el número de viviendas vacacionales oficialmente registradas se incrementó en un 25,7 por ciento.

El crecimiento y consolidación de este modelo de alojamiento turístico en Canarias exige contar con una regulación adecuada de su actividad, pero es importante que esta atienda a la realidad diferenciada que impera en cada isla y a sus particularidades.

Tratándose de aspectos diferentes, deberían plantearse actuaciones diferenciadas que logren regular atendiendo a la diversidad del modelo en función de la isla de que se trate, y ello requiere que el tema sea abordado de forma individualizada porque el impacto de la actividad es diferente en cada isla, y dentro de cada una de ellas, según el municipio.

Considerando ahora la procedencia del viajero, en 2024 volvió a sobresalir la notable presencia de visitantes extranjeros, al significar un 78,5% del total de turistas que se alojaron en los establecimientos turísticos de las Islas, tras acumular un total de 11,5 millones de visitas, un 5,0% más que las registradas en 2023 y un 9,0% por encima de las contabilizadas en 2019.

Los viajeros nacionales representaron el 21,5% restante, y de ellos, 1,5 millones llegaron desde fuera de Canarias, lo que, a diferencia del turista extranjero, implica un nuevo retroceso de sus llegadas, en esta ocasión del 2,9% respecto al año precedente (45.010 visitantes me-

nos), y acentúa su menor número de estancias en un 7,2% frente a las que efectuaban antes de la pandemia, es decir, 116.454 viajeros alojados menos.

Por otro lado, a diferencia del patrón descrito durante la última década, salvo el primer año de la pandemia en 2020, el turismo local también disminuyó el pasado ejercicio, con una caída del 2,4% y 37.053 viajeros menos que el ejercicio anterior, hasta alcanzar un total de 1,4 millones de residentes viajando entre las Islas, aunque superando todavía en 190.522 las estancias que realizaba el turista canario en 2019 (+14,6%).

Completamos el análisis de la demanda turística recurriendo a los datos de AENA. No obstante, antes de profundizar en su estudio, conviene recordar que esta estadística presenta limitaciones para medir con exactitud la afluencia de visitantes por nacionalidad, debido, principalmente, a los siguientes factores:

1. Se recoge la totalidad de viajeros que acceden por avión a las Islas desde un destino determinado, pero sin diferenciar si este es extranjero o nacional o si es residente en Canarias;
2. Y se recogen, en un mismo vuelo, la entrada de viajeros procedentes de distintas nacionalidades, algo habitual especialmente cuando se trata de hubs o de aeropuertos cercanos a las fronteras y que también puede implicar que sea un vuelo en tránsito;

Sentadas estas premisas técnicas, los datos de AENA señalan que durante el pasado ejercicio ingresaron por los aeropuertos internacionales de Canarias 15,5 millones de viajeros en total procedentes del exterior, lo que supuso un aumento del 9,6% y 1,4 millones de visitantes adicionales en comparación con las cifras de 2023.

Este aumento en la llegada de turistas internacionales a Canarias consolida el ya observado en 2021 (+37,8%), 2022 (+136,4%) y 2023 (+12,2%) y sitúa en un 17,1% por encima las entradas que se registraban antes de la pandemia, es decir, un repunte de 2,3 millones de visitantes foráneos respecto a 2019.

Analizando el comportamiento de los distintos mercados emisores en 2024, se comprueba que el turismo procedente del Reino Unido y de Alemania, que tradicionalmente constituyen nuestros principa-

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. NÚMERO DE VIAJEROS ENTRADOS, PERNOCTACIONES Y ESTANCIA MEDIA EN CANARIAS. 2007-2024

	2007	...	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Variaciones interanuales (%)	
										23-24	19-24
VIAJEROS ENTRADOS											
RESIDENTES EN CANARIAS	1.144.222	...	1.171.845	1.300.817	-	1.476.849	1.481.725	1.528.393	1.491.339	-2,4	14,6
RESIDENTES RESTO DE ESPAÑA	2.204.343	...	1.464.374	1.616.583	-	1.098.286	1.593.439	1.545.138	1.500.129	-2,9	-7,2
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	8.216.846	...	10.846.415	10.405.683	2.958.003	4.220.929	10.081.816	10.978.496	11.528.161	5,0	10,8
TOTAL	11.565.411	...	13.482.637	13.323.085	4.359.100	6.796.065	13.156.976	14.052.027	14.519.629	3,3	9,0
PERNOCTACIONES TOTALES											
PERNOCTACIONES	37.003.218	...	30.228.262	28.209.606	8.699.691	11.430.185	24.150.029	25.101.667	25.870.345	3,1	-8,3
APARTAMENTOS											
PERNOCTACIONES HOTELES	48.436.042	...	69.008.443	67.283.024	20.082.105	30.160.562	64.464.387	69.754.175	72.932.377	4,6	8,4
TOTAL	85.439.260	...	99.236.705	95.492.630	28.781.796	41.590.747	88.614.416	94.855.842	98.802.722	4,2	3,5
ESTANCIA MEDIA	7,4	...	7,4	7,2	6,6	6,1	6,7	6,8	6,8	0,1	-0,4

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.3.17

TABLA 14.3.3.18

EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES MERCADOS EMISORES DE TURISTAS A CANARIAS. 2019-2024

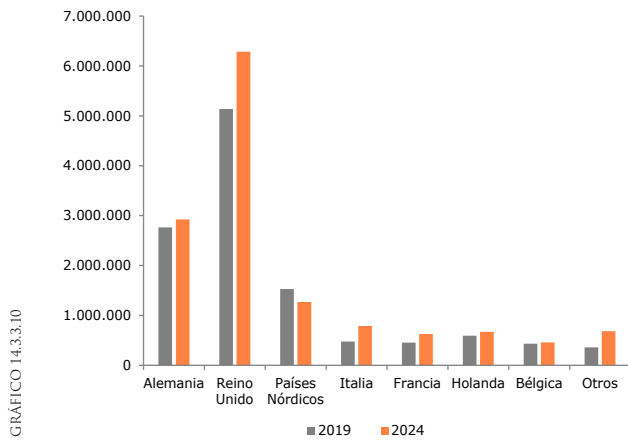


GRÁFICO 14.3.3.10

los suministradores de viajeros con cerca del 60% de las visitas que recibe Canarias cada año, continuó, una vez más, incrementando claramente sus llegadas de forma notable durante el ejercicio pasado.

En particular, el mercado germano cerró el ejercicio con 2,9 millones de visitantes, lo que mejoró, en términos relativos y absolutos, la cifra de 2023 en un 9,6%, sumando 257.054 pasajeros más que el año previo, mientras que el mercado británico, por su parte, elevó el número de turistas llegados a las Islas un 9,4 %, registrando 538.650 pasajeros adicionales respecto al periodo anterior, hasta alcanzar 6,2 millones de visitantes procedentes del Reino Unido.

Con todo, al comparar estos datos con los que se observaban antes de la pandemia, se evidencia que la reactivación de estos dos mercados continúa claramente siendo muy superior en el mercado británico, ya que, mientras que el turista procedente del Reino Unido supera los datos de 2019 en un 22,3% y 1.147.361 viajeros, el mercado alemán lo hace con un avance de menor magnitud, del orden del 5,8% y 161.551 visitantes más que las llegadas que procedían de Alemania antes de declararse la crisis sanitaria.

De este modo, el viajero británico fortaleció su peso dentro del conjunto de turistas que llegan a Canarias hasta alcanzar el 40,5%, frente al 38,8% registrado en 2019, mientras que, por el contrario, el mercado alemán redujo su cuota hasta el 18,8% del total global, dos puntos por debajo de la participación que mostraba antes del COVID-19 (20,8%).

Estos resultados explican también, en buena parte, la mayor recuperación de las visitas turísticas que registra la provincia de Santa Cruz de Tenerife con respecto a 2019 (+22,3%), en donde la presencia de turistas británicos resulta mayor, en comparación con la provincia de Las Palmas (+13,8%), cuyo principal mercado de origen es Alemania, y, muy especialmente, en lo que atañe a sus dos islas capitalinas.

Así, en la isla de Gran Canaria, los datos muestran que la entrada de turistas extranjeros resultó, al cierre del año, un 10,2% superior a la que se cifraba antes de la pandemia, con 368.671 visitantes adicionales; en un escenario en el que la llegada de viajeros foráneos a Tenerife se ha incrementado un 24,3%, lo que supone 1.221.844 visitas más que al cierre de 2019.

Otro de los mercados relevantes y desde cuyos destinos proviene un mayor número de turistas a las Islas es el conformado por los países nórdicos (Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia), que sumaron en su conjunto 1,3 millones de visitas durante el pasado ejercicio, lo que implica un crecimiento del 1,9% en comparación con 2023, y que da continuidad al incremento que se observó el año anterior (+16,7%).

Dentro de este grupo de países, ha vuelto a sobresalir el acenso observado por el turismo noruego (+5,8%), seguido por el mercado finlandés (+3,7%), mientras que, en sentido contrario, el turismo danés y el procedente de Suecia contrajeron sus visitas con respecto a las que realizaron en 2023 en un 1,5% y un 0,2%, respectivamente.

No obstante, pese al notable incremento de los dos últimos años, todos estos mercados de origen todavía computan una caída conjunta del 17,0%, en comparación con 2019, esto son, 260.782 turistas nórdicos menos que antes de la pandemia, de los cuales, el viajero sueco es el que menor recuperación ha observado, siendo el responsable de más la mitad de esta pérdida de presencia en Canarias (-31,0% y 149.938 visitas menos).

El análisis de todos estos resultados confirman que la notoria recuperación del turismo en Canarias que ya diera inicio en 2022, tras la retirada completa de las medidas frente al COVID-19, y que se fue consolidando con fuerza en 2023, ha seguido su curso durante el pasado ejercicio.

Un aumento generalizado que se refleja tanto en términos de oferta, como de demanda, en cuanto a llegada de turistas, pero, sobre todo, en la ampliación de sus estancias en el destino y de incremento del gasto, y que ha tenido traslado a la práctica totalidad de los subsectores y empresas que componen la amplia cadena de valor que conforma el turismo, aún a pesar de la incertidumbres globales y el notable incremento de los costes productivos acumulado en los últimos años por efecto de la inflación.

Del mismo modo, el favorable rendimiento turístico registrado en 2024 se está prolongando en los primeros compases de 2025, lo que hace que las perspectivas del sector para este ejercicio sigan siendo optimistas. Sin embargo, no podemos obviar que estos resultados que estos resultados se producen en un contexto de persistencia de las incertidumbres a escala global y de una elevada volatilidad, especialmente en Europa, y, en particular en Alemania, uno de nuestros principales mercados de origen, donde se constata un enfriamiento económico generalizado que aconseja mantener la cautela, pues pudieran afectar a su evolución futura.

Todo esto recalca la necesidad de implantar medidas que doten a nuestro modelo productivo de una mayor robustez para afrontar la fase de desaceleración que se prevé para el conjunto del año, y que se está viendo agudizada, además, por el recrudescimiento de las tensiones comerciales y geopolíticas debidas a la escalada proteccionista y que a buen seguro afectará al crecimiento global y a la confianza de los mercados.

Con este fin, cobra especial relevancia adoptar medidas en este sentido e impulsar aquellas que promuevan la inversión y nuestra competitividad, y evitar otras que la desincentiven, penalicen al sector vía

impuestos y restricciones innecesarias, y generen inseguridad jurídica, que, en suma, pudieran menoscabar el desarrollo de un sector que ha demostrado ser el principal motor económico de las Islas.

En este sentido, debe insistirse en la necesidad de evitar la implantación de nuevas cargas fiscales como la ecotasa o el impuesto al queroseno. Una medida, esta última, de la que Canarias ha quedado exenta hasta 2030 para conexiones interinsulares y con el resto del territorio nacional, pero que resulta imperativo se extienda también a los trayectos que se realicen a los países europeos.

Nuestra condición de RUP y las limitaciones que en cuanto a conectividad nos son sobrevenidas, nos hace especialmente vulnerables a estas medidas, pues tendrían impacto directo ya no solo en el día a día de los ciudadanos y las empresas de Canarias, por un encarecimiento generalizado de los costes de los transportes, sino también sobre el principal soporte económico y de generación de riqueza, empleo y prosperidad con que cuenta nuestro territorio.

Dicho recargo afectaría de forma muy negativa a nuestros paquetes turísticos, lo que redundaría, a su vez, en una manifiesta pérdida de competitividad de nuestro sector frente a competidores extracomunitarios directos, que no se encuentran sujetos a esta imposición, y repercutir también en una disminución en el número de compañías aéreas que operan en Canarias si redirigen sus rutas hacia otras no sujetas a esta tasa, al incorporarse los costes del carbono dentro de su margen de explotación.

Sumado a lo anterior, y aún a pesar de que el aumento de las tasas aeroportuarias de AENA previsto para 2025, del 0,54% y 10,35 € por pasajero, fue finalmente congelado, a propuesta de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC), debe tenerse en cuenta que ya en 2024, estas tasas se vieron incrementadas en una media del 4,09% con respecto a 2023.

Ello ha traído sobrevenido un aumento del coste del transporte a las Islas y la consecuente pérdida de competitividad, lo que resalta la necesidad de que Canarias participe en la planificación y la programación y gestión de puertos y aeropuertos de interés general y en las decisiones que se adopten sobre el establecimiento de tasas, precios públicos o prestaciones públicas patrimoniales que afecten a nuestros aeropuertos, en cumplimiento del artículo 161 del Estatuto de Autonomía.

Como se ha señalado, el establecimiento de este tipo de medidas afectan de manera directa a la competitividad de nuestro sector turístico, y, por extensión a su capacidad de generación de riqueza y empleo y su efecto multiplicador sobre el resto de sectores productivos. Una realidad que cobra aún mayor importancia, si cabe, dadas las especiales características geográficas de un territorio fragmentado y alejado como es el canario, y que, aún en las fases más favorables del ciclo, han condicionado históricamente a nuestra economía.

Por ello, debe reiterarse la necesidad de implantar medidas diferenciales que den respuesta a la situación singular de Canarias, y que tengan una especial sensibilidad con el sector turístico de las Islas, apostando de manera decidida por la colaboración público-privada y que fortalezcan su actividad.

A este respecto, se debe insistir en que no se responsabilice al sector turístico de los numerosos problemas que sufre la sociedad canaria, dado que la mayoría de ellos derivan de una falta de planificación por parte de la Administración Pública en materias clave como la movilidad, la dotación y la inversión en infraestructuras públicas o la emergencia habitacional que ha sido declarada en Canarias, que afecta a los residentes en general, así como a los trabajadores y a las empresas, en un contexto de nula construcción de vivienda pública en los últimos 17 años.

Máxime cuando nuestro sector turístico atesora una amplia experiencia en la defensa del entorno y la riqueza de nuestra biodiversidad y ha sido el principal impulsor del crecimiento y el incremento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos en las últimas décadas, habiendo liderado diversas actuaciones que demuestran que es posible generar sinergias que permitan cumplir los ODS sin que ello deba restar crecimiento a la actividad económica y menoscabar la prosperidad que genera en los territorios, con intervenciones públicas que pueden comprometer su competitividad.

En los últimos años han sido importantes y variados los esfuerzos que ha realizado y sigue realizando el sector en Canarias, ya no solo a través de inversiones destinadas a impulsar la transición verde y digital, sino también para adaptar sus procesos y alinearnos con prácticas que sean más sostenibles en el medio y el largo plazo, que no se limitan al ámbito económico, pues también contribuyen a la mejora social, medioambiental y cultural.

Muy al contrario, en un entorno tan competitivo como el actual, más que crear mayores cargas de las que ya soporta, debemos primar por la excelencia del turismo en Canarias, lo que pasa por seguir apostando por estrategias que se centren en elevar la calidad del destino, dando respuesta a problemáticas que arrastramos en algunos casos desde antes de la crisis sanitaria y que nos restan competitividad.

Continuar profundizando en la modernización de nuestra oferta turística y ampliar su valor añadido sigue siendo primordial, a través de la reconversión de nuestra planta alojativa, que presenta aún niveles de obsolescencia incompatibles con las nuevas demandas que impone el mercado, así como en otros ámbitos complementarios a esa actividad como son el comercio, la restauración, las alternativas de ocio o las infraestructuras turísticas. En este sentido, debemos resolver la problemática de los Centros Comerciales ubicados en el seno de nuestros centros turísticos, obsoletos e incluso ruinosos en muchos casos, que han venido lastrando nuestro destino turístico.

Sumado a lo anterior, resulta necesario materializar la asunción efectiva de las competencias de costas, aceptadas formalmente mediante nuestro Estatuto de Autonomía, y encarar sin dilación la problemática de la residencialización de los complejos turísticos, la cual repercute en la calidad del destino. Del mismo modo, se precisa una simplificación y armonización de toda la normativa vigente relativa al turismo, que esclarezca sus contenidos y suprima incongruencias y disposiciones, en numerosos casos, ya obsoletas.

Por otra parte, debemos aprovechar el buen momento turístico y consolidar los esfuerzos y los avances alcanzados en los últimos años



en vistas a seguir ahondando en la diversificación de nuestro producto turístico y su oferta complementaria. Ello mediante la combinación del modelo tradicional con incipientes nichos de mercado y que están cada vez más en auge, como son el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural, el turismo urbano, el turismo de congresos o, en general, cualquier otra opción destinada a grupos que compartan afinidades o aficiones.

Los resultados favorables de 2024 y que se esperan tengan continuidad en 2025, ponen también de manifiesto la necesidad de gestionar el posicionamiento de mercado y los flujos turísticos en los destinos para mantener un equilibrio con la preservación de la calidad de vida de los residentes, a través de diagnósticos rigurosos e instrumentos avanzados, y el fomento de acciones que faciliten e incentiven la inversión y mejoren la calidad de la oferta, tanto alojativa como complementaria de ocio.

A este respecto, tenemos que saber aprovechar la amplia gama de oportunidades con las que cuenta Canarias para seguir potenciando a nuestro turismo, basado en experiencias de gran atractivo para el visitante, gracias a sus innegables valores etnográficos, la belleza y la singularidad de sus paisajes y sus parques naturales o nuestro rico patrimonio cultural material e inmaterial, y atraer con ello, además, a un perfil de turistas con mayor propensión al gasto en destino.

Del mismo modo, debemos optimizar el uso de los fondos "NextGeneration" y no dispersarlos en iniciativas que pudieran concentrar un escaso valor añadido, para que puedan ejercer de palanca que contribuya al impulso de nuestra economía y, por extensión, continuar profundizando en la mejora de nuestro turismo bajo parámetros de sostenibilidad.

En este sentido, resulta necesario agilizar la gestión y adjudicación de estos fondos en todos sus ámbitos, para que puedan cumplir su importante papel como movilizador de la inversión privada, y con ello también contribuir a seguir potenciando el reposicionamiento de nuestro sector turístico, facilitando la adaptación de sus infraestructuras alojativas y de ocio hacia una demanda de mayor contribución socioeconómica.

Sumado a lo anterior, debemos volver insistir, una vez más, en la necesidad de diseñar un marco jurídico y fiscal apropiado que propicie esta modernización de nuestras infraestructuras turísticas y que también logre evitar situaciones de competencia desleal en la oferta alojativa que vienen a menoscabar la capacidad de generación del empleo del sector.

Con este fin, resulta imperativo que la nueva regulación que se está promoviendo desde el Gobierno de Canarias en materia de alquiler vacacional de respuesta y logre reducir los niveles de conflictividad actuales y facilite el desarrollo de su actividad dentro de la legalidad, cumpliendo con los estándares mínimos de calidad, tanto desde el punto de vista alojativo como del empleo, y evitar así un uso descontrolado de esta modalidad turística y que está generando indeseadas externalidades negativas a nivel económico y social.

Son estas unas actuaciones necesarias y urgentes, habida cuenta de la consolidación de esta modalidad turística como actividad econó-

mica, pero que, sin embargo, no parecen abordarse de la manera adecuada en el *Proyecto de Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas*, antes mencionado, en cuyo texto se incide de manera continuada en cuestiones más relacionadas con la política de vivienda y los derechos de acceso a ella, y derivando la responsabilidad del problema estructural en esta materia hacia la vivienda vacacional.

Ciertamente, Canarias debe resolver sin más dilación la falta de vivienda residencial y la escasez de producción de vivienda pública de los últimos años, pero ello debe hacerse dentro del marco normativo propio que afecta a otras competencias como el urbanismo o la política de vivienda, y no en una norma que pretende regular el uso turístico de la vivienda y que, además, lo hace limitando la actividad del sector de manera general. Muy al contrario, deberían plantearse acciones diferenciadas y de manera flexible que consigan regular a esta modalidad alojativa atendiendo a su diversidad según la isla de que se trate.

Por otro parte, se debe resaltar que la norma, de no corregirse su redacción actual en la fase de enmiendas, supondría de facto una moratoria sobre la actividad económica vinculada al alquiler de viviendas de uso turístico, pues impide su desarrollo mientras no se aprueben instrumentos de ordenación municipal adaptados, al tiempo que introduce, además, exigencias técnicas innecesariamente gravosas de difícil cumplimiento que obstaculizarán el desarrollo de la actividad.

Sea como fuere, el deber de adecuar y modernizar la oferta turística a las nuevas tendencias del mercado constituye una realidad que la industria del turismo ha de asumir para asegurar su crecimiento y afianzar su proyección, a lo que se suma, asimismo, la coexistencia con un escenario altamente competitivo, en el que la transformación digital y las nuevas pautas de consumo se alzan como elementos indispensables con vistas al porvenir.

La incorporación de las constantes innovaciones tecnológicas que surgen en torno al turismo supone un elemento de valor añadido que no solo optimiza la gestión empresarial, sino que eleva los niveles de satisfacción y retención del turista, en general, y del e-turista (turista en la era digital), en particular.

Por otra parte, en los últimos años el sector turístico de Canarias ha venido apostando por modelos de negocio basados en la sostenibilidad y la innovación, alineados con las metas marcadas en la Agenda 2030 de la ONU y la Agenda Canaria 2030, por lo que sigue siendo básico, en vistas a consolidar estas iniciativas, el impulso de programas y planes específicos que posibiliten al sector poder adaptarse a las nuevas formas de trabajo y de gestión que están siendo cada vez más demandados bajo el paraguas de la sostenibilidad.

La experiencia acumulada y el reconocimiento global de Canarias como un destino turístico líder debe servir de estímulo, a su vez, para ahondar en su internacionalización y consolidar el tamaño medio de sus empresas turísticas, promoviendo alianzas en el sector que ayuden a garantizar el éxito del proceso de implantación en el exterior y proporcionar una mayor dimensión al tejido empresarial.

Para ello, resulta imprescindible desempeñar una importante labor de promoción turística, en la que Canarias logre atraer y también

fidelizar a nuevos grupos de mercados y perfiles emergentes. Especialmente ante un nuevo ciclo turístico que viene determinado por las nuevas motivaciones de los viajeros, la multiplicación de los destinos competidores y el desarrollo acelerado de nuevos modelos de negocio en ámbitos como el deportivo, la cultura, la gastronomía o el desarrollo de ferias y grandes eventos, y que dan una mayor cohesión dentro de la amplia cadena de valor que abarca el turismo, incorporando a otros sectores como el primario o la industria.

En estos cometidos, el desarrollo del capital humano desempeña un papel crucial, por lo que es necesario impulsar políticas activas de empleo acordes a las necesidades del sector, que contribuyan a minorar la elevada cantidad de vacantes de empleo que está sufriendo su actividad, y que posibiliten la recualificación de los profesionales del turismo en materias cruciales como el conocimiento de idiomas, el ejercicio de actividades complementarias o el uso de las herramientas TIC, sobre las que existe un amplio campo aún por explorar.

En este ámbito, el modelo formativo que ofrece la FP Dual puede ayudar a reducir las dificultades para cubrir las vacantes laborales que están encontrando las empresas y a mejorar la empleabilidad y la captación de talento, dentro de un marco donde las organizaciones empresariales y sindicales pueden colaborar en su consecución desde múltiples perspectivas, como el análisis de las necesidades del mercado laboral, las previsiones de futuro o colaborar con los formadores para poder agilizar y actualizar contenidos, entre otras.

Canarias dispone de numerosos atributos que convierten a nuestro territorio en un destino turístico singular, acreditado a nivel nacional e internacional por su atractivo, y que no se limita a unas condiciones climáticas extraordinarias, sino que también se sustenta en un patrimonio natural, cultural y paisajístico, además de otros factores que nos distinguen como región europea en materia de seguridad, movilidad e infraestructuras de calidad.

En definitiva, tenemos que apostar de manera decidida por su crecimiento y desarrollo basado en parámetros como la sostenibilidad, la innovación, la creatividad o la digitalización del sector, y evitar establecer medidas o normas que, muy al contrario, tan solo vendrán a restarle competitividad frente a otros destinos que son competidores directos y menoscabar la importante mejora que ha vivido su actividad durante los últimos años.

Comercio minorista.

El sector del comercio se erige como el principal proveedor de bienes de consumo para los hogares y las empresas, además de un eslabón esencial dentro de la cadena de valor del resto de sectores productivos, constituyéndose como un instrumento de ventas complementario a otras actividades como el turismo o el ocio.

A lo largo de los últimos años, la reactivación de la actividad productiva y, sobre todo, el importante efecto dinamizador del turismo, han permitido que gran parte de los indicadores relacionados con el comercio apunten resultados positivos, como los que se han observado durante el pasado ejercicio 2024. No obstante, todavía algunos han sido incapaces de recuperar los niveles que se apuntaban antes de la pandemia.

EVOLUCIÓN INTERANUAL (%) DEL ÍNDICE DEL COMERCIO AL POR MENOR EN CANARIAS. ENE. 2019-DIC. 2024

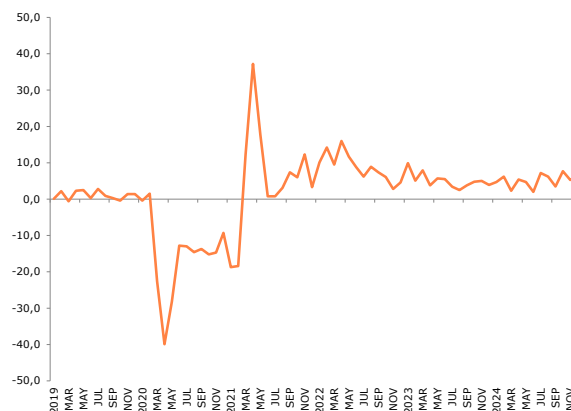


GRÁFICO I4.3.3.11

Comenzando con el **Índice de Comercio al por Menor**, éste registró un ascenso interanual del 6,3%, a diciembre de 2023, lo que le llevó a cerrar el ejercicio con un aumento, en términos de media anual, del 5,2%, acelerando el repunte del 3,9% con que finalizó el año anterior.

Otro índice clave para el sector es el **Indicador de Actividad del Sector Servicios**, publicado por el INE, que refleja, en buena medida, la evolución de la actividad comercial en el último año, al constatar aumentos a lo largo de 2024, tanto en la cifra de negocios como por el personal empleado por este sector en Canarias.

Según este indicador, la facturación de los servicios habría repuntado a lo largo de 2024 un 5,8% en las Islas y se sitúa un 26,2% por encima de la de 2019, mientras que el personal ocupado también habría aumentado al término del año de referencia un 2,7%, si bien, en este caso, constatando una recuperación menor en comparación con antes de la pandemia, con un incremento del 3,4% con respecto a 2019.

Profundizando en el **empleo** generado por estas actividades, la afiliación a la Seguridad Social en la rama relacionada con este sector, "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas", finalizó 2024 con 169.363 efectivos en alta laboral en las Islas, lo que equivale a un incremento de 3.708 afiliados (+2,2%).

Con todo, pese a la mejora del empleo, los datos del censo empresarial del sector, relativos a enero de 2024, siguen poniendo de manifiesto como la crisis sanitaria y sus efectos derivados como los cuellos de botella o el fuerte repunte de la inflación, han agravado las dificultades que ya venía arrastrando el tejido empresarial del comercio antes de la pandemia.

Según el **DIRCE**, la desaparición de empresas vinculadas al sector de los últimos años se vio agudizada en enero de 2024, con un retroceso de 499 unidades (-1,9%), consecuencia, sobre todo, del cierre de empresas dedicadas al "comercio minorista" (-2,6%, 443 entidades menos), aunque también al "comercio al por mayor" (-0,7%, 41 sociedades menos), y a la "venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas" (-0,4%, 15 empresas menos).

Por último, **la matriculación de vehículos** en las Islas finalizó 2024 con un total de 79.165 nuevos vehículos, lo que supone un aumento del

0,9 por ciento. No obstante, este resultado implica una desaceleración con respecto a 2023, cuando este sector constataba un notorio avance del 22,0 por ciento. Además, cabe remarcar que la inscripción de nuevos vehículos no supera todavía los valores que se alcanzaban antes del estallido de la pandemia, alejándose un 2,0% de los registros apuntados en 2019.

Todos estos resultados evidencian que la recuperación de la actividad comercial iniciada en 2022 al abrigo del turismo y el crecimiento del consumo ha tenido continuidad, pero se ha caracterizado por una marcada asimetría en sus indicadores, con un mayor dinamismo y crecimiento de la facturación y el empleo que no se ha traducido en una recuperación plena del número de empresas.

Cabe recordar que este escenario se enmarca en un contexto de enfriamiento económico global, y que, aún a pesar de la significativa moderación que describió la inflación en 2024, los precios y especialmente sus componentes más estructurales todavía se sitúan en parámetros elevados, lo que impacta directamente en los márgenes y precios finales.

Por otro lado, las expectativas futuras del sector del comercio transitan en un entorno marcado por la incertidumbre, que ya mostraba síntomas de fragilidad, pero que se han visto recrudescidas en los primeros compases de 2025 ante el incremento del proteccionismo global, lo que hace necesario que se implementen medidas concretas destinadas a impulsar su plena recuperación.

En este sentido, destaca una medida que ha sido solicitada de manera unánime por el sector, como es eliminar la exención en el IGIC de la que disfrutaban las compras por importe inferior a 150 euros realizadas por vía electrónica. Actualmente, el comercio electrónico goza de una ventaja competitiva por razón de una fiscalidad claramente discriminatoria, que perjudica al comercio físico y presencial en las Islas, que si incluye el IGIC en todas sus ventas.

Canarias es la única región de la UE que mantiene un mínimo exento en las compras por vía electrónica y fuerza a que los productos de las Islas tengan que competir con grandes operadores mundiales de venta online, y lo haga, además, en inferioridad de condiciones, máxime si se tiene en cuenta que cuando el comercio canario y los productores locales venden al resto del territorio nacional y/o europeo, tienen que soportar todos los gastos aduaneros (DUA de salida de Canarias y DUA de entrada en territorio europeo, así como pago del IVA correspondiente). En este momento, dada la importancia del comercio electrónico, urge subsanar esta discriminación

Por otro lado, en materia de energía y medioambiente, resulta necesario otorgar al comercio la consideración de sector electrointensivo a los efectos del peso del coste energético soportado y desarrollar el concepto "gran consumidor esencial", que garantice que las decisiones políticas o normativas que se quieran implementar tengan en cuenta este estatus, al regular la relación con las compañías eléctricas.

En otro ámbito, si algo puso de manifiesto la crisis sanitaria es la necesidad de acelerar y adaptar en mayor medida los modelos de trabajo y de gestión del sector a entornos digitales que sean más

sostenibles, en una apuesta decidida por la innovación empresarial en todos los niveles, pero especialmente en el ámbito de la PYME.

El cambio de los paradigmas asociados a estos conceptos se han intensificado en los últimos años, por lo que debiera propiciarse un marco adecuado y de apoyo para que sus empresas puedan readaptar los procesos hacia modelos que promuevan la eficiencia y la sostenibilidad. Esto incluye la implementación de tecnologías que optimicen la gestión de inventarios, la logística de cercanía y la interacción con el cliente; el fomento de la economía circular, promoviendo el reciclaje y el uso de materiales sostenibles; o la inversión en eficiencia energética en los puntos de venta y en la cadena de suministro.

Otras medidas de apoyo serían promover subvenciones directas y asesoramiento técnico especializado para la implementación de herramientas de e-commerce, sistemas de pago avanzados y soluciones de ciberseguridad, y también de impulso a la creación de marketplaces locales o sectoriales que permitan sobre todo a los pequeños comercios agrupar su oferta y optimizar la logística, facilitando su presencia online y su capacidad de competir en los mercados.

Por otro lado, ante la escasez de mano de obra cualificada y la rápida evolución tecnológica, resulta necesario activar programas de recualificación profesional que establezca una oferta formativa adaptada a las nuevas necesidades del comercio (marketing digital, experiencia de cliente, logística, sostenibilidad) para garantizar que el capital humano se adapte a las necesidades y demandas del sector.

Finalmente, también deviene fundamental mejorar las políticas destinadas a actualizar las infraestructuras comerciales de las Islas, un contexto en el que instrumentos como la RIC tienen un importante papel que cumplir, pero para lo que será necesario que se precisen y aclaren las fechas desde las que se producen efectos tributarios en aspectos como la rehabilitación de los activos usados y de suelo, cuya redacción en la Ley vigente resulta confusa, dificultando su aplicación y aprovechamiento efectivo.

Estas transformaciones redundarán en mejoras significativas de la productividad y generarán nuevas oportunidades de negocio, a través de un uso más racional de los recursos y una mejora en el posicionamiento e imagen corporativa mediante la responsabilidad social empresarial.

14.3.4 Principales rasgos del crecimiento provincial e insular.

Breve aproximación al crecimiento macroeconómico provincial e insular. 2021-2022

La información del INE y el ISTAC nos permiten aproximar la realidad macroeconómica de las provincias e islas de Canarias desde la perspectiva de la oferta. No obstante, se debe señalar que los datos se publican con dos ejercicios de retraso (2022 es el último periodo disponible), y no se encuentran deflactados, por lo que no permiten realizar una comparación homogénea entre periodos.

Por lo tanto, el estudio se centrará en aproximar la evolución económica, medida en términos corrientes, que observaron las distintas islas

EVOLUCIÓN PIB Y VAB POR PROVINCIAS. 2019-2022

	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	20-21	21-22	19-22	20-21	21-22	19-22
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,8	26,1	20,7	7,9	9,6	10,5
Industria y Energía	4,0	21,7	17,4	12,8	19,0	30,0
Industria manufacturera	-1,2	9,9	-6,2	18,8	10,8	22,8
Construcción	6,4	12,2	11,2	0,9	7,2	-15,7
Servicios	12,6	18,5	7,2	9,0	16,3	4,6
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	24,5	29,2	0,2	22,5	30,5	-0,7
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	3,6	11,6	8,7	4,2	12,3	10,4
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	8,5	11,7	17,7	2,4	6,2	6,3
VAB	11,4	18,4	8,3	8,7	15,7	4,6
Impuestos netos sobre los productos	12,9	21,2	0,9	10,2	18,5	-2,4
PIB	11,5	18,5	7,9	8,8	15,9	4,2

Fuente: INE; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.1

durante la desescalada y la fuerte recuperación que dio inicio una vez se pudo reabrir la actividad productiva de manera completa, lo que nos permitirá, a su vez, realizar una aproximación a la estructura productiva provincial e insular. Con todo, estos datos deben ser valorados con la prudencia que aconseja su carácter provisional en los últimos ejercicios de la serie.

Con carácter previo, se debe recordar la especial incidencia que tuvo la pandemia sobre la actividad y el empleo en Canarias, por el mayor grado de terciarización de su estructura productiva y dependencia del exterior frente a otros territorios, lo que explica el mayor impacto que supuso en la provincia de Las Palmas, donde ramas especialmente expuestas a las restricciones para hacer frente a la crisis sanitaria como el comercio, la hostelería y los transportes cuentan con una mayor presencia.

Una mayor presencia que también explica la evolución que definió a cada provincia durante las distintas fases de la desescalada, habida cuenta del pulso y el innegable efecto tractor que ejerció el turismo sobre el conjunto de la economía una vez dio inicio la recuperación y, muy especialmente, a partir del segundo semestre de 2022, cuando se eliminaron todas las medidas que limitaban su actividad y se pudo ejercer de manera normalizada.

Todo ello, aún a pesar de las incertidumbres económicas y geopolíticas que hubo que confrontar como las disrupciones en las cadenas

DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL VAB. CANARIAS (%). 2022

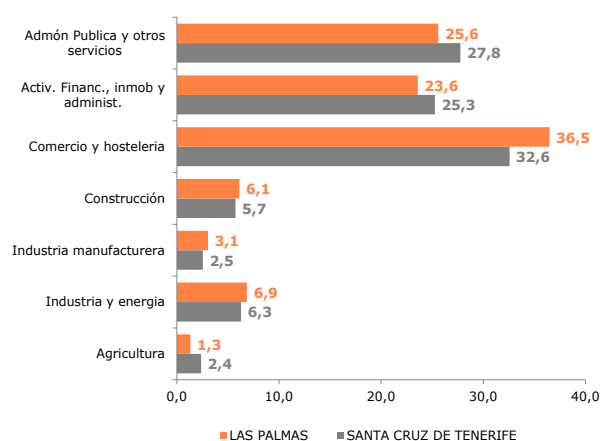


GRÁFICO 14.3.4.1

PIB A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE EUROS) Y PER CÁPITA (EUROS) POR ISLAS. 2021-2022

	2021		2022		Var. (%) 21-22	
	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita	PIB	PIB per cápita
Gran Canaria	16.029.015	18.733	18.786.439	21.839	17,2	16,6
Lanzarote	3.105.511	20.044	3.808.663	24.226	22,6	20,9
Fuerteventura	2.229.581	18.727	2.731.671	22.398	22,5	19,6
Tenerife	18.016.410	19.370	20.929.999	22.258	16,2	14,9
La Palma	1.473.613	17.544	1.665.372	19.843	13,0	13,1
La Gomera	366.813	16.776	419.469	18.935	14,4	12,9
El Hierro	186.332	16.459	209.498	18.225	12,4	10,7

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.2

de suministros, los conflictos en Ucrania y en Oriente Medio, el inusitado encarecimiento de las materias primas internacionales y el consecuente incremento de los costes productivos que trajo aparejado la escalada inflacionista.

En este contexto, y en lo que atañe a la variación interanual del PIB, la reactivación económica favoreció que ambas provincias registraran incrementos especialmente destacados en 2022, si bien cobrando una mayor intensidad en la provincia de Las Palmas, donde se contabilizó un avance de 3.962,7 M€ (+18,5%) al cierre de ejercicio, mientras que en Santa Cruz de Tenerife el repunte del PIB fue de 3.181,2 M€ (+15,9%), en términos corrientes.

Estos resultados implicaron situar el PIB de Las Palmas en 2022 en los 25.326,7 M€, el 52,2% del total producido en Canarias, y en 23.224,4 M€ el estimado para la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 47,8% restante.

En relación con la evolución de los diferentes sectores y ramas que componen el PIB provincial en el transcurso de 2022, se observa que fueron los servicios el sector que lideró el crecimiento en ambas demarcaciones, con 3.211,8 M€ más (+18,5%) en Las Palmas y 2.640,7 M€ más (+16,3%) en Santa Cruz de Tenerife, y muy particularmente, el agregado de "Comercio, transporte y hostelería", con un alza con respecto a 2021 de 1.978,7 M€ (+29,2%) en Las Palmas y de 1.676,6 M€ (+30,5%) en Santa Cruz de Tenerife.

También dentro de los servicios, la rama de "Administración pública, educación y sanidad" se elevó en 643,6 M€ (+11,7%) en Las Palmas, frente al avance de 356,1 M€ (+6,2%) anotado en Santa Cruz de Tenerife, mientras que las "Actividades financieras y de seguros, e inmobiliarias" repuntaron en 608,0 M€ (+4,2%) en Santa Cruz de Tenerife y 589,6 M€ (+3,6%) en Las Palmas.

Con respecto al resto de sectores, la industria registró un repunte a lo largo de 2022 de 293,3 M€ (+21,7%) en Las Palmas, y de 220,3 M€ (+19,0%) en Santa Cruz de Tenerife, al igual que la construcción, cuyo VAB asociado se incrementó en 159,9 M€ (+12,2%) en las islas orientales, frente al mucho menor aumento de 82,4 M€ (+7,2%) que contabilizó en las occidentales. Finalmente, el VAB de la agricultura creció en 65,9 M€ (+26,1%) en Las Palmas, por un crecimiento también menor de 45,9 M€ (+9,6%) en las occidentales.

PIB Y VAB EN CANARIAS POR ISLAS Y PROVINCIAS EN 2022*

	Islas							Provincias		
	Gran Canaria	Lanzarote	Fuerteventura	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro	Las Palmas	S/C Tenerife	Canarias
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	269.304	22.784	26.963	394.030	21.927	94.626	12.461	319.051	523.044	842.095
Industria y Energía	1.337.258	184.909	123.812	1.258.470	17.791	93.403	14.693	1.645.979	1.384.357	3.030.336
Industria manufacturera	616.839	71.340	45.463	509.605	7.096	39.070	5.328	733.642	561.099	1.294.741
Construcción	1.083.697	228.938	159.381	1.089.626	31.841	128.053	14.125	1.472.016	1.263.645	2.735.661
Servicios	15.112.394	3.172.584	2.278.466	17.091.834	325.944	1.262.080	157.248	20.563.444	18.837.106	39.400.550
Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones	5.948.505	1.606.260	1.202.098	6.555.201	129.823	433.437	48.940	8.756.863	7.167.401	15.924.264
Actividades financieras, inmobiliarias, profesionales y administrativas	4.264.138	840.406	557.772	5.148.257	66.832	309.657	35.869	5.662.316	5.560.615	11.222.931
AAPP; educación; sanidad; actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	4.899.751	725.918	518.596	5.388.376	129.289	518.986	72.439	6.144.265	6.109.090	12.253.355
VAB	17.802.653	3.609.215	2.588.622	19.833.960	397.503	1.578.162	198.527	24.000.490	22.008.152	46.008.642
Impuestos netos sobre los productos	983.786	199.448	143.049	1.096.039	21.966	87.210	10.971	1.326.283	1.216.186	2.542.469
PIB	18.786.439	3.808.663	2.731.671	20.929.999	419.469	1.665.372	209.498	25.326.773	23.224.338	48.551.111

*Miles de euros. Fuente: ISTAC

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.3

En cuanto a la estructura productiva en cada provincia, se evidencia como en 2022, tras la reconfiguración que trajo aparejada la pandemia y que implicó que la ramas más vinculadas a la Administración Pública pasaran a ser las más representativas en Santa Cruz de Tenerife, la reapertura en su totalidad de la actividad económica, sin restricciones sanitarias, hizo que se retomara la estructura tradicional, aunque manteniendo, en todo caso, una mayor presencia de la AAPP en las islas no capitalinas de la provincia occidental.

Así, en Las Palmas se observa una mayor especialización en la rama de "Comercio, hostelería y comunicaciones", que representa el 36,5% de la producción provincial, equivalente a unos 8.756,9 millones de euros. Este peso supera en 3,9 puntos porcentuales el registrado en Santa Cruz de Tenerife, donde estas mismas actividades concentran el 32,6% de la producción, con un montante de 7.167,4 millones de euros.

De manera similar, las ramas de "Industria y energía" adquieren una mayor relevancia en Las Palmas, ya que suponen el 6,9% de la producción provincial, correspondiéndose prácticamente la mitad (3,1%) a la industria manufacturera. Mientras, en Santa Cruz de Tenerife estas ramas aportan el 6,3% de la producción, con una participación del 2,5% de la industria de transformación.

En cambio, la estructura productiva de Santa Cruz de Tenerife destaca por una mayor representación del sector primario, que constituye el 2,4% del VAB, en comparación con el 1,3% que supone en Las Palmas. Además, se observa una presencia más destacada del sector público en Santa Cruz de Tenerife, toda vez que la rama de "Administración Pública, Sanidad, Educación y otros servicios" aporta el 27,8% del VAB, equivalente a 6.109,1 millones de euros, frente al 25,6% que contabiliza en Las Palmas, esto son, 6.144,3 millones.

Descendiendo al ámbito insular, se observa que todas las islas incrementaron el valor de su producción durante 2022, aunque con especial intensidad en Lanzarote y Fuerteventura, lo que se debe, en gran medida, al mayor efecto de arrastre que la intensa recuperación que observó el conjunto de los servicios a lo largo de 2022 supuso en estas islas, donde este sector es ampliamente mayoritario, tanto en términos de PIB como de empleo, y especialmente en las actividades más ligadas al turismo y al ocio, como la hostelería, el comercio o los transportes.

Lanzarote fue la isla que elevó de una manera más acusada su PIB durante 2022, con un avance relativo del 22,6% (+703,2 M€), seguida de Fuerteventura, que lo hizo en un 22,5% (+502,1 M€). Gran Canaria, por su parte, también elevó el nivel de su producción con fuerza,

DISTRIBUCIÓN INSULAR (%) DEL PIB. CANARIAS. 2021-2022

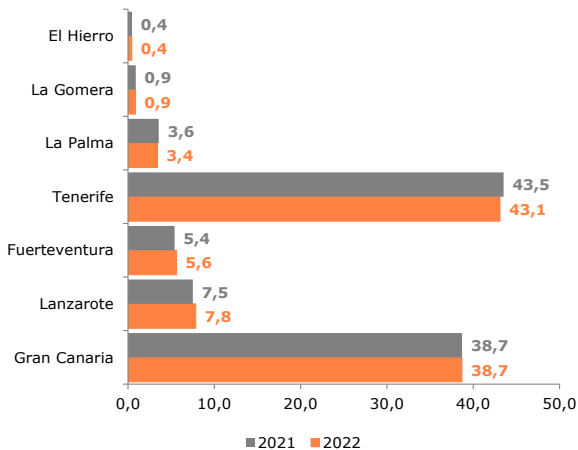


GRÁFICO 14.3.4.2

EVOLUCIÓN PIB DE CANARIAS POR ISLAS. 2019-2022

	Var. (%)			Var ABS.*		
	20-21	21-22	19-22	20-21	21-22	19-22
Gran Canaria	9,5	17,2	8,0	1.390.998	2.757.424	1.399.073
Lanzarote	16,5	22,6	6,6	438.828	703.152	237.044
Fuerteventura	20,2	22,5	8,4	374.780	502.090	211.966
Las Palmas	11,5	18,5	7,9	2.204.606	3.962.666	1.848.083
Tenerife	9,1	16,2	4,1	1.497.863	2.913.589	827.754
La Palma	4,7	13,0	4,8	66.412	191.759	76.863
La Gomera	12,3	14,4	5,1	40.170	52.656	20.384
El Hierro	6,2	12,4	5,6	10.826	23.166	11.195
S/C de Tenerife	8,8	15,9	4,2	1.615.271	3.181.170	936.196
CANARIAS	10,2	17,3	6,1	3.819.877	7.143.836	2.784.279

*Miles de euros corrientes.

Fuente: ISTAC; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4.4

aunque con una intensidad algo menor que en las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas, con un incremento del 17,2% (+2.757,4 M€).

Por su parte, la tendencia en el ámbito de Santa Cruz de Tenerife fue similar, si bien, algo más moderada, y sobresaliendo en este caso el repunte observado en su isla capitalina, con un crecimiento en Tenerife del 16,2% (+2.913,6 M€), donde la actividad turística ostenta una mayor presencia.

Mientras, en las islas no capitalinas de la provincia occidental el repunte del PIB resultó mucho más contenido con respecto al resto de demarcaciones insulares, con un aumento del PIB en La Gomera del 14,4% (+52,7 M€), del 12,4% (+23,2 M€) en El Hierro y del 13,0% en La Palma (+191,8 M€), aunque en este caso se debe recordar también el impacto que tuvo en esta isla la erupción del volcán Tajogaite en septiembre de 2021.

Dentro de estos resultados, cabe recordar el mayor pulso y soporte que supuso en 2022 sobre las islas no capitalinas de la provincia de Las Palmas la mayor presencia que ostenta la rama del “Comercio; transporte; hostelería; información y comunicaciones” sobre su actividad, toda vez que representan un 44,5% en Lanzarote y un 46,4% en Fuerteventura respectivamente, pesos notoriamente superiores a la que suponen en el resto de islas.

En cambio, las actividades más relacionadas con el sector público registran una participación elevada en las islas de El Hierro (36,5%), La Palma (32,9%) y La Gomera (32,5%) en comparación con el resto, lo que contribuyó a que su soporte lograra contener en mayor medida la caída de la actividad y el empleo en las islas no capitalinas de Santa Cruz de Tenerife durante el primer año de la pandemia y las primeras fases de la desescalada iniciada en el periodo post-COVID.

Evolución reciente de provincias e islas.

Ante la indisponibilidad de datos oficiales de crecimiento insular y provincial referidos al pasado ejercicio, analizaremos, un año más, el comportamiento que han mostrado variables clave para la economía en estos ámbitos con el fin de conocer su evolución más reciente.

Tras el fuerte desplome de 2020 y las dificultades para reactivar de manera plena y efectiva la actividad productiva en 2021 y comienzos de 2022, la evolución perfilada en 2023 y 2024 por los indicadores de consumo y empleo en los distintos términos insulares dan buena cuenta del efecto tractor que ha supuesto la recuperación del turismo y muchas de las actividades de servicios como son la hostelería, el comercio, el ocio o los transportes.

En este sentido, y entrando a valorar los principales indicadores de actividad, inversión y empleo del pasado ejercicio, se evidencia que su práctica totalidad presentan valores positivos.

Comenzando con la **provincia de Las Palmas**, la llegada de turistas extranjeros se incrementó durante el pasado año un 8,2%, mientras que las pernoctaciones en los establecimientos hoteleros lo hacían en

RECAUDACIÓN* TRIBUTARIA POR PROVINCIAS. 2011-2024 (MILES DE EUROS)

	LAS PALMAS							
	2011	...	2021	2022	2023	2024	23-24	19-24
I.R.P.F.	1.002.962	...	1.382.084	1.680.356	1.816.112	2.024.358	11,5	52,8
I.S.	121.475	...	154.892	381.933	365.356	375.583	2,8	33,1

	S/C TENERIFE							
	2011	...	2021	2022	2023	2024	23-24	19-24
I.R.P.F.	490.409	...	623.769	816.509	805.000	951.332	18,2	50,5
I.S.	96.427	...	120.263	274.252	286.622	318.323	11,1	27,2

(*): Recaudación en términos líquidos y con criterio de caja.

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria; Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

un 5,3% con respecto a 2023. En respuesta a estos resultados, el gasto turístico total en la provincia más oriental se elevó en un 11,8 por ciento.

Por otro lado, en la provincia de **Santa Cruz de Tenerife** se reprodujo una pauta similar, toda vez que también se apuntaron ascensos, aunque más moderados que en 2023, del 11,7% en la llegada de turistas foráneos, del 3,6% en las pernoctaciones hoteleras y del 18,3% en el gasto turístico total.

No obstante, si ampliamos la comparativa a los valores previos a la pandemia, observamos que en 2024 se han superado los registros de 2019 en todos los casos, destacando los incrementos en el gasto turístico total (+46,1% Las Palmas; +58,8% Santa Cruz de Tenerife).

Por su parte, la entrada de turistas extranjeros se situó un 13,8% por encima en las islas orientales y en un 22,3% en las occidentales; al tiempo que las pernoctaciones apuntaban ascensos del 11,8% en Las Palmas y del 3,4% en Santa Cruz de Tenerife con respecto a las estadísticas contabilizadas en 2019.

El resto de indicadores de demanda también computaron crecimientos interanuales, si bien, el consumo neto de energía eléctrica mostró un mayor dinamismo en las islas occidentales (+6,1% Santa Cruz de Tenerife; +2,0% Las Palmas), mientras que la matriculación de vehículos domésticos creció algo más en las orientales (+5,6% Las Palmas; +5,3% Santa Cruz de Tenerife).

Pese a ello, se debe destacar que ambos indicadores se sitúan todavía por debajo de los valores previos a la pandemia, tanto en las islas orientales como en las occidentales, distanciándose en un 13,4% la matriculación de vehículos y en un 1,0% en el consumo neto de energía eléctrica en el ámbito de Las Palmas, y en un 4,0% y un 0,4% en Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

En lo que se refiere a las mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior, Las Palmas, en este caso, mostró un mejor desempeño, apuntando un avance del 10,1%, frente al 5,0% que constató Santa Cruz de Tenerife. Con respecto a 2019, las islas orientales también constataron un aumento, del orden del 12,9%, al tiempo que, por el contrario, Santa Cruz de Tenerife todavía evidencia una minoración, cifrada en un 0,8 por ciento.

En cuanto a los indicadores de inversión, el comportamiento descrito durante el pasado año muestra ciertas diferencias en cada demarcación y dependiendo del indicador.

EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS POR PROVINCIAS. 2019-2024 (%)

INDICADORES DE DEMANDA, OFERTA Y EMPLEO

	LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE			LAS PALMAS		S/C DE TENERIFE	
	23-24	19-24	23-24	19-24		23-24	19-24	23-24	19-24
CONSUMO					EMPRESAS				
Matriculación de vehículos de uso doméstico	5,6	-13,4	5,3	-4,0	Empresas inscritas en la SS por cuenta de cotización (I)	0,2	-1,2	0,7	-0,5
Consumo neto de energía eléctrica	2,0	-1,0	6,1	-0,4	Número de procedimientos concursales (III)	-7,7	-	46,7	-
Mercancías portuarias descargadas con destino al mercado interior (II)	10,1	12,9	5,0	-0,8	EXPORTACIÓN				
Índice de Precios de Consumo	2,2	18,1	2,3	19,2	Mercancías portuarias cargadas desde el mercado interior (II)	4,8	5,9	2,4	9,6
Gasto turístico total	11,8	46,1	18,3	58,8	Exportaciones de plátanos	-36,1	-37,1	-31,5	-35,9
Turistas extranjeros	8,2	13,8	11,7	22,3	Exportaciones de tomates	-85,7	-91,7	-	-100,0
Pernoctaciones en establecimientos hoteleros	5,3	11,8	3,6	3,4	EMPLEO				
INVERSIÓN					Activos (IV)	0,7	2,8	-3,0	-2,2
Matriculación de vehículos de uso empresarial	-19,1	1,2	-13,4	17,4	Ocupados (IV)	4,5	12,5	2,9	5,1
Matriculación de vehículos de alquiler	6,8	10,7	53,7	-4,7	Parados (IV)	-20,8	-37,0	-32,4	-35,7
Descarga de materiales de construcción (Tm)	8,9	-6,7	-7,5	3,4	Tasa de paro* (IV) y (V)	12,02	19,60	11,78	17,90
Precio medio de la vivienda (m ²)	5,2	15,5	9,2	26,3	Tasa de paro I Trimestre 2025 (V)	14,28	-	12,68	-
Número de transacciones en el mercado inmobiliario	4,1	10,7	-0,3	6,1	Afiliados a la SS	3,2	12,9	3,6	15,0
Licitación oficial	6,7	81,0	5,2	-9,1	Contratos registrados	4,3	-18,5	8,4	-14,3

* Los datos de la columna 19-24 hacen referencia a la tasa de paro del IVT de 2019

(I) Sin contar empresas sin asalariados; (II) No se incluyen las mercancías en tránsito ni los transbordos; (III) Datos referidos a 2020; (IV) Datos referidos al IVT; (V) Valor de la tasa.

Fuente: FREDICA; ENDESA; Autoridades Portuarias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife; INE; EPA (INE); ISTAC; Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible; SEOPAN; ASPROCAN; FEDEX; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; SEPE; AENA.

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios.

TABLA 14.3.4.6

Comenzando por la matriculación de vehículos, el buen desempeño del turismo ha tenido reflejo sobre los vehículos de alquiler, fundamentalmente en Santa Cruz de Tenerife que anotó un destacado avance del 53,7%, mientras que en Las Palmas, por su parte, también se registró un alza, aunque más moderada, del orden del 6,8 por ciento. No obstante, los vehículos de uso empresarial ha aminorado sus cifras tanto en las islas orientales (-19,1%) como en las occidentales (-13,4%).

Con respecto a los indicadores relacionados con la construcción, se observa un comportamiento dispar. Por un lado, las cifras de licitación oficial arrojan resultados positivos en ambas demarcaciones, con avances del 6,7% en Las Palmas y del 5,2% en Santa Cruz de Tenerife.

Sin embargo, otros indicadores como el número de transacciones inmobiliarias o la descarga de materiales de construcción indican que Las Palmas mantuvo su comportamiento creciente con alzas respectivas del 4,1% y del 8,9%, al contrario que en Santa Cruz de Tenerife, donde se apuntaron minoraciones en ambos segmentos, del 0,3% en el primer caso y del 7,5% en el segundo.

En materia de empleo, se evidenciaron diferentes intensidades según el término provincial, toda vez que en Las Palmas la ocupación creció un 4,5% el pasado, según las estimaciones de la EPA, frente al incremento del 2,9% observado en Santa Cruz de Tenerife.

Con respecto a 2019, la provincia de Las Palmas parece haber registrado un mejor comportamiento del empleo durante la fase de recuperación de los últimos años, lo que le ha permitido situar la población ocupada un 12,5% por encima de aquel año, en contraste, con el 5,1% registrado por Santa Cruz de Tenerife.

Ahondando en el comportamiento de los principales indicadores de demanda referentes a cada término insular, se observa que **Gran Canaria** culminó el pasado año mostrando una mejoría en la práctica totalidad de los indicadores de consumo, inversión y empleo, aunque enmarcado dentro de un proceso de desaceleración similar al que se ha evidenciado en todas las islas, salvo en los indicadores turísticos.

De este modo, se constatan notables incrementos del 7,8% en la llegada de visitantes extranjeros y del 3,9% en la cantidad de viajeros alojados en los establecimientos turísticos, lo que tuvo un impacto directo en el gasto realizado por estos turistas en la isla, experimentando un aumento del 10,5% durante el año.

Estos resultados permitieron a los tres indicadores situarse por encima de los valores que se registraban antes de la pandemia. Concretamente, el gasto turístico total lo hizo en un notorio 39,6%, mientras que la llegada de turistas foráneos computó un avance del 10,2 por ciento. Por su parte, los viajeros alojados en los establecimientos turísticos de Gran Canaria apuntaron un avance, más moderado, del 1,3 por ciento.

En el ámbito de la inversión, se aprecian resultados positivos en términos interanuales, como evidencia la matriculación de vehículos para uso empresarial, que computó un notorio ascenso del 44,1%, aunque sin recuperar todavía los niveles que se alcanzaban antes de la crisis sanitaria, toda vez que con respecto a 2019 apuntaron una minoración del 10,0 por ciento.

En cuanto a las cifras del mercado laboral, se observa que la afiliación a la Seguridad Social se incrementó en un 2,7% interanual, al tiempo que el número de ocupados lo hizo en un 4,3%, según la EPA.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. GRAN CANARIA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	...	2021	2022	2023	2024	VAR. 23-24	VAR. 19-24
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.227	...	3.034	3.074	3.118	3.156	1,2	-2,2
Gasto turístico total (II)	4.324	...	1.908	4.523	5.459	6.035	10,5	39,6
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	3.872	...	1.843	3.377	3.775	3.923	3,9	1,3
Turistas extranjeros (I)	3.612	...	1.465	3.269	3.692	3.981	7,8	10,2
Matriculación de vehículos. Total (III)	38.777	...	25.565	29.955	37.284	35.337	-5,2	-8,9
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	5.924	...	3.619	2.800	3.698	5.329	44,1	-10,0
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	32.853	...	21.946	27.155	33.586	30.008	-10,7	-8,7
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	208,4	...	207,2	172,6	162,4	180,2	11,0	-13,5
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	6.993	...	6.739	7.281	7.167	7.971	11,2	14,0
EMPLEO								
Activos (V)	456.820	...	437.440	453.920	460.030	463.420	0,7	1,4
Ocupados (V)	364.930	...	360.180	392.520	388.020	404.590	4,3	10,9
Parados (V)	91.890	...	77.270	61.400	72.000	58.830	-18,3	-36,0
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	20,1	...	17,7	13,5	15,7	12,7	-3,0	-7,4
Afiliados a la SS	336.960	...	339.452	355.440	367.295	377.375	2,7	12,0
Contratos registrados (VII)	338.098	...	253.609	288.152	254.896	265.826	4,3	-21,4

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. TENERIFE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	...	2021	2022	2023	2024	VAR. 23-24	VAR. 19-24
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	3.290	...	2.857	2.999	3.081	3.277	6,4	-0,4
Gasto turístico total (II)	5.520	...	2.713	6.758	7.593	8.982	18,3	62,7
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	4.925	...	2.348	4.833	5.281	5.577	5,6	13,2
Turistas extranjeros (I)	5.033	...	2.065	4.948	5.622	6.254	11,2	24,3
Matriculación de vehículos. Total (III)	30.087	...	19.454	21.294	25.989	27.268	4,9	-9,4
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	4.667	...	3.180	2.232	2.868	3.582	24,9	-23,2
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	25.420	...	16.274	19.062	23.121	23.686	2,4	-6,8
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	335,8	...	335,6	334,1	343,7	324,2	-5,7	-3,4
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	7.199	...	5.832	6.673	6.736	7.111	5,6	-1,2
EMPLEO								
Activos (V)	498.080	...	476.660	467.890	501.500	485.690	-3,2	-2,5
Ocupados (V)	410.900	...	378.790	391.300	417.640	430.070	3,0	4,7
Parados (V)	87.180	...	97.870	76.590	83.860	55.620	-33,7	-36,2
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	17,5	...	20,5	16,4	16,7	11,5	-5,3	-6,1
Afiliados a la SS	356.690	...	359.463	379.805	396.690	411.315	3,7	15,3
Contratos registrados (VII)	368.756	...	254.463	327.394	290.003	317.419	9,5	-13,9

(I) Miles

(II) Millones de euros

(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales

(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones

(V) Datos del IV trimestre

(VI) Valor de la tasa

(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas

Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4.7

TABLA 14.3.4.8

Con respecto a los niveles previos a la pandemia, en los dos casos observamos crecimientos, del orden del 12,0% en el caso de la afiliación y del 10,9% en el caso de la ocupación.

En este escenario de mejora del empleo de la isla, el número de parados contrajo sus registros en un 18,3% interanual, situándose un 36,0% por debajo de los niveles prepandémicos, mientras que los activos se elevaron un 0,7% con respecto al año anterior y un 1,4% en comparación con 2019, lo que situó la tasa de paro en el 12,7% de la población activa, 3,0 puntos por debajo de 2023, y 7,4 puntos a la apuntada en 2019.

Atendiendo ahora a la evolución de los indicadores de la isla de **Tenerife**, también en este caso destacan los incrementos en el consumo por parte de no residentes, y notables aumentos del 11,2% en la llegada de turistas extranjeros y del 5,6% en el número de personas alojadas en establecimientos turísticos. Además, en comparación con el año 2019, se registraron avances del 24,3% en el primer caso y del 13,2% en el segundo. En cuanto al gasto asociado a estas visitas, éste experimentó un aumento del 18,3% en 2024, situándose un 62,7% por encima de los niveles de 2019.

El resto de indicadores de demanda también computaron alzas interanuales, cifradas en el 6,4% en el consumo neto de energía eléctrica; el 5,6% en las mercancías descargadas en el mercado interior; y el 2,4% en la matriculación de vehículos de uso doméstico. No obstante, al igual que en Gran Canaria, estos incrementos no permitieron recuperar aún los niveles previos a la irrupción del COVID-19, situándose los tres indicadores por debajo de las cifras constatadas aquel año, con un 0,4%, un 3,4% y un 6,8%, en cada uno de los casos.

En materia laboral, el número de afiliados al cierre del ejercicio 2024 repuntó a razón de un 3,7% interanual, superando con ello los valores de 2019 en un 15,3 por ciento.

Por otra parte, según las estimaciones de la EPA, el número de ocupados apuntó un alza del 3,0% interanual y del 4,7% con respecto a 2019. En cambio, los activos redujeron sus cifras a razón de un 3,2% en relación con 2023, y se situaron un 2,5% por debajo de los niveles previos a la irrupción del COVID-19.

Finalmente, el número de parados se contrajo en un 33,7% interanual (-36,2% con respecto a 2019) y la tasa de paro se situó en el 11,5%, 5,3 puntos menos que el año anterior, y 6,1 puntos menos que antes de la pandemia.

Lanzarote también mostró un comportamiento positivo, aunque en el contexto de desaceleración que experimenta la economía de las Islas. En este sentido, las entradas de turistas foráneos y los viajeros alojados en los establecimientos turísticos observaron repuntes del 8,3% y el 1,4% en cada caso, y que les llevó a situarse por encima de los niveles previos al COVID-19 en un 17,5% y un 5,0%, respectivamente. En sintonía con estos resultados, el gasto turístico total apuntó un alza del 13,5% interanual y del 45,9% con respecto a 2019.

Con respecto a las cifras del mercado laboral, las estadísticas de afiliación apuntaron un alza del 3,7% con respecto a 2023 y del 15,0% en relación con 2019. Asimismo, las estimaciones de la EPA indican un repunte de la ocupación del 5,5% interanual y del 16,4% en comparación con antes de la crisis sanitaria. El número de parados, por su parte, aminó sus registros a razón de un 28,1% con respecto

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. LANZAROTE

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	...	2021	2022	2023	2024	VAR. 23-24	VAR. 19-24
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	823	...	684	765	806	851	5,6	3,5
Gasto turístico total (II)	2.730	...	1.121	2.994	3.508	3.983	13,5	45,9
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	2.398	...	965	2.287	2.484	2.517	1,4	5,0
Turistas extranjeros (I)	2.489	...	851	2.400	2.698	2.923	8,3	17,5
Matriculación de vehículos. Total (III)	6.651	...	4.347	5.802	6.222	6.453	3,7	-3,0
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	886	...	406	442	526	681	29,5	-23,1
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	5.765	...	3.941	5.360	5.696	5.772	1,3	0,1
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	107,3	...	128,0	103,9	96,0	96,5	0,5	-10,1
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.355	...	1.092	1.348	1.378	1.430	3,8	5,5
EMPLEO								
Activos (V)	79.600	...	85.340	83.680	84.460	85.070	0,7	6,9
Ocupados (V)	65.740	...	66.850	72.280	72.530	76.490	5,5	16,4
Parados (V)	13.860	...	18.500	11.400	11.930	8.580	-28,1	-38,1
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	17,4	...	21,7	13,6	14,1	10,1	-4,0	-7,3
Afiliados a la SS	58.132	...	56.962	60.715	64.490	66.855	3,7	15,0
Contratos registrados (VII)	68.338	...	40.187	62.025	57.169	60.130	5,2	-12,0

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4.9

a 2023, y la tasa de paro se situó en el 10,1%, cuatro puntos inferior al año precedente, y 7,3 puntos menos a la registrada en 2019.

En **Fuerteventura**, al igual que en las demás islas, se observó un aumento generalizado en la mayoría de sus indicadores, aunque este incremento fue más moderado en comparación con los aumentos registrados en 2023.

De esta manera, los turistas extranjeros (+8,7%) y los viajeros alojados en los establecimientos turísticos (+5,0%) presentaron crecimientos con respecto a 2023. En relación con 2019, la llegada de turistas foráneos se sitúa un 15,7% por encima de aquel ejercicio, al tiempo que los visitantes alojados apuntan un ascenso del 16,2 por ciento. En cuanto al gasto turístico, este anotó un alza del 12,1% en comparación con 2023 y del 61,0% con respecto a 2019.

En materia laboral, los afiliados a la Seguridad Social se elevaron a razón de un 5,9% interanual y un 20,3% con respecto al año previo de la pandemia; al tiempo que, según las estimaciones de la EPA, los ocupados repuntaron sus cifras en un 5,2% en comparación con 2023 y un 19,1% con respecto a 2019.

Por último, los datos de paro descendieron en un destacado 30,7% interanual, al tiempo que la tasa de desempleo se situó en el 9,8%, 4,4 puntos menos que en 2023, y 8,8 puntos menos que antes de la irrupción del COVID-19.

La isla de **La Palma** también presentó valores positivos, aunque desacelerados con respecto a 2023 como el resto de islas de nuestra región, especialmente en los más relacionados con el consumo interno o la inversión.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS INDICADORES DE ACTIVIDAD, DEMANDA Y EMPLEO. FUERTEVENTURA

INDICADORES DE ACTIVIDAD Y DEMANDA	2019	...	2021	2022	2023	2024	VAR. 23-24	VAR. 19-24
Consumo neto de energía eléctrica (MW/h) (I)	644	...	530	616	634	641	1,0	-0,5
Gasto turístico total (II)	1.923	...	1.065	2.354	2.762	3.097	12,1	61,0
Viajeros totales alojados en establecimientos turísticos (I)	1.788	...	973	1.858	1.978	2.077	5,0	16,2
Turistas extranjeros (I)	1.951	...	933	1.946	2.076	2.258	8,7	15,7
Matriculación de vehículos. Total (III)	2.645	...	1.593	2.201	2.793	3.384	21,2	27,9
Matriculación de vehículos. Uso empresarial (IV)	548	...	281	305	313	376	20,1	-31,4
Matriculación de vehículos. Uso doméstico	2.097	...	1.312	1.896	2.480	3.008	21,3	43,4
Descarga de materiales de construcción (Toneladas Métricas) (I)	80,2	...	78,3	85,8	80,7	92,7	14,8	15,6
Mercancías descargadas con destino al mercado interior (I)	1.009	...	848	1.018	1.058	1.167	10,3	15,6
EMPLEO								
Activos (V)	62.560	...	64.050	64.830	67.190	67.260	0,1	7,5
Ocupados (V)	50.920	...	51.930	56.530	57.680	60.660	5,2	19,1
Parados (V)	11.640	...	12.120	8.290	9.510	6.590	-30,7	-43,4
Tasa de Paro insular (V) y (VI)	18,6	...	18,9	12,8	14,2	9,8	-4,4	-8,8
Afiliados a la SS	40.437	...	40.085	44.185	45.945	48.665	5,9	20,3
Contratos registrados (VII)	47.349	...	34.816	48.347	42.267	43.663	3,3	-7,8

(I) Miles
(II) Millones de euros
(III) Se excluyen remolques y semiremolques, ciclomotores y vehículos especiales
(IV) Se incluyen camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, guaguas y tractocamiones
(V) Datos del IV trimestre
(VI) Valor de la tasa
(VII) Datos acumulados

Fuente: ENDESA, ISTAC, Servicio Canario de Empleo, INE, AENA y Autoridad Portuaria de Las Palmas
Elaboración: Confederación Canaria de Empresarios

TABLA 14.3.4.10

En este sentido, indicadores de demanda interna, como la matriculación de vehículos particulares o el consumo de energía eléctrica efectuado en esta isla, apuntaron crecimientos en comparación con 2023, cifrados en el 7,1% y el 1,7%, respectivamente, situándose las ventas de vehículos a particulares un 12,8% por encima a las anteriores al COVID-19, mientras que, por el contrario, el consumo energético aún resulta un -3,1% inferior al que se realizaba en 2019.

Por su parte, los indicadores más ligados al consumo no residente, elevaron sus cifras en un notorio 43,0% en la llegada de turistas extranjeros y en un 6,4% en los viajeros alojados en los establecimientos turísticos en comparación con 2023, si bien, y a diferencia de los casos anteriores, distanciándose aún de los resultados que observaban en 2019, con retrocesos del 34,2% en el primer caso, y del 25,3% en el segundo.

En cuanto al empleo, el número de afiliados creció a razón de un 1,8% a lo largo de 2024 y en un 13,7% con respecto a 2019, al tiempo que los ocupados se elevaron en un 3,6% interanual, según las estimaciones de la EPA.

Por otro lado, si atendemos a las cifras de paro de dicha encuesta, se observa un decrecimiento interanual del 24,2%, y del 33,3% con respecto a 2019. En este escenario, la tasa de paro se situó en el 14,1% de la población activa, 4,2 puntos menos que en 2023, y 6,8 puntos menos que antes de la irrupción del COVID-19.

Con respecto a la isla de **La Gomera**, al igual que sucede con El Hierro, la disponibilidad de información es más limitada que en el resto de isla, especialmente en lo que respecta al consumo no residente. En

cualquier caso, en consonancia con el resto del Archipiélago, los indicadores disponibles revelan que muchos de ellos mostraron resultados favorables, aunque más ralentizados con respecto a ejercicios anteriores y constatándose una caída en los de inversión.

Comenzando en los indicadores de turismo, demanda e inversión de esta isla, destaca el alza del 10,0% en la matriculación de vehículos particulares, al tiempo que los de uso empresarial se incrementaron en un notorio 20,7% y el consumo neto de energía eléctrica constató un avance del 7,6% en relación con 2023.

En el lado opuesto, la descarga de materiales y construcción (-19,9%) y de mercancías en el mercado interior (-3,8%) constataron una evolución negativa en términos interanuales.

En cuanto al mercado laboral, las cifras de afiliación apuntaron un ascenso del 4,9% interanual, y del 13,7% con respecto a 2019. En cambio, según las estimaciones de la EPA, los trabajadores ocupados disminuyeron a razón de un 0,4% en comparación con el año previo, aunque se sitúan un 8,0% por encima de los niveles prepandémicos.

Por otro lado, el número de parados se contrajo en un 17,3% interanual, y en un 30,6% con respecto a 2019, al tiempo que la tasa

de desempleo culminó el pasado curso con una ratio del 15,8%, 2,6 puntos menos que el año precedente y 6,8 puntos menos que en 2019.

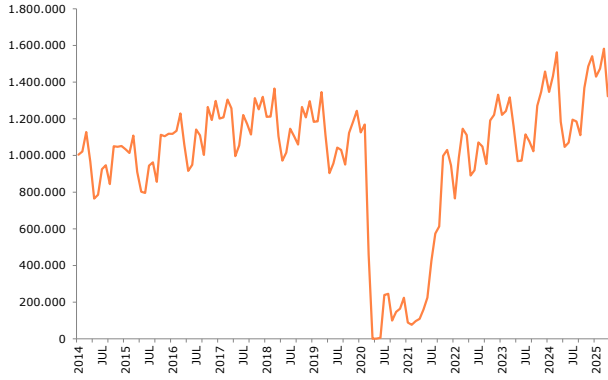
Finalmente, en cuanto a los indicadores de consumo interno e inversión de la Isla de El Hierro, y atendiendo a los valores que disponemos, se observan valores positivos, destacando la matriculación de vehículos empresariales (+79,3%), y particulares (+51,2%), así como la descarga de mercancías en el mercado interior (+10,5%) y el consumo de energía eléctrica (+4,9%). Sin embargo, la descarga de materiales de construcción se contrajo un 0,6 por ciento.

En lo concerniente al mercado de trabajo, la EPA estima un crecimiento de la ocupación del 2,6% en términos interanuales, al tiempo que los datos de afiliación mostraron un repunte del 3,7%. Por su parte, el número de parados se redujo en un 28,8 por ciento.

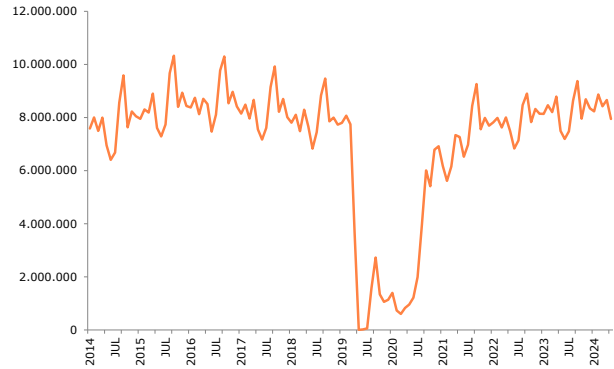
En este escenario, la tasa de paro se situó en el 14,1%, 5,1 puntos menos que en 2023, y 6,8 puntos menos que en 2019.



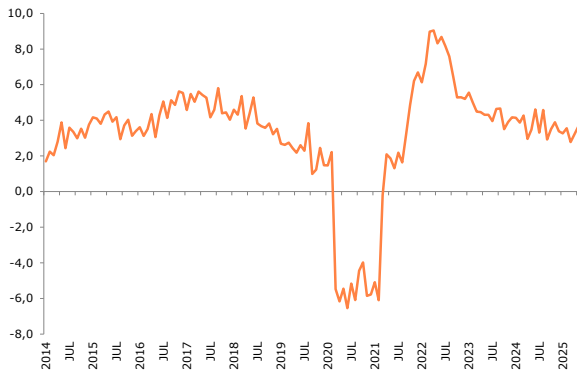
ENTRADA DE TURISTAS POR LOS AEROPUERTOS DE CANARIAS DESDE EL EXTRANJERO. ENE. 2014-ABR. 2025



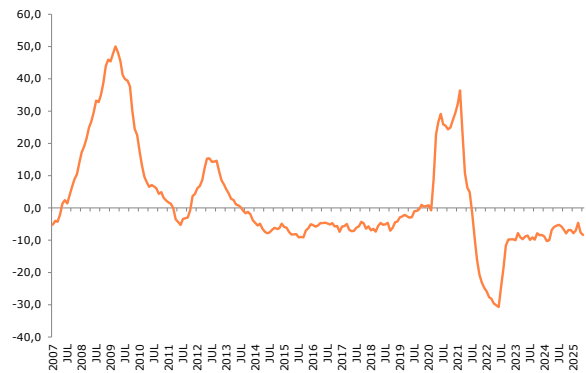
EVOLUCIÓN DE LAS PERNOTACIONES EN LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE CANARIAS. ENE. 2014-ABR. 2025



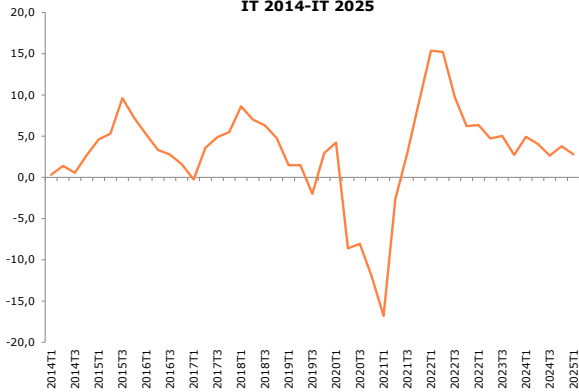
VAR. INTERANUAL (%) DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. ENE. 2014-MAY. 2025



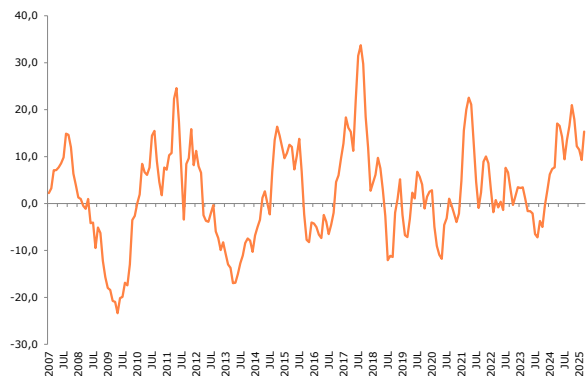
VAR. INTERANUAL (%) DEL PARO REGISTRADO. TOTAL. ENE. 2007-MAY. 2025



VAR. INTERANUAL (%) DE LA OCUPACIÓN (EPA). IT 2014-IT 2025



VAR. INTERANUAL (%) DEL TRÁFICO PORTUARIO LAS PALMAS. ENE. 2007-ABR. 2025



14.4. PRINCIPALES RETOS DE LA ECONOMÍA CANARIA Y NACIONAL

Los datos analizados a lo largo de este Informe Anual han puesto de manifiesto que Canarias está logrando sortear mejor los riesgos externos y mostrando una mayor resistencia gracias, fundamentalmente, al buen comportamiento del turismo y al pulso de los servicios, y su efecto tractor sobre la actividad y el empleo, aunque con síntomas de moderación.

El turismo representa más del 36% del PIB regional y casi el 40% del empleo, por lo que su salud es vital para Canarias. Pese a las dificultades con las que ha tenido que convivir en los últimos tiempos, lo cierto es que su actividad ha mostrado una gran resiliencia y ha mantenido un buen desempeño, lo que supone que las expectativas del sector sigan siendo optimistas.

No obstante, no debemos olvidar la persistencia de las incertidumbres globales y la elevada volatilidad que atraviesa particularmente Europa, y, en especial Alemania, uno de nuestros principales mercados turísticos. Por ello, cobra especial relevancia adoptar e impulsar medidas que promuevan la inversión y mejoren nuestra competitividad, y evitar otras que la desincentiven, penalicen al sector vía impuestos y restricciones innecesarias, y generen inseguridad jurídica, que, en suma, pudieran menoscabar el desarrollo de un sector que ha demostrado ser el principal motor económico de las Islas.

A pesar de esta realidad que reflejan los datos, el sector en su conjunto y, concretamente, las empresas, han sido objeto de comentarios y blanco de ataques que pretenden hacerlas culpables de muchos de los problemas estructurales que viene acusando la economía canaria desde hace años, cuando precisamente, en todo este tiempo, han sido las empresas las que han venido alertando y reclamando soluciones que garantizaran un crecimiento de Canarias más sostenible.

La falta de vivienda disponible en las Islas, la saturación de espacios y la congestión de infraestructuras públicas, la escasez de recursos hídricos o la obsolescencia de la infraestructura energética que padecen nuestras islas ha llevado al gobierno a declarar la situación de emergencia en el ámbito de la vivienda, la energía o el agua, pero su origen no está en el desarrollo de una actividad como la turística en la que Canarias es referencia mundial desde hace décadas, como ejemplo de gestión y éxito.

La causa de estos problemas debe buscarse en otras esferas, y el debate debe llevarnos a mejorar la planificación de nuestras infraestructuras públicas y acelerar la construcción de viviendas, para poder dar respuesta efectiva a las demandas de nuestra sociedad, y propiciar un clima de estabilidad donde el sector económico que más empleo y riqueza genera en las Islas pueda seguir desempeñando su papel como elemento tractor de nuestra economía.

El debate debe centrarse en cómo resolver la falta de vivienda.

Según datos oficiales del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, referidos a la construcción de viviendas libres y protegidas en Canarias, el pasado año, el número de viviendas iniciadas en las Islas aumentó un 10,4% en el caso de la promoción libre, lo que supone 386 viviendas iniciadas más que en 2023, hasta un total de 4.088 unidades.

Sin embargo, las viviendas iniciadas en régimen protegido en Canarias se han mantenido a cero los últimos tres años, aunque ya venía degradándose desde 2007, presentando cifras cada vez más bajas, lo que resulta ciertamente desalentador teniendo en cuenta la grave situación de emergencia habitacional que atraviesa Canarias, incapaz de cubrir el incremento poblacional con la escasa oferta de vivienda existente.

La situación requiere de medidas eficaces y por ello debemos potenciar los incentivos fiscales que logren atraer inversión al sector de la vivienda, como es el caso de los fondos con los que se dotan la Reserva para Inversiones en Canarias, admitiendo, sin ambigüedades ni recelos, la adquisición y construcción de viviendas, además de mejorar de manera sustancial la gestión pública de los planes de vivienda con el objetivo de superar la paralización en que se encuentran, y acometer la producción de un parque público de viviendas suficiente y adecuado, a través del aprovechamiento de la cesión de suelos privados y, sobre todo, permitiendo que la iniciativa privada pueda operar en el suelo público, generando viviendas públicas, protegidas, y de carácter asequible.

La colaboración público-privada es una herramienta eficaz con potencial suficiente para agilizar las soluciones a problemas estructurales que padece nuestra economía.

Además de la vivienda, la gestión pública en otros sectores clave como sanidad, infraestructuras, educación y prestación de servicios sociosanitarios o gestión de la dependencia, cuentan con un amplio margen de mejora, y debemos seguir profundizando en fórmulas eficaces de colaboración con el sector privado al objeto de consolidar un verdadero modelo de cogobernanza del que resulte beneficiada la sociedad en su conjunto.

Debemos trabajar para superar los prejuicios ideológicos que impiden que fórmulas de este tipo avancen y mejoren la eficiencia en sectores clave para nuestro desarrollo social y económico, para lo cual, el marco institucional debe ser ágil y no suponer un obstáculo para ello.

De esta manera, se crea valor económico y social, estableciendo la actividad administrativa, racionalizando su cartera de servicios y

facilitando, en su caso, la colaboración público-privada, que permite cumplir las expectativas ciudadanas a costes razonables y generando, además, más actividad económica y empleo.

Existen, además, otros factores clave que pueden afectar a la evolución de la economía en el corto y medio plazo.

En el ámbito interno, la inestabilidad que rige el panorama político actual en nuestro país continúa amenazando el crecimiento de la economía.

La falta de consenso político ha impedido aprobar una nueva Ley de Presupuestos para 2025, y obligó a mantener prorrogados, por segundo año consecutivo, los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2023.

La negociación de los presupuestos para este año se había supeditado a la negociación de la condonación de la deuda que mantienen las diferentes autonomías con el Estado y a la cesión de competencias fiscales a Cataluña.

Esa negociación bilateral volvió a poner sobre la mesa el debate sobre la revisión del Sistema de Financiación de las CC.AA. de Régimen Común, donde además de dotar a Cataluña de un sistema tributario propio que lo asemejaría a los conciertos económicos especiales que tienen reconocido, actualmente el País Vasco y Navarra, ha vuelto a levantar dudas acerca del tratamiento que pretende darse a los fondos que percibe Canarias derivados de nuestro Régimen Económico y Fiscal.

Debemos confiar en que el REF quede al margen de la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica.

Ya en el año 2018, se logró desligar del Sistema de Financiación Autonómica el importe de las transferencias del Estado a Canarias que van destinadas, entre otras, a combatir la pobreza o a sufragar el sobrecoste en los transportes de pasajeros y mercancías.

Debemos mantener este criterio y evitar que una nueva negociación política entre el Estado y comunidades reste los avances logrados hasta la fecha para Canarias.

El REF debe servir para canalizar de modo óptimo los recursos disponibles hacia la inversión productiva.

Aunque los indicadores económicos coyunturales nos sitúan a la cabeza en crecimiento de PIB y en creación de empleo, existen otros datos que deberían preocuparnos.

Nuestra productividad continúa anclada en valores muy débiles, y la dependencia de nuestra economía de los mercados exteriores continúa siendo elevada.

Por eso, hace falta mejorar la inversión, y por eso necesitamos un REF que apueste, de manera firme, por la inversión en Canarias.

Nuestro REF ha sido clave para atraer la inversión a las Islas y debemos mantenernos firmes en la defensa de nuestro Régimen Económico y Fiscal y mantener los logros que hemos alcanzado desde la aprobación de la Ley 19/1994.

No es momento de cuestionar ninguno de los avances que se han logrado, ni en el plano económico ni en el plano social.

El REF es un régimen propio y específico, que debe ser respetado, y cuenta con principios básicos que están reconocidos y garantizados con rango de Ley tanto por la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Canarias, como por el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

Amparadas en nuestro REF, en Canarias se han podido desarrollar actividades ligadas a las ciencias y a la tecnología marina basadas en la innovación, la desalación de agua, a las energías renovables, a los servicios off-shore o a la economía creativa y cultural, como son el sector audiovisual de cine, tanto de imagen real, como de animación, y el de videojuegos.

Debemos seguir avanzando en esta línea, reforzando las herramientas de nuestro REF para consolidar el desarrollo de sectores emergentes en nuestras Islas.

El REF también ha ayudado a mejorar la innovación en sectores tradicionales como el turismo, la industria, construcción o el sector primario, y debe seguir haciéndolo con herramientas que potencien la transformación de estos sectores y mejoren su resiliencia, y propicien la formación y capacitación de los trabajadores para lograr avances en productividad.

Estos sectores tradicionales soportan el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestra región, por ello, debemos contribuir a su desarrollo y mejora, al diversificar sus campos de actuación y contribuir a la atracción y fidelización del talento en estos sectores, además de facilitar su transición hacia la sostenibilidad.

Medidas fiscales como la RIC, el diferencial de la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) sobre determinadas actividades o la posibilidad que tienen las empresas (de fuera o de aquí) para establecerse en la ZEC, no solo han atraído inversión y creado empleo, sino que también han ayudado a que muchas empresas nacidas en nuestras Islas hayan podido crecer e incluso dar el salto a la internacionalización y competir en el mundo global.

Es importante recalcar que el requisito fundamental para poder acceder a todos los incentivos que contempla el REF es que la entidad esté domiciliada en Canarias o que opere mediante un establecimiento permanente en las Islas.

Cada incentivo está sujeto a requisitos y particularidades específicas, pero todos comparten una característica común: las inversiones deben

realizarse dentro del contexto geográfico de nuestro Archipiélago y contar con recursos de aquí, ya sea a través de la inversión en bienes de equipo, en infraestructuras, en instalaciones o mediante la creación de puestos de trabajo, entre otros.

En este sentido, cualquier modificación en nuestro REF debe tener como objetivo mejorar las condiciones para ganar en productividad y para que todos los ciudadanos y empresas de Canarias podamos estar en igualdad de condiciones que el resto del continente y lograr así una prosperidad compartida.

Es necesario e incluso imperativo trabajar por mejorar el REF y potenciar su capacidad para atraer inversión y fidelizar el talento de Canarias.

El REF es una herramienta que necesita Canarias para poder alcanzar el mismo nivel de vida y competir en igualdad de condiciones que cualquier otro ciudadano español.

Por eso debemos seguir trabajando, defendiéndolo de cualquier ataque que menoscabe su potencial y atente contra sus principios orientadores, y mejorarlo, a fin de que pueda seguir estableciendo políticas y líneas de actuación que contribuyan a modernizar nuestra economía, aumentar la inversión y, con ello, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El debate abierto y continuo con los agentes sociales proporciona una visión enriquecedora del que pueden surgir nuevas figuras que coadyuven al REF a lograr sus objetivos. Nuestro REF se puede beneficiar incorporando mejoras como la propuesta de Reserva de Capitalización de Canarias, o con exenciones al coste que asumen las empresas con la Seguridad Social que beneficiarían el empleo, pero estas novedades deben complementar y no cuestionar a las que ya contempla nuestro acervo fiscal y que han demostrado ser eficaces para mejorar la inversión en las Islas.

Es importante mejorar la productividad para garantizar una mejor respuesta de nuestra economía en momentos bajistas del ciclo.

Debemos apostar por políticas que mejoren la productividad y nuestra resiliencia productiva, y que faciliten la inversión en sectores estratégicos y con potencial de crecimiento, en un contexto donde la estabilidad regulatoria, la apuesta por la colaboración pública-privada como motor de creación de empleo y el diálogo social deben ser ejes centrales para consolidar una senda de crecimiento sostenible y competitivo para las Islas.

Promover el crecimiento de nuestras empresas resulta clave para reconducir la tendencia a la baja de la productividad.

La predominancia de empresas de tamaño reducido en las Islas implica un desafío adicional que afecta a la competitividad de nuestro tejido productivo y, por ende, también a nuestra productividad.

En Canarias, el tejido empresarial presenta una estructura singular donde el 51,3% de nuestras empresas no tienen asalariados en plantilla, fundamentalmente dedicadas al sector servicios.

Se trata en su mayoría de trabajadores autónomos, un colectivo que se encuentra particularmente expuesto a las fluctuaciones del ciclo económico y a las condiciones propias de la actividad empresarial y que requiere políticas de respaldo que faciliten el acceso a la liquidez y la financiación, que orienten y mejoren la formación del emprendedor y, sobre todo, que reduzcan las cargas administrativas y burocráticas que obstaculizan el inicio de nuevos proyectos empresariales.

Si sumamos a esta cifra las empresas que tienen hasta 5 trabajadores, el porcentaje aumenta hasta el 90,8% del total de las entidades en nuestra comunidad, y si ampliamos el rango de trabajadores a entre 6 y 9 asalariados, el porcentaje se eleva aún más, alcanzando el 95,2% del entramado productivo de Canarias.

Todos los estudios coinciden en apuntar que las pequeñas empresas tienden a ser menos productivas y están sometidas a condiciones que limitan el margen de mejora en términos de productividad como el acceso a la financiación, las barreras regulatorias y la mayor dificultad para atraer talento y fidelizar trabajadores.

Promover iniciativas que impulsen la estabilidad y crecimiento de nuestras empresas conllevaría además, un aumento en la creación de empleo neto en nuestro país y un incremento en los ingresos de los hogares, y con ello mejoran las fuentes de recaudación tributaria del conjunto del sistema y la capacidad del tejido productivo para hacer frente al impacto de eventos externos adversos, reduciendo la dependencia de recursos públicos.

Los avances en innovación, digitalización y las políticas eficaces de sostenibilidad deben hacernos más competitivos.

De cara al futuro más inmediato, resulta indudable que incorporar nuevas metodologías y técnicas de trabajo y de gestión en la cultura y la identidad de las empresas se configura como un elemento básico e imprescindible ya no solo por su marcado componente estratégico y dinamizador, sino porque facilita a nuestro tejido productivo poder cumplir con su importante papel de principal agente que genera riqueza y empleo y, por lo tanto, bienestar social y prosperidad, en todos los ámbitos en lo que opera.

En el ámbito de la digitalización empresarial, Canarias debe reforzar aún aquellas políticas que mejoren la capacitación digital de trabajadores y empresas y consolidar programas para afrontar la transformación digital, incrementando las ayudas a las I+D+i en el ámbito de la empresa, especialmente en las PYMES, fortaleciendo, además, los instrumentos de financiación y autofinanciación a la innovación empresarial, con mayores deducciones fiscales por



proyectos tecnológicos y una menor tributación indirecta sobre los contenidos digitales, culturales y educacionales.

A este respecto, debemos poner especial énfasis en la promoción de proyectos empresariales basados en el conocimiento y en la creación de empresas de base tecnológica, y en este aspecto, resulta crucial la colaboración abierta entre el sistema educativo universitario, sus centros de investigación y el tejido empresarial.

Esta colaboración puede ser el germen para compartir proyectos donde converjan el desarrollo de nuevos conocimientos y tecnologías y el capital, para dar lugar a ecosistemas corporativos de innovación abierta entre los centros de investigación y la iniciativa privada que permitan una mayor transferencia de conocimiento entre los dos ámbitos alineada a las necesidades y demandas del mercado o la creación de un observatorio específico en Canarias de empleo TIC por su importancia transversal a todos los sectores productivos.

La economía española, en general, y la de Canarias muy especialmente, deben abordar todos estos retos y no demorar en su intervención.

Afrontamos un escenario económico marcado por la desaceleración, y debemos actuar con la previsión suficiente para poder implantar medidas estructurales que garanticen la competitividad de nuestras empresas y dotar de instrumentos necesarios a nuestra economía para reforzar su respuesta ante eventuales ciclos bajistas.

En este sentido, cobra una especial importancia saber aplicar las medidas correctas y adecuadas que sirvan para reconducir aspectos estructurales que limitarán nuestra capacidad de crecimiento, como es el elevado nivel de absentismo laboral, el escaso avance de la productividad, la ineficiencia de nuestro sistema tributario o las rigideces que impone el marco regulatorio en el ámbito interno de las empresas.

El incremento del absentismo laboral continúa en valores inasumibles en las Islas desde 2021, y reduce notablemente los niveles de productividad.

Uno de los elementos que más incide en la pérdida de productividad es la elevada tasa de absentismo que sufren nuestras empresas.

Al cierre del pasado 2024, el número de procedimientos de Incapacidad Temporal por Contingencias Comunes había crecido un 92,9% con respecto a 2021, y resulta muy superior al aumento anotado en el total nacional (+68,6%).

Asimismo, el índice de absentismo por IT en Canarias continúa siendo de los más elevados del conjunto del territorio nacional, con un 7,1%, cuatro décimas por encima de la segunda Comunidad, el País Vasco (6,7 por ciento) y casi dos puntos por encima de la media nacional que se sitúa en un 5,2 por ciento.

En la actualidad, con los múltiples cambios legislativos que se están produciendo en las relaciones laborales es posible que haya un mayor riesgo moral y la confianza en un mercado laboral más permeable. El riesgo moral en las relaciones laborales se refiere a la situación en la que una parte, aprovechando su posición no comprometida, cambia su comportamiento de manera que aumenta el riesgo para la otra parte.

Además de la duración del proceso de IT, también debemos tener en cuenta, en el análisis la incidencia de otros factores clave.

El envejecimiento de la población demandar cada vez más recursos y más asistencia sanitaria, y una gestión inadecuada impacta en más listas de espera y más carga asistencial, lo que comporta que una persona tarda más tiempo en ser atendida por un médico.

La solución debe abordarse desde varias perspectivas, con medida que deben implicar desde reducir la burocracia del sistema que hace que sea lento, farragoso y que se alarga en el tiempo.

En este punto, debemos dar avances en la gestión y mejorar la coordinación entre el sistema público de salud y las entidades gestoras y colaboradoras, todo ello en beneficio de los trabajadores, las empresas y del propio equilibrio financiero de la Seguridad Social.

Los precedentes del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC 2023-2025), y el posterior Acuerdo suscrito en septiembre de 2023 por el Ejecutivo nacional con las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y los sindicatos CC.OO. y UGT, establecían la hoja de ruta para reducir la duración de los procesos de incapacidad temporal derivadas de contingencias comunes.

Dichos acuerdos dieron lugar la última Reforma de la Seguridad Social de diciembre de 2024 que no se ha ejecutado. En Canarias estamos pendiente de suscribir el convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad, las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, y el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), por el que las mutuas ponen a disposición sus recursos humanos y materiales con el fin de mejorar la salud de las personas trabajadoras y evitar la prolongación innecesaria de los procesos.

En esa labor de coordinación, en Canarias es importante reforzar los recursos de la inspección médica, pues las cifras indican que disponemos de 1.542 médicos de atención primaria y tan solo 25 inspectores médicos en la Unidad de Salud Laboral que puedan apoyar a esos médicos.

En definitiva, necesitamos llevar a cabo un plan de actuación específico que aborde la incapacidad temporal por contingencias comunes en Canarias. Es de tal magnitud el problema que afrontamos, que cualquier avance en su solución, supondría una gran mejora en la productividad y por tanto avances competitivos en nuestra economía.

A pesar de mantener una tasa de paro en Canarias superior a la media nacional, las empresas continúan sin cubrir vacantes laborales porque no encuentran mano de obra con la cualificación adecuada a las necesidades de las empresas.

A pesar del crecimiento que ha venido mostrando el empleo, las empresas continúan encontrando dificultades para cubrir vacantes con perfiles adecuados.

Durante el pasado año 2024, el número de vacantes laborales no cubiertas en Canarias se ha incrementado en un 58,2%, según advierte el INE a través de los resultados la Encuesta Trimestral del Coste Laboral.

Se constata así la existencia de un desajuste entre las necesidades de mano de obra de las empresas, que demandan ciertos conocimientos y cualificaciones, y los niveles formativos y de capacitación que presentan los desempleados.

Las empresas no consiguen satisfacer su demanda de mano de obra y no pueden desarrollar su actividad con normalidad o emprender nuevos proyectos, y los potenciales empleados no consiguen acceder a un puesto de trabajo, lo que se convierte en un lastre para la competitividad del tejido productivo que precisa una cualificación adecuada de los recursos humanos ante un mercado que cada día resulta más competitivo y exigente en sus necesidades.

Se trata, pues, de una de las ineficiencias de nuestro mercado laboral, un aspecto que, continuamos reclamando que es necesario resolver con la mayor brevedad, y para ello, resulta imprescindible apostar por la formación y la capacitación de las personas, un principio que debe regir el desarrollo profesional de los trabajadores.

En este sentido, resulta esencial impulsar la participación de las empresas, sobre todo de las PYMES, en el sistema de Formación Profesional Dual, además de acometer una mejora efectiva de la capacitación de los trabajadores que sirva para ajustar con mayor precisión los perfiles demandados por las empresas y las cualificaciones de los potenciales trabajadores.

Una carga normativa excesiva menoscaba la competitividad de las empresas, y supone un incremento considerable de costes para las empresas, lo que resulta especialmente perjudicial en el caso de las PYMES y los autónomos.

En el ámbito laboral existen múltiples normas que están afectando a la gestión de las relaciones laborales y que dificultan la comprensión de nuestro marco normativo laboral.

En el caso de las empresas, ya solo el seguimiento y la actualización de la normativa que deben cumplir para el desarrollo de sus actividades requiere una fuerte dedicación de grandes esfuerzos y recursos. Si unimos esto a la inseguridad jurídica creciente del sistema, esta problemática tiene consecuencias relevantes sobre la competitividad.

Se trata, muchas de ellas, de normas de origen no laboral que, en su mayor parte, no han sido producto del consenso del diálogo social, y que incorporan obligaciones o modificaciones con impacto en las relaciones laborales y la Seguridad Social, que, además, están perjudicando la gestión y generan un marco normativo confuso, profuso y disperso, que deriva en un claro perjuicio sobre la actividad económica y sobre futuras inversiones, dado que alejan el foco del objetivo, de la oportunidad y del beneficio de la norma.

El Diálogo Social y la negociación colectiva debe volver a asumir un papel protagonista en el diseño de relaciones laborales para propiciar un marco mucho más eficaz y con garantías de aplicación

Las empresas de nuestro país demandan regulaciones claras, simples, estables y respaldadas por el consenso entre los diferentes agentes sociales que proporcione las garantías necesarias para minimizar el riesgo sobre la inversión.

Desde las organizaciones empresariales viene reclamándose de manera reiterativa una simplificación normativa y reducción de cargas administrativas. Debemos racionalizar y objetivar el debate, alejándonos de malas interpretaciones que pretenden simplificar esta demanda a la mera intención de querer cumplir menos.

No se trata de esto, sino de asumir que el sujeto destinatario de la norma tiene que saber, por seguridad jurídica, qué es lo que debe cumplir y para ello, las normas deben ser claras, sencillas y entendibles, por lo que se requiere mejorar los procesos de creación de normas exigiendo que se apliquen fielmente los principios de la buena regulación (necesidad, proporcionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y simplicidad y accesibilidad).

Las organizaciones empresariales reiteramos nuestra oposición a la reducción de jornada por vía legal y la defensa del papel de la negociación colectiva para llevar a cabo esa reducción.

Actualmente está en fase de tramitación parlamentaria la reducción de la jornada laboral.

Se trata de un aspecto crucial en las relaciones laborales, y con repercusión directa sobre la estructura de costes laborales cuya implantación debe contar con el consenso necesario y la graduación precisa para evitar males mayores que precipiten a las empresas a una situación claramente insostenible, especialmente en las empresas de menor tamaño y en sectores más expuestos.

Además de tramitarse al margen del Diálogo Social, la propia memoria de impacto normativo que acompaña al anteproyecto de ley que ha presentado el Gobierno ante las Cortes Generales, ya admite un incremento de costes cercano al 7% para las empresas. Se trata, en

cualquier caso, de una realidad que subestima el verdadero impacto de esta norma sobre sectores como el agrario y el comercio, sectores que, debemos recordar, cuentan con una gran tradición en materia de negociación colectiva.

Debemos insistir en mantener la jornada prevista en los convenios hasta el final de su vigencia, y este debe ser el marco donde se negocie y acuerde un aspecto clave y de especial trascendencia como es la modificación de la jornada laboral atendiendo a la realidad del sector productivo y su capacidad de respuesta, confiriendo, en todo caso, un mayor margen para converger con la nueva jornada a las pequeñas

En materia de contratación laboral, es necesario diseñar e implementar un marco jurídico más claro, sencillo y seguro que permita a las empresas contratar con agilidad y sin excesiva carga normativa.

La estructura y el modelo de contratación laboral que impera actualmente tras tres años desde que se promulgó la Reforma Laboral de 2021 ha cambiado de modo sustancial, relegando la temporalidad a supuestos excepcionales y reforzando la causalidad de los contratos temporales, -ya de por sí exigua por razones de causas y plazos con la nueva regulación laboral-

Este marco de contratación no logra dar una respuesta eficiente a la realidad que viven muchas empresas sometidas a actividades temporales y de lanzamiento de actividad, que se están viendo obligadas a la suscripción de contratos indefinidos, si bien la suscripción de más contratos indefinidos no equivale automáticamente a mayor fijeza, toda vez que el contrato es un instrumento de la actividad que se desarrolla.

Debe recuperarse el contrato temporal por lanzamiento de nuevas actividades o líneas de negocio o proyectos, especialmente útil para emprendedores, si bien podría plantearse que tenga una duración establecida y que esté regulado por convenio colectivo.

La reforma Laboral ha desnaturalizado por completo la causalidad del contrato temporal, por lo que sería conveniente proponer la sustitución de la causalidad por un límite porcentual de temporalidad, ampliable por convenio colectivo de sector.

Canarias debe afrontar el reto del envejecimiento poblacional y adecuar políticas eficaces de atención socio sanitaria apoyándose en el sector privado

La esperanza de vida en nuestro país continúa aumentando y, en cambio, los índices de natalidad se mantienen en valores muy bajos. Ello se traduce en envejecimiento de la población que tiene impacto, no solo en el plano económico, por su incidencia directa sobre el mercado laboral y el sistema de salud y de pensiones, sino que trasciende también al plano social.

En el 2005 el porcentaje de población de 80 y más años suponía el 4,2% de la población de nuestro país, y las previsiones apuntan a que este porcentaje prácticamente se triplicará en 2055 hasta alcanzar el 12 por ciento.

La evolución demográfica contrae las posibilidades de financiación para el erario público y la creciente tasa de dependencia de la población reducirá la base impositiva al disminuir la tasa de población activa, al tiempo que genera tensiones añadidas sobre las políticas de gasto social, condicionando las políticas de dependencia, sanidad y el gasto en cuidados de larga duración.

Las numerosas reformas que se han emprendido en el sistema de previsión social y jubilación que se han venido acometiendo desde la década de los años 90 en nuestro país, buscaban elevar la edad de jubilación como vía en un intento de contener el gasto derivado del impacto en pensiones derivados de una mayor esperanza de vida, y ello tiene una incidencia directa sobre nuestro mercado laboral.

También, el desarrollo de la previsión social complementaria sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro país. Estas funciones complementarias fortalecen el sistema, reforzando el nivel de cobertura que proporciona nuestra estructura de protección social. Permiten así fortalecer el mandato constitucional recogido en el artículo 51 de la Constitución de garantizar la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad.

El desarrollo de una estructura de ahorro complementario en un contexto como el que sufriremos ayuda a la consolidación de un nivel de cobertura económica suficiente de nuestras futuras pensiones al añadir a la pensión pública, el fruto del ahorro acumulado durante la etapa activa.

La eficiencia del mercado laboral y la sostenibilidad del sistema de pensiones deben partir de la premisa necesaria de crecimiento económico y empleo.

En la medida en que nuestras empresas sean capaces de crear empleo, la relación de cotizantes y pensionistas se mantendrá dentro de unos márgenes asumibles por el sistema.

Para ello es necesario no obstruir la creación de empleo con la elevación de costes asociados al trabajo. La intención de reducir la jornada laboral va más en la línea de incrementar los costes asociados al factor trabajo.

A su vez, debe favorecerse el crecimiento de las empresas, para hacerlas más competitivas, impulsar la inversión productiva para incrementar la productividad media de nuestra economía y, desarrollar así el mejor de los ecosistemas socioeconómicos para la creación y la estabilidad del empleo en este reto demográfico que estamos viviendo.

Se requiere, además, un impulso importante en la disponibilidad de plazas residenciales. La ratio en España está en torno al 4%, mientras

que, en Canarias, -según los datos de la Estrategia de Atención Sociosanitaria 2025-2030- se sitúa en el 1,75%, lo que ilustra la necesidad de mejorar las infraestructuras, poniendo a disposición una mayor cantidad de suelo, con el objetivo de crear nuevas plazas residenciales.

Debemos medidas eficaces que logren reducir de forma sustancial las listas de espera y los tiempos de tramitación de las solicitudes, que ronda, en promedio los 2 años de duración entre el momento en que se tramita la solicitud hasta la resolución de prestación.

Es absolutamente necesario, además, contar con profesionales preparados, adecuados y formados. Indiscutiblemente, la calidad requiere avanzar en el desarrollo de la cualificación y de los procedimientos de acreditación de las personas trabajadoras del sistema.

Su éxito depende de un enfoque integral centrado en la persona, sustentado en pilares como la colaboración público-privada, la continuidad de cuidados y el uso eficiente de recursos.

Nuestro sistema productivo está encontrando cada vez mayores rigideces que le impedirán superar periodos de bajo crecimiento.

A pesar de haber logrado salvar el año 2024 con una evolución ciertamente positiva, ya se atisban elementos negativos que abocarán a un crecimiento más modesto, tanto de la economía nacional como de Canarias, en el corto y medio plazo.

De ahí que debemos reflexionar acerca de las condiciones en las que nuestro sistema productivo podría afrontar un nuevo ciclo económico marcado por la desaceleración y la afloración de nuevos retos que limitarán la capacidad de expansión de nuestra economía.

Las recientes modificaciones que han venido sucediéndose, especialmente, en el ámbito de las relaciones laborales, al margen del diálogo social, han añadido una mayor rigidez al conjunto del sistema cuyos efectos pudieran haber pasado inadvertidos en periodos alcistas como los que hemos venido experimentando en los últimos años, pero que tornarán en debilidades y limitarán la capacidad de respuesta de nuestras empresas para afrontar momentos de menor crecimiento sin arriesgar su permanencia.

La figura del contrato fijo discontinuo, conjuntamente, con la normativa de los ERTE debieran estar llamados a ser los dos elementos que eviten la destrucción masiva de empleo en épocas de crisis, una patología que históricamente ha caracterizado al mercado laboral español y concretamente al canario.

No obstante, para que resulten operativos, deberían suprimirse rigideces legales que afectan a su aplicación práctica, entre ellas que los periodos de referencia puedan ser más de un año, y potenciar su regulación mediante la negociación colectiva.

Por otro lado, los contratos formativos y el régimen de prácticas no laborales adolecen aún de una excesiva rigidez legal que limitan su uso, y debería abogarse por la instauración de itinerarios formativos alternativos y una mayor duración del contrato formativo si lo justifican los estudios, y evitar, en todo caso, la laboralización de las prácticas laborales para no desincentivar su uso.

Recientemente se está reclamando también abrir un debate sobre las indemnizaciones por despido y hay voces que apuntan a que los límites máximos de la indemnización por despido improcedente no son lo suficientemente elevados para reparar el daño específico del trabajador, ni para ser disuasorios para el empleador en el sentido del Artículo 24.b de la Carta Social Europea, y también se considera que la Jurisprudencia española, en algún caso, haya reconocido una posible indemnización adicional a la fijada para el despido improcedente, ésta se ha concedido con carácter residual no siendo acogida con carácter general por los tribunales nacionales.

Entendemos que hay una adecuación absoluta del derecho español, tanto a la Carta Social Europea como a los Convenios de la OIT y, suficientemente proteccionista para el trabajador, y entrar en este debate supondría una nueva vuelta de tuerca que añade, como decimos, mayor rigidez al mercado laboral, y ello va en detrimento de la creación de empleo, y en especial, de su mantenimiento en periodos bajistas del ciclo económico.

Debemos esforzarnos por instaurar mayor flexibilidad interna a las empresas y dotarlas de herramientas que las ayuden a superar con éxito posibles embestidas de un contexto económico incierto que ya comienza a dibujarse en el horizonte.